MEMORIA 06

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

GUATEMALA, C.A.



MEMORIA

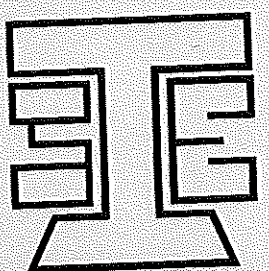
Consultas Populares (1993-1994)
Elección de Diputados (1994)

Memoria





CONSULTAS POPULARES (1993-1994)
ELECCION DE DIPUTADOS (1994)



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

GUATEMALA, CENTRO AMERICA



IN MEMORIAM

DESDE EL UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES HUBO UNA RECOMPOSICION EN LA INTEGRACION DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR EL RETIRO DE DOS DE SUS EJEMPLARES TITULARES -ARTURO HERBRUGER ASTURIAS Y MANUEL RUANO MEJIA-, ASUMIENDO ENTONCES SU PRESIDENCIA EL MAGISTRADO FERNANDO ANTONIO BONILLA MARTINEZ.

LA CAPACIDAD, DEL LIC. BONILLA, CON SU HABITUAL HONESTIDAD Y RECTITUD, FUE PUESTA AL SERVICIO DE LA INSTITUCION , QUE SIGUIO SU TRAYECTORIA DE INDEPENDENCIA FRENTE A TODO ORGANISMO Y SU LINEA DE CONDUCTA DIRIGIDA A BIEN CUMPLIR SU DEBER; ESPECIALMENTE EN MOMENTOS QUE EL SISTEMA DEMOCRATICO EN EL QUE SE HALLA INSERTA PASABA POR LA QUE HA SIDO, HASTA HOY, LA MAS DURA PRUEBA.

UNA DOLENCIA, SIN EMBARGO, DAÑO SERIAMENTE SU SALUD Y, CON EL PESAR DE SUS FAMILIARES, COLEGAS Y LABORANTES DEL TRIBUNAL FALLECIO EL VEINTICINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

AUNQUE EN SU MOMENTO HUBO RECONOCIMIENTO A SU VALOR, EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ESTIMA OPORTUNO REITERAR EL APRECIO A SU BONHOMIA, LO QUE DEJA PATENTE EN ESTA MEMORIA.

INDICE

	CONTENIDO	PAG.
1.	**CONSULTA POPULAR**	5
2.	**CONSULTA RECHAZADA**	9
3.	**CONSULTA DESISTIDA**	15
4.	**CONSULTA POPULAR**	
	RATIFICACION DE REFORMAS A LA CONSTITUCION	
	POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	43
	RESULTADOS DE CONSULTA POPULAR	
	DE REFORMAS A LA CONSTITUCION	59
	• EN TODA LA REPUBLICA	60
	• DISTRITO CENTRAL	61
	• DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	62
	• DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ	69
	• DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	77
	• DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	85
	• DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	89
	• DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA	95
	• DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN	101
	• DEPARTAMENTO DE SOLOLA	105
	• DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	113
	• DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ	123
	• DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	131
	• DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	143
	• DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	147
	• DEPARTAMENTO DE EL QUICHE	159
	• DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	167
	• DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	171
	• DEPARTAMENTO DE IZABAL	177
	• DEPARTAMENTO DE EL PETEN	181
	• DEPARTAMENTO DE ZACAPA	187
	• DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	193
	• DEPARTAMENTO DE JALAPA	199
	• DEPARTAMENTO DE JUTIAPA	203

5. **PROCESO ELECTORAL PARA ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA** 221

POSTULACIONES, ADJUDICACIONES Y RESULTADOS DE ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 249

- LISTADO NACIONAL 250
- DISTRITO CENTRAL 252
- DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 254
- DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ 263
- DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO 271
- DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO 279
- DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA 283
- DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA 289
- DEPARTAMENTO DE SOLOLA 295
- DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN 303
- DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO 307
- DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ 317
- DEPARTAMENTO DE RETALHULEU 325
- DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS 329
- DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO 341
- DEPARTAMENTO DE EL QUICHE 353
- DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ 361
- DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ 365
- DEPARTAMENTO DE EL PETEN 371
- DEPARTAMENTO DE IZABAL 377
- DEPARTAMENTO DE ZACAPA 381
- DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA 387
- DEPARTAMENTO DE JALAPA 393
- DEPARTAMENTO DE JUTIAPA 397

1. CONSULTA POPULAR

De su inserción en el texto constitucional a la práctica reciente

De su inserción en el texto constitucional a la práctica reciente

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana contienen disposiciones referidas al derecho de participación política, caracterizada especialmente por el de elegir y de ser electos los ciudadanos a cargos públicos, dentro de procesos electorales honestos que requieren, necesariamente, de organismos electorales independientes, padrones legítimos, procedimientos claros para la emisión del voto, la fiscalización de los últimos, y el escrutinio y proclamación certeros.

Pero ese derecho comprende también una dimensión de injerencia y control sobre la toma de decisiones estatales que se han traducido, en distintos textos constitucionales de diversos países, en las posibilidades de participación en forma de plebiscitos, referendos, revocatorias de mandatos e iniciativas populares.

En nuestra Constitución Política, emitida el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se acogió el derecho de los ciudadanos de participar en procesos electorales especiales: los destinados, específicamente, a pronunciarse sobre todo Acuerdo definitivo que se refiera a Belice o a reformas constitucionales, lo último, en los casos en que el Congreso de la República, tiene esa facultad. En general, para respaldar o negar el respaldo a decisiones estatales pretendidas por el Presidente de la República, o por el Congreso de la República, cuando las mismas sean de carácter político de especial trascendencia para la vida democrática y republicana del país.

Nos referimos a la disposición que dice: **"ARTICULO 173. Procedimiento Consultivo.** Las decisiones políticas de especial trascendencia deberán ser sometidas a procedimiento consultivo de todos los ciudadanos. La consulta será convocada por el Tribunal Supremo Electoral a iniciativa del Presidente de la República o del Congreso de la República, que fijarán con precisión la o las preguntas que se someterán a los ciudadanos.

La Ley Constitucional Electoral regulará lo relativo a esta Institución.

Tres han sido las ocasiones en las que al Tribunal Supremo Electoral se le ha sido instado para poner en marcha el proceso consultivo: la primera, por iniciativa contenida en una nota de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres, del Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías, entonces presidiendo el Organismo Ejecutivo, luego de haber emitido el Decreto Gubernativo número 1-93 (Normas Temporales de Gobierno), con las que disolvió organismos estatales y atribuyó funciones no conferidas por la ley, iniciativa a la que el Tribunal respondió negativamente.

La segunda, por iniciativa del Presidente de la República, para requerir de los ciudadanos si se daba o no respaldo a su decisión política de pedir la renuncia a los entonces integrantes diputados del Congreso de la República y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. La Consulta finalizó por desistimiento de su propulsor.

La última, por iniciativa del Congreso de la República, luego de emitido el Acuerdo Legislativo número 18-93, por el cual aprobó reformas a la Constitución Política de la República, cuya validez queda sometida a la ratificación de los ciudadanos expresada mediante el proceso electoral de consulta.

Aprobadas las reformas entraron en vigor, entre otras, dos disposiciones de aplicación obligada para el Tribunal, de las que derivó el proceso electoral destinado a elegir diputados para integrar el Congreso de la República, que concluirá su función el catorce de enero de mil novecientos noventa y seis.

Las disposiciones aludidas -una de ellas Artículo Transitorio nuevo- dicen:

"ARTICULO 23. Para la adecuación del Congreso de la República a las reformas constitucionales aprobadas el 17 de noviembre de 1993 se deberá proceder de la manera siguiente:

a) Al estar vigentes las presente reformas constitucionales el Tribunal Supremo

Electoral deberá convocar a elecciones para diputados al Congreso de la República, las cuales deberán realizarse en un plazo no menor de 120 días después de convocadas.

b) Los diputados que resulten electos tomarán posesión de sus cargos treinta días después de efectuada la elección, fecha en que termina el período y funciones de los Diputados al Congreso de la República que se instaló el 15 de enero de 1991.

c) El Congreso de la República que se instale de conformidad con las literales a) y b) del presente artículo, concluirá sus funciones el 14 de enero de 1996. Ese mismo día tomarán posesión los Diputados que sean electos en las elecciones generales de 1995."

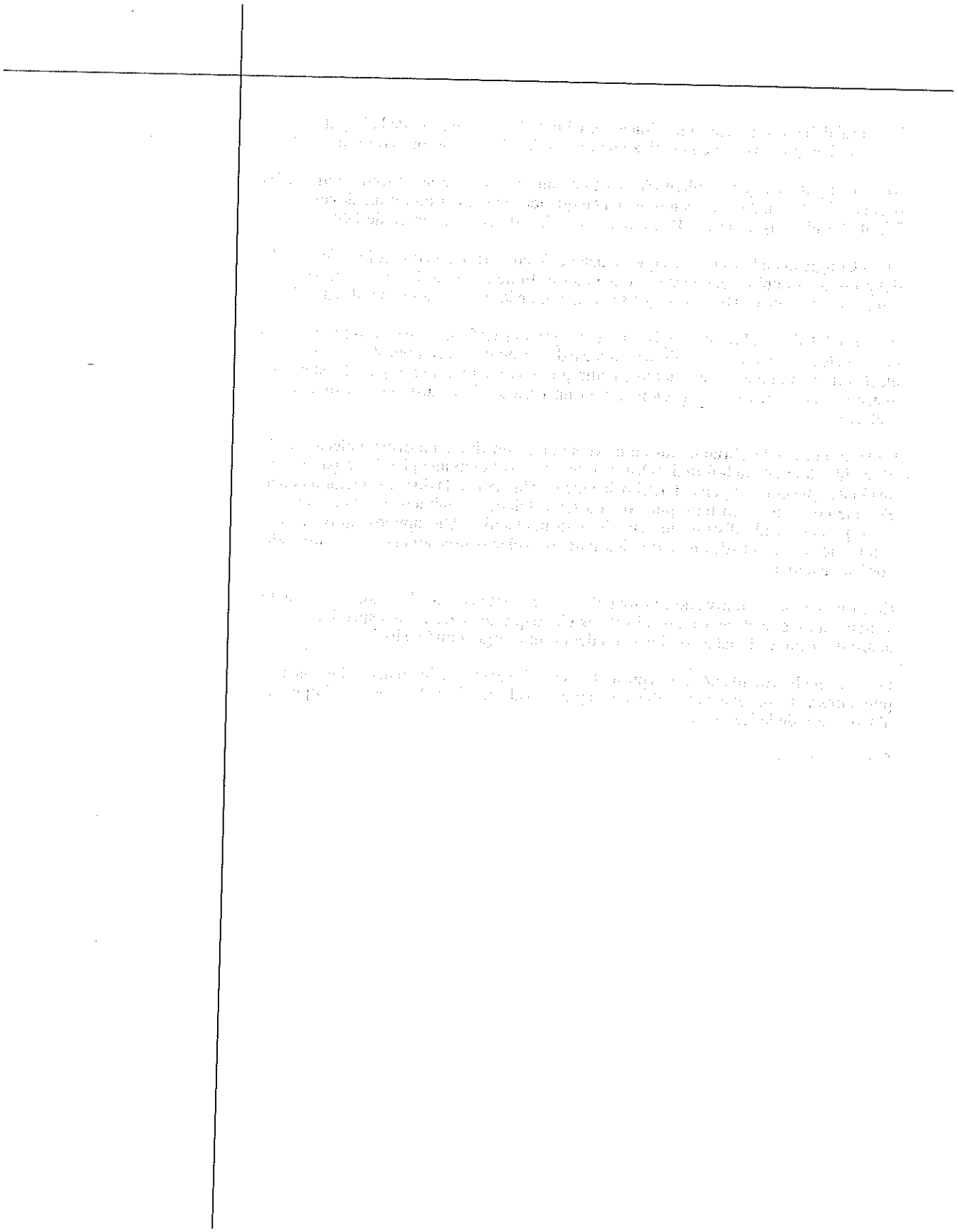
"**ARTICULO 157.** Potestad legislativa e integración del Congreso de la República. La potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, compuesto por diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Cada uno de los Departamentos de la República, constituye un distrito electoral. El Municipio de Guatemala forma el Distrito Central y los otros municipios del Departamento de Guatemala constituyen el Distrito de Guatemala. Por cada distrito electoral deberá elegirse como mínimo un diputado. La ley establece el número de diputados que corresponda a cada distrito de acuerdo a su población. Un número equivalente al veinticinco por ciento de diputados distritales será electo directamente como diputados por lista nacional.

En caso de falta definitiva de un diputado se declarará vacante el cargo. Las vacantes se llenarán, según el caso, llamando al postulado que aparezca en la respectiva nómina distrital o lista nacional a continuación del último cargo adjudicado."

Por su estrecha vinculación, en la presente memoria se reflejan lo relativo a las consultas populares y su consecuencia obligada: el proceso electoral de elecciones de Diputados al Congreso de la República.

Guatemala, marzo de 1995.



2. CONSULTA RECHAZADA

25 DE MAYO DE 1993.
ROMPIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

a) Decreto 1-93 del Presidente de la República

b) Solicitud para promover la Consulta.

c) Rechazo de la solicitud.

Normas temporales de gobierno

ORGANISMO EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DECRETO GUBERNATIVO 1-93

El Presidente Constitucional de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que para dar vida a un sistema democrático donde impere la paz y el orden, es indispensable que prevalezca la confianza del pueblo de Guatemala en sus instituciones;

CONSIDERANDO:

Que la situación del país se ha venido deteriorando como consecuencia del manifiesto abuso que grupos desestabilizadores han hecho del ejercicio de los derechos individuales. Como consecuencia de ello se ha desencadenado una ola de violencia que se ha traducido en la impune comisión de delitos y atentados contra la ciudadanía y que ha puesto en peligro la seguridad del Estado;

CONSIDERANDO:

Que la actuación del Congreso de la República ha provocado en la ciudadanía un descontento generalizado y ha contribuido a la pérdida de confianza en las instituciones. El desprestigio y falta de credibilidad de este Organismo imposibilitan resolver la problemática nacional;

CONSIDERANDO:

Que por el alto grado de politización y la continuada violación del ordenamiento legal, la Corte Suprema de Justicia ha sido factor determinante para que el pueblo de Guatemala desconfíe de las instituciones; ello ha impedido una adecuada lucha contra la impunidad que ha afectado a la sociedad guatemalteca, especialmente en los asuntos relacionados con la narcoactividad.

POR TANTO:

Con base en las facultades que le confiere el Artículo 183, inciso e) y el 21 de las disposiciones transitorias y finales de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

LAS SIGUIENTES NORMAS TEMPORALES DE GOBIERNO

Artículo 1o.- Se mantiene la vigencia y validez de la Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes y demás disposiciones que rigen el país, a excepción de las normas siguientes, cuya vigencia se interrumpe temporalmente, por el tiempo que la situación del país lo demande:

a) De la Constitución Política de la República de Guatemala:
Artículos 5o; 6o; 9o; 23; 27, tercer párrafo; 33; 35; 38; 45, último párrafo; 116 segundo párrafo, del 157 al 181 (Capítulo II del Título IV); 183, incisos g), h), i), j), k) y l); 215; 252; 267; 269 en sus incisos a), b), c), d) y e); 271; 272, incisos a)y b); 273; 277, inciso b); 278; 279 y 280;

b) De la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad:
Artículos 114; 115; 133; 134; 135; 136; 137; 138; 139; 140; 141; 142; 150, incisos a), b), c), d) y e); 153; 154; 155; 156; 157; 163, incisos a) y b); y 168;

c) De la Ley Electoral y de Partidos Políticos:
Artículos 194 y 205.

Artículo 2o.- Deberán ser plenamente respetados los derechos humanos que garanticen a los guatemaltecos su vida, integridad física y patrimonial.

Artículo 3o.- Se disuelve el Congreso de la República a partir de la presente fecha y, en consecuencia, el Presidente de la República asume las funciones legislativas y deberá gobernar por medio de Decretos Presidenciales. Se cancelan las partidas presupuestarias correspondientes a salarios y asignaciones que corresponden al Congreso de la República, cuyos valores deberán ingresar al fondo común, con destino exclusivo para los hospitales nacionales.
Mientras dure la vigencia del presente Decreto corresponderá al Presidente de la República desempeñar cualquier función que las leyes asignen al Congreso de la República; asimismo, en cualquier disposición legal que se cite el Congreso de la República, se entenderá que se hace referencia al Presidente de la República.

Artículo 4o.- Se deja sin efecto la integración de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Constitucionalidad. El Presidente de la República procederá, en forma inmediata, a, nombrar a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la que una vez integrada nombrará a los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad.

Artículo 5o.- Se remueve de su cargo al Procurador General de la Nación y Jefe del Ministerio Público. El Presidente de la República nombrará inmediatamente a quien los sustituirá.

Artículo 6o.- Se reconoce a las actuales autoridades municipales y la validez del proceso electoral celebrado el 9 de mayo de 1993, conforme las adjudicaciones que haga el Tribunal Supremo Electoral.
Se reconoce la autonomía de las Municipalidades; sin embargo, cuando se considere necesario, el Gobierno de la República podrá verificar la correcta administración de sus fondos.

Artículo 7o.- El Gobierno de la República respetará los Convenios, Tratados y compromisos internacionales vigentes y, de conformidad con ellos, se permitirá la extradición de guatemaltecos o extranjeros que hayan cometido cualquier delito común, especialmente los relacionados con el narcotráfico por ser considerados de lesa humanidad.
En ningún caso se otorgará ni tramitará la extradición por delitos políticos.

Artículo 8o.- La administración pública y los tribunales de justicia, actuarán de acuerdo a la legislación vigente.

Artículo 9o.- Toda persona que sea detenida o presa por cualquier delito o falta, deberá ser puesta a disposición de la autoridad judicial competente, en un plazo que no exceda de 72 horas.

Artículo 10.- El presente Decreto es de observancia general entrará en vigor inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario Oficial.

Dado en el Palacio Nacional: En la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

JORGE ANTONIO SERRANO ELIAS.

EL Ministro de Gobernación,
FRANCISCO ROLANDO PERDOMO SANDOVAL.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.

Solicitud para convocar a Consulta Popular

Guatemala,
27 de mayo de 1993

Honorables Señores
Magistrados del
Tribunal Supremo Electoral
Su despacho.

Honorables Señores Magistrados:

Como es del conocimiento de ustedes, hace 3 días nos vimos forzados a tomar medidas excepcionales, en defensa de una real Democracia en el país que, lamentablemente, interrumpieron parcialmente el orden constitucional.

Antes que todo, reitero ante ustedes mi profunda fe democrática y el deseo que el retorno a la institucionalidad encuentre el camino más rápido que sea posible y, que podamos perfeccionar nuestras instituciones democráticas, fortaleciendo al estado, para que esté en mejor capacidad de garantizar la protección y el desenvolvimiento libre de sus ciudadanos, mejorando su capacidad para hacer frente a las latentes amenazas que representan el narcotráfico y la corrupción.

Como les fuera manifestado, en la conversación que sostuviera con ustedes, mi intención es realizar, a la mayor brevedad posible, una consulta popular que nos permita restablecer plenamente el orden constitucional en el país. De igual forma reiterarles mi deseo que dicha consulta se pueda realizar en el menor tiempo posible.

Por tal razón, de manera atenta solicito a ese Honorable Tribunal, se nos indique cuál podría ser el plazo más corto para que dicho evento pueda tener lugar.

Reitero a los Señores Magistrados, las muestras distinguidas de mi admiración, aprecio y respeto.

Jorge Serrano Elías
Presidente Constitucional de la República de Guatemala

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 29 de mayo de 1993

Rechazo por el Tribunal Supremo Electoral a la solicitud de Consulta Popular

Señor Presidente

El Tribunal Supremo Electoral acusa recibo de su carta de fecha veintisiete de los corrientes, en la que solicita se le indique cuál podría ser el plazo más corto para realizar una consulta popular, que permita el restablecimiento del orden constitucional en el país.
Este órgano colegiado estima que, previamente, es necesario hacer las siguientes consideraciones:

I. La fuente de la que emana la actividad legal y funcional de este Organismo es la propia Constitución Política de la República de Guatemala, que en su artículo 223 remite lo relativo al régimen político electoral a la ley constitucional de la materia, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas, que en su artículo 194 preceptúa: "El proceso electoral deberá realizarse en un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales. No podrá existir limitación alguna a dichas libertades y derechos, ni decretarse estado de excepción mientras el proceso no haya concluido".

II. Al emitir usted el decreto de fecha veinticinco de mayo en curso, que suspende parcial y temporalmente la Constitución Política de la República, la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad y totalmente los artículos 194 y 205 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, lo fundamentó en el inciso e) del artículo 183 de la Constitución y, especialmente, en el artículo 21 de sus disposiciones transitorias y finales; y, precisamente esta última norma constitucional, que garantiza la validez y vigencia de la Constitucion, pese a cualquier interrupción temporal derivada de situaciones de fuerza, es la que determina la nulidad ipso-jure de esa disposición, conforme al párrafo final del artículo 44 del mismo texto constitucional.

III. En ese orden de ideas y estimando que es precisamente el artículo 21, anteriormente referido, el que sustenta la Ley Suprema de la República en contra de situaciones de fuerza que la afecten, sólo conservando aquélla su validez y vigencia podría realizarse una consulta popular.

IV. En consecuencia, toda consulta popular, al igual que las elecciones, debe realizarse en un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales.

Mientras no sea esa la situación o la misma sea afectada de hecho -como el caso actual-, este Tribunal no está en condiciones de responder a su pregunta.
Sin otro particular, nos suscribimos de usted atentamente.

LIC. ARTURO HERBRUGER ASTURIAS
Magistrado Presidente

LIC MANUEL RUANO MEJIA
Magistrado Vocal 1o.

LIC. FERNANDO A. BONILLA MARTINEZ
Magistrado Vocal 2o.

LIC. MARIO GUERRA ROLDAN
Magistrado Vocal 3o.

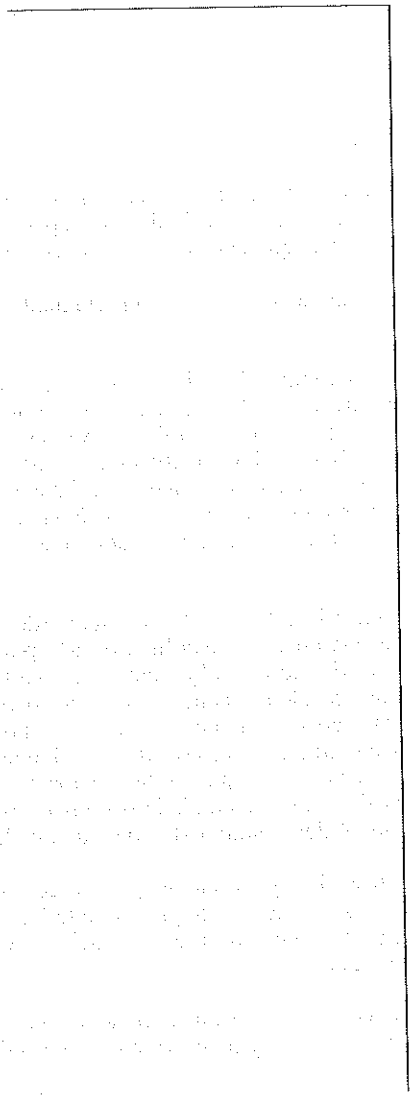
LIC. GABRIEL MEDRANO VALENZUELA
Magistrado Vocal 4o.

LIC. HUGO LEONEL MAUL FIGUEROA
Magistrado Suplente

LIC. CARLOS ROBERTO SANCHEZ
Magistrado Suplente

LIC. LUIS FELIPE SAENZ JUAREZ
Magistrado Suplente

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SU DESPACHO PALACIO NACIONAL



3. CONSULTA DESISTIDA

a) **Iniciativa del Presidente de la República promoviendo la Consulta**

b) **Decreto 2-93: Convocatoria del Tribunal Supremo Electoral para el proceso de Consulta**

c) **Resoluciones proferidas con relación a las Impugnaciones al Decreto 2-93**

1o. Recursos de Revisión (J.E. García - Salas - J.E. Matute M.A. Montepeque
- Resolución del Tribunal Supremo Electoral (Expediente No. 1485-93)
- Amparo ante Corte Suprema de Justicia (Exp. 171-93), acuerda la suspensión provisional
- Vigencia de la suspensión acordada por el Tribunal Supremo Electoral
- Revocación decretada por la Corte de Constitucionalidad: (Exp. 487-93)
- Reanudación de la Consulta

2o. Recurso de revisión (J. F. Alfaro M.)
- Resolución del Tribunal Supremo Electoral (Exp. 1497-93)

3o. Amparo ante Corte Suprema de Justicia (R. Oliveros) (Exp. 170-93), acuerda la suspensión provisional
- Vigencia de la suspensión acordada por el Tribunal Supremo Electoral (Exp. 1513-93)
- Revocación decretada por la Corte de Constitucionalidad (Exp 488-93)
- Reanudación de la Consulta
- Acumulación Expedientes 170-93 y 171-93 (ambos de la Corte Suprema de Justicia) y la declaración de improcedencia de los amparos.

4o. Acción de Inconstitucionalidad (H.H. Zachrison D.)
- Suspensión provisional de la Consulta (Expediente No. 544-93)
- Vigencia de la suspensión acordada por el Tribunal Supremo Electoral (Exp. 1630-93)
- Declaración que puso fin a la acción

d) **Desistimiento de la Consulta**

e) **Decreto 3-93: Conclusión del proceso de Consulta.**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.

Solicitud para realizar Consulta Popular

Guatemala,
27 de septiembre de 1993.
REF. SPP-071-93/ha

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar al Alto Tribunal que usted preside, convocar a la Consulta Popular prevista en el artículo 173 de la Constitución Política de la República de Guatemala, a fin de que se someta a procedimiento consultivo de todos los ciudadanos, la decisión política de especial trascendencia contenida en los siguientes términos:

1. Los acontecimientos acaecidos en el país a partir del 25 de mayo del presente año, marcaron un cambio fundamental en la vida política e institucional de Guatemala.

2. El rompimiento y posterior restauración del orden constitucional dio lugar a que el pueblo de Guatemala, como único titular de la soberanía, ejerciera su legítima resistencia para la protección y defensa de sus derechos y garantías consignadas en la Constitución Política de la República.

3. Como uno de los principales efectos de los acontecimientos citados, y con el propósito de consolidar la restauración del orden constitucional, para la reinstalación del Congreso de la República, los partidos políticos se comprometieron formalmente y por escrito, a la depuración de los integrantes de dicho organismo.

4. Los Diputados al Congreso de la República, ante la opinión consultiva de la Corte de Constitucionalidad, en relación a la posibilidad de restringir o reducir el actual período constitucional para el que fueron electos, han priorizado la agenda deliberativa en torno a la cuestión de si deben renunciar los Diputados, en forma directa y voluntaria o mediante acuerdo; o bien autodepurarse, lo cual entraña una decisión política de especial trascendencia que, al no concretarse, está provocando una crisis de funcionamiento del Organismo Legislativo, lesiva a los intereses del Estado.

5. La virtual inactividad del Congreso de la República afecta severamente la función legislativa, el proceso democrático, la estabilidad e institucionalidad del país y repercute en las estructuras mismas del Estado.

6. Asimismo, el pueblo de Guatemala ha demandado en diversas formas la depuración de la Corte Suprema de Justicia, como una manera de combatir la corrupción y la impunidad en el país.

7. Las reiteradas peticiones de diversos sectores e instituciones sobre la renuncia voluntaria de los Diputados al Congreso de la República, y la de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que implica una decisión política de especial trascendencia, como una forma específica para solucionar la problemática de depuración de dichos Organismos, y la negativa de los mismos a concretarlas, no obstante haber asumido un compromiso público y legislativo al respecto, en el caso de los Diputados, constituye ya una crisis institucional de graves implicaciones que requiere ser resuelta mediante el procedimiento consultivo.

8. Por su parte el Presidente de la República, en su calidad de Jefe del Estado, como representante de la unidad nacional y de los intereses del pueblo de Guatemala, que tiene entre sus funciones cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, proveer a la defensa y a la seguridad de la Nación, así como a la conservación del orden público y al mantenimiento de la dignidad de la Nación, en ejercicio de su legítimo derecho, debe

promover en estas circunstancias la iniciativa de convocar a la consulta popular de todos los ciudadanos. Esta decisión política fue anunciada y explicada ampliamente al pueblo de Guatemala en mensaje público, difundido el día de ayer, según texto que me permito acompañar. En dicho mensaje se resalta que paralelamente "a dicha convocatoria estaré presentando el proyecto de Reformas Constitucionales, que deberán ser consideradas como parte de esta reestructuración, a efecto de no quedarnos sólo con un cambio de personas, sino avanzar en las transformaciones que son necesarias en los Organismos del Estado".

En virtud de todo lo indicado, Señor Presidente, y con fundamento en los artículos 1o., 2do., 28, 45, 137, 141, 152, 154, 173, 182 y 183, literales a), b), e), y ñ) de la Constitución Política de la República de Guatemala, con todo respeto,

SOLICITO:

PRIMERO: Que el Tribunal Supremo Electoral convoque a Consulta Popular para que los ciudadanos se manifiesten, en cuanto a la decisión política del suscrito de pedir la renuncia de los Diputados Titulares del Congreso de la República y de los Magistrados Titulares de la Corte Suprema de Justicia.

SEGUNDO: Que al convocar a la Consulta, someta a los ciudadanos las preguntas concretas siguientes:

a. ¿Apoya usted al Presidente de la República en su decisión política de pedir a los Diputados Titulares del Congreso de la República que renuncien irrevocablemente?

SI	NO

b. ¿Apoya usted al Presidente de la República en su decisión política de pedir a los Magistrados Titulares de la Corte Suprema de Justicia que renuncien irrevocablemente de sus cargos?

SI	NO

Con base en lo anterior, ruego al Señor Presidente que ese Alto Tribunal, proceda a efectuar la convocatoria para que ésta se realice en la fecha más próxima que sea posible, de acuerdo a las circunstancias en las que se plantea esta crisis institucional, y en la mejor conveniencia del interés del pueblo de Guatemala.

Sin otro particular, me valgo de la ocasión para reiterar al Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, las muestras de mi más alta y distinguida consideración y estima.

Lic. Ramiro de León Carpio
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Licenciado Fernando Bonilla
Presidente del Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Decreto de convocatoria a Consulta Popular

DECRETO NUMERO 2-93
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO: A) Que el Presidente de la República, a través de nota de fecha 27 de septiembre de 1993, "REF.SPP-071-93-ha", presentó ante este Tribunal solicitud formal para que se convoque a consulta popular a fin de que los ciudadanos se manifiesten en cuanto a apoyar la decisión política suya, de pedir la renuncia de los Diputados Titulares del Congreso de la República y de los Magistrados Titulares de la Corte Suprema de Justicia, sometiéndoles las preguntas siguientes: "a. ¿Apoya usted al Presidente de la República en su decisión política de pedir a los Diputados Titulares del Congreso de la República que renuncien irrevocablemente?"; "b. ¿Apoya usted al Presidente de la República en su decisión política de pedir a los Magistrados Titulares de la Corte Suprema de Justicia que renuncien irrevocablemente de sus cargos?";
B) Que siendo obligación de este Tribunal, entre otras, velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos, debe, por ser un órgano de Derecho y dentro del ámbito de su competencia, analizar la procedencia o no de la solicitud presidencial y resolver exclusivamente con relación a la convocatoria solicitada; y, sobre tal aspecto, estima: a) Que la Constitución Política de la República preceptúa que las decisiones políticas de especial trascendencia deberán ser sometidas a procedimiento consultivo de todos los ciudadanos; otorga el derecho de iniciativa de convocatoria tanto al Presidente de la República como al Congreso de la República y, además, la facultad tácita de calificar la trascendencia especial de la decisión, así como la expresa de fijar las preguntas que se someterán a los ciudadanos. En consecuencia, el Presidente de la República, al solicitar al Tribunal Supremo Electoral la convocatoria de Consulta Popular con relación a la decisión política que él estima de especial trascendencia, está haciendo uso de una atribución específica que le confiere la Constitución; b) Por otra parte, el análisis de las preguntas formuladas denota que el Presidente de la República está ejercitando uno de los derechos contenidos en la Carta Fundamental, que en el presente caso se concreta, al solicitar el apoyo de la ciudadanía, en una decisión política, que no viola disposición constitucional alguna.

CONSIDERANDO: A) Que compete al Tribunal Supremo Electoral convocar y organizar los procesos electorales, cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones legales sobre los mismos, así como dictar las disposiciones destinadas a hacer efectivas las normas que los regulan;
B) Que la convocatoria a Consulta Popular, en los términos en que la solicita el Presidente de la República, se enmarca dentro del ordenamiento jurídico vigente; y siendo en tal caso un imperativo constitucional ineludible para el Tribunal Supremo Electoral, debe actuar conforme lo preceptúa la propia Constitución Política y la ley que lo rige, en el entendido que el proceso electoral que desarrolle la Consulta Popular, debe realizarse en un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales; y
C) Por consiguiente, estimando este Tribunal que jurídicamente, sí es procedente la solicitud presidencial, debe convocar a los ciudadanos a Consulta Popular y organizar y desarrollar el proceso que conduzca a la realización del evento electoral;

CONSIDERANDO: Que conforme al artículo 9o. de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, solo podrán participar en el evento los ciudadanos inscritos con una anticipación no menor de tres meses a la fecha en que éste tenga verificativo;

CONSIDERANDO: Que siendo la Consulta Popular una especie dentro del género de "Comicios" establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el proceso respectivo debe desarrollarse conforme a la normativa de la citada Ley y su Reglamento, en lo que fueren aplicables, y en lo no previsto, por lo que dicte el Tribunal Supremo Electoral, en todo lo que sea pertinente, de acuerdo a la naturaleza jurídica del evento.

POR TANTO:

Este Tribunal, con fundamento en lo considerado y en los artículos: 28, 135 inciso b); 136 incisos a), c) y e); 137, 140, 141, 143, 147, 152, 153, 154, 173, 182, 223 de la Constitución Política de la República; 1, 2, 3 incisos a), b), d), f) y h); 8, 9, 12, 13, 15, 121, 122, 125 incisos a), b), d) g), h), k), n), o) y s); 131, 132, 171, 180, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 inciso e); 202, 219, 224, 225 y 245 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, (Dto. 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 1, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 46, 53, 61, 71, 72, 73 y 112 del Reglamento de la Ley Electoral (Acuerdo Número 181-87 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas).

DECRETA:

ARTICULO 1o.: **CONVOCATORIA:** Se convoca a Consulta Popular, para que los ciudadanos respondan a las siguientes preguntas que les formula el Presidente de la República:

"a. Apoya usted al Presidente de la República en su decisión política de pedir a los Diputados Titulares del Congreso de la República que renuncien irrevocablemente?";

"b. Apoya usted al Presidente de la República en su decisión política de pedir a los Magistrados Titulares de la Corte Suprema de Justicia que renuncien irrevocablemente de sus cargos?".

ARTICULO 2o.: **FECHA DE CELEBRACION:** La Consulta Popular a que se refiere el artículo anterior se practicará en un solo día, el domingo 28 de noviembre de 1993;

ARTICULO 3o.: **NORMAS ESENCIALES DEL PROCESO:** a) El proceso electoral se inicia el día de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial y terminará al ser acordada su conclusión por el Tribunal Supremo Electoral: debe realizarse en ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales y, por consiguiente, no podrá existir limitación alguna a dichas libertades y derechos ni decretarse estado de excepción mientras no haya concluido; y, para su mejor desarrollo, se previene a todas las fuerzas de seguridad del Estado que deben prestar el auxilio que requieran los funcionarios electorales, para asegurar el orden y garantizar la libertad y la legalidad del proceso electoral;

b) Podrán participar en la Consulta, los ciudadanos inscritos al día 29 de agosto de 1993.

c) Regirá el sistema de mayoría relativa;

d) El proceso de Consulta Popular se desarrollará conforme a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, en lo que fueren aplicables; y, en lo no previsto, por las normativas pertinentes que emitirá el Tribunal Supremo Electoral; y

e) Para el desarrollo del evento todos los días del mismo serán hábiles.

ARTICULO 4o.: **VIGENCIA:** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de octubre de mil novecientos noventa y tres.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Lic. Fernando A. Bonilla Martínez.
Presidente

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán.
Vocal I.

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela.
Vocal II.

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa.
Vocal III.

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo.
Vocal IV.

A N T E M I:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General.

Amparo provisional contra el Tribunal Supremo Electoral

AMPARO No. 171 / 93

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO: Guatemala, doce de octubre de mil novecientos noventa y tres. ——————— I) Se admite para su trámite el amparo planteado por JORGE EDUARDO GARCIA-SALAS CALDERON, MIGUEL ANGEL MONTEPEQUE CONTRERAS Y JOSE EDUARDO MATUTE ESTRADA en su calidad de diputados del Congreso de la República, lo que acreditan con los documentos que acompañan, contra el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, el que dentro del perentorio término de cuarenta y ocho horas deberá remitir a este Tribunal los antecedentes respectivos; II) Tómese nota de que el presentado actúa bajo la dirección y procuración del profesional que lo auxilia, así como del lugar señalado para recibir notificaciones; III) Se tienen por ofrecidos los medios de pruebas indicados; IV) Se ordena al interponente que dentro del término de tres días cumpla con expresar nombres y direcciones de los otros ciento doce diputados que señala como terceros interesados; notifíquese al abogado José Fernando Lobo Dubón en la dirección señalada, a los Partidos Políticos en sus respectivas sedes, debiéndose oficiar al Registro de Ciudadanos con el objeto de que informe la dirección de estos últimos. Notifíquese como tercero interesado al Presidente de la República en el lugar señalado. V) Por estar comprendido el caso en el artículo 28, literales b) y c) de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, se otorga el Amparo Provisional solicitado, y se ordena la suspensión provisional del acto reclamado, previniendo a la autoridad recurrida no modificar el estado del mismo hasta qe se resuelva en sentencia o lo ordene el tribunal. De conformidad con el artículo 31 de la ley antes mencionada y con el objeto de hacer constar detalladamente el estado que guardan los hechos que motivan el presente amparo y el acto que se suspende referido con anterioridad, se comisiona al notificador para que en su calidad de ejecutor levante el acta respectiva. VI) Los suscritos Magistrados consideramos que estamos comprendidos en la causal de impedimento contenida en el artículo 122 letra c) de la Ley del Organismo Judicial, por estimar que tenemos interes en el asunto toda vez que el Presidente de la República, Abogado Ramiro de León Carpio, pretende por medio de una consulta popular que los votantes digan si lo apoyan o no, en su decisión política de solicitar la renuncia a los diputados del Congreso de la República y a los Magistrados Titulares de la Corte Suprema de Justicia, además porque estamos convencidos que con esa petición se violan los siguientes mandatos de la Constitución Política de la República: a) Artículo 141, que prohibe la subordinación de los Organismos del Estado, b) Artículo 154, que establece que los funcionarios son responsables por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella, y c) Artículos 203 y 205 que garantizan la independencia de los Magistrados del Organismo Judicial y la no remoción de los mismos. También estimamos estar comprendidos en la causal de excusa contenida en el artículo 123 letra l) de la Ley del Organismo Judicial, en virtud de que el Presidente de la República ha dañado nuestro honor, por haber planteado ilegalmente nuestra renuncia a los cargos que legalmente desempeñamos, arguyendo razones de depuración, lo cual significa que a su criterio hemos actuado en forma anómala sin tener fundamento legal alguno para sustentar ese criterio, por lo que en este mismo acto nos inhibimos de conocer el presente asunto y se llama inmediatamente para integrar este tribunal al Magistrado Titular Abogado Angel Alfredo Joaquín Quiyuch y a los suplentes que se indican en esta misma resolución, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad que literalmente dice: "Artículo 17.- Impedimentos, excusas y recusaciones. Cuando el tribunal ante el cual se pida amparo, tenga impedimento legal o motivo de excusa, después de conceder la suspensión del acto, resolución o procedimiento reclamado, si fuere procedente, dictará auto razonado con expresión de causa y pasará inmediatamente los autos al de igual categoría más próximo del orden común. Si se tratare de los miembros de un tribunal colegiado, se ordenará en su caso, la suspensión del acto y se llamará inmediatamente a los suplentes a efecto de que el tribunal quede integrado en la misma audiencia en que se presente el amparo. No obstante las reglas establecidas sobre competencia, el amparo será admitido por el tribunal ante quien se haya presentado y sin demora lo remitirá al tribunal competente." VIII) Además del Magistrado Titular Abogado Angel Alfredo Joaquín Quiyuch quien actuará como presidente en funciones, luego de efectuar el sorteo respectivo, queda integrada la cámara con los Magistrados Suplentes siguientes: Carlos

Larios Ochaita, Mario Alfonso Echeveria Paredes, Salvador Enrique Pérez García y José Arturo Rodas Ovalle. IX) En cuanto a lo demás que se solicita, téngase presente para su oportunidad. Artículos y Leyes citadas y 265 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 25 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos; 1 al 10, 12, 21, 22, 23, 28, 31, 33 y 34 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 123 de la Ley del Organismo Judicial; 45, 50, 77 y 79 del Código Procesal Civil y Mercantil; Acuerdos 21-92 y 44-92 de la Corte Suprema de Justicia,

ANA MARIA VARGAS DUBON DE ORTIZ
MAGISTRADO PRESIDENTE EN FUNCIONES
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

AURA LETICIA RODRIGUEZ MOSCOSO
MAGISTRADO VOCAL TERCERO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

BENJAMIN RIVAS BARATTO
MAGISTRADO VOCAL CUARTO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ROMEO ALVARADO POLANCO
MAGISTRADO VOCAL QUINTO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ROBERTO ADOLFO VALLE VALDIZAN
MAGISTRADO VOCAL SEPTIMO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

A N T E M I:
VICTOR MANUEL RIVERA WOLTKE
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
GUATEMALA, C. A.

Comunicación de suspensión de actividades derivadas del Decreto 2-93

EXPEDIENTE No.: 1514-93.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, doce de octubre de mil novecientos noventa y tres.—

I) Téngase por recibida la cédula de notificación que antecede y que se refiere a la resolución emitida por la Honorable Corte Suprema de Justicia con fecha doce de octubre del presente año por la que otorga amparo provisional solicitado por los señores Jorge Eduardo García-Salas Calderón, Miguel Angel Montepeque Contreras y José Eduardo Matute Estrada y ordena la suspensión provisional del acto reclamado. II) En consecuencia suspéndanse todas las actividades derivadas de la ejecución del Decreto Número 2-93 dictado por este Tribunal con fecha uno de octubre de mil novecientos noventa y tres. Y hágase saber a donde corresponda. Artículos: 1, 121, 125, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Lic. Fernando A. Bonilla Martínez
PRESIDENTE

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
VOCAL I

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
VOCAL II

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
VOCAL III

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
VOCAL IV

A N T E M I:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
SECRETARIO GENERAL

Denegatoria de Amparo Provisional

EXPEDIENTE 487-93.

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD: Guatemala, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Se tiene a la vista para resolver en apelación y con copia de sus antecedentes, la resolución del doce de octubre de mil novecientos noventa y tres, dictada por la Corte Suprema de Justicia, constituída en Tribunal de amparo, en el amparo promovido por Jorge Eduardo García Salas Calderón, Miguel Angel Montepeque Contreras y José Eduardo Matute Estrada, contra el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO

Conforme el artículo 27 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, la suspensión del acto reclamado procede cuando a juicio del tribunal las circunstancias lo hagan aconsejable u ocurra alguno de los supuestos que prevé el artículo 28 de la misma ley. En el presente caso no se dan esas circunstancias ni ninguno de los supuestos mencionados, por lo que el amparo provisional debe denegarse.

LEYES APLICABLES:

Artículos citados y 265, 268 y 272 de la Constitución Política de la República; 1o., 5o., 6o., 8o., 60 y 61 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

POR TANTO:

La Corte de Constitucionalidad, con base en lo considerado y leyes citadas, resuelve: I) Revoca el auto apelado, y resolviendo conforme a derecho: a) Deniega el amparo provisional solicitado. II) Notifíquese y con certificación de lo resuelto, devuélvase las copias de los antecedentes.

EPAMINONDAS GONZALEZ DUBON
PRESIDENTE

ADOLFO GONZALEZ RODAS
MAGISTRADO

EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ
MAGISTRADO

GABRIEL LARIOS OCHAITA
MAGISTRADO

RODOLFO ROHRMOSER VALDEAVELLANO
MAGISTRADO

JOSE ANTONIO MONZON JUAREZ
MAGISTRADO

RAMIRO LOPEZ NIMATUJ
MAGISTRADO

MANUEL ARTURO GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Orden de reanudación de actividades derivadas del Decreto 2-93

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL : Guatemala, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres.
I) Téngase por recibida la cédula de notificación que antecede y que se refiere a resolución dictada por la honorable Corte de Constitucionalidad a través de la cual revoca el Amparo Provisional otorgado por la Corte Suprema de Justicia a los interponentes MIGUEL ANGEL MONTEPEQUE CONTRERAS, JORGE EDUARDO GARCIA-SALAS CALDERON, JOSE EDUARDO MATUTE ESTRADA en contra de la Resolución emitida por el Tribunal Supremo Electoral mediante Decreto número 2-93. II) Consecuentemente reanúdense las actividades encaminadas a la realización de la Consulta Popular, solicitada por el Presidente de la República, en oficio SPP-071-93/ ha, de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Artículos: 1, 121, 125, 132, 142, 144, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-95 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

Lic. Fernando A. Bonilla Martínez
PRESIDENTE

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
VOCAL I

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
VOCAL II

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa.
VOCAL III

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
VOCAL IV

A N T E M I:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
SECRETARIO GENERAL

Denegatoria de Recurso de Revisión

EXPEDIENTE No. 1497-93
RESOLUCION No. 225-93

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres. —
Se tiene a la vista para resolver el RECURSO DE REVISION interpuesto por el Diputado al Congreso de la República, Licenciado JUAN FRANCISCO ALFARO MIJANGOS, en contra del decreto número dos guión noventa y tres (2-93) emitido por este Tribunal con fecha uno de octubre del presente año, por medio del cual se convocó a CONSULTA POPULAR, a iniciativa del Presidente de la República.

ANTECEDENTES: El Licenciado Alfaro Mijangos, en su calidad de Diputado al Congreso de la República, interpuso el día siete de octubre del corriente año recurso de revisión en contra del decreto número dos guión noventa y tres (2-93), emitido por este Tribunal el primero de los corrientes. El interponente basa su inconformidad en que la consulta popular convocada tiene como fin "obligar a los diputados por medio del Ejecutivo a renunciar a los Derechos y Potestades de que están legalmente investidos; aún cuando el artículo ciento cuarenta y uno (141) de la Constitución Política prohibe la subordinación entre los organismos del Estado". La norma constitucional anterior se cita como expresamente vulnerada por medio del acto impugnado. CONSIDERANDO: a) El artículo ciento setenta y tres (173) de la Constitución Política otorga el Presidente de la República la iniciativa de someter a procedimiento consultivo de todos los ciudadanos las decisiones políticas de especial trascendencia, en cuyo caso corresponde al Tribunal Supremo Electoral hacer la respectiva convocatoria. El texto constitucional, a su vez, otorga al órgano titular de la iniciativa (Presidente de la República o Congreso de la República), la potestad de fijar con precisión la o las preguntas que se someterán a los ciudadanos. La norma constitucional, al conferir la iniciativa para someter un asunto a Consulta Popular, bien sea al Presidente de la República o al Congreso de la República, le da plena autonomía para calificar cuál es la decisión política de especial trascendencia que desea someter a los ciudadanos; y, como consecuencia, expresamente le otorga la facultad de fijar con precisión la o las preguntas que se someterán a los ciudadanos el día del evento. De lo anterior se extraen las siguientes conclusiones: a) El artículo constitucional que se analiza, al decir que "la consulta popular será convocada por el Tribunal Supremo Electoral", le da carácter imperativo a la emisión del acto electoral de convocatoria; b) El Presidente de la República, al formular la solicitud de convocatoria a consulta popular, hizo uso de una facultad que la Constitución expresamente le otorga; de la misma manera procedió al considerar el asunto como una decisión política de especial trascendencia, premisa indispensable que el titular de la iniciativa valoró previamente a recurrir al procedimiento consultivo; c) Fijar con precisión la o las preguntas que se someterán a los ciudadanos es una facultad que expresamente confiere la Constitución al titular de la iniciativa, en este caso al Presidente de la República.

CONSIDERANDO: I) Lo afirmado por el recurrente, en el sentido de que la consulta popular viola los derechos de los Diputados al Congreso de la República y que trasgrede el artículo cientocuarenta y uno (141) de la Constitución Política, carece de veracidad, ya que las preguntas que el Presidente de la República formula se concretan a indagar si los ciudadanos lo apoyan o no en su decisión política de pedir la renuncia de los funcionarios aludidos, lo cual no implica subordinarción de los Organismos Legislativo y Judicial al Ejecutivo, ya que la misma, si se diera, tendría que ser de naturaleza orgánica, no referida a las personas que ocupan los cargos. II) En consecuencia, el decreto de convocatoria no puede causar agravio al presentado, ni constituir una amenaza a sus derechos constitucionales, tampoco otorga potestad al Presidente de la República para violar la soberanía del pueblo de Guatemala. El acto impugnado -el decreto de convocatoria- es el conducto constitucional para el titular de la iniciativa someta su decisión política a los ciudadanos, por lo que concluye que al emitir el Decreto dos guión noventa y tres (2-93) obró en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 173 de la Constitución Política de la República, por lo que el recurso interpuesto debe declararse sin lugar.

POR TANTO: Este Tribunal, con fundamento en lo considerado, artículos constitucionales citados y además, en los artículos: 2o., 12, 28, 137, 141, 152, 153, 161, 165, 170, 182, 205 inciso a) y 223 de la Constitución Política de la República; 1, 3 inciso a); 121, 125 incisos a), l) y m); 196, 199 y 247 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; y 7 del Reglamento de la Ley. RESUELVE : Sin lugar el Recurso de Revisión promovido, por improcedente.
NOTIFIQUESE:

Lic. Fernando Antonio Bonilla Martínez
Presidente

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Vocal I.

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Vocal II

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Vocal III

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
Vocal IV

A N T E M I:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General

Amparo Provisional contra el Tribunal Supremo Electoral

AMPARO No. 170-93

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO: Guatemala, doce de octubre de mil novecientos noventa y tres. ———— I) Se admite para su trámite el amparo interpuesto por RAFAEL OLIVEROS RAMIREZ, en su calidad de diputado del Congreso de la República, lo que acredita con el documento que acompaña, contra el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, el que dentro del perentorio término de cuarenta y ocho horas deberá remitir a ese Tribunal los antecedentes respectivos; II) Tómese nota de que el presentado actúa bajo la dirección y procuración del profesional que lo auxilia, así como del lugar señalado para recibir notificaciones; III) Se tienen por ofrecidos los medios de pruebas indicados; IV) Se ordena al interponente que dentro del término de tres días cumpla con expresar los nombres y direcciones de los otros ciento catorce diputados que señala como terceros interesados. V) Por estar comprendido el caso en el artículo 28, literales b) y c) de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, se otorga el Amparo Provisional solicitado, y se decreta la suspensión provisional del acto reclamado, previniendo a la autoridad recurrida no modificarlo hasta que se resuelva en sentencia o lo ordene el tribunal. De conformidad con el artículo 31 de la ley antes mencionada y con el objeto de hacer constar detalladamente el estado que guardan los hechos que motivan el presente amparo y el acto que se suspende; se comisiona al Notificador para que en su calidad de ejecutor levante el acta respectiva. VI) Los suscritos magistrados consideramos que estamos comprendidos en la causal de impedimento contenida en el artículo 122 letra c) de la Ley del Organismo Judicial, por estimar que tenemos interés en el asunto, toda vez que el Presidente de la República, Abogado Ramiro de León Carpio, pretende por medio de una consulta popular que los votantes digan si lo apoyan o no, en su decisión política de solicitar la renuncia a los diputados del Congreso de la República y a los magistrados titulares de la Corte Suprema de Justicia, además porque estamos convencidos que con esa petición se violan los siguientes mandatos de la Constitución Política de la República: a) Artículo 141, que prohibe la subordinación de los Organismos del Estado, b) Artículo 154, que establece que los funcionarios son responsables por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella, y c) Artículos 203 y 205 que garantizan la independencia de los magistrados del Organismo Judicial y la no remoción de los mismos. También estimamos estar comprendidos en la causal de excusa contenida en el artículo 123 letra l) de la Ley del Organismo Judicial, en virtud de que el Presidente de la República ha dañado nuestro honor, por haber planteado ilegalmente nuestra renuncia a los cargos que legalmente desempeñamos, arguyendo razones de depuración, lo cual significa que a su criterio hemos actuado en forma anómala, sin tener fundamento alguno para tal criterio, por lo que en este mismo acto nos inhibimos de conocer el presente asunto y se llama inmediatamente para integrar la cámara al Magistrado Titular Abogado Roberto Adolfo Valle Valdizán y a los suplentes que se indican en esta misma resolución, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad que literalmente dice: "Artículo 17.- Impedimentos, excusas y recusaciones. Cuando el tribunal ante el cual se pida amparo, tenga impedimento legal o motivo de excusa, después de conceder la suspensión del acto, resolución o procedimiento reclamado, si fuere procedente, dictará auto razonado con expresión de causa y pasará inmediatamente los autos al de igual categoría más próximo del orden común. Si se tratare de los miembros de un tribunal colegiado, se ordenará, en su caso, la suspensión del acto y se llamará inmediatamente a los suplentes a efecto de que el tribunal quede integrado en la misma audiencia en que se presente el amparo. No obstante las reglas establecidas sobre competencia, el amparo será admitido por el tribunal ante quien se haya presentado y sin demora lo remitirá al tribunal competente." VIII) Además del Magistrado Titular Abogado Roberto Adolfo Valle Valdizán quien actuará como Presidente en funciones, luego de efectuar el sorteo respectivo, queda integrada la cámara con los Magistrados Suplentes siguientes: Guillermo Porras Ovalle; Edgar Abel López Sosa; Salvador Enrique Pérez García y Mario Alfonso Chavarria Paredes, IX) En cuanto a lo demás que se solicita, téngase presente para su oportunidad. Artículos y leyes citadas y 265 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 25 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos; 1 al 10, 12, 21, 22, 23, 28, 31, 33 y 34 de la Ley de Amparo Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 123 de la Ley del Organismo Judicial; 45,

50, 77 y 79 del Código Procesal Civil y Mercantil; Acuerdos 21-92 y 44-92 de la Corte Suprema de Justicia.

ANA MARIA VARGAS DUBON DE ORTIZ
MAGISTRADO PRESIDENTE EN FUNCIONES
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

ANGEL ALFREDO JOAQUIN QUIYUCH
MAGISTRADO VOCAL SEGUNDO DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AURA LETICIA RODRIGUEZ MOSCOSO
MAGISTRADO VOCAL TERCERO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

ROMEO ALVARADO POLANCO
MAGISTRADO VOCAL QUINTO DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

BENJAMIN RIVAS BARATTO
MAGISTRADO VOCAL CUARTO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

A N T E M I:

VICTOR MANUEL RIVERA WOLTKE
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Denegatoria de Amparo Provisional

EXPEDIENTE 488-93

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD: Guatemala, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Se tiene a la vista para resolver en apelación y con copia de sus antecedentes, la resolución del doce de octubre de mil novecientos noventa y tres, dictada por la Corte Suprema de Justicia, constituida en Tribunal de amparo; en el amparo promovido por Rafael Oliveros Ramírez, contra el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO

Conforme el artículo 27 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, la suspensión del acto reclamado procede cuando a juicio del tribunal las circunstancias lo hagan aconsejable u ocurra alguno de los supuestos que prevé el artículo 28 de la misma ley. En el presente caso no se dan esas circunstancias ni ninguno de los supuestos mencionados, por lo que el amparo provisional debe denegarse.

LEYES APLICABLES:

Artículos citados y 265, 268 y 272 de la Constitución Política de la República; 1o., 5o., 6o., 8o., 60 y 61 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

POR TANTO:

La Corte de Constitucionalidad, con base en lo considerado y leyes citadas, resuelve: I) Revoca el auto apelado y, resolviendo conforme a derecho: a) Deniega el amparo provisional solicitado. II) Notifíquese y con certificación de lo resuelto, devuélvase las copias de los antecedentes.

EPAMINONDAS GONZALEZ DUBON
PRESIDENTE

ADOLFO GONZALEZ RODAS
MAGISTRADO

EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ
MAGISTRADO

GABRIEL LARIOS OCHAITA
MAGISTRADO

RODOLFO ROHRMOSER VALDEAVELLANO
MAGISTRADO

JOSE ANTONIO MONZON JUAREZ
MAGISTRADO

RAMIRO LOPEZ NIMATUJ
MAGISTRADO

MANUEL ARTURO GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Orden de reanudación de Actividades derivadas del Decreto 2-93

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres.
I) Téngase por recibida la cédula de notificación que antecede y que se refiere a resolución dictada por la Honorable Corte de Constitucionalidad a través de la cual revoca el Amparo Provisional otorgado por la Corte Suprema de Justicia al interponente RAFAEL OLIVEROS RAMIREZ en contra de la Resolución emitida por el Tribunal Supremo Electoral mediante decreto Número 2-93. II) Consecuentemente reanúdense las actividades encaminadas a la realización de la Consulta Popular, solicitada por el Presidente de la República, en oficio SPP-071-93/ha de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Artículos: 1, 121, 125, 132, 142, 144, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

Lic. Fernando A. Bonilla Martínez
PRESIDENTE

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
VOCAL I

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
VOCAL II

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
VOCAL III

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
VOCAL IV

A N T E M I:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
SECRETARIO GENERAL

Declaración de Improcedencia de Amparo Provisional

AMPAROS 170 Y 171-93.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO: Guatemala, diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres.-
Se tienen a la vista para resolver los amparos interpuestos con fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y tres, en el cual figuran:
SOLICITANTES: RAFAEL OLIVEROS RAMIREZ, JORGE EDUARDO GARCIA-SALAS CALDERON, MIGUEL ANGEL MONTEPEQUE CONTRERAS Y JOSE EDUARDO MATUTE ESTRADA.
TERCEROS INTERESADOS: PARTIDOS POLITICOS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA.
OBJETO: Solicitan que se dicte sentencia en la cual se declare: "Procedente la presente solicitud de amparo contra el Tribunal Supremo Electoral; SE SUSPENDA en definitiva el acto reclamado consistente en la resolución contenida en el Decreto dos guión noventa y tres del Tribunal Supremo Electoral; como consecuencia se ordene al Tribunal Supremo Electoral resolver conforme a derecho la solicitud del Abogado Ramiro De León Carpio, Presidente de la República, indicándole que la acción de desaforar a todos los Diputados Titulares del Congreso de la República tiene un procedimiento establecido legalmente por lo que no es procedente la Consulta Popular en los términos planteados, puesto que de lo contrario se viola la Constitución de la República y se rompe el orden constitucional.

CONSIDERACIONES:

I. HECHOS PERTINENTES:

El amparo se interpone en contra del Decreto Número dos guión noventa y tres de fecha uno de octubre de mil novecientos noventa y tres emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por medio del cual convoca a Consulta Popular para que los ciudadanos respondan a la pregunta: ¿APOYA USTED AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN SU DECISION POLITICA DE PEDIR A LOS DIPUTADOS TITULARES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA QUE RENUNCIEN IRREVOCABLEMENTE?.

II. DE LOS ANTECEDENTES RESULTA:

1. Con fecha uno de octubre del presente año, el Tribunal Supremo Electoral, mediante Decreto Número dos guión noventa y tres, resolvió acceder a la solicitud del Presidente de la República y por lo tanto convoca a la consulta popular.
2. Con fecha seis de octubre del año en curso los Diputados interpusieron un recurso de revisión contra la resolución contenida en el decreto número dos guión noventa y tres.
3. El día ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres a las dieciseis treinta horas se notificó a los diputados la resolución por medio de la cual el Tribunal Supremo Electoral en fecha ocho de octubre del mismo año declaró sin lugar el recurso de revisión interpuesto.

III. DE LAS ACTUACIONES Y DE LA PRUEBA:

Como medio de convicción se recibió fotocopia de la Certificación extendida por la Secretaría del Congreso de la República que demuestra la calidad de los Diputados Titulares del Congreso de la República y la solicitud del Abogado Ramiro De León Carpio, Presidente de la República, contenida en la nota de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres dirigida al Tribunal Supremo Electoral.

IV. AMPARO PROVISIONAL:

Se otorgó Amparo Provisional.

ESTIMACION DEL TRIBUNAL:

El amparo se ha instituído con la finalidad de proteger a las personas cuando sus derechos se vean amenazados por actos, resoluciones, disposiciones o leyes de autoridad que lleven implícitos amenazas, restricciones o violaciones a los derechos que la Constitución y leyes garantizan.

En el presente caso, en virtud del decreto número 2-93 proferido por el Tribunal Supremo Electoral, el 23 de noviembre de mil novecientos noventa y tres, copia que fue remitida a esta cámara por el cual declaró concluído el proceso electoral iniciado

por la convocatoria a Consulta Popular, contenida en el decreto 2-93 y respecto al mismo fue que se interpuso el presente amparo por los señores Diputados RAFAEL OLIVEROS RAMIREZ, JORGE EDUARDO GARCIA-SALAS CALDERON, MIGUEL ANGEL MONTEPEQUE CONTRERAS Y JOSE EDUARDO MATUTE ESTRADA, de conformidad con la exposición de motivos que formularon en esa interposición. En vista de lo analizado anteriormente, sin que exista algo formal, real y objetivamente pertinente de analizarse ni objeto de desarrollar las garantías y defensas del orden constitucional y de los derechos inherentes a las personas que esten protegidos por la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes y convenios internacionales ratificados por Guatemala, es el caso de dar por terminado el término de prueba y dictar la sentencia que en derecho corresponde.

LEYES APLICABLES:

Artículos: 1, 17, 138, 175, 203 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 143, 144, 145 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 2, 4, 8, 10, 19, 20, 42, 44, 45, 46 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; Acuerdo 44-92 de la Corte Suprema de Justicia.

POR TANTO:

Esta cámara de Amparo y Antejuicio que se constituyó únicamente para conocer del caso relatado en los casos considerados anteriores y además con fundamento en leyes citadas, al resolver, DECLARA: a) Que se da por concluido el término de prueba en vista de lo relacionado; b) IMPROCEDENTE el amparo relacionado por haber dejado de existir la materia legal que le dio origen y c) Como es obligatoriamente de ley, impone al Abogado patrocinante del mismo la multa de Cincuenta quetzales, d) no hay condena en costas. NOTIFIQUESE.

EXPEDIENTE 544-93.

Asunto: Inconstitucionalidad Total
Solicitante: Abogado Héctor Horacio Zachrisson Descamps.
Norma Impugnada: Decreto Número 2-93 del Tribunal Supremo Electoral
CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD: Guatemala, once de noviembre de mil novecientos noventa y tres:
Se tiene a la vista la acción de Inconstitucionalidad planteada por el Abogado Héctor Horacio Zachrisson Descamps, del Decreto Número 2-93 del Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO

Esta Corte tiene como función esencial la defensa del orden constitucional y para ese efecto, el ordenamiento jurídico le asigna, entre otras facultades, conocer de las acciones de Inconstitucionalidad en contra de leyes, reglamentos o disposiciones de carácter general que estén en contravención a las normas fundamentales que rigen la vida de la República. El artículo 138 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad impone el deber de decretar la suspensión provisional de la disposición impugnada si, a juicio de la Corte, la Inconstitucionalidad fuere notoria y susceptible de causar gravámenes irreparables.
En el presente caso, el Abogado Héctor Horacio Zachrisson Descamps impugna el Decreto 2-93 del Tribunal Supremo Electoral que convoca a consulta popular a iniciativa del Presidente de la República. La Corte advierte que en dicho Decreto concurren los presupuestos previstos en la norma legal antes citada, pues como se consideró en la Opinión Consultiva del veinte de agosto del año en curso, "... una decisión del Congreso que acuerde la renuncia de todos los diputados titulares, constituye una decisión política de especial trascendencia enmarcada dentro del texto constitucional. Por esta razón, a iniciativa del propio Congreso, debe someterse al procedimiento previsto por el artículo 173 de la Constitución Política de la República. En estos casos de Consulta Popular, que prevé dicha disposición constitucional, la decisión sólo puede tomarla el Organismo a quien compete por la naturaleza del asunto. Por consiguiente, será dicho Organismo el que debe tomar tal decisión, y al que correspondería, posteriormente, una vez concluido el procedimiento consultivo, y que las renuncias se hicieran efectivas, aceptarlas conforme lo dispone el artículo 170, inciso c) de la Constitución Política de la República".
Por lo considerado, procede decretar la suspensión provisional del Decreto 2-93 del Tribunal Supremo Electoral, en tanto se tramita y resuelve este proceso constitucional. Por otra parte, el eventual resultado de la decisión impugnada puede causar gravámenes irreparables afectando el orden institucional.

LEYES APLICABLES

Leyes citadas y artículos: 44 tercer párrafo, 141, 152, 267, 268, 272 inciso a) de la Constitución Política de la República; 3o., 139, 140, 141, 142, 143, 146, 149, 163 inciso a), 183 y 185 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

POR TANTO

La Corte de Constitucionalidad con base en lo considerado y leyes citadas resuelve: I) La suspensión provisional del Decreto 2-93 del Tribunal Supremo Electoral y en consecuencia, se suspende también la celebración de la Consulta Popular convocada para el domingo veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres; II) se da audiencia por quince días al Ministerio Público, y a las siguientes autoridades: Tribunal Supremo Electoral, Presidente de la República, Congreso de la República y Corte Suprema de Justicia; III) publíquese este auto en el Diario Oficial como lo manda la ley; IV) notifíquese.

EPAMINONDAS GONZALEZ DUBON
PRESIDENTE

ADOLFO GONZALEZ RODAS
MAGISTRADO

EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ
MAGISTRADO

GABRIEL LARIOS OCHAITA
MAGISTRADO

RAMIRO LOPEZ NIMATUJ
MAGISTRADO

RODOLFO ROHRMOSER VALDEAVELLANO
MAGISTRADO

JOSE ANTONIO MONZON JUAREZ
MAGISTRADO

MANUEL ARTURO GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Orden de suspensión de la Consulta Popular

EXPEDIENTE No. 1630-93.
RESOLUCION No. 262-93

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, once de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—
I) Téngase por recibida la cédula que antecede, que notifica la resolución emitida por la Corte de Constitucionalidad de esta misma fecha, a través de la cual dispone la suspensión provisional de la Consulta Popular y la celebración del evento dispuesto para el día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres; II) En consecuencia quedan en suspenso las actividades derivadas del Decreto Número 2-93 dictado por este Tribunal con fecha uno de octubre del presente año; III) Hágase saber a donde corresponda y díctense las medidas de ejecución pertinentes. Artículos: 1o., 121, 125, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

Lic. Fernando A. Bonilla Martínez
Presidente

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Vocal I

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Vocal II

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Vocal III

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
Vocal IV

A N T E M I:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 19 de noviembre de 1993

Señor
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Licenciado Fernando Bonilla
SU DESPACHO

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar al Alto Tribunal que dignamente preside, DEJAR SIN EFECTO LA CONSULTA POPULAR prevista en el artículo 173 de la Constitución de la República de Guatemala, cuya iniciativa presenté con fecha 27 de septiembre del corriente año a ese Honorable Tribunal. Mi petición para dejar sin efecto dicha consulta está fundamentada en los siguientes aspectos:

1. La solicitud presentada ante el Tribunal Supremo Electoral, para la convocatoria a una Consulta Popular, tenía como objetivo que los guatemaltecos me apoyaran, como Presidente de la República, a pedir la renuncia de los Diputados y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

2. A pesar de las diversas objeciones y acciones jurídicas presentadas, la Consulta Popular había continuado su trámite hasta el momento en que la Corte de Constitucionalidad la dejó en suspenso. Como Presidente de la República, respetuoso del Régimen de legalidad, he acatado la decisión de esa Corte, aunque no necesariamente la comparto.

3. Luego de los acontecimientos que han ocurrido, Representantes de los Partidos Políticos, Diputados y una Comisión del Organismo Ejecutivo, han logrado, con la intervención de la Iglesia Católica, a través de la Conferencia Episcopal, obtener compromisos serios, trascendentales e irreversibles, ante la misma Conferencia Episcopal, la Comunidad Internacional, pero muy especialmente, ante el mejor Testigo de honor que pueda tener una Nación: SU PUEBLO SOBERANO.

4. La suspensión de la Consulta Popular por parte de la Corte de Constitucionalidad, no evitará la participación de la población para manifestar su voluntad. Los compromisos suscritos por los Diputados permitirán a través de las Reformas Constitucionales, que el Pueblo de Guatemala las apruebe por medio de su voto, en la nueva Consulta Popular.

5. Las Reformas Constitucionales, ya aprobadas por el Congreso, incluyen el retiro de los Diputados y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y deberán ser sometidas para su aprobación, a través del voto del guatemalteco, en esta nueva Consulta Popular, lográndose así el mismo objetivo que como Presidente de la República planteara al Honorable Tribunal Supremo Electoral el 27 de Septiembre recién pasado; es decir, la Consulta Popular efectivamente se realizará y continúa siendo el medio de participación de un pueblo, que por primera vez acudirá a las urnas, no para votar por el símbolo de un partido político, no para lograr un solo cambio de personas, sino fundamentalmente, para lograr un cambio de su país.

6. Como observará el Señor Presidente y Honorables Magistrados, por otras vías Constitucionales y legales, se llega al objetivo planteado en la Consulta inicial, la cual deja de tener razón de ser al desaparecer las causas iniciales que la motivaron, por lo que estimo procedente dejarla sin efecto y en consecuencia, retirar la iniciativa presentada.

En virtud de lo anteriormente expuesto, Señor Presidente y con fundamento en los artículos números 1o., 2o., 28, 137, 141, 152 154, 173, 182, 183, literales a), y e), 277 y 280 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con todo respeto,

SOLICITO:

Que el Honorable Tribunal Supremo Electoral, deje sin efecto la Consulta Popular convocada para el 28 de Noviembre y solicitada por el suscrito el 27 de septiembre del corriente año bajo el número de Referencia SPP-071-93/ha, ya que el objetivo planteado se ha logrado por otras vías también constitucionales y legales, desapareciendo así las causas iniciales que la motivaron.

Sin otro particular, reitero las muestras de mi alta y distinguida consideración y estima.

LICENCIADO RAMIRO DE LEON CARPIO
Presidente Constitucional de la
República de Guatemala.

Decreto de conclusión del Proceso Electoral

DECRETO 3-93

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C O N S I D E R A N D O :

I

Este Tribunal con fecha uno de octubre de mil novecientos noventa y tres, emitió el decreto 2-93, en el que, a iniciativa del Presidente de la República, se convocó a consulta popular para que los ciudadanos respondieran a las preguntas por él formuladas.

II

El Presidente de la República, en oficio presentado a este Tribunal el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, solicitó que la consulta popular convocada a su iniciativa se deje sin efecto. En consecuencia, deviene procedente declarar la conclusión del proceso electoral iniciado con la convocatoria a consulta popular, por lo que deberá emitirse la disposición correspondiente en tal sentido.

POR TANTO:

Este Tribunal, con base en lo considerado y en lo que establecen los artículos 28, 137, 173, y 223 de la Constitución Política de la República; 1, 121, 125, 131, 132, 173 y 193 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 12 y 112 del reglamento a la ley,

DECRETA:

Artículo 1o.- Se declara concluido el proceso electoral iniciado con la convocatoria a consulta popular, contenida en el decreto 2-93, emitido por este Tribunal el uno de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Artículo 2o.- Comunicar la presente disposición al Presidente de la República, al Congreso de la República, a la Corte Suprema de Justicia y a la Corte de Constitucionalidad, para los efectos consiguientes.

Artículo 3o.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Lic. Fernando Antonio Bonilla Martínez
Presidente

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Vocal I

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Vocal II

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Vocal III

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
Vocal IV

A N T E M I:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General.

Comunicación de suspensión del Proceso Constitucional

EXPEDIENTE No. 544-93

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD: Guatemala, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres.
Se resuelve la acción directa de inconstitucionalidad total promovida por el abogado Héctor Horacio Zachrisson Descamps en contra del Decreto 2-93 del Tribunal Supremo Electoral. El interponente actuó con su propio patrocinio y el de los abogados Carlos Caal Champney y Eduardo Zachrisson Castillo.

CONSIDERANDO:

La Corte de Constitucionalidad, como tribunal permanente de jurisdicción privativa tiene como función esencial la defensa del orden constitucional y le corresponde, con exclusividad, conocer en única instancia de las impugnaciones interpuestas contra leyes o disposiciones de carácter general, objetadas parcial o totalmente de inconstitucionalidad; en el presente caso la acción total de inconstitucionalidad se interpuso en contra de la disposición de carácter general contenida en el Decreto 2-93 del Tribunal Supremo Electoral, por medio del cual convoca a consulta popular, para apoyar la decisión política del Presidente de la República de "pedir la renuncia de los diputados titulares del Congreso de la República y de los magistrados titulares de la Corte Suprema de Justicia; en el proceso correspondiente se dio audiencia al Ministerio Público, al Tribunal Supremo Electoral, al Presidente de la República y a la Corte Suprema de Justicia; unicamente la evacuaron el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia; el veintitrés de noviembre último, el Tribunal Supremo Electoral emitió el Decreto 3-93 en el que "declara concluido el Proceso electoral iniciado con la convocatoria a consulta popular, contenida en el Decreto 2-93, para el efecto consideró: "El Presidente de la República, en oficio presentado a este Tribunal el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, solicitó que la consulta popular convocada a su iniciativa se deje sin efecto. En consecuencia, deviene procedente declarar la conclusión del proceso electoral iniciado con la convocatoria a consulta popular, por lo que deberá emitirse la disposición correspondiente en tal sentido". El decreto 3-93 fue publicado el veintiséis de noviembre en el Diario Oficial y se comunicó a esta Corte. Como el objeto de la inconstitucionalidad era dejar sin efecto el Decreto 2-93 del Tribunal Supremo Electoral y la consulta en él convocada, es obvio que al quedar sin efecto dicha consulta como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto 3-93 de dicho Tribunal, el presente proceso constitucional se ha quedado sin materia y así corresponde declararlo.

LEYES APLICABLES:

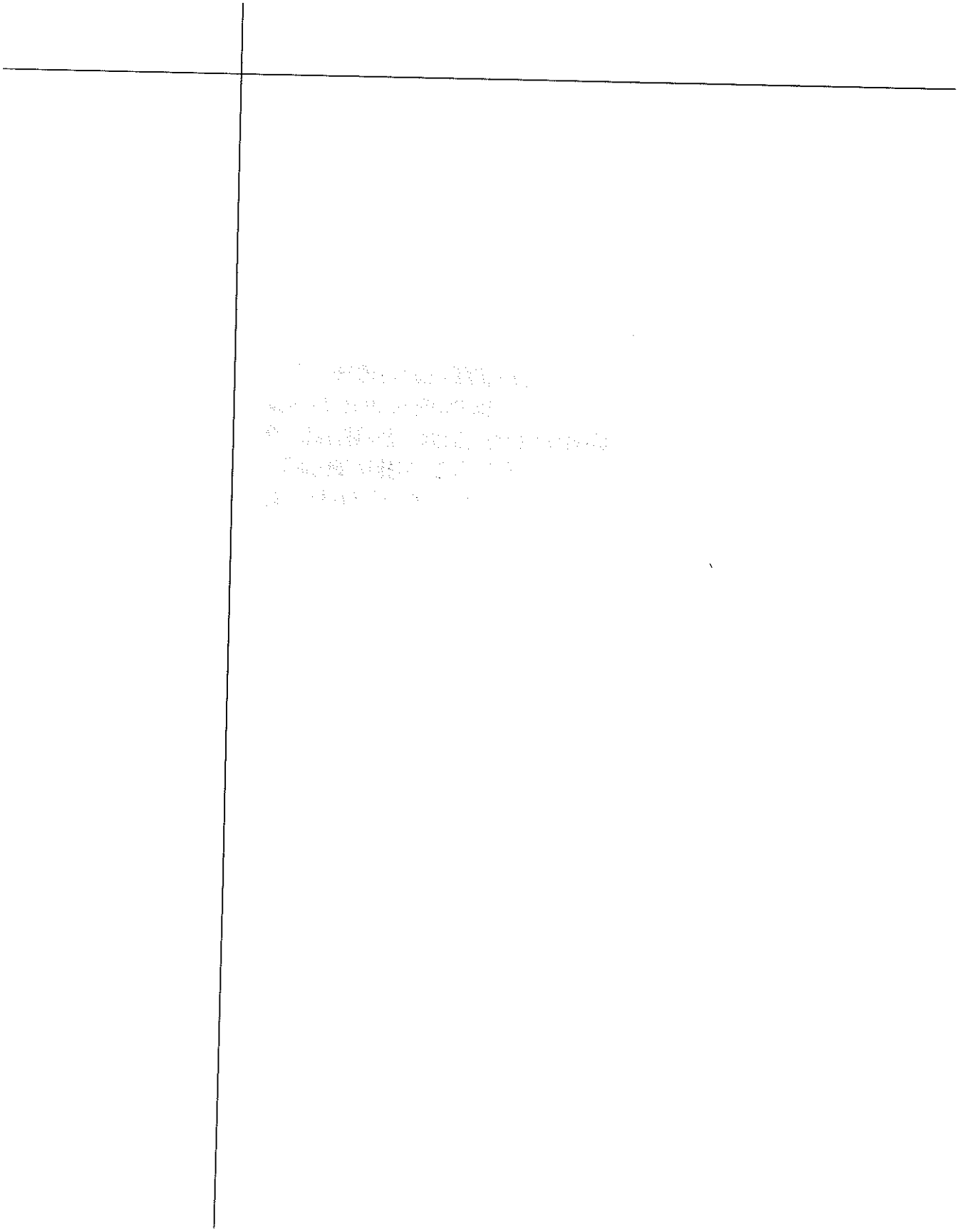
Artículos 268 y 272 inciso a) de la Constitución Política; 1o., 3o., 5o., 7o., 114, 115, 133, 134 inciso d), 149, 150, 163 inciso a) y 185 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y las leyes citadas, la Corte de Constitucionalidad, al resolver: I. Declara que el presente proceso constitucional termina por haberse quedado sin materia; II. No hace especial condena en costas, ni se impone multa a los abogados auxiliantes; III. Notifíquese.

EPAMINONDAS GONZALEZ DUBON **PRESIDENTE**	RAMIRO LOPEZ NIMATUJ **MAGISTRADO**
ADOLFO GONZALEZ RODAS **MAGISTRADO**	RODOLFO ROHRMOSER VALDEAVELLANO **MAGISTRADO**
EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ **MAGISTRADO**	JOSE ANTONIO MONZON JUAREZ **MAGISTRADO**
GABRIEL LARIOS OCHAITA **MAGISTRADO**	MANUEL ARTURO GARCIA GOMEZ **SECRETARIO GENERAL**

RATIFICACION DE REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



a) Acuerdo Legislativo No. 18-93: Proyecto de Reforma aprobado por el Congreso de la República.

b) Iniciativa del Congreso de la República promoviendo la Consulta.

c) Decreto 4-93: Convocatoria del Tribunal Supremo Electoral para el proceso de Consulta.

d) Impugnaciones del Decreto 4-93

* Amparo ante la Corte Suprema de Justicia -H.E. Rojas M. -C.H. Sánchez A. -O.R. López O. (Exp. 6-94).

* Denegatoria del Amparo Provisional

e) Integración de las Juntas Electorales Departamentales.

f) Integración de las Juntas Electorales Municipales

g) Comunicados de Prensa

h) Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral No. 029-94:

Declaratoria de Validez del proceso de consulta.

i) Decreto 1-94: Conclusión del proceso electoral

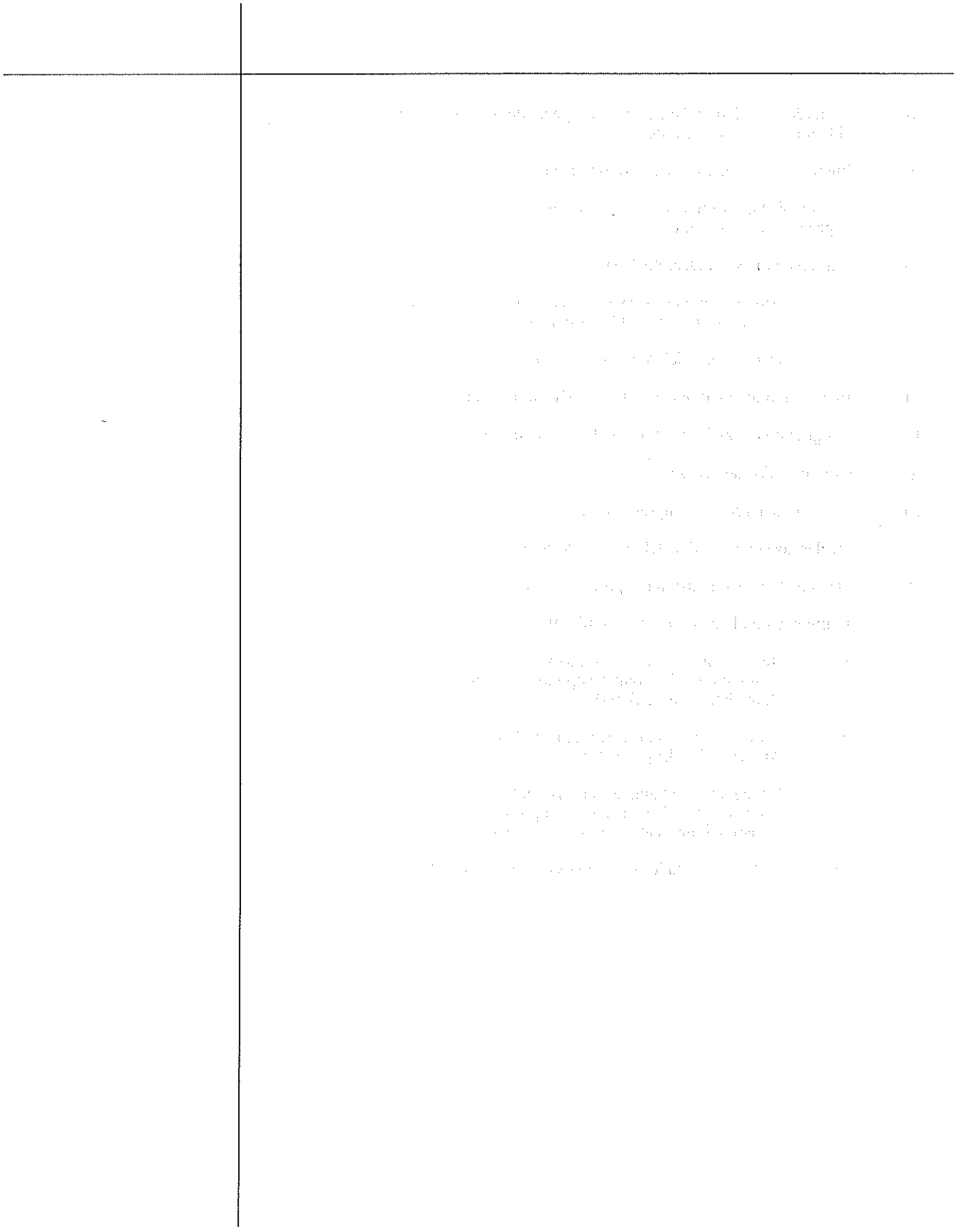
j) Impugnación al Acuerdo Número 029-94

* Recurso de revisión C. A. Arroyave C. Resolución del Tribunal Supremo Electoral (Expediente No. 227-94)

* Amparo ante la Corte Suprema de Justicia C . H. Arroyave C. (Exp. 45-94)

Denegatoria del amparo provisional
Confirmación de la denegatoria por la Corte de Constitucionalidad. (Expediente No. 128-94)

k) Empadronados y resultados electorales en toda la República.



Acuerdo del Congreso de la República en relación a la Reforma Constitucional

ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 18-93

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,
CONSIDERANDO:

Que el Organismo Legislativo, en ejercicio de las atribuciones como órgano constituyente, que específicamente le asigna el Artículo 280 de la Constitución, ha concluido el proceso de aprobación de las reformas al texto constitucional, que permitirán la reestructura del Estado y una salida pacífica, justa y civilizada a la crisis política que ha vivido el país.

CONSIDERANDO:

Que como requisito previo a su entrada en vigencia, la Constitución Política de la República, establece que las reformas que se planteen al texto constitucional, deben ser sometidas a la aprobación del pueblo mediante consulta popular, quien en definitiva, con su voto favorable o contrario, determinará finalmente la aprobación o no de las mismas.

POR TANTO,

Conforme las atribuciones que le asigna el Artículo 280 y en cumplimiento a lo que establece específicamente el Artículo 173, ambos de la Constitución Política de la República de Guatemala,

ACUERDA:

ARTICULO 1.- En virtud de la aprobación de las reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala, realizadas por el Congreso, conforme las atribuciones de órgano Constituyente, que específicamente le asigna el Artículo 280 de la Constitución Política de la República, se acuerda que se publiquen íntegramente en el Diario Oficial, por lo menos tres veces, con diferencia de ocho días entre cada publicación, durante los treinta días siguientes a la fecha de su aprobación para su conocimiento y divulgación y por lo menos una vez en los diarios de mayor circulación en el país.

ARTICULO 2.- Facultar al Presidente del Congreso de la República, para que en forma inmediata y en representación del Congreso, presente al Tribunal Supremo Electoral, la iniciativa de este Organismo para que se realice la convocatoria a Consulta Popular sobre las reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala, aprobadas, conforme lo establecen los artículos 173 y 280 de la propia Constitución.

ARTICULO 3.-Transcribir el contenido del presente Acuerdo al Tribunal Supremo Electoral para su conocimiento y efectos consiguientes.

ARTICULO 4.- El presente Acuerdo Legislativo entra en vigor inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario Oficial, para efectos de su conocimiento público.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

JOSE FERNANDO LOBO DUBON
PRESIDENTE

MARIO HUGO MIRANDA FUENTES
SECRETARIO

JOSE EDUARDO MATUTE ESTRADA
SECRETARIO

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C. A.

Solicitud para convocar a Consulta Popular

Guatemala, 18 de noviembre de 1993.

Señor Licenciado
Fernando Antonio Bonilla Martínez
Presidente del Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho.

Señor Presidente:

Como es del conocimiento de ese alto Tribunal, los Organismo Legislativo y Ejecutivo, atendiendo un llamado formulado por la Conferencia Episcopal, iniciaron un proceso de reformas constitucionales, con el propósito de viabilizar una salida democrática, digna y pacífica a la crisis política e institucional derivada de los hechos ocurridos el 25 de mayo de 1993, cuando el expresidente Serrano Elías, pretendió a través de un golpe de estado, limitar la existencia de los organismos que la Constitución de nuestro país contempla dentro de su organización republicana de Gobierno. Los esfuerzos de ambos organismos del Estado, como es de su conocimiento Señor Presidente, permitieron que el Congreso de la República, con fecha 17 de noviembre del presente año, aprobara con las formalidades exigidas por la ley, reformas al texto constitucional, que permitan, como se expresó, reordenar las instituciones políticas de nuestro estado.

Por lo anteriormente expuesto, Señor Presidente, atentamente me dirijo a Usted y por su digno medio a los Honorables Señores Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, en acatamiento al mandato contenido en el Acuerdo Legislativo número 18-93, de fecha 17 de noviembre del año en curso, y en nombre del Congreso de la República, ejercitando las atribuciones que el artículo 173 de la Constitución le asigna al Congreso, presento la iniciativa correspondiente para que se convoque a Consulta Popular a todos los ciudadanos, con el propósito de que se pronuncien sobre las reformas a la Constitución Política de Guatemala, a que he hecho referencia.

Al convocar a Consulta Popular, deberá consultarse al pueblo de Guatemala, si ratifica o nó las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la República con fecha 17 de noviembre de 1993.

Sin otro particular, me es grato suscribirme del señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, con las muestras de mi aprecio y alta estima.

JOSE FERNANDO LOBO DUBON
PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

PREGUNTA

Ratifica usted las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la República, con fecha 17 de noviembre de 1993.

Convocatoria a Consulta Popular

DECRETO NUMERO 4-93

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República, por medio de su Presidente, presentó a este Tribunal con fecha dieciocho de noviembre del año en curso, la iniciativa correspondiente para que se convoque a Consulta Popular a todos los ciudadanos, con el propósito de que se pronuncien sobre las reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala a que se refiere el Acuerdo Legislativo Número 18-93 de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres, adjuntando la pregunta respectiva;

CONSIDERANDO:

a) Que, entre otras obligaciones, la Ley Electoral y de Partidos Políticos le impone a este Tribunal, como máxima autoridad en materia electoral, la de velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, por lo que, al analizar la solicitud formulada, para resolver dentro del marco de su competencia sobre la convocatoria a Consulta Popular, estima que dicha solicitud está dentro de lo preceptuado en los artículos 173 y 280 de la Constitución Política de la República;

b) Que es competencia de este Organo Electoral convocar y organizar los procesos electorales, así como cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones legales sobre los mismos, por lo que, en observancia de la disposición de carácter imperativo que le manda convocar a Consulta Popular, debe pronunciarse en tal sentido; y,

c) En consecuencia, procede dictar las disposiciones pertinentes, observándose la normativa legal establecida en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento en lo que fueren aplicables y, en lo no previsto, emitiendo las disposiciones complementarias, de conformidad con las situaciones que se presenten en el desarrollo del proceso;

POR TANTO:

Este Tribunal, con fundamento en lo considerado y en los artículos: 135, 136, 137, 140, 141, 147, 152, 153, 154, 173, 223 y 280 de la Constitución Política de la República; 1, 2, 3, 8, 9, 12, 13, 15, 121, 122, 125, 131, 132, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 inciso e), 202, 224, 225 y 245 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas; 1, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 72 y 112, del Reglamento a la Ley Electoral (Acuerdo Número 181-87 del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas);

DECRETA:

ARTICULO 1o.- CONVOCATORIA: Se convoca a CONSULTA POPULAR en todos los distritos electorales, para que los ciudadanos respondan a la siguiente pregunta que les formula el Congreso de la República:

¿RATIFICA USTED LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1993?

ARTICULO 2o.- FECHA DE CELEBRACION: La Consulta Popular a que se refiere el artículo anterior, se practicará en un solo día, el domingo 30 de enero de 1994.

ARTICULO 3o.- NORMAS ESENCIALES DEL PROCESO:
a) El proceso Electoral de Consulta Popular se inicia el día siguiente de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial y terminará al ser declarada su conclusión por este Tribunal;
b) Debe realizarse en un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales y, por consiguiente, no podrá existir limitación alguna a dichas

libertades y derechos, ni decretarse estado de excepción mientras no haya concluido, previniéndose a todas las fuerzas de seguridad del Estado, que deben prestar el auxilio que requieran los funcionarios electorales, para asegurar el orden y garantizar la libertad y la legalidad del Proceso Electoral;
c) Podrán participar en la Consulta los ciudadanos inscritos en el Registro de Ciudadanos al día 31 de octubre de 1993;
d) Regirá el sistema de mayoría relativa para efectos del resultado electoral;
e) El proceso se desarrollará conforme a la normativa contenida en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, en lo que fueren aplicables; y, en lo no previsto por la naturaleza del evento, a las disposiciones que para cada situación concreta podrá emitir el Tribunal Supremo Electoral;
f) Para el desarrollo del Proceso Electoral, todos los días del mismo se reputan hábiles; y
g) Las reformas a que se refiere la Consulta Popular deberán ser divulgadas para conocimiento de la ciudadanía.

ARTICULO 4o.- VIGENCIA: El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

COMUNIQUESE:

Lic. Fernando A. Bonilla Martínez
Magistrado Presidente

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Magistrado Vocal I

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Magistrado Vocal II

Lic. Carlos Humberto Sánchez Lazo
Magistrado Vocal III

Lic. Luis Felipe Sáenz Juárez
Magistrado Vocal IV

A N T E M I:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General

EXPEDIENTE No. 6/94 OF. 1o.

Denegación de Amparo Provisional

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO: Guatemala, uno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.———————— I) Por recibido el proceso de amparo proveniente del juzgado de paz penal de turno, interpuesto por Héctor Enrique Rojas Melgarejo, Carlos Humberto Sánchez Ayala y Otto René López Orellana, contra el Tribunal Supremo Electoral, el que dentro del perentorio término de cuarenta y ocho horas deberá remitir a este tribunal los antecedentes o en su caso el informe circunstanciado; II) Tómese nota que los presentados actúan bajo la dirección y procuración del profesional propuesto, así como del lugar señalado para recibir notificaciones; III) En cuanto al amparo provisional solicitado no ha lugar, en virtud de que la Consulta Popular ya fue efectuada, y el memorial de interposición de amparo fue recibido en ésta corte el día de hoy; IV) Se fija a los interponentes del amparo el término de veinticuatro horas para que cumplan con unificar su personería caso contrario el tribunal lo hará de oficio, y con indicar el nombre de las personas que puedan tener interés directo en el presente amparo. V) Los suscritos Magistrados, consideramos que estamos comprendidos en la causal de impedimento contenida en el artículo 17 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, que literalmente dice: Artículo 17. Impedimentos, excusas y recusaciones. Cuando el tribunal ante el cual se pida amparo, tenga impedimento legal o motivo de excusa, después de conceder la suspensión del acto, resolución o procedimiento reclamado, si fuere procedente, dictará auto razonado con expresión de causa y pasará inmediatamente los autos al de igual categoría más próximo del orden común. Si se tratare de los miembros de un tribunal colegiado, se ordenará, en su caso, la suspensión del acto y se llamará inmediatamente a los suplentes a efecto de que el tribunal quede integrado en la misma audiencia en que se presente el amparo. No obstante las reglas establecidas sobre competencia, el amparo será admitido por el tribunal ante quien se haya presentado y sin demora lo remitirá al tribunal competente. Por lo que en este mismo acto nos inhibimos de conocer en el presente proceso por encontrarnos comprendidos en el artículo 122 inciso c) de la ley del Organismo Judicial, y se llama inmediatamente para integrar la Cámara a los magistrados titulares Abogados Angel Alfredo Joaquín Quiyúch y Aura Leticia Rodríguez Moscoso, y a los Magistrados Suplentes, Abogados Salvador Enrique Pérez García, Edgar Abel López Sosa y Carlos Larios Ochaita; VI) En cuanto a lo demás solicitado, téngase presente para su oportunidad. Artículos: los citados y 265, de la Constitución Política de la República; 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos 1o., al 10, 12, 21, 22, 24, 27, 28, 33 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal de Constitucionalidad; 46, 50, 51, 61, 63, 66, 69, 70, 79 de Código Procesal Civil y Mercantil; Acuerdo 44-92 de la Corte Suprema de Justicia.

INTEGRACION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO CENTRAL Y DE JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

Se integraron y juramentaron las Juntas Electorales Departamentales y del Distrito Central de los departamentos de:

- GUATEMALA
- SACATEPEQUEZ
- CHIMALTENANGO
- EL PROGRESO
- ESCUINTLA
- SANTA ROSA
- SOLOLA
- TOTONICAPAN
- QUETZALTENANGO
- SUCHITEPEQUEZ
- RETALHULEU
- SAN MARCOS
- HUEHUETENANGO
- EL QUICHE
- BAJA VERAPAZ
- ALTA VERAPAZ
- PETEN
- IZABAL
- ZACAPA
- CHIQUIMULA
- JALAPA
- JUTIAPA

Así mismo también se integraron y juramentaron las Juntas Electorales Municipales de todos los municipios de la República de Guatemala.

EXPEDIENTE No. 6/94 OF. 1o.

Denegación de Amparo Provisional

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO: Guatemala, uno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.———————————— I) Por recibido el proceso de amparo proveniente del juzgado de paz penal de turno, interpuesto por Héctor Enrique Rojas Melgarejo, Carlos Humberto Sánchez Ayala y Otto René López Orellana, contra el Tribunal Supremo Electoral, el que dentro del perentorio término de cuarenta y ocho horas deberá remitir a este tribunal los antecedentes o en su caso el informe circunstanciado; II) Tómese nota que los presentados actúan bajo la dirección y procuración del profesional propuesto, así como del lugar señalado para recibir notificaciones; III) En cuanto al amparo provisional solicitado no ha lugar, en virtud de que la Consulta Popular ya fue efectuada, y el memorial de interposición de amparo fue recibido en ésta corte el día de hoy; IV) Se fija a los interponentes del amparo el término de veinticuatro horas para que cumplan con unificar su personería caso contrario el tribunal lo hará de oficio, y con indicar el nombre de las personas que puedan tener interés directo en el presente amparo. V) Los suscritos Magistrados, consideramos que estamos comprendidos en la causal de impedimento contenida en el artículo 17 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, que literalmente dice: Artículo 17. Impedimentos, excusas y recusaciones. Cuando el tribunal ante el cual se pida amparo, tenga impedimento legal o motivo de excusa, después de conceder la suspensión del acto, resolución o procedimiento reclamado, si fuere procedente, dictará auto razonado con expresión de causa y pasará inmediatamente los autos al de igual categoría más próximo del orden común. Si se tratare de los miembros de un tribunal colegiado, se ordenará, en su caso, la suspensión del acto y se llamará inmediatamente a los suplentes a efecto de que el tribunal quede integrado en la misma audiencia en que se presente el amparo. No obstante las reglas establecidas sobre competencia, el amparo será admitido por el tribunal ante quien se haya presentado y sin demora lo remitirá al tribunal competente. Por lo que en este mismo acto nos inhibimos de conocer en el presente proceso por encontrarnos comprendidos en el artículo 122 inciso c) de la ley del Organismo Judicial, y se llama inmediatamente para integrar la Cámara a los magistrados titulares Abogados Angel Alfredo Joaquín Quiyúch y Aura Leticia Rodríguez Moscoso, y a los Magistrados Suplentes, Abogados Salvador Enrique Pérez García, Edgar Abel López Sosa y Carlos Larios Ochaita; VI) En cuanto a lo demás solicitado, téngase presente para su oportunidad. Artículos: los citados y 265, de la Constitución Política de la República; 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos 1o., al 10, 12, 21, 22, 24, 27, 28, 33 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal de Constitucionalidad; 46, 50, 51, 61, 63, 66, 69, 70, 79 de Código Procesal Civil y Mercantil; Acuerdo 44-92 de la Corte Suprema de Justicia.

Se integraron y juramentaron las Juntas Electorales Departamentales y del Distrito Central de los departamentos de:

- GUATEMALA
- SACATEPEQUEZ
- CHIMALTENANGO
- EL PROGRESO
- ESCUINTLA
- SANTA ROSA
- SOLOLA
- TOTONICAPAN
- QUETZALTENANGO
- SUCHITEPEQUEZ
- RETALHULEU
- SAN MARCOS
- HUEHUETENANGO
- EL QUICHE
- BAJA VERAPAZ
- ALTA VERAPAZ
- PETEN
- IZABAL
- ZACAPA
- CHIQUIMULA
- JALAPA
- JUTIAPA

Así mismo también se integraron y juramentaron las Juntas Electorales Municipales de todos los municipios de la República de Guatemala.

Declaración de respaldo al Tribunal Supremo Electoral

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

A todos los colegiados y ciudadanos en general:

HACE SABER:

1. Como consecuencia del proceso de consulta popular promovido por el Congreso de la República, relacionado con la Reforma Constitucional el 30 de este mes, el Tribunal Supremo Electoral ha sido objeto de ataques infundados que tratan de poner en duda el prestigio de la institución y sus magistrados.

2. Desde su creación en el año 1983, el Tribunal Supremo Electoral constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento del régimen democrático y tal prestigio lo ha ganado al realizar cinco procesos electorales que han sido calificados como transparentes y limpios.

3. Los distinguidos Abogados que lo han integrado y que actualmente desempeñan sus funciones como Magistrados Electorales, han demostrado en reiteradas oportunidades su capacidad de trabajo, honestidad y rectitud.

4. El 25 de mayo de 1993, el Expresidente Serrano Elías, le pidió a ese Tribunal que convocara a una Asamblea Nacional Constituyente y luego a una Consulta Popular. Los Magistrados en un acto apegado a las normas constitucionales, rechazaron con valor e hidalguía la ilegal solicitud.

5. El Tribunal Supremo Electoral y la Corte de Constitucionalidad, fueron dos instituciones que salvaron el régimen democrático que se intentó romper el 25 de mayo. El primero, negando la celebración de un proceso electoral espúreo e inconstitucional y la segunda, declarando inconstitucional el decreto que contenía las "Normas Temporales de Gobierno".

Por lo antes expuesto,

DECLARA:

1. Reconoce la labor que ha desarrollado desde su creación el Tribunal Supremo Electoral, a través de sus Magistrados, así como el aporte que ha hecho al fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho.

2. Condena, por infundadas y parcializadas, las acciones que algunos sectores han tomado con el afán de desprestigiar a tan Honorable Institución y sus Magistrados.

3. Reconoce la labor encomiable que los colegas Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, desarrollan dentro del fortalecimiento del Estado de Derecho, con capacidad, honradez y apego a la Constitución.

4. Le reitera su apoyo y confianza al Tribunal Supremo Electoral en la seguridad que el proceso de consulta popular, ha sido y será dentro del marco que la Constitución y la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece.

Guatemala, enero de 1994.

LIC. CARLOS ENRIQUE REYNOSO GIL
PRESIDENTE

Declaración de Motivación a participar en la Consulta Popular.

MENSAJE DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES DE LA REPUBLICA AL PUEBLO DE GUATEMALA

Ante la proximidad de la Consulta Popular convocada para el 30 de los corrientes, nos permitimos puntualizar que:

1.- La ciudadanía ha sido convocada para expresarse libre y espontáneamente sobre las Reformas Constitucionales aprobadas por el Congreso de la República;

2.- En este proceso cívico estamos participando un sin número de guatemaltecos de buena voluntad, que creemos que recibir y canalizar la voz del pueblo de Guatemala, es un deber y una obligación cívica.

3.- Nuestra participación actual está ceñida al respeto de la Constitución y de las leyes que rigen al país; y al servicio a la comunidad para el estricto respeto a su voluntad ciudadana.

4.- Exhortamos a la ciudadanía a defender este proceso cívico y democrático, única forma civilizada para expresar nuestra voluntad directamente a través del voto;

5.- Consideramos que abstenerse de concurrir a las urnas es una forma de irresponsabilidad y falta de conciencia ciudadana, permitiendo que sea únicamente una minoría quien decida sobre la problemática que vive nuestro país;

6.- Exhortamos a todas las entidades de servicio, iglesias, asociaciones, sindicatos, comités y grupos de vecinos, universidades, casas de la cultura, medios de comunicación, corporaciones municipales, partidos políticos y demás instancias, para que contribuyan a la defensa del sistema democrático, canalizado a través de las urnas electorales.

7.- Nuestra participación en este evento se debe a la confianza que tenemos de que el Tribunal Supremo Electoral es una institución totalmente independiente, responsable, autónoma, y que garantiza plenamente la pureza de los resultados electorales.

POR LAS RAZONES ANTERIORES:

EXHORTAMOS PUBLICAMENTE AL PUEBLO DE GUATEMALA PARA QUE CONCURRA EL DIA 30 DE ENERO EN CURSO A LAS URNAS ELECTORALES A MANIFESTAR LIBREMENTE SU VOLUNTAD.

Recomendaciones para votar

COMUNICADO DE PRENSA

El Tribunal Supremo Electoral, ha emitido las siguientes disposiciones:

1. Los ciudadanos que se hayan empadronado hasta el 31 de octubre de 1993, y que por algún motivo, no tengan sellada su cédula de vecindad y carezcan de la boleta correspondiente, deberán acudir a las Delegaciones Departamentales o Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, para que, con vista del padrón alfabético, se les extienda por los titulares de dichas oficinas, una constancia específica que adjuntarán a la cédula de vecindad, al momento de votar.

2. Los ciudadanos a los que por alguna razón les fue cambiado el número de su cédula de vecindad, ya empadronados, y no hubieren reportado dicho cambio al Registro de Ciudadanos antes de la suspensión del empadronamiento, para poder ejercer el sufragio deberán observar las siguientes recomendaciones:

   a) Que su nueva cédula de vecindad tenga una razón puesta por la municipalidad respectiva, en la que conste el número de registro anterior, y

   b) Al momento de votar deberán presentar, además de la cédula de vecindad con la razón mencionada anteriormente, en su boleta de empadronamiento o reposición de la misma, o, en caso, la constancia específica.

Asimismo, se hace saber a los electores que hubieran cambiado de vecindad, es decir, que hubieren trasladado su residencia de un municipio a otro, sin haberlo reportado al Registro de Ciudadanos, que deberán acudir a votar al lugar de su anterior vecindad, porque seguirán apareciendo en el padrón de ese lugar.

Guatemala, 14 de enero de 1994.

Declaración del Tribunal Supremo Electoral ante la Consulta Popular

COMUNICADO DE PRENSA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante los distintos comentarios vertidos en diversos medios de comunicación, algunos de los cuales contienen desinformación u opiniones contradictorias relacionadas con la Consulta Popular que será celebrada el 30 de enero, se hace necesario puntualizar acerca de aspectos de gran importancia del actual proceso electoral, teniendo como presupuesto básico que el Tribunal Supremo Electoral, desde su fundación, desarrolla todas sus actividades con estricto apego a la ley y con apoyo de miles de ciudadanos honestos, lo que le ha permitido el desarrollo de cinco procesos electorales transparentes, puros y cristalinos, en los que se han erradicado, de una vez por todas, antiguas prácticas fraudulentas que tanto daño ocasionaron al país.

1. **INDEPENDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.** Conforme el artículo 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas), el Tribunal Supremo Electoral es INDEPENDIENTE y de consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. El mantenimiento y defensa de esa independencia es norma de trabajo de los integrantes del Tribunal Supremo Electoral. Esa independencia ha sido respetada.

Debe subrayarse que, en cuanto a la Consulta Popular convocada para el 30 de enero, el Tribunal Supremo Electoral cumple con su obligación legal de convocar y organizar el proceso electoral respectivo y como máxima autoridad en materia electoral, no tiene ni ha tenido ninguna inclinación por el SI o el NO, como maliciosamente se ha especulado. Consecuentemente, se rechazan las sindicaciones de que este Tribunal esté en "componendas" con organismos del Estado.

2. **LEGALIDAD DE LA CONVOCATORIA.** Con fecha 25 de noviembre de 1,993 el Tribunal Supremo Electoral emitió el Decreto 4-93 por el que convocó a Consulta Popular, para ratificar o no las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la República el 17 de noviembre del año recién pasado.

La convocatoria se hizo a iniciativa del Congreso de la República y en cumplimiento de los artículos 173 y 280 de la Constitución Política de la República, que textualmente estipulan:

"**Artículo 173.- PROCEDIMIENTO CONSULTIVO:** Las decisiones políticas de especial trascendencia deberán ser sometidas a procedimiento consultivo de todos los ciudadanos.

La consulta será convocada por el Tribunal Supremo Electoral a iniciativa del Presidente de la República o del Congreso de la República, **que fijarán con precisión la o las preguntas que se someterán a los ciudadanos".**

"Artículo 280.- REFORMAS POR EL CONGRESO Y CONSULTA POPULAR. Para cualquier otra reforma constitucional, será necesario que el Congreso de la República la apruebe con el voto afirmativo de las dos terceras partes del total de diputados. Las reformas no entrarán en vigencia sino hasta que sean ratificadas **mediante la consulta popular a que se refiere el artículo 173 de esta Constitución.**

Si el resultado de la consulta popular fuere de ratificación de la reforma, esta entrará en vigencia sesenta días después de que el Tribunal Supremo Electoral anuncie el resultado de la consulta".

3. **LIBERTAD DE VOTO:** La Ley Electoral y de Partidos Políticos define explícitamente el voto como un derecho y un deber cívico inherente a la ciudadanía, el que debe ser libre y secreto. El artículo 13 de dicha ley estipula: "Libertad de voto. Los ciudadanos gozan de absoluta libertad para emitir su voto y nadie podrá, directa o indirectamente, obligarlos a votar, o a hacerlo por determinado candidato, planilla o partido político y, **en el caso del procedimiento consultivo contemplado en el artículo 173 de la Constitución, a pronunciarse en determinado sentido".**

4. **FISCALIZACION Y OBSERVACION ELECTORAL:** Conforme la Ley Electoral, los partidos políticos debidamente inscritos tienen derecho de fiscalizar todas las actividades del proceso electoral por medio de los fiscales que designen.

En consecuencia, los partidos políticos pueden acreditar fiscales ante el Tribunal Supremo Electoral, Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos.

A la fecha y desde el pasado mes de diciembre, 15 partidos políticos han acreditado fiscales nacionales ante el Tribunal Supremo Electoral.

Se exhorta a los partidos políticos a que acrediten fiscales ante los órganos electorales correspondientes en todo el país, ya que la fiscalización es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema electoral.

Para la Consulta Popular vendrán a Guatemala observadores internacionales provenientes de los órganos electorales de los países centroamericanos, Panamá y República Dominicana, así como de América del Sur, en una misión especial del Centro de Asesoria y Promoción Electoral (CAPEL), Programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica. Cualquier otra misión electoral que desee presenciar el evento del 30 de enero, será bienvenida por el Tribunal Supremo Electoral.

Y, dentro de esa misma apertura que ha sido característica del actuar del Tribunal Supremo Electoral, se invita públicamente a los colegios profesionales, asociaciones políticas, organizaciones populares, universidades, asociaciones de prensa, cámaras empresariales, organizaciones étnicas, asociaciones profesionales, culturales y científicas, organizaciones sindicales, iglesias, entidades de servicio, organizaciones defensoras de los derechos humanos y demás entidades que lo deseen, para que designen observadores del próximo evento electoral.

Igual invitación se extiende al Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales, para que se constituyan en observadores del evento.

5. **MAYORIA RELATIVA.** Conforme al artículo 202 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en las consultas populares se debe aplicar el Sistema de MAYORIA RELATIVA, es decir, que resultará ganadora la decisión ciudadana (SI o NO) que obtenga el mayor número de votos válidos. Para el resultado correspondiente no se tomarán en cuenta los votos en blanco ni los votos nulos.

Guatemala, 21 de enero de 1994.

Aclaración Pública

COMUNICADO DE PRENSA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

En los últimos días algunos medios de comunicación han informado sobre sindicaciones formuladas por organizaciones populares, en el sentido de que este Tribunal está fraguando un fraude electoral, a través del Centro de Cómputo de la Institución. Una vez más se rechazan esas maliciosas e irresponsables imputaciones, que son totalmente falsas. El Centro de Cómputo del TSE, para los efectos de la Consulta Popular, tiene como única función la recopilación y suma de los resultados que se producen en las mesas electorales, los cuales se recibirán en el Centro de Información por diversos medios.

Como una medida adicional de seguridad y pureza del procesamiento de la información, se solicitó practicar auditoria de los programas a utilizarse, a los Colegios Profesionales de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, de Ingenieros y a la Asociación Nacional de Informática.

Honorables miembros de esas prestigiosas entidades ya se han constituído en el Centro de Procesamiento de Datos del TSE, quienes han informado sobre lo correcto del sistema empleado y, además, se constituirán el próximo domingo 30 de enero en el Centro de Información, para practicar la auditoría del sistema y comprobación de que todo esté a "cero", previamente a empezar el cómputo de resultados.

En esa virtud, el TSE, afirma a la ciudadanía que el proceso consultivo se está desarrollando en igual forma que los eventos electorales que con anterioridad ha llevado a cabo, es decir, con absoluta pureza y apego a la ley.

Guatemala, 28 de enero de 1994.

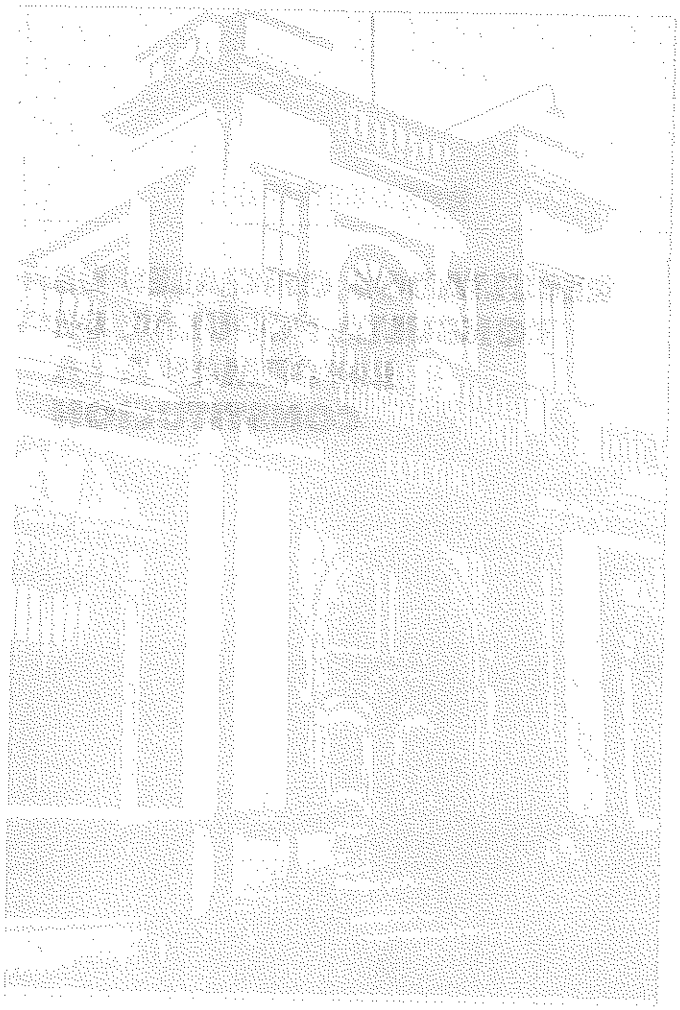
RESULTADOS OFICIALES DE CONSULTA POPULAR DE REFORMAS A LA CONSTITUCION

RESULTADO TOTAL EN TODA LA

Rep. de Guatemala

EMPADRONADOS						
ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1397982	890676	2288658	662060	487687	1149747	3438405

RESULTADOS DE VOTOS	
SI	370,044
NO	70,761
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	440,805
VOTOS NULOS	97,107
VOTOS EN BLANCO	7,982
TOTAL VOTOS	545,894



RESULTADO

Distrito Central

JUNTA ELECTORAL

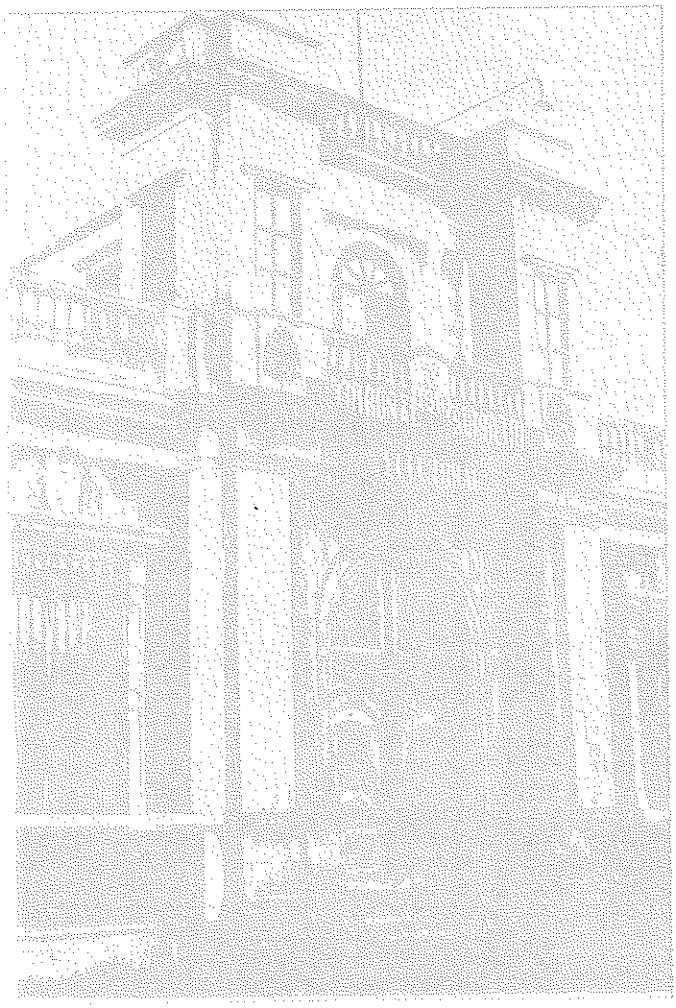
ALFONSO CARRILLO CASTILLO	PRESIDENTE
OSCAR GERARDO CACERES PINZON	SECRETARIO
ERNESTO PORRAS CASTEJON	VOCAL
MANUEL MARTIN CAIRE ASTURIAS	SUPLENTE
JOSE FERNANDO ENRIQUEZ BELTRANENA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
325455	306179	631834	121118	28965	41108	672737

RESULTADOS DE VOTOS

SI	106,033
NO	21,450
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	127,483
VOTOS NULOS	27,598
VOTOS EN BLANCO	752
TOTAL VOTOS	155,833



DEPARTAMENTO DE

Guatemala

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

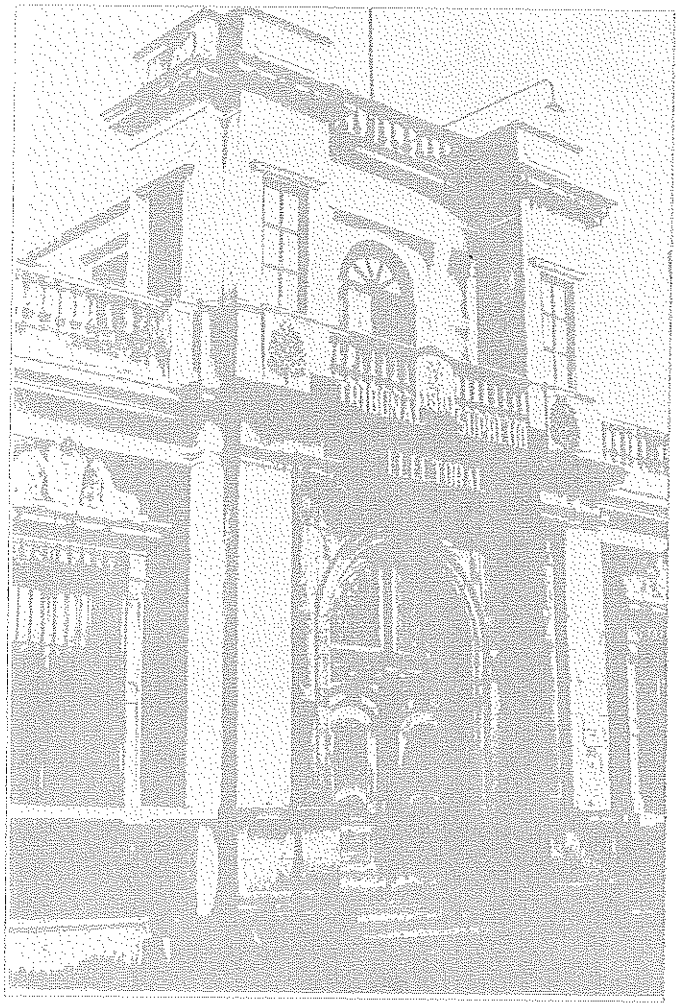
ERNESTO JOSE VITERI ARRIOLA	PRESIDENTE
DORA LISETH NAJERA FLORES	SECRETARIO
CARLOS ENRIQUE LUNA VILLACORTA	VOCAL
ANA ELLY LOPEZ BONILLA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
454641	397060	851701	43083	63091	106174	957875

RESULTADOS DE VOTOS

SI	134,864
NO	26,177
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	161,041
VOTOS NULOS	35,349
VOTOS EN BLANCO	1,166
TOTAL VOTOS	197,556





MUNICIPIO DE

Sta. Catarina Pinula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LUIS RAMIREZ MONTERROSO	PRESIDENTE
CARLOS OBIL DELGADO LOPEZ	SECRETARIO
RAUL LOPEZ DIAZ	VOCAL
JOSE VICTOR LOPEZ SANCHEZ	SUPLENTE
ANDRES DE JESUS BARILLAS DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5934	4366	10300	585	1174	1759	12059

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,538
NO	218
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,756
VOTOS NULOS	316
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	2,086

MUNICIPIO DE

San José Pinula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAX FRANCISCO JUAREZ ALVARADO	PRESIDENTE
ARNABDI ALRACHID GARCIA	SECRETARIO
ABEL SALOMON RAMIREZ URBINA	VOCAL
RODOLFO GONZALEZ SILVIA	SUPLENTE
MIGUEL AGUSTIN PINEDA DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4698	3172	7870	1366	1524	2890	10760

RESULTADOS DE VOTOS

SI	998
NO	150
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,148
VOTOS NULOS	187
VOTOS EN BLANCO	33
TOTAL VOTOS	1,368

MUNICIPIO DE

San José del Golfo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SARVELIO DE JESUS GUDIEL COLINDRES	PRESIDENTE
LUIS ALBERTO CRUZ LOPEZ	SECRETARIO
RAFAEL VELASQUEZ MORALES	VOCAL
LEONIDAS MAYEN MONTENEGRO	SUPLENTE
TEODORO OCHOA CARRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1164	818	1982	339	208	547	2529

RESULTADOS DE VOTOS

SI	156
NO	23
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	179
VOTOS NULOS	43
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	227

MUNICIPIO DE

Palencia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE DOMINGO REYES MONTENEGRO	PRESIDENTE
BARTOLO MIJANGOS COLON	SECRETARIO
VENANCIO ALVIZURES MUÑOZ	VOCAL
MARIA ELENA SANDOVAL MOLLINEDO	SUPLENTE
ALVARO ANIBAL MURALLES MONZON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
4586	2123	6709	2606	714	3320	10029

RESULTADOS DE VOTOS

SI	857
NO	89
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	946
VOTOS NULOS	128
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	1,087

MUNICIPIO DE

Chinautla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROBERTO FIGUEROA RAMIREZ	PRESIDENTE
MIRIAM ELISA ESCOBAR CHAVEZ	SECRETARIO
JUAN ALBERTO ARANA MARROQUIN	VOCAL
WALTER OSWALDO COPIN MARROQUIN	SUPLENTE
CRISTHIAN ROBERTO FIGUEROA ESCOBAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
10325	7368	17683	1377	2238	3615	21298

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,808
NO	419
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3,227
VOTOS NULOS	772
VOTOS EN BLANCO	49
TOTAL VOTOS	4,048

MUNICIPIO DE

San Pedro Ayampuc

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ENCARNACION PELAES	PRESIDENTE
OSCAR BENITO GIRON VASQUEZ	SECRETARIO
BELARMINO ALVAREZ SAZO	VOCAL
JUAN GABRIEL SAZO MURALLES	SUPLENTE
HERCULANO FIGUEROA PELAEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2763	1276	4039	1793	784	2577	6616

RESULTADOS DE VOTOS

SI	464
NO	76
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	540
VOTOS NULOS	143
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	700

MUNICIPIO DE

Mixco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARLON ALEXANDER PORTILLO MATTA	PRESIDENTE
TULIO BENJAMIN GONZALEZ TREJO	SECRETARIO
BRENDA ALEJANDRINA NAJERA FLORES	VOCAL
LEONEL RAUL GONZALEZ FLORES	SUPLENTE
RONY FRANCISCO SIMON OLIVA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
39363	33260	72623	2583	6822	9406	82028

RESULTADOS DE VOTOS

SI	8,462
NO	1,537
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	9,999
VOTOS NULOS	2,180
VOTOS EN BLANCO	65
TOTAL VOTOS	12,244

MUNICIPIO DE

Sn. Pedro Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LUCIANO ARAUJO RUIZ	PRESIDENTE
DOLORES ESPERANZA SALAS DE ARAUJO	SECRETARIO
SILVIA ARACELY ARAUJO DE HERNANDEZ	VOCAL
DAMASO GARCIA GARCIA	SUPLENTE
WALTER EDUARDO ARAUJO GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3436	1029	4465	997	1916	2913	7378

RESULTADOS DE VOTOS

SI	717
NO	125
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	842
VOTOS NULOS	133
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	991

MUNICIPIO DE
San Juan Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GILBERTO PEREZ DE LEON	PRESIDENTE
JAVIER ENRIQUE RODRIGUEZ HERRERA	SECRETARIO
MARCO TULIO CURUP BOROR	VOCAL
CEDWIN EUGENIO CRUZ BUCARO	SUPLENTE
GUSTAVO ALEJANDRO SAZO CABRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
8962	2339	11501	8414	5012	13426	24927

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,620
NO	271
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,891
VOTOS NULOS	473
VOTOS EN BLANCO	33
TOTAL VOTOS	2,397

MUNICIPIO DE
San Raymundo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CLAUDIA MARIA ROJAS DE FERNANDEZ	PRESIDENTE
LUIS JOEL FERNANDEZ ROJAS	SECRETARIO
EDGAR ROLANDO VASQUEZ TRUJILLO	VOCAL
LUIS ARTURO BRAN LOCON	SUPLENTE
CESAR AUGUSTO PINEDA FERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2287	1141	3428	1766	1411	3177	6605

RESULTADOS DE VOTOS

SI	483
NO	64
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	547
VOTOS NULOS	128
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	682

MUNICIPIO DE
Chuarrancho

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR MARDOQUEO GONZALEZ XUYA	PRESIDENTE
SAMUEL ZURDO MORALES	SECRETARIO
GUILLERMO GONZALES ZURDO	VOCAL
NEMECIO ZURDO TACATIC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1044	237	1281	1471	1025	2496	3777

RESULTADOS DE VOTOS

SI	359
NO	97
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	456
VOTOS NULOS	90
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	557

MUNICIPIO DE
Fraijanes

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR HUGO CELADA MEDA	PRESIDENTE
GILBERTO GUZMAN ARROYO	SECRETARIO
GERMAN AUGUSTO ZETINO GRANADOS	VOCAL
ELADIO FILIBERTO CASTILLO SAZO	SUPLENTE
ANGELA HERNANDEZ Y HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2464	1675	4139	598	753	1351	5490

RESULTADOS DE VOTOS

SI	477
NO	64
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	541
VOTOS NULOS	103
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	651

MUNICIPIO DE
Amatitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR ARMANDO PEREZ Y PEREZ	PRESIDEANTE
ALVARO AUGUSTO ALFARO OCHOA	SECRETARIO
JUAN HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ	VOCAL
LUIS FELIPE AYALA GODOY	SUPLENTE
FEDERICO GUILLERMO HUITZ AYALA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
9373	7149	16522	1672	2162	3834	20356

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,867
NO	493
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3,360
VOTOS NULOS	931
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	4,323

MUNICIPIO DE
Villa Nueva

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

REYNA HERRERA MARTINEZ	PRESIDENTE
LUIS FERNANDO ORTIZ	SECRETARIO
ANABELLA TRUJILLO ORTIZ	VOCAL
EDWIN GILBERTO RIVERA ORTIZ	SUPLENTE
LESBIA PIEDAD GARCIA ROSALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
18797	15081	33878	1714	3565	5279	39157

RESULTADOS DE VOTOS

SI	4,228
NO	687
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4,915
VOTOS NULOS	1,260
VOTOS EN BLANCO	58
TOTAL VOTOS	6,233

MUNICIPIO DE
Villa Canales

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LESBIA IRENE VALDEZ DE DUARTE	PRESIDENTE
EDGAR WALDEMAR SOLORZANO MORALES	SECRETARIO
LUIS ANTONIO CRUZ MOLINA	VOCAL
MINOR IVAN GAYTAN RODAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
10130	6619	16749	3185	4033	7218	23967

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,781
NO	279
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,060
VOTOS NULOS	569
VOTOS EN BLANCO	36
TOTAL VOTOS	2,665

MUNICIPIO DE
San Miguel Petapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE FERNANDO SOLORZANO DONIS	PRESIDENTE
VICTOR HUGO SANTOS CIFUENTES	SECRETARIO
ERWIN OSMUNDO GONZALEZ COLINDRES	VOCAL
CARLOS ROBERTO YAQUIAN MAQUIZ	SUPLENTE
EDGAR ALFREDO SOLORZANO FUENTES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3860	3038	6898	499	765	1264	8162

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,016
NO	135
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,151
VOTOS NULOS	295
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	1,464

DEPARTAMENTO DE

Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

LUIS ENRIQUE GONZALEZ VILLATORO	PRESIDENTE
SALVADOR GONZALEZ SOLIS	SECRETARIO
MANUEL DE JESUS ASTURIAS ZELADA	VOCAL
JOSE GUILLERMO CARRILLO LAGUARDIA	SUPLENTE
JOSE ANTONIO SOLARES GAYTAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
36166	21684	57850	5633	8507	14140	71990

RESULTADOS DE VOTOS

SI	10,614
NO	1,893
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	12,507
VOTOS NULOS	3,032
VOTOS EN BLANCO	284
TOTAL VOTOS	15,823



MUNICIPIO DE
Antigua Guatemala

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FELIX ANTONIO GONZALEZ VALDEZ	PRESIDENTE
CONCEPCION SIERRA DE MENDOZA	SECRETARIO
HIPOLITO AUGUSTO FARFAN GONZALEZ	VOCAL
MANUEL FRANCISCO ASTURIAS MARTINEZ	SUPLENTE
MARCO TULIO LAZO BARRILLAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
9250	7155	16405	599	1247	1846	18251

RESULTADOS DE VOTOS

SI	3,413
NO	641
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4,054
VOTOS NULOS	999
VOTOS EN BLANCO	27
TOTAL VOTOS	5,080

MUNICIPIO DE
Jocotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MOISES JUSTINIANO MOREIRA SALAN	PRESIDENTE
HUGO ANTONIO GALVEZ VELASQUEZ	SECRETARIO
JORGE ANTONIO GONZALEZ ARGUETA	VOCAL
EFRAIN VALLE GARCIA	SUPLENTE
JAVIER NOE GAYTAN MOLINA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3114	2406	5520	193	379	572	6092

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,212
NO	217
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,429
VOTOS NULOS	350
VOTOS EN BLANCO	31
TOTAL VOTOS	1,810

MUNICIPIO DE
Pastores

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUVENTINO REYES CABRERA	PRESIDENTE
CARLOS HUMBERTO GOMEZ SUBUYUJ	SECRETARIO
HILARIO VALLE AVILA	VOCAL
FREDI RAFAEL ANDRADE PALACIOS	SUPLENTE
JOSE FRANCISCO REYES CARRILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1763	1045	2808	191	273	464	3272

RESULTADOS DE VOTOS

SI	584
NO	53
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	637
VOTOS NULOS	145
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	796

MUNICIPIO DE

Sumpango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ALFREDO AZURDIA MUÑOZ	PRESIDENTE
JOSE BALDOMERO RIVERA ORTIZ	SECRETARIO
ROBERTO CARRANZA AREVALO	VOCAL
DAVID TEJAXUN ANONA	SUPLENTE
ANDRES GARCIA FARFAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2943	803	3746	1078	1476	2554	6300

RESULTADOS DE VOTOS

SI	576
NO	109
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	685
VOTOS NULOS	150
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	849

MUNICIPIO DE

Sto. Domingo Xenacoj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

BRAULIO LORENZO QUINILLA CASTRO	PRESIDENTE
GABRIEL BACAJOL AQUINO	SECRETARIO
MANOLO ORTIZ SANTOS	VOCAL
EDGAR URBANO TUY BACAJOL	SUPLENTE
FABIAN SABAN AQUINO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
990	358	1348	275	282	557	1905

RESULTADOS DE VOTOS

SI	291
NO	51
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	342
VOTOS NULOS	62
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	413

MUNICIPIO DE

Santiago Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALFONSO ALEMAN ROSALES	PRESIDENTE
JUAN CARLOS BARRIOS RODRIGUEZ	SECRETARIO
CLARA MAGALY OSEIDA CORDOVA	VOCAL
EDDY ARMANDO REYES GALVEZ	SUPLENTE
MAURO ELIOT GODINEZ SANCHEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2389	566	2955	435	781	1216	4171

RESULTADOS DE VOTOS

SI	440
NO	99
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	539
VOTOS NULOS	96
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	656

MUNICIPIO DE

Sn. Bartolomé M. A.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GONZALO FIDEL GARCIA VELASQUEZ	PRESIDENTE
MARIO ROBERTO HERNANDEZ	SECRETARIO
JOSE AMERICO MARTINEZ AXPUAC	VOCAL
ALMA CONCEPCION VELASQUEZ VELASQUEZ	SUPLENTE
JOEL ALONZO VELASQUEZ MARTINEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
657	521	1178	28	86	114	1292

RESULTADOS DE VOTOS

SI	161
NO	52
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	213
VOTOS NULOS	81
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	300

MUNICIPIO DE

Sn. Lucas Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ROLANDO RECINOS PINTO	PRESIDENTE
ALBA MARINA JIMENEZ SANTA CRUZ	SECRETARIO
EDDIE EUGENIO TOHON MARTINEZ	VOCAL
IVAN ALFREDO DE LA ROSA MENDOZA	SUPLENTE
EDA EMPERATRIZ ISMATUL TORRES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1812	1294	3106	225	369	594	3700

RESULTADOS DE VOTOS

SI	501
NO	116
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	617
VOTOS NULOS	148
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	779

MUNICIPIO DE

Sta. Lucía Milpas Altas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LUIS SALAZAR SICAN	PRESIDENTE
EDWIN ROLANDO MARQUEZ ARRECIS	SECRETARIO
FREDY OBDULIO SALAZAR HERRERA	VOCAL
MARCO TULIO PADILLA	SUPLENTE
EFREN EDUARDO CUEVAS HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1172	902	2074	114	175	289	2363

RESULTADOS DE VOTOS

SI	306
NO	43
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	349
VOTOS NULOS	75
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	430

MUNICIPIO DE
Magdalena Milpas Altas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GERMAN BAUTISTA Y BAUTISTA	PRESIDENTE
CARLOS FRANCISCO SALAZAR	SECRETARIO
MARWIN ESTUARDO JIMENEZ BOJORQUEZ	VOCAL
HERBERT PEREZ MENDEZ	SUPLENTE
FLAVIO ESTUARDO PEREZ GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1009	544	1553	95	183	278	1831

RESULTADOS DE VOTOS

SI	232
NO	42
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	274
VOTOS NULOS	92
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	374

MUNICIPIO DE
Sta. María de Jesús

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FREDY ORLANDO RODRIGUEZ MOLINA	PRESIDENTE
MARVIN RAMIRO RODRIGUEZ CASTILLO	SECRETARIO
JOSE ALFREDO RODRIGUEZ MEZA	VOCAL
BENIGNO XAR PIO	SUPLENTE
ADRIAN SIMON SIAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1854	305	2159	585	387	972	3131

RESULTADOS DE VOTOS

SI	567
NO	86
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	653
VOTOS NULOS	106
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	774

MUNICIPIO DE
Ciudad Vieja

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN CARLOS VILLALTA DANIEL	PRESIDENTE
MIGUEL FRANCISCO SANCHEZ	SECRETARIO
JOSE FELIPE GALINDO PEREIRA	VOCAL
JOSE FEDERICO FELIPE SEGURA	SUPLENTE
JULIO CESAR LOPEZ ZELADA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3508	2673	6181	542	1101	1643	7824

RESULTADOS DE VOTOS

SI	922
NO	122
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,044
VOTOS NULOS	255
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	1,313

MUNICIPIO DE

Sn. Miguel Dueñas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO CESAR QUIÑONEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE
MARIA ELVA CABRERA	SECRETARIO
EDGAR RODOLFO HERNANDEZ CHIROY	VOCAL
VELINDA NINETH PEREIRA CACHUPE	SUPLENTE
NILDA CRISTINA GIRON QUIÑONEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1306	809	2115	342	488	830	2945

RESULTADOS DE VOTOS

SI	398
NO	69
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	467
VOTOS NULOS	103
VOTOS EN BLANCO	26
TOTAL VOTOS	596

MUNICIPIO DE

Sn. Juan Alotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ERNESTO DE LEON CASTELLANOS	PRESIDENTE
AGUSTIN EDELMIRO ESTRADA BETANCOURT	SECRETARIO
HORACIO HURTARTE TOLEDO	VOCAL
JUAN DE DIOS GALINDO GARCIA	SUPLENTE
AUGUSTO TOLEDO JUAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2444	971	3415	751	841	1592	5007

RESULTADOS DE VOTOS

SI	668
NO	118
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	786
VOTOS NULOS	216
VOTOS EN BLANCO	67
TOTAL VOTOS	1,069

MUNICIPIO DE

Sn. Antonio A.C.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALVARO HERNANDEZ LOPEZ	PRESIDENTE
NORMA LIGIA HERNANDEZ LOPEZ	SECRETARIO
CESAR ALFREDO MARIN LOPEZ	VOCAL
JOSE ROMEO LOPEZ CIRIN	SUPLENTE
OSCAR ENRIQUE LOPEZ SANTOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1475	967	2442	135	360	495	2937

RESULTADOS DE VOTOS

SI	220
NO	52
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	272
VOTOS NULOS	104
VOTOS EN BLANCO	3
TOTAL VOTOS	379

MUNICIPIO DE

Sta. Catarina Barahona

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSUE CALES SAGCHE LOPEZ	PRESIDENTE
GUILLERMO HERNANDEZ SAGCHE	SECRETARIO
NORA ELIZABETH HERNANDEZ LOPEZ	VOCAL
JOSE RAFAEL CHICOJAY SAGCHE	SUPLENTE
WALDEMAR HERNANDEZ SAGCHE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
480	365	845	45	79	124	969

RESULTADOS DE VOTOS

SI	123
NO	23
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	146
VOTOS NULOS	50
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	205

DEPARTAMENTO DE

Chimaltenango

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

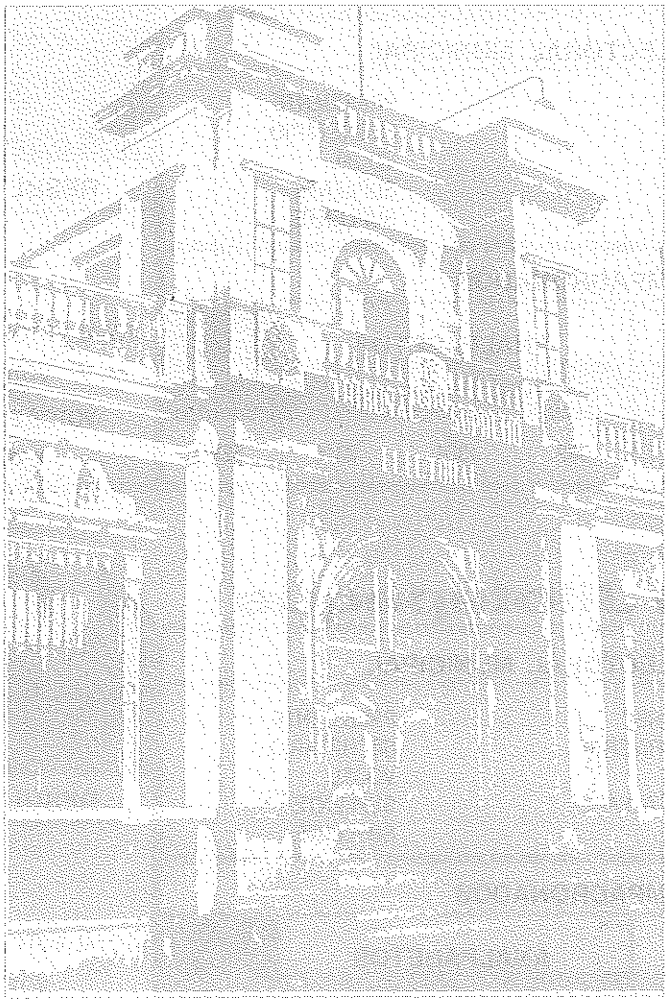
CARLOS RAMIRO MAZARIEGOS MORALES	PRESIDENTE
JOSE LUIS ALVAREZ SALAZAR	SECRETARIO
JOSE OSMAN ECHEVERRIA RIVERA	VOCAL
MIGUEL ANGEL FRANCISCO JUAREZ PEREZ	SUPLENTE
JOSE VICENTE REYES QUINO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
48957	25532	74489	23684	29969	53653	128142

RESULTADOS DE VOTOS

SI	12,364
NO	2,852
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	15,216
VOTOS NULOS	3,982
VOTOS EN BLANCO	412
TOTAL VOTOS	19,610



MUNICIPIO DE
Chimaltenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO RENE ROMAN GIRON	PRESIDENTE
RICARDO GOMEZ DAMMAN	SECRETARIO
CARLOS HUMBERTO CABRERA OVALLE	VOCAL
ELADIO VIELMAN JEREZ	SUPLENTE
FRANCISCO ALBERTO COLINDRES GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
8382	5766	14148	1775	3573	5348	19496

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,345
NO	466
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,811
VOTOS NULOS	929
VOTOS EN BLANCO	42
TOTAL VOTOS	3,782

MUNICIPIO DE
Sn. José Poaquil

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUANA CHACACH MORALES	PRESIDENTE
ESTELA MORALES DE SAMAI	SECRETARIO
MARIO JEREZ JEREZ	VOCAL
PEDRO CHUTA ORDOÑEZ	SUPLENTE
MARCO ANTONIO SANCHEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2224	751	2975	982	1334	2316	5291

RESULTADOS DE VOTOS

SI	775
NO	225
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,000
VOTOS NULOS	179
VOTOS EN BLANCO	53
TOTAL VOTOS	1,232

MUNICIPIO DE
Sn. Martín Jilotepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE GUSTAVO NAVAS MARTINEZ	PRESIDENTE
MARCO ANTONIO BARRIENTOS RIVERA	SECRETARIO
IRMA YOLANDA GALVEZ CELIS	VOCAL
WILLIAN OSWALDO RODRIGUEZ ALFARO	SUPLENTE
OLGA MARINA RUANO GAMEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
6020	2370	8390	3805	5407	9212	17602

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,083
NO	232
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,315
VOTOS NULOS	296
VOTOS EN BLANCO	29
TOTAL VOTOS	1,640

MUNICIPIO DE
Comalapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FACTOR DE LA CRUZ GOMEZ GIRON	PRESIDENTE
FLAVIO ANTONIO VELASQUEZ GONZALEZ	SECRETARIO
JUAN BACILIO ALVAREZ SANTOS	VOCAL
MARIO BELARMINO CHALI OTZOY	SUPLENTE
TORIBIO SERECH CUTZAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4615	2436	7051	1056	2310	3366	10417

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,158
NO	264
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,422
VOTOS NULOS	326
VOTOS EN BLANCO	39
TOTAL VOTOS	1,787

MUNICIPIO DE
Sta. Apolonia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESTEBAN RIVERA SOTO	PRESIDENTE
JUAN JOSE CHOGUAJ MENDEZ	SECRETARIO
LEONARDO LARA MONTEALEGRE	VOCAL
HERMINIO IOVANI ALEMAN CHAJCHIC	SUPLENTE
IGNACIO VENTURA BUC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1149	466	1615	573	1069	1642	3257

RESULTADOS DE VOTOS

SI	396
NO	135
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	531
VOTOS NULOS	149
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	687

MUNICIPIO DE
Tecpán Guatemala

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO LISANDRO ROMAN RODRIGUEZ	PRESIDENTE
ROBERTO ROMEO VASQUEZ RIVERA	SECRETARIO
JORGE ROLANDO ROSALES BETANCOURT	VOCAL
ALVARO ALEMAN ROMAN	SUPLENTE
OSWALDO HIGUEROS MIRANDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
6115	2842	8957	2856	2739	5595	14552

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,706
NO	339
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,045
VOTOS NULOS	506
VOTOS EN BLANCO	67
TOTAL VOTOS	2,618

MUNICIPIO DE Patzún

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE HIDALGO FIGUEROA PEREZ	PRESIDENTE
JULIAN COYOTE GUITZOL	SECRETARIO
LEONEL ARTURO CARRANZA SANTIZO	VOCAL
JONATHAN CANU BATZIN	SUPLENTE
LEON GILBERTO CIENFUEGOS JUAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4441	2365	6806	2646	3487	6133	12939

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,386
NO	224
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,610
VOTOS NULOS	547
VOTOS EN BLANCO	44
TOTAL VOTOS	2,201

MUNICIPIO DE Pochuta

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR ABEL LOPEZ MENDIZABAL	PRESIDENTE
MARIA ISABEL SANTIZO LIMA	SECRETARIO
CARLOS RENE LOPEZ FIGUEROA	VOCAL
AUDELINO LOPEZ RIVERA	SUPLENTE
EVA MARISELA LOPEZ CALDERON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1882	639	2521	1819	1288	3107	5628

RESULTADOS DE VOTOS

SI	317
NO	323
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	640
VOTOS NULOS	106
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	781

MUNICIPIO DE Patzicía

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ENRIQUE RUIZ MENDEZ	PRESIDENTE
MIGUEL FRANCISCO SOSA CARDONA	SECRETARIO
OSCAR ROLANDO SAMAYOA CRUZ	VOCAL
ELBA MENESES JUAREZ	SUPLENTE
JOSE EULOGIO MORALES TURCIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2381	1150	3531	1404	1937	3341	6872

RESULTADOS DE VOTOS

SI	355
NO	80
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	435
VOTOS NULOS	116
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	560

MUNICIPIO DE

Sta. Cruz Balanyá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

WALTER MIGUEL LUNA SANTIZO	PRESIDENTE
MILTON ALVARO CANEL SALAZAR	SECRETARIO
BLANCA LUZ LEMUS DE LUNA	VOCAL
LUZ MERCEDES ALVAREZ LUNA	SUPLENTE
BLANCA ODETH QUEVEDO DE MARADIAGA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
937	705	1642	196	387	583	2225

RESULTADOS DE VOTOS

SI	245
NO	36
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	281
VOTOS NULOS	79
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	365

MUNICIPIO DE

Acatenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

TULIO ARIEL MOLINA PEREZ	PRESIDENTE
MARISOL LINARES PEREZ	SECRETARIO
RONY AMILCAR VELIZ PEREZ	VOCAL
ENMER SANTIAGO ALVAREZ MENDEZ	SUPLENTE
HECTOR MANUEL PEREZ CELADA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2394	1157	3551	1692	1586	3278	6829

RESULTADOS DE VOTOS

SI	408
NO	88
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	496
VOTOS NULOS	96
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	613

MUNICIPIO DE

Sn. Pedro Yepocapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SERGIO ALEJANDRO DE LEON CELADA	PRESIDENTE
HECTOR WALDEMAR DUBON ESTRADA	SECRETARIO
JORGE RIGOBERTO FLORIAN DE LEON	VOCAL
VICTOR MANUEL UMUL MATZIR	SUPLENTE
RICARDO RAMIREZ ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2325	829	3154	2110	1282	3392	6546

RESULTADOS DE VOTOS

SI	822
NO	184
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,006
VOTOS NULOS	127
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	1,156

MUNICIPIO DE
Sn. Andrés Itzapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ELDER AXEL DE LEON CASTILLO	PRESIDENTE
JOSE ROOSEVELT MENDOZA MELENDREZ	SECRETARIO
EDGAR ANTONIO VENTURA ARELLANO	VOCAL
JOSE MANUEL SALAZAR GODINEZ	SUPLENTE
ABEL OSMIN AZURDIA GOMEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1611	988	2599	1355	1644	2999	5598

RESULTADOS DE VOTOS

SI	382
NO	64
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	446
VOTOS NULOS	163
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	617

MUNICIPIO DE
Parramos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS EDUARDO GUZMAN IRUNGARAY	PRESIDENTE
JUAN QUIÑONEZ CATELLANOS	SECRETARIO
FLORA ALDINA IRUNGARAY SUAREZ	VOCAL
ZOILA ESPERANZA MONZON TERRAUX	SUPLENTE
LAZARO LICO GUZMAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
946	688	1634	350	612	962	2596

RESULTADOS DE VOTOS

SI	271
NO	41
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	312
VOTOS NULOS	86
VOTOS EN BLANCO	12
TOTAL VOTOS	410

MUNICIPIO DE
Zaragoza

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDGAR ARMANDO FIGUEROA PEREZ	PRESIDENTE
JULIO ADOLFO GIRON MARROQUIN	SECRETARIO
ROMERO HUMBERTO GIRON FIGUEROA	VOCAL
ESTUARDO JEREZ SANTOS	SUPLENTE
OBDULIO ARIEL SALAZAR PORRAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2031	1244	3275	827	902	1729	5004

RESULTADOS DE VOTOS

SI	364
NO	69
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	433
VOTOS NULOS	140
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	582

MUNICIPIO DE

El Tejar

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MANUEL ADOLFO SALAZAR ROCA	PRESIDENTE
FRANCISCO REYES SALAZAR	SECRETARIO
MAXIMILIANO ARRIOLA LEIVA	VOCAL
MARGARITO GUEVARA SUBUYUC	SUPLENTE
AROLDO ARRIOLA SALAZAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1504	1136	2640	238	412	650	3290

RESULTADOS DE VOTOS

SI	351
NO	82
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	433
VOTOS NULOS	137
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	579

DEPARTAMENTO DE

El Progreso

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

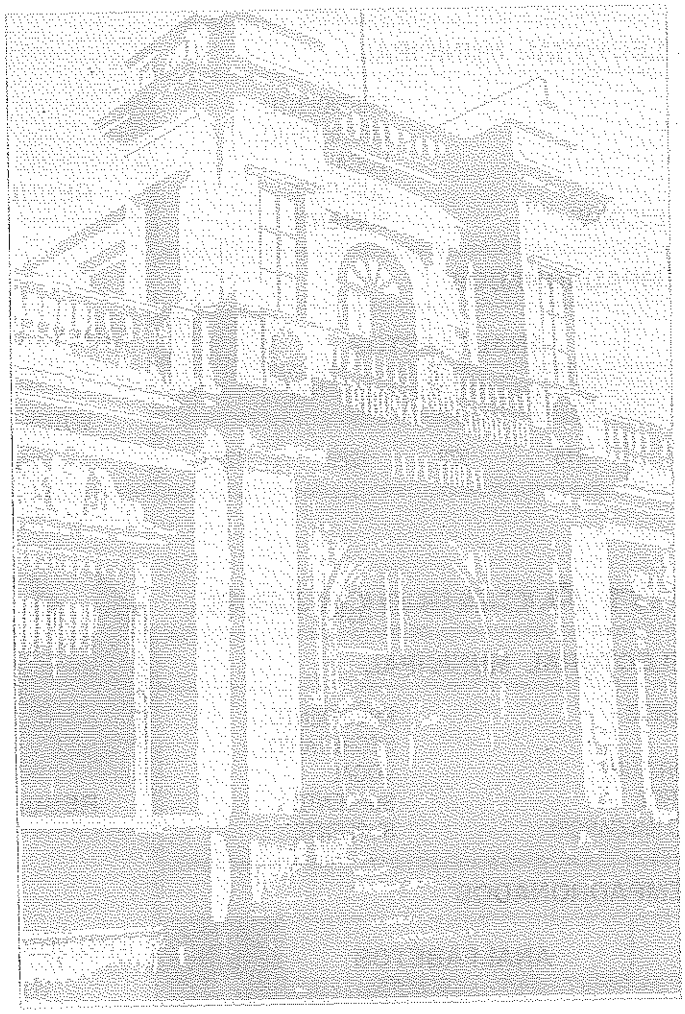
JOSE MANUEL GUDIEL PEREZ	PRESIDENTE
CESAR ESAU MIRANDA MOSCOSO	SECRETARIO
LUIS FELIPE CALDERON CASTAÑEDA	VOCAL
EULALIO GARCIA VELASQUEZ	SUPLENTE
EDWIN FRANCISCO PRADO ALDANA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
21736	13701	35437	7993	4918	12911	48348

RESULTADOS DE VOTOS

SI	4,837
NO	892
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5,729
VOTOS NULOS	1,136
VOTOS EN BLANCO	99
TOTAL VOTOS	6,964



MUNICIPIO DE
Guastatoya

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE TOMAS CHAVEZ GARCIA	PRESIDENTE
FREDY OSWALDO ORTEGA ARDON	SECRETARIO
ARNOLDO MARIN RIVERA	VOCAL
MYRNA JUDITH ALVAREZ AMAYA	SUPLENTE
JULIO CESAR MORALES CORONADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3832	2756	6588	992	796	1788	8376

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,085
NO	220
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,305
VOTOS NULOS	245
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	1,567

MUNICIPIO DE
Morazán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ISRAEL ROJAS ORDOÑEZ	PRESIDENTE
ROLANDO PANTALEON GARCIA	SECRETARIO
RIGOBERTO GARCIA Y GARCIA	VOCAL
ARACELY MONZON CASTRO	SUPLENTE
AURA ESTELA PANTALEON DE ESCOBAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1894	1093	2987	915	373	1288	4275

RESULTADOS DE VOTOS

SI	364
NO	54
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	418
VOTOS NULOS	82
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	516

MUNICIPIO DE
Sn. Agustín Acasaguas.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ARNOLDO LAINFIESTA MUÑOZ	PRESIDENTE
BALTAZAR VARGAS AYALA	SECRETARIO
RIGOBERTO MARROQUIN RODRIGUEZ	VOCAL
MARIO OBDULIO MORALES PEREZ	SUPLENTE
BYRON LEONEL PENSAMIENTO BALCARCEL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4301	2217	6518	2076	1272	3348	9866

RESULTADOS DE VOTOS

SI	835
NO	154
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	989
VOTOS NULOS	192
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	1,190

MUNICIPIO DE
Sn. Cristóbal Acasaguas.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ZOILA VERONICA CHACON BARRIENTOS	PRESIDENTE
MILDRED CESIBEL MARTINEZ REYES	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL SALAZAR RAMIREZ	VOCAL
MAURO ANIBAL CARDONA MOLINA	SUPLENTE
JUAN RAMON TABORA PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1072	782	1854	279	216	495	2349

RESULTADOS DE VOTOS

SI	292
NO	40
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	332
VOTOS NULOS	43
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	380

MUNICIPIO DE
El Jícaro

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE FELIPE ORELLANA MEJIA	PRESIDENTE
DORA EVANGELINA VARGAS CRUZ	SECRETARIO
OSCAR HUMBERTO CLAVERIA ORELLANA	VOCAL
NORMA AYDE MORALES AGUILAR	SUPLENTE
ELEAZAR ALAY BARRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2139	1415	3554	655	546	1201	4755

RESULTADOS DE VOTOS

SI	526
NO	80
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	606
VOTOS NULOS	113
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	735

MUNICIPIO DE
Sansare

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ESDUARDO ROMERO LOPEZ	PRESIDENTE
JOSE FELIPE CARDONA RODAS	SECRETARIO
TOMAS GONZALEZ RAMIREZ	VOCAL
ESDUARDO GAMADIEL JUAREZ MERLOS	SUPLENTE
HECTOR ABEL MORALES HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1898	1157	3055	689	442	1131	4186

RESULTADOS DE VOTOS

SI	288
NO	106
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	394
VOTOS NULOS	82
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	487

MUNICIPIO DE
Sanarate

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR ARNOLDO CONDE FLORES	PRESIDENTE
EDWAR RENE BALCARCEL ARCHILA	SECRETARIO
ELDA EDITH ESTRADA RAMIREZ	VOCAL
OTTO RENE BANCES EGUIZABAL	SUPLENTE
RUBE ELY DARDON CAMPOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4832	3235	8067	1630	930	2560	10627

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,118
NO	208
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,326
VOTOS NULOS	313
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	1,660

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio La Paz

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GAMALIEL YOVANI GUERRA DEL CID	PRESIDENTE
VICTOR ELIAS PALENCIA MORALES	SECRETARIO
ALIDA RAQUEL PALMA GRAMAJO	VOCAL
YOLANDA EUFEMIA ESTRADA MORALES	SUPLENTE
AGUSTINA JUAREZ MERLOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1768	1046	2814	757	343	1100	3914

RESULTADOS DE VOTOS

SI	329
NO	30
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	359
VOTOS NULOS	66
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	429

DEPARTAMENTO DE

Escuintla

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

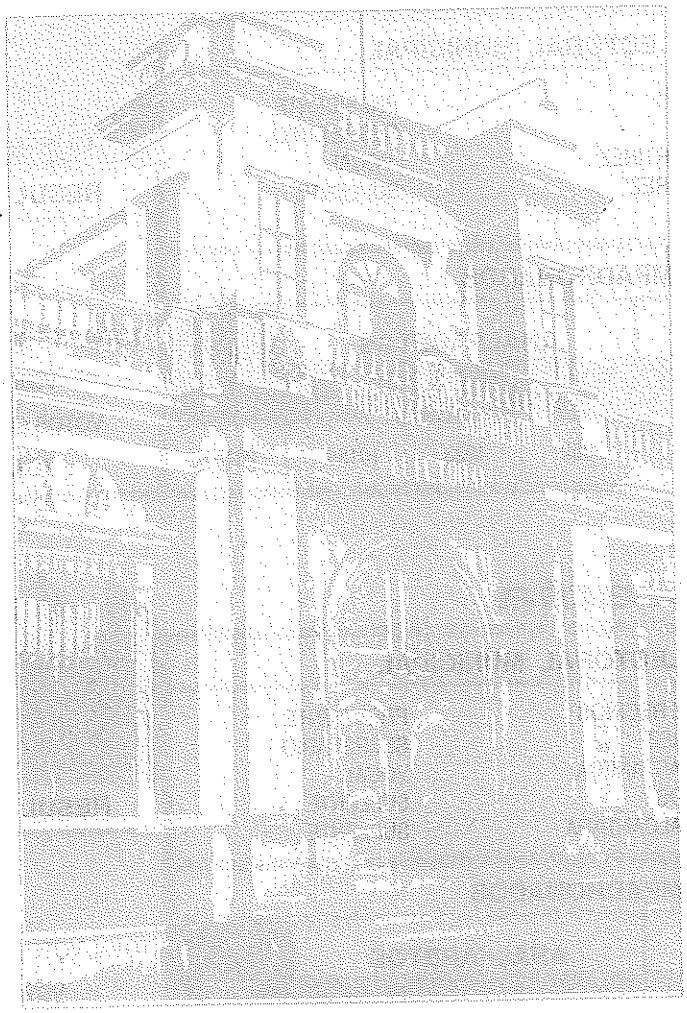
MARIO ARTURO GIRON GUEVARA	PRESIDENTE
JOSE MANUEL ARELLANO ALFARO	SECRETARIO
GONZALO ADOLFO SANTIZO Y SANTIZO	VOCAL
JORGE ALFREDO PEÑA LOPEZ	SUPLENTE
MARIO ENRIQUE MARTINEZ LEZANA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
78948	48716	127664	32974	27041	60015	187679

RESULTADOS DE VOTOS

SI	14,410
NO	2,919
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	17,329
VOTOS NULOS	4,504
VOTOS EN BLANCO	304
TOTAL VOTOS	22,137



MUNICIPIO DE

Escuintla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MYNOR RICARDO OCHOA HERRERA	PRESIDENTE
MARTA LILIANA MARTINEZ DE ARELLANO	SECRETARIO
JORGE ARTURO NAVAS MENDIA	VOCAL
AIDA JUDITH ESTEVEZ MASSELLA	SUPLENTE
VITELIO LOPEZ CABRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
21832	15410	37242	5894	6544	12438	49680

RESULTADOS DE VOTOS

SI	4,801
NO	1,059
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5,860
VOTOS NULOS	1,715
VOTOS EN BLANCO	94
TOTAL VOTOS	7,669

MUNICIPIO DE

Sta. Lucía Cotzumalg.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANTONIO ESTRADA MARROQUIN	PRESIDENTE
MARTIN MORALES YAX	SECRETARIO
LIONEL ALBERTO MORALES MARTINEZ	VOCAL
LUIS ALBERTO FIGUEROA ALVAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
11600	6366	17966	5962	4223	10185	28151

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,669
NO	358
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,027
VOTOS NULOS	553
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	2,605

MUNICIPIO DE

La Democracia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODOLFO CATARINO MARTINEZ RECINOS	PRESIDENTE
MIRNA ELIZABETH BONILLA PEREZ	SECRETARIO
CARLOS ROBERTO TANCHEZ CASTAÑEDA	VOCAL
GUSTAVO ANTONIO MAZARIEGOS	SUPLENTE
GERSON RIVELINO CARRANZA ALCANTARA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2742	1709	4451	1630	1316	2946	7397

RESULTADOS DE VOTOS

SI	445
NO	94
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	539
VOTOS NULOS	126
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	676

MUNICIPIO DE

Siquinalá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ABNER RAMON SOTO GUZMAN	PRESIDENTE
SERGIO ARMANDO FERNANDEZ BARILLAS	SECRETARIO
MARCO ANTONIO GODINEZ	VOCAL
GONZALO ADOLFO DIAZ ESCOBAR	SUPLENTE
ARMANDO LIMA HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2483	1423	3906	935	839	1774	5680

RESULTADOS DE VOTOS

SI	554
NO	119
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	673
VOTOS NULOS	129
VOTOS EN BLANCO	2
TOTAL VOTOS	804

MUNICIPIO DE

Masagua

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MILTON RENE MERLOS IRIARTE	PRESIDENTE
MARCOS ANTONIO SAZO GIRON	SECRETARIO
VICTOR RENE RODRIGUEZ	VOCAL
JESUS RAFAEL MERLOS IRIARTE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4022	2346	6368	2153	1610	3763	10131

RESULTADOS DE VOTOS

SI	661
NO	111
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	772
VOTOS NULOS	172
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	957

MUNICIPIO DE

Tiquisate

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL SANCHEZ REGUERO	PRESIDENTE
JULIO CESAR JO LAU	VOCAL
MAURICIO BERREONDO FIGUEROA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
7882	5279	13161	3132	2546	5678	18839

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,364
NO	331
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,695
VOTOS NULOS	501
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	2,228

MUNICIPIO DE
La Gomera

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE OSWALDO CORONADO SANTIZO	PRESIDENTE
MANUEL ANTONIO ALDANA FRANCO	SECRETARIO
GILDA VIRGINIA ARGUETA IBAÑEZ	VOCAL
ESTUARDO CASTILLO PINEDA	SUPLENTE
JULIO IZABEL BARRIOS DEBROY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
6124	3229	9353	3543	2580	6123	15476

RESULTADOS DE VOTOS

SI	751
NO	153
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	904
VOTOS NULOS	248
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	1,184

MUNICIPIO DE
Guanagazapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL GAITAN MEDINA	PRESIDENTE
FLUVIA REBECA DEBROY CADENAS	SECRETARIO
MARVIN EMERITO MORALES CISME	VOCAL
LILIAN RUIZ LOPEZ	SUPLENTE
AMILCAR OSWALDO OLIVEROS CONTRERAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1592	888	2480	1060	657	1717	4197

RESULTADOS DE VOTOS

SI	269
NO	57
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	326
VOTOS NULOS	56
VOTOS EN BLANCO	2
TOTAL VOTOS	384

MUNICIPIO DE
Puerto San José

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANSELMO PACHECO VICENTE	PRESIDENTE
OSWALDO ANTONIO PINEDA MELGAR	SECRETARIO
EDWIN SAUL GALDAMEZ OCAÑA	VOCAL
JESUS EUGENIO ALVARENGA AUCEDA	SUPLENTE
JORGE ALBERTO RIZZO MORAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5503	3473	8976	1734	1538	3272	12248

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,311
NO	187
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,498
VOTOS NULOS	271
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	1,785

MUNICIPIO DE
Iztapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR ESTEBAN PRINTEMPS ALVARADO	PRESIDENTE
MANUEL DE JESUS RIVERA	SECRETARIO
HERLINDO ANTONIO AVILA FAJARDO	VOCAL
CESAR ARMANDO GONZALEZ ALVARADO	SUPLENTE
EDWIN ESAU AVILA FAJARDO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2017	1340	3 357	727	552	1279	4636

RESULTADOS DE VOTOS

SI	431
NO	80
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	511
VOTOS NULOS	73
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	588

MUNICIPIO DE
Palín

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL HERRERA Y CHACON	PRESIDENTE
JOSE EMILIO NAJERA GUERRA	SECRETARIO
ANA ELIZABETH TOLEDO PENAGOS	VOCAL
GENARO ARTURO ESTRADA RONQUILLO	SUPLENTE
FILIBERTO ISMAEL ZULETA CASTELLANOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3644	2026	5670	1158	1703	2861	8531

RESULTADOS DE VOTOS

SI	728
NO	127
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	855
VOTOS NULOS	298
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	1,185

MUNICIPIO DE
Sn. Vicente Pacaya

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VIDAL MARDOQUEO CONTRERAS GONZALEZ	PRESIDENTE
JUAN EMILIO CURZ PINEDA	SECRETARIO
JUAN ENRIQUE GONZALEZ REVOLORIO	VOCAL
LILIAN EMILDA ALFARO PERALTA	SUPLENTE
JUAN CARLOS GARCIA OJER	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1542	1084	2626	710	509	1219	3845

RESULTADOS DE VOTOS

SI	362
NO	44
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	406
VOTOS NULOS	106
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	532

MUNICIPIO DE

Nueva Concepción

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR MANUEL GUZMAN BURGOS	PRESIDENTE
GUSTAVO ADOLFO ROSALES	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL MAZARIEGOS MAYORGA	VOCAL
ESVIN AGUILAR DUARTE	SUPLENTE
MANUEL ANTONIO CASTILLO ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
7965	4143	12108	4336	2424	6760	18868

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,064
NO	199
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,263
VOTOS NULOS	256
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	1,540

DEPARTAMENTO DE

Santa Rosa

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

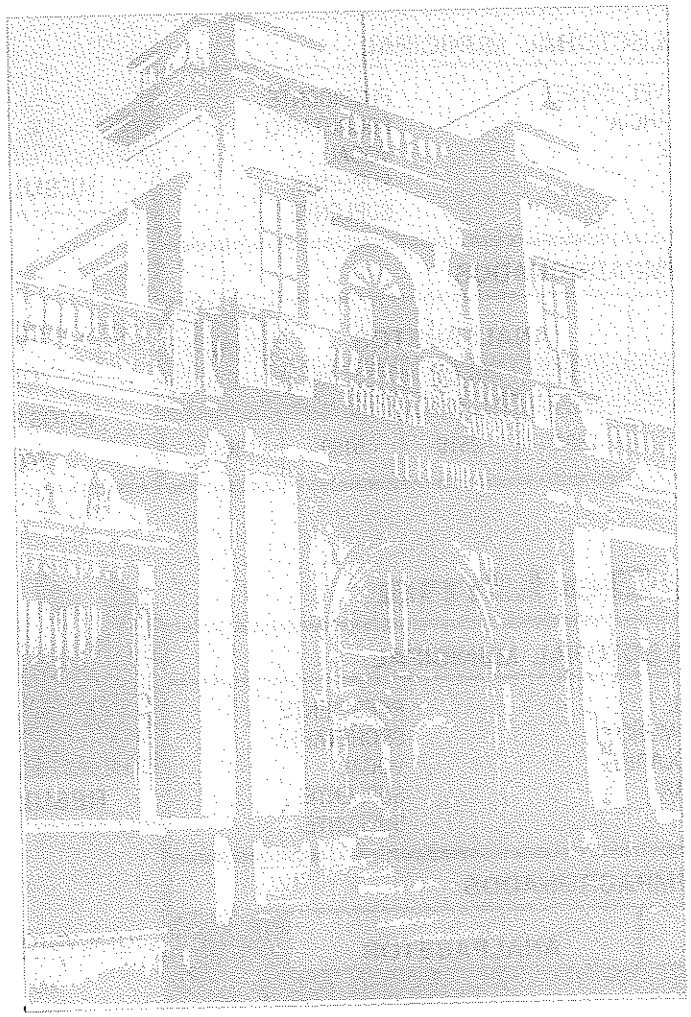
RUBEN DARIO JIMENEZ ALFARO	PRESIDENTE
JORGE ALFREDO LOPEZ CASTILLO	SECRETARIO
OSCAR ALFREDO GONZALEZ MIJANGOS	VOCAL
BELTER ESTUARDO MEDRANO DAVILA	SUPLENTE
JORGE MARIO SANTOS BRACAMONTE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
46139	28569	74708	20607	14782	35389	110097

RESULTADOS DE VOTOS

SI	8,450
NO	1,686
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	10,136
VOTOS NULOS	2,163
VOTOS EN BLANCO	203
TOTAL VOTOS	12,502



MUNICIPIO DE
Cuilapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO ALFONSO GARCIA CONSUEGRA	PRESIDENTE
MARIA TERESA ARRECIS ESCOBAR	SECRETARIO
MARCOS RAMIREZ GRIJALVA	VOCAL
ZANDRO VICENTE MARROQUIN OLIVARES	SUPLENTE
JOSE RODOLFO CASTAÑEDA SOTO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4753	3381	8134	1719	1842	3561	11695

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,162
NO	229
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,391
VOTOS NULOS	409
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	1,814

MUNICIPIO DE
Barberena

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GUILLERMO ARTURO LINARES VELASQUEZ	PRESIDENTE
ROSA ELENA MONTERROSO GARCIA	SECRETARIO
LUIS ANTONIO TEJEDA MENDEZ	VOCAL
OSCAR RAUL LEON LOPEZ	SUPLENTE
VICTOR ENRIQUE LEON LAU	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5240	3223	8463	2683	2516	5199	13662

RESULTADOS DE VOTOS

SI	876
NO	224
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,100
VOTOS NULOS	247
VOTOS EN BLANCO	33
TOTAL VOTOS	1,380

MUNICIPIO DE
Sta. Rosa De Lima

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR NATAEL RIOS PIMENTEL	PRESIDENTE
HUMBERTO ADELSO SOLARES MUÑOZ	SECRETARIO
INOCENTE DE JESUS DONIS SOLARES	VOCAL
JUAN MIGUEL SOLARES MELGAR	SUPLENTE
ELISEO PORTILLO DONIS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2284	1321	3605	649	417	1066	4671

RESULTADOS DE VOTOS

SI	588
NO	61
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	649
VOTOS NULOS	87
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	747

MUNICIPIO DE
Casillas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EZEQUIEL GUTIERREZ PALMA	PRESIDENTE
MARINELI ROSALES DAVILA	SECRETARIO
DELIA NOEMI HERNANDEZ BATRES	VOCAL
ODILIA ANTONIA SAMAYOA FERNANDEZ	SUPLENTE
CARLOS ESTUARDO AGUILAR ROJAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2051	1160	3211	1678	701	2379	5590

RESULTADOS DE VOTOS

SI	165
NO	33
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	198
VOTOS NULOS	51
VOTOS EN BLANCO	1
TOTAL VOTOS	250

MUNICIPIO DE
Sn. Rafael Las Flores

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ANTONIO GARCIA AQUINO	PRESIDENTE
MARIA ISABEL AGUILAR DE POZUELOS	SECRETARIO
AURA JOHANNA MORALES DE PIVARAL	VOCAL
ERICA YOJANA AQUINO RODRIGUEZ	SUPLENTE
AUDILIO ANTONIO SANDOVAL SANDOVAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1024	550	1574	478	202	680	2254

RESULTADOS DE VOTOS

SI	131
NO	15
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	146
VOTOS NULOS	11
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	162

MUNICIPIO DE
Oratorio

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDGAR LEONEL SILVA SILVA	PRESIDENTE
ROSA ETELVINA MARTINEZ DE MARROQUIN	SECRETARIO
JOSE ANTONIO SILVA MAYORGA	VOCAL
EDWIN ROLANDO FLORES SILVA	SUPLENTE
FREDI AUGUSTO HERNANDEZ ANAVISCA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2602	1609	4211	1401	790	2191	6402

RESULTADOS DE VOTOS

SI	381
NO	81
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	462
VOTOS NULOS	114
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	586

MUNICIPIO DE

Sn. Juan Tecuaco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CRUZ DIODORO AQUINO GARCIA	PRESIDENTE
EDGAR ZEPEDA AQUINO	SECRETARIO
CAMILO MORALES GARCIA	VOCAL
ANGEL AREVALO CANO	SUPLENTE
HECTOR ANTONIO VASQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1106	527	1633	496	279	775	2408

RESULTADOS DE VOTOS

SI	88
NO	42
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	130
VOTOS NULOS	20
VOTOS EN BLANCO	3
TOTAL VOTOS	153

MUNICIPIO DE

Chiquimulilla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN RAMON ORDOÑEZ MORALES	PRESIDENTE
JOSE ALBERTO MOTO RODRIGUEZ	SECRETARIO
JAIME LEONIDAS ESQUITE PEREZ	VOCAL
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ OVALLE	SUPLENTE
JOSE NERY SEGURA GRAJEDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
7292	4468	11760	3184	2144	5328	17088

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,229
NO	261
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,490
VOTOS NULOS	289
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	1,796

MUNICIPIO DE

Taxisco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO LUIS VASQUEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE
NORA JUDITH AGUILAR CASTILLO	SECRETARIO
GILMA ARACELI RAMIREZ DE ZAMORA	VOCAL
ANABELLA GONZALEZ VALENZUELA	SUPLENTE
ANA LUCRECIA CALDERON GONZALEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4918	3225	8143	1957	1414	3371	11514

RESULTADOS DE VOTOS

SI	718
NO	154
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	872
VOTOS NULOS	163
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	1,048

MUNICIPIO DE

Sta. María Ixhuatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JAIME RANDOLFO SOLARES DIVAS	PRESIDENTE
LUIS FERNANDO AGUILAR LEON	SECRETARIO
WALTER ARMANDO CARBAJAL DIAZ	VOCAL
SILVERIO DIVAS ALCANTARA	SUPLENTE
GILBERTO SALAZAR BATRES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2806	1449	4255	1609	830	2439	6694

RESULTADOS DE VOTOS

SI	632
NO	66
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	698
VOTOS NULOS	107
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	821

MUNICIPIO DE

Guazacapán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HECTOR INOCENTE SOLIS SANTOS	PRESIDENTE
REYNA LUCINA PEREZ DE VALLADARES	SECRETARIO
JOSE NEFTALI LOPEZ MONTERROSO	VOCAL
JOSE VICTOR SURIANO HURTADO	SUPLENTE
NORA ALICIA GONZALES MELGAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2381	1571	3952	1022	891	1913	5865

RESULTADOS DE VOTOS

SI	615
NO	186
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	801
VOTOS NULOS	224
VOTOS EN BLANCO	38
TOTAL VOTOS	1,063

MUNICIPIO DE

Sta. Cruz Naranjo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

NOE AUGUSTO LARA GARCIA	PRESIDENTE
BERNARDA ADALINDA MEJIA BLANCO	SECRETARIO
BERNARDO ANTONIO AVILA REVOLORIO	VOCAL
ERIKA IRALDA LARA	SUPLENTE
JUAN CARLOS MARTINEZ SOLARES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2110	1499	3609	535	483	1018	4627

RESULTADOS DE VOTOS

SI	358
NO	100
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	458
VOTOS NULOS	144
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	611

MUNICIPIO DE

Pueblo Nuevo Viñas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MYNOR RENE MARTINEZ GOMEZ	PRESIDENTE
ISCENIA MARLENY LOPEZ MORALES	SECRETARIO
MIRIAM LASTENIA GUTIERREZ NORIEGA	VOCAL
BRENDA LISBETH SALAZAR LOPEZ	SUPLENTE
LESTER LEONARDO FAJARDO LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3383	2034	5417	1683	1417	3100	8517

RESULTADOS DE VOTOS

SI	512
NO	125
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	637
VOTOS NULOS	153
VOTOS EN BLANCO	19
TOTAL VOTOS	809

MUNICIPIO DE

Nueva Santa Rosa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAXIMILIANO ORDOÑEZ QUEVEDO	PRESIDENTE
MELVIN NORBILIO GIRON RUANO	SECRETARIO
FREDY LEONEL LOPEZ HERRARTE	VOCAL
RAFAELA SANCHEZ GARCIA	SUPLENTE
ANA PATRICIA MARTINEZ FERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4189	2552	6741	1513	856	2369	9110

RESULTADOS DE VOTOS

SI	995
NO	109
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,104
VOTOS NULOS	144
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	1,262

DEPARTAMENTO DE

Totonicapán

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

JOSUE CARRILLO CHAVEZ	PRESIDENTE
HECTOR ADOLFO ANDRADE GARCIA	SECRETARIO
AUGUSTO WALDEMAR OVALLE RODAS	VOCAL
JACINTO FELICIANO ORDOÑEZ BELTRAN	SUPLENTE
ANTONIO CHUC YAX	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
36894	7452	44346	22763	9386	32149	76495

RESULTADOS DE VOTOS

SI	7,148
NO	1,514
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	8,662
VOTOS NULOS	2,466
VOTOS EN BLANCO	271
TOTAL VOTOS	11,399



MUNICIPIO DE

Totonicapán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HECTOR AUGUSTO ARRIOLA FLORES	PRESIDENTE
ELVIRA DEL CARMEN PINEDA MARROQUIN	SECRETARIO
JOSE VICTOR AJPOP JUAREZ	VOCAL
EGIL ORDOÑEZ DE LEON	SUPLENTE
EULOGIO AGAPITO BAQUIAX PU	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
14244	3218	17462	5054	2291	7345	24807

RESULTADOS DE VOTOS

SI	3,307
NO	717
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4,024
VOTOS NULOS	1,351
VOTOS EN BLANCO	146
TOTAL VOTOS	5,521

MUNICIPIO DE

Sn. Cristóbal Totonic.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS DOMINGO JUAREZ MENDEZ	PRESIDENTE
ROBERTO ALFONSO SANTIAGO SANTIAGO	SECRETARIO
ESTEBAN HONORIO ESTRADA RODAS	VOCAL
JUAN JOSE JUAREZ MENDEZ	SUPLENTE
FELIPE TORIBIO CHANCHAVAC CHUC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3870	1204	5074	1972	787	2759	7833

RESULTADOS DE VOTOS

SI	865
NO	178
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,043
VOTOS NULOS	282
VOTOS EN BLANCO	29
TOTAL VOTOS	1,354

MUNICIPIO DE

San Fco. El Alto

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCOS SANTOS ALVAREZ	PRESIDENTE
DIEGO ROLANDO ALVARADO ALVAREZ	SECRETARIO
GABINO GARCIA HERNANDEZ	VOCAL
JUAN ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ	SUPLENTE
JOSE PASTOR GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4650	566	5216	2819	997	3816	9032

RESULTADOS DE VOTOS

SI	577
NO	131
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	708
VOTOS NULOS	237
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	963

MUNICIPIO DE

Sn. Andrés Xecul

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE ANTONIO YAX CHAJCHALAC	PRESIDENTE
ROSARIO ANDREA TONOC TIZOL	VOCAL
SONIA LILIANA TELETOR DE PALACIOS	SUPLENTE
WILLIAM DE JESUS ARANGO CHOJOLAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1939	262	2201	1337	878	2215	4416

RESULTADOS DE VOTOS

SI	467
NO	80
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	547
VOTOS NULOS	95
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	648

MUNICIPIO DE

Momostenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO ROLANDO ZARATE ACABAL	PRESIDENTE
JORGE WALDEMAR HERNANDEZ PORRES	SECRETARIO
HUMBERTO ANTONIO ROSALES SANTIAGO	VOCAL
CESAR LEONID ZARATE PEREZ	SUPLENTE
MANUEL ARNULFO PELICO ANZUETO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
8299	1438	9737	6211	2670	8881	18618

RESULTADOS DE VOTOS

SI	557
NO	195
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	752
VOTOS NULOS	250
VOTOS EN BLANCO	34
TOTAL VOTOS	1,036

MUNICIPIO DE

Sta. Ma. Chiquimula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS FELIPE MULUL PU	PRESIDENTE
RONALD FRANCISCO MULUL PU	SECRETARIO
MARIO ANGEL MEJIA MEJIA	VOCAL
DIEGO CHIC TZOY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1894	116	2010	3459	508	3967	5977

RESULTADOS DE VOTOS

SI	706
NO	124
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	830
VOTOS NULOS	122
VOTOS EN BLANCO	26
TOTAL VOTOS	978

MUNICIPIO DE

Sta. Luc. La Reforma

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GASPAR CASTRO US	PRESIDENTE
JULIO ANIBAL ABAC CALEL	SECRETARIO
MACARIO US CHACAJ	VOCAL
JESUS AJIATAZ TUM	SUPLENTE
ISMAEL MARCELINO CASTRO LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
739	83	822	1428	687	2115	2937

RESULTADOS DE VOTOS

SI	294
NO	52
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	346
VOTOS NULOS	43
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	399

MUNICIPIO DE

Sn. Bartolo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GUZMAN ROJAS RAMON	PRESIDENTE
SAMUEL CHUN MORALES	SECRETARIO
FLAVIO YOXON	VOCAL
BUENAVENTURA CHAN TAYUN	SUPLENTE
GABRIEL ZABALETA TOBAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1259	565	1824	483	568	1051	2875

RESULTADOS DE VOTOS

SI	375
NO	37
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	412
VOTOS NULOS	86
VOTOS EN BLANCO	2
TOTAL VOTOS	500

DEPARTAMENTO DE

Sololá

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

EDGAR ALFONSO RALON NORIEGA	PRESIDENTE
JORGE DOMINGO DE LEON SOSA	SECRETARIO
JOSE NAPOLEON MOGOLLON ARCHILA	VOCAL
JOSE ANTONIO CORZO IMERY	SUPLENTE
CARLOS ARTURO RODAS DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
22294	6869	29163	28000	16008	44008	73171

RESULTADOS DE VOTOS

SI	6,511
NO	1,660
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	8,171
VOTOS NULOS	2,293
VOTOS EN BLANCO	414
TOTAL VOTOS	10,878



MUNICIPIO DE
Sololá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LAURENCIO CABRERA CELADA	PRESIDENTE
VICTOR MANUEL ARGUETA GOMEZ	SECRETARIO
MARIO ALFONSO ROMERO OVALLE	VOCAL
JAIME JOEL GIRON ALVAREZ	SUPLENTE
RAUL TRINIDAD ALVARADO RECINOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5129	1659	6788	5550	3548	9098	15886

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,001
NO	335
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,336
VOTOS NULOS	560
VOTOS EN BLANCO	91
TOTAL VOTOS	1,987

MUNICIPIO DE
Sn. José Chacayá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ANIBAL MOGOLLON AMEZQUITA	PRESIDENTE
GERMAN VITALINO DE LEON IMERY	SECRETARIO
OLIMPIA MARGO MOGOLLON DE NORIEGA	VOCAL
FELISA MIRANDA	SUPLENTE
MANUELA AURELIANA ROQUEL AJU	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
257	92	349	105	71	176	525

RESULTADOS DE VOTOS

SI	92
NO	27
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	119
VOTOS NULOS	41
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	165

MUNICIPIO DE
Sta. María Visitación

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN DIONICIO CHAVAJAY TOHOM	PRESIDENTE
DOMINGO PAULINO XIQUIN CHAVAJAY	SECRETARIO
BENARDINO ANDRES CHAVAJAY CHAVAJAY	VOCAL
PACUAL SOSA COX	SUPLENTE
ISAIAS MARCOS IXCAMPARIC MENCHU	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
256	230	486	67	135	202	688

RESULTADOS DE VOTOS

SI	94
NO	27
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	121
VOTOS NULOS	43
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	172

MUNICIPIO DE
Sta. Lucía Utatlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HECTOR ANTONIO GUEVARA SALAZAR	PRESIDENTE
LORENZO PAULO CHUTA CHAVEZ	SECRETARIO
FEDERICO RAUL TORRES ROMERO	VOCAL
AURA ELENA DE LEON OVALLE	SUPLENTE
FREDY VICTOR HERNANDEZ CHARAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1710	424	2134	1040	432	1472	3606

RESULTADOS DE VOTOS

SI	518
NO	113
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	631
VOTOS NULOS	171
VOTOS EN BLANCO	24
TOTAL VOTOS	826

MUNICIPIO DE
Nahualá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANTONIO EMILIO TAMBRIZ SOHOM	PRESIDENTE
MIGUEL TZEP ROSARIO	SECRETARIO
DIEGO FILIBERTO IXMATA TAMBRIZ	VOCAL
PABLO MARCIAL JAMINEZ TAMBRIZ	SUPLENTE
JUAN GUACHIAC TZEP	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2537	252	2789	6236	2482	8718	11507

RESULTADOS DE VOTOS

SI	803
NO	226
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,029
VOTOS NULOS	261
VOTOS EN BLANCO	64
TOTAL VOTOS	1,354

MUNICIPIO DE
Sta. Catarina Ixtahuacán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ISABEL REINA TEPAZ RAXULEU	PRESIDENTE
DIEGO PABLO AJQUI GUARCHAJ	SECRETARIO
JUAN AJTZALAM TZEP	VOCAL
MIGUEL SOHOM IXMATA	SUPLENTE
ELENA TZEP GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1365	217	1582	3618	1704	5322	6904

RESULTADOS DE VOTOS

SI	256
NO	92
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	348
VOTOS NULOS	226
VOTOS EN BLANCO	49
TOTAL VOTOS	623

MUNICIPIO DE

Sta. Clara La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE RODOLFO JUAREZ TURCIOS	PRESIDENTE
DIEGO TUJ AJCHE	SECRETARIO
PEDRO CHIYAL TO	VOCAL
JOSE LEON MAZARIEGOS PUAC	SUPLENTE
LUIS MAZARIEGOS VELASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
653	330	983	506	670	1176	2159

RESULTADOS DE VOTOS

SI	204
NO	60
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	264
VOTOS NULOS	63
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	336

MUNICIPIO DE

Concepción

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PAULINO LEJA SOLIS	PRESIDENTE
DOMINGO JURACAN BOCEL	SECRETARIO
AMBROCIO PEREBAL JURACAN	VOCAL
JOSE YAXON JURACAN	SUPLENTE
MARCELO LEJA SOLIS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
272	56	328	352	427	779	1107

RESULTADOS DE VOTOS

SI	45
NO	10
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	55
VOTOS NULOS	19
VOTOS EN BLANCO	3
TOTAL VOTOS	77

MUNICIPIO DE

Sn. Andrés Semetabaj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN ESTACUY ROSALES	PRESIDENTE
KARLLYN LEONARDA MOTTA DE ESTACUY	SECRETARIO
FELIPE DE JESUS BARRENO LETONA	VOCAL
JULIO DAVID MEJIA LOPEZ	SUPLENTE
BAIRON RICARDO TOBIAS SANCHEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1013	508	1521	440	630	1070	2591

RESULTADOS DE VOTOS

SI	245
NO	49
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	294
VOTOS NULOS	92
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	395

MUNICIPIO DE

Panajachel

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ FIGUEROA	PRESIDENTE
JULIO CESAR CHURUNEL BATZ	SECRETARIO
JOSE ALFREDO PACAJOJ TABICO	VOCAL
JUAN ANTULIO ANLEU SANCHEZ	SUPLENTE
JUAN JOSE SAHON VELASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1331	679	2010	306	603	909	2919

RESULTADOS DE VOTOS

SI	312
NO	84
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	396
VOTOS NULOS	131
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	548

MUNICIPIO DE

Sta. Catarina Palopó

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN NIMACACHI MATZAR	PRESIDENTE
GREGORIO MARTIN CUMEZ	SECRETARIO
AMADEO LOPEZ SAJVIN	VOCAL
AURA LIGIA ARRIOLA CIFUENTES	SUPLENTE
JAIME RENE MATZAR PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
276	20	296	385	227	612	908

RESULTADOS DE VOTOS

SI	79
NO	25
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	104
VOTOS NULOS	8
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	117

MUNICIPIO DE

Sn. Antonio Palopó

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PEDRO PEREZ SICAY	PRESIDENTE
CRISTINA PEREZ SICAJAN	SECRETARIO
GREGORIO XAJIL SICAY	VOCAL
JUAN PEREZ SICAJAN	SUPLENTE
SANTIAGO MARTIN PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
830	197	1027	931	1099	2030	3057

RESULTADOS DE VOTOS

SI	263
NO	57
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	320
VOTOS NULOS	31
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	364

MUNICIPIO DE

Sn. Lucas Tolimán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ABEL HENOCK AZAÑON URIZAR	PRESIDENTE
ROGELIO EVERTO DE LEON JUAREZ	SECRETARIO
OVIDIO MARINO RODRIGUEZ MARTINEZ	VOCAL
JUAN AUSTREBERTO JUAREZ ORDOÑEZ	SUPLENTE
CARLOS RENE MACAL URIZAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2134	697	2831	1690	1566	3256	6087

RESULTADOS DE VOTOS

SI	791
NO	284
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,075
VOTOS NULOS	302
VOTOS EN BLANCO	50
TOTAL VOTOS	1,427

MUNICIPIO DE

Sta. Cruz La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE VICTOR ANDRADE OAJACA	PRESIDENTE
LILIANA CHICAS FERNANDEZ	SECRETARIO
MARCO ANTONIO MATEOS MENDEZ	VOCAL
PASCUAL SABINO TEPAZ CUMES	SUPLENTE
ANDRES SIMON HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
151	2	153	479	227	706	859

RESULTADOS DE VOTOS

SI	65
NO	5
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	70
VOTOS NULOS	15
VOTOS EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS	85

MUNICIPIO DE

Sn. Pablo La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DOMINGO PIY QUIACAIN	PRESIDENTE
PEDRO XAJIL AJQUIVIJAY	SECRETARIO
BAUDILIO GIRON PORON	VOCAL
LOPEZ IXCAYA UJPAN	SUPLENTE
PABLO IXCAYA RATZAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
348	51	399	550	582	1132	1531

RESULTADOS DE VOTOS

SI	28
NO	1
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	29
VOTOS NULOS	9
VOTOS EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS	38

MUNICIPIO DE
Sn. Marcos La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SANTOS SANCOY QUIACAIN	PRESIDENTE
GREGORIO SANCOY SANCOY	VOCAL
JESUS SANCOY SANCOY	SUPLENTE
MAURICIO MENDOZA PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
205	110	315	157	201	358	673

RESULTADOS DE VOTOS

SI	106
NO	18
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	124
VOTOS NULOS	7
VOTOS EN BLANCO	3
TOTAL VOTOS	134

MUNICIPIO DE
Sn. Juan La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PEDRO ROBERTO MENDOZA UJPAN	PRESIDENTE
MANUEL EDUARDO CHOLOTIO COCHE	SECRETARIO
DIEGO FELIX MONROY	VOCAL
FRANCISCO QUIC PEREZ	SUPLENTE
JOSE MENDOZA BIZARRO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
993	405	1398	360	497	857	2255

RESULTADOS DE VOTOS

SI	356
NO	61
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	417
VOTOS NULOS	88
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	526

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESTEBAN COX GONZALEZ	PRESIDENTE
GERMAN XET AJIC	SECRETARIO
CLEMENTE MAXIMILIANO PENULU GONZALEZ	VOCAL
SALVADOR QUIACAIN COCHE	SUPLENTE
JOSE FELIPE CHAVAJAY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1340	744	2084	695	713	1408	3492

RESULTADOS DE VOTOS

SI	679
NO	83
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	762
VOTOS NULOS	136
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	916

MUNICIPIO DE

Santiago Atitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR MIGUEL DE LEON DE LEON	PRESIDENTE
JUAN DIEGO AJTZIP ALVARADO	SECRETARIO
JUAN MANUEL CABRERA RAMIREZ	VOCAL
CARLOS ALBERTO CHENEN	SUPLENTE
LIDIA MAGDALENA TECUN DE LORENZANA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1494	196	1690	4533	194	4727	6417

RESULTADOS DE VOTOS

SI	574
NO	103
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	677
VOTOS NULOS	90
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	788

DEPARTAMENTO DE

Quetzaltenango

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

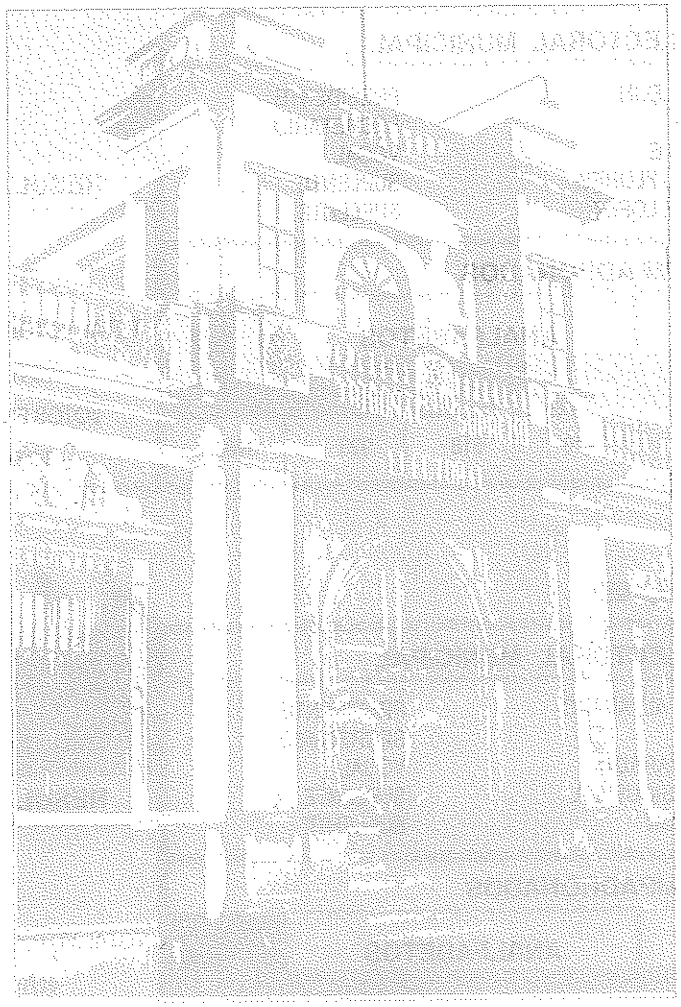
CAROLINA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE REBORDELO	PRESIDENTE
LUIS FELIPE DIAZ PEREZ	SECRETARIO
MANOLO TRAPAGA ARANA	VOCAL
VALENTIN AZAÑON LOPEZ	SUPLENTE
ANGEL GUILLERMO CIFUENTES SOSA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
95778	55714	151492	31986	36624	68610	220102

RESULTADOS DE VOTOS

SI	24,342
NO	5,265
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	29,607
VOTOS NULOS	8,256
VOTOS EN BLANCO	783
TOTAL VOTOS	38,646



MUNICIPIO DE
Quetzaltenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL GARCIA MADRID	PRESIDENTE
CARLOS RAUL COBAR ARRIOLA	SECRETARIO
JAIME MAURICIO ESCOBAR HERNANDEZ	VOCAL
LUIS OTONIEL AFRE GONZALEZ	SUPLENTE
TELMO NOE COJULUN PAC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
25670	19856	45526	1878	3606	5484	51010

RESULTADOS DE VOTOS

SI	8,994
NO	1,958
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	10,952
VOTOS NULOS	3,490
VOTOS EN BLANCO	121
TOTAL VOTOS	14,563

MUNICIPIO DE
Salcajá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS FRANCISCO ESTRADA DE LEON	PRESIDENTE
MATEO EDGAR SANTIZO LOPEZ	SECRETARIO
VICTOR RAUL MANRIQUE OVALLE	VOCAL
GREGORIO RUMUALDO PISABAJ FLORES	SUPLENTE
REGINALDO ESTEBAN VASQUEZ LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2906	2126	5032	410	518	928	5960

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,163
NO	199
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,362
VOTOS NULOS	263
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	1,638

MUNICIPIO DE
Olintepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GODWIN REINALDO CIFUENTES ALVARADO	PRESIDENTE
NILMO RENE LOPEZ ESCOBAR	SECRETARIO
MARCO AURELIO GRAMAJO ALVARADO	VOCAL
ELEONORA BEATRIZ LOPEZ DE SIGUENZA	SUPLENTE
JUAN MIGUEL DE LEON Y DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2632	1253	3885	683	1504	2187	6072

RESULTADOS DE VOTOS

SI	540
NO	170
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	710
VOTOS NULOS	263
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	996

MUNICIPIO DE
Sn. Carlos Sija

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUBERTO ARTURO MALDONADO MALDONADO	PRESIDENTE
HILDA ESPERANZA OVALLE DE CIFUENTES	SECRETARIO
LUIS REYNALDO RODAS CIFUENTES	VOCAL
HILCIAS BERNAI GARCIA SANTOS	SUPLENTE
SALVADOR RIGOBERTO OCHOA DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4579	1933	6512	1437	1326	2763	9275

RESULTADOS DE VOTOS

SI	608
NO	224
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	832
VOTOS NULOS	176
VOTOS EN BLANCO	45
TOTAL VOTOS	1,053

MUNICIPIO DE
Sibilia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALEJANDRO ABRAHAM DE LEON LOPEZ	PRESIDENTE
HORESTES ILDEBRANDO ARREAGA GRAMAJO	SECRETARIO
JUAN FRANCISCO DE LEON ARREAGA	VOCAL
PLACIDO ANIBAL HERNANDEZ GONZALEZ	SUPLENTE
MARIA ANGELICA DE LEON CIFUENTES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1554	825	2379	389	421	810	3189

RESULTADOS DE VOTOS

SI	174
NO	56
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	230
VOTOS NULOS	51
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	290

MUNICIPIO DE
Cabricán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSORIO VITALINO LOPEZ PEREZ	PRESIDENTE
FIDADELFO RAMOS PEREZ	SECRETARIO
RUBEN LOPEZ BATEN	VOCAL
ISRAEL MANUEL LOPEZ BATEN	SUPLENTE
ELIU FIDEL ROJAS BATEN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2205	979	3184	974	1252	2226	5410

RESULTADOS DE VOTOS

SI	813
NO	228
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,041
VOTOS NULOS	318
VOTOS EN BLANCO	60
TOTAL VOTOS	1,419

MUNICIPIO DE

Cajolá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PABLO ISRAEL DE LEON MAZARIEGOS	PRESIDENTE
JUSTINIANO ISRAEL FLORES REYES	SECRETARIO
OSBERTO AGUSTIN MAZARIEGOS ALVARADO	VOCAL
RODOLFO GENARO ALVARADO DE LEON	SUPLENTE
CANDIDO ISRAEL MAZARIEGOS LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
877	123	1000	1270	975	2245	3245

RESULTADOS DE VOTOS

SI	227
NO	134
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	361
VOTOS NULOS	349
VOTOS EN BLANCO	31
TOTAL VOTOS	741

MUNICIPIO DE

Sn. Miguel Siguilá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE DOMINGO BARRIOS MINERA	PRESIDENTE
LETICIA ESPERANZA MORALES CALDERON	SECRETARIO
JOSE EDUARDO BARRIOS MOLINA	VOCAL
MAURICIO AGUILAR GARCIA	SUPLENTE
ANA HORTENCIA MEJIA GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
616	194	810	309	597	906	1716

RESULTADOS DE VOTOS

SI	185
NO	82
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	267
VOTOS NULOS	124
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	423

MUNICIPIO DE

Sn. Juan Ostuncalco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RUDY ALEJANDRO MALDONADO LEPE	PRESIDENTE
ODILIO AUGUSTO CASTILLO RALDA	SECRETARIO
JUAN JOSE LEPE ESCOBAR	VOCAL
JULIO CESAR ESCOBAR CASTILLO	SUPLENTE
JORGE MARIO SICAL RUIZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4308	2053	6361	3602	4844	8446	14807

RESULTADOS DE VOTOS

SI	810
NO	226
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,036
VOTOS NULOS	538
VOTOS EN BLANCO	42
TOTAL VOTOS	1,616

MUNICIPIO DE

Sn. Mateo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

AIDA ARACELY GAMEZ DE DIAZ	PRESIDENTE
ALVARO EVERILDO JUAREZ BUCHI	SECRETARIO
OVIDIO MAGDIEL LOPEZ DE LEON	VOCAL
SUSANA BEATRIZ REINA CARO	SUPLENTE
CIRILO ROMERO PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
517	443	960	45	133	178	1138

RESULTADOS DE VOTOS

SI	150
NO	30
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	180
VOTOS NULOS	45
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	232

MUNICIPIO DE

Concepción Chiq.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GUSTAVO SANCHEZ LOPEZ	PRESIDENTE
DANIEL DE LEON GARCIA	SECRETARIO
ANGELICA ZULEMA ORELLANA GARCIA	VOCAL
ARNULFO SANCHEZ ESCALANTE	SUPLENTE
HUMBERTO SANCHEZ JUAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1533	429	1962	987	955	1942	3904

RESULTADOS DE VOTOS

SI	331
NO	91
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	422
VOTOS NULOS	98
VOTOS EN BLANCO	43
TOTAL VOTOS	563

MUNICIPIO DE

Sn. Martín Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HILBERTO ALVAREZ LOPEZ	PRESIDENTE
BORIS ELMER MUÑOZ ESTRADA	SECRETARIO
MIRNA YANNETH DEL VALLE MINERA	VOCAL
ONELIA ROOSVEL CIFUENTES ELIAS	SUPLENTE
AMILCAR SALVADOR GARCIA MENDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1373	320	1693	1853	1745	3598	5291

RESULTADOS DE VOTOS

SI	834
NO	148
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	982
VOTOS NULOS	123
VOTOS EN BLANCO	40
TOTAL VOTOS	1,145

MUNICIPIO DE

Almolonga

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RAFAEL SIQUINA SANCHEZ	PRESIDENTE
PEDRO RIGOBERTO TZUN SIQUINA	SECRETARIO
ANDRES RAFAEL SIQUINA COTOC	VOCAL
DIEGO SIQUINA SATEY	SUPLENTE
VALERIANO SACAYON RISCAJCHE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1728	205	1933	1086	1138	2224	4157

RESULTADOS DE VOTOS

SI	466
NO	65
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	531
VOTOS NULOS	50
VOTOS EN BLANCO	2
TOTAL VOTOS	583

MUNICIPIO DE

Cantel

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE APARICIO GARCIA IXCOT	PRESIDENTE
PONCIANO IXCOT ORDOÑEZ	SECRETARIO
JUAN GILBERTO MARTINEZ LOPEZ	VOCAL
ENRIQUE DE PAZ ARREAGA	SUPLENTE
GERMAN ROBLES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4188	2559	6747	490	1032	1522	8269

RESULTADOS DE VOTOS

SI	756
NO	171
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	927
VOTOS NULOS	272
VOTOS EN BLANCO	49
TOTAL VOTOS	1,248

MUNICIPIO DE

Huitán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODELMIRO ADELZO DE LEON CIFUENTES	PRESIDENTE
RUPERTO CURRUCHICHE XOCOP	SECRETARIO
ERNESTO MARTINEZ MAZARIEGOS	VOCAL
HECTOR ROMERO CALDERON CASTILLO	SUPLENTE
PEDRO LUCAS LUCAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1075	247	1322	664	234	898	2220

RESULTADOS DE VOTOS

SI	296
NO	86
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	382
VOTOS NULOS	109
VOTOS EN BLANCO	24
TOTAL VOTOS	515

MUNICIPIO DE
Zunil

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OLGA ARACELY ZALDAÑA DE ESCOBAR	PRESIDENTE
JUANA GRACIELA OVANDO ARRIOLA	SECRETARIO
OLGA MARIA ARRIOLA DE RODAS	VOCAL
VICTOR PORFIRIO BARRIOS DIAZ	SUPLENTE
CLAUDIO POCOL POROJ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1213	284	1497	957	586	1543	3040

RESULTADOS DE VOTOS

SI	224
NO	26
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	250
VOTOS NULOS	74
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	331

MUNICIPIO DE
Colomba

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CESAR ANIBAL CALDERON GALINDO	PRESIDENTE
JUAN JOSE GONZALEZ SEGURA	SECRETARIO
CARLOS RAFAEL PAIZ GIRON	VOCAL
CARLOS ENRIQUE GARCIA MURACAO	SUPLENTE
OSCAR VINICIO ROQUEL OTZOY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
8994	4423	13417	3093	4554	7647	21064

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,653
NO	318
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,971
VOTOS NULOS	404
VOTOS EN BLANCO	59
TOTAL VOTOS	2,434

MUNICIPIO DE
Sn. Francisco La Unión

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALMENGOR HERNANDEZ GARCIA	PRESIDENTE
JUANA PAXTOR	SECRETARIO
JAIME OBISPO HERNANDEZ CHANAX	VOCAL
DAMIAN RIGOBERTO GONZALEZ HERNANDEZ	SUPLENTE
FELIX MATUL HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
968	361	1329	275	492	767	2096

RESULTADOS DE VOTOS

SI	92
NO	19
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	111
VOTOS NULOS	44
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	159

MUNICIPIO DE

El Palmar

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HEDWIN GOLTHER ESCOBAR FLORES	PRESIDENTE
EMILSA MARICELY CIFUENTES RODAS	SECRETARIO
MISAEL PELICO HERRERA	VOCAL
EDWIN LEONEL BARRIOS DE LEON	SUPLENTE
JOEL TEODORO SARAT AJANEL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2993	1270	4263	1386	1895	3281	7544

RESULTADOS DE VOTOS

SI	404
NO	97
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	501
VOTOS NULOS	159
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	669

MUNICIPIO DE

Coatepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIA MAGDALENA CADENAS FUENTES	PRESIDENTE
JULIO CESAR AVALOS VASQUEZ	SECRETARIO
VICTOR HUGO LOPEZ ZALDAÑA	VOCAL
MARCO ANTONIO GRAMAJO QUIROA	SUPLENTE
CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ BAUTISTA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
15904	10564	26468	4362	3852	8214	34682

RESULTADOS DE VOTOS

SI	3,557
NO	654
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4,211
VOTOS NULOS	844
VOTOS EN BLANCO	71
TOTAL VOTOS	5,126

MUNICIPIO DE

Génova

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAURO RUBEN CASTILLO GONZALEZ	PRESIDENTE
ONELIA LETICIA MONTERROSO DE ESCOBAR	SECRETARIO
NEFTALI JONATAN CACERES MUÑOZ	VOCAL
MYNOR RODERICO ESCOBAR VARGAS	SUPLENTE
MIRTA HAYDE GONZALEZ LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4329	2179	6508	3155	2729	5884	12392

RESULTADOS DE VOTOS

SI	808
NO	95
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	903
VOTOS NULOS	128
VOTOS EN BLANCO	38
TOTAL VOTOS	1,069

MUNICIPIO DE

Flores Costa Cuca

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS RENE GONZALEZ ZELADA	PRESIDENTE
CARLOS AMILCAR LOPEZ PEREZ	SECRETARIO
TEODULO LORENZO RODAS BARRIOS	VOCAL
LUIS ENRIQUE MAKEPEACE LOPEZ	SUPLENTE
EDNA RODAS DE MONTERROSO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2790	1695	4485	1314	1163	2477	6962

RESULTADOS DE VOTOS

SI	700
NO	73
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	773
VOTOS NULOS	125
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	918

MUNICIPIO DE

La Esperanza

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE ADRIAN ALMARAZ MENDEZ	PRESIDENTE
SERGIO MOREL CIFUENTES ESCOBAR	SECRETARIO
CARLOS ANTONIO ALVARADO ESCOBAR	VOCAL
MIRIAM NOEMI AGUILAR ESCOBAR	SUPLENTE
RAFAELA DEL ROSARIO BELETZUY SANTOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1586	830	2416	253	674	927	3343

RESULTADOS DE VOTOS

SI	341
NO	72
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	413
VOTOS NULOS	172
VOTOS EN BLANCO	27
TOTAL VOTOS	612

MUNICIPIO DE

Palestina

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO TULIO RODRIGUEZ ALFARO	PRESIDENTE
LESBIA ALBERTINA CIFUENTES ESCOBAR	SECRETARIO
MARLENY DEL CARMEN MORALES CIFUENTES	VOCAL
EDELSON BLADIMIRO MALDONADO MORALES	SUPLENTE
MIRNA VIOLETA SANTIZO MONTERROSO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1240	563	1803	1114	399	1513	3316

RESULTADOS DE VOTOS

SI	216
NO	43
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	259
VOTOS NULOS	37
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	303

DEPARTAMENTO DE

Suchitepéquez

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

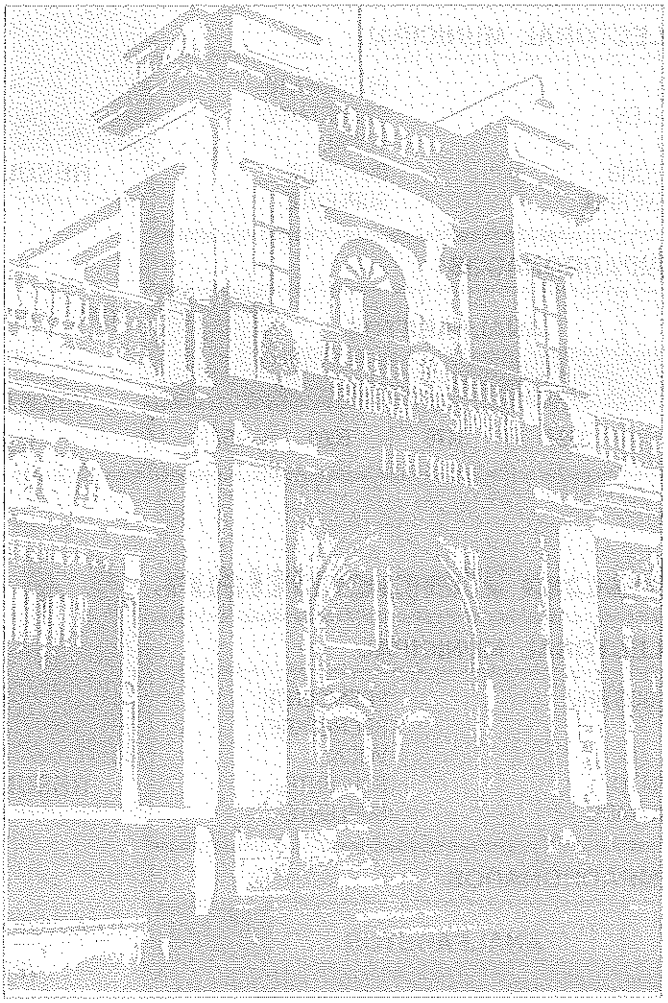
LEONEL GONZALO LOPEZ MONTERROSO	PRESIDENTE
ADOLFO RENE RUIZ ALMENGOR	SECRETARIO
EFRAIN MALDONADO PEREZ	VOCAL
GUILLERMO ENRIQUE VOSSBERG MALDONADO	SUPLENTE
ANIBAL LIZARDO CASTAÑEDA ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
50645	27611	78256	32034	28081	60115	138371

RESULTADOS DE VOTOS

SI	13,257
NO	2,943
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	16,200
VOTOS NULOS	3,973
VOTOS EN BLANCO	450
TOTAL VOTOS	20,623



MUNICIPIO DE

Mazatenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN FRANCISCO DE LEON MAZARIEGOS	PRESIDENTE
ROMEO GRAMAJO	SECRETARIO
LUIS ALFREDO GONZALEZ MAEDA	VOCAL
ROLANDO GUNDEMARO MAZARIEGOS BRIZ	SUPLENTE
SONIA ELIZABETH SANDOVAL MUÑOZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
11376	8210	19586	2858	3426	6284	25870

RESULTADOS DE VOTOS

SI	3,366
NO	601
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3,967
VOTOS NULOS	1,128
VOTOS EN BLANCO	71
TOTAL VOTOS	5,166

MUNICIPIO DE

Cuyotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR HUGO MAYEN CAMPOS	PRESIDENTE
MARIO ALBERTO FLORES MORALES	SECRETARIO
RONNIE MYNOR MAYEN CAZALI	VOCAL
DORA ESPERANZA CERVANTE PONS	SUPLENTE
MAYRA ELIZABETH REGIL ECHEVERRIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
5825	3088	8913	3324	3476	6800	15713

RESULTADOS DE VOTOS

SI	993
NO	203
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,196
VOTOS NULOS	307
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	1,528

MUNICIPIO DE

Sn. Francisco Zapotitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO ENRIQUE MAZARIEGOS BRIZ	PRESIDENTE
FLORENCIO PAPPA OVALLE	SECRETARIO
EFRAIN DE LEON SOTO	VOCAL
RAMON OSWALDO JEREZ LIBERATO	SUPLENTE
ANA SILVIA MAZARIEGOS MALDONADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2311	1313	3624	1196	1226	2422	6046

RESULTADOS DE VOTOS

SI	617
NO	102
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	719
VOTOS NULOS	175
VOTOS EN BLANCO	26
TOTAL VOTOS	920

MUNICIPIO DE
Sn. Bernardino

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO OCTAVIO HIDALGO FIGUEROA	PRESIDENTE
EMORA FLORIDALMA MARTINEZ OCHOA	SECRETARIO
ANGEL FARFAN RODRIGUEZ	VOCAL
EVERARDO GARCIA PAZ	SUPLENTE
ALVARO CASTILLO CASTILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
729	358	1087	792	788	1580	2667

RESULTADOS DE VOTOS

SI	248
NO	43
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	291
VOTOS NULOS	89
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	391

MUNICIPIO DE
Sn. José El Ídolo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESTELA EUGENIA OLIVA LAM	PRESIDENTE
NELTON GENARO ROSALES PACHECO	SECRETARIO
DORIS AURORA CANCINOS DE POZUELOS	VOCAL
CLETO VALLADARES PALENCIA	SUPLENTE
ROSA MARIA ORANTES DE MANCIO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1200	824	2024	760	741	1501	3525

RESULTADOS DE VOTOS

SI	269
NO	31
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	300
VOTOS NULOS	62
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	370

MUNICIPIO DE
Sto. Domingo Suchitep.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DANIEL PELICO BAUTISTA	PRESIDENTE
ALMA OLIVA SOTO FLORES	SECRETARIO
MARIA ESTHER PELICO SAY	VOCAL
ENRIQUE RESINCOY RAMOS	SUPLENTE
EUSEBIO RIVERA IXQUEREU	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2887	1102	3989	2264	1214	3478	7467

RESULTADOS DE VOTOS

SI	440
NO	65
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	505
VOTOS NULOS	102
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	627

MUNICIPIO DE
Sn. Lorenzo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ABEL LOPEZ TUPUL	PRESIDENTE
PEDRO GIOVANNI YAC CARAU	SECRETARIO
MARTIN LOPEZ TUPUL	VOCAL
LORENZO ALBINO MORALES	SUPLENTE
NARCISO MORALES GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1137	476	1613	750	660	1410	3023

RESULTADOS DE VOTOS

SI	242
NO	59
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	301
VOTOS NULOS	37
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	345

MUNICIPIO DE
Samayac

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODIMIRO TOMAS LEONZO URIZAR	PRESIDENTE
PATRICIA OSTERBERG URIZAR	SECRETARIO
FLORENCIA CHUC CHUC	VOCAL
ANIBAL SALOMON LOPEZ MANCIO	SUPLENTE
ANA LUISA MEJIA PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1766	852	2618	1129	1260	2389	5007

RESULTADOS DE VOTOS

SI	531
NO	96
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	627
VOTOS NULOS	141
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	777

MUNICIPIO DE
San Pablo Jocopilas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ELMER ADOLFO OVALLE ESCOBAR	PRESIDENTE
ERICK JEHU ZALDAÑA VELA	SECRETARIO
VICTOR ARMIN CARDENAS SAGASTUME	VOCAL
OTTO RENE OVALLE ESCOBAR	SUPLENTE
QUIRINO ADOLFO RAMIREZ SOTO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2056	839	2895	1164	1194	2358	5253

RESULTADOS DE VOTOS

SI	366
NO	99
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	465
VOTOS NULOS	131
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	619

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio Suchitep.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ALFONSO PORREZ OLLER	PRESIDENTE
JAIME LEONEL RODRIGUEZ PERELLO	SECRETARIO
ANIBAL JEREZ PEREZ	VOCAL
CARLOS ANTULIO DE LEON	SUPLENTE
ANSELMO SARACHINI SAPON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4775	2487	7262	3354	2608	5962	13224

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,077
NO	267
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,344
VOTOS NULOS	457
VOTOS EN BLANCO	27
TOTAL VOTOS	1,828

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Panán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HECTOR MENDOZA IXMATA	PRESIDENTE
MARCO ANTONIO MENDEZ VASQUEZ	SECRETARIO
OSCAR ROLANDO BARRIOS FUENTES	VOCAL
MICAELA XOCOL XOVIN	SUPLENTE
ELVA MARIBEL GODINEZ CARRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
703	363	1066	607	779	1386	2452

RESULTADOS DE VOTOS

SI	225
NO	60
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	285
VOTOS NULOS	39
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	332

MUNICIPIO DE
Sn. Gabriel

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CESAR AUGUSTO KROEL PULIDO	PRESIDENTE
HAROLDO GAMALIEL HIDALGO SANDOVAL	SECRETARIO
EDELMIRA CLARELY RAMOS ROMAN	VOCAL
OSCAR ALBERTO GONZALEZ	SUPLENTE
SAMUEL AUGUSTO MEJIA LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
610	279	889	120	404	524	1413

RESULTADOS DE VOTOS

SI	134
NO	54
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	188
VOTOS NULOS	32
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	226

MUNICIPIO DE
Chicacao

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANTONIO TUMAX SAC	PRESIDENTE
MANUEL JOSE AGUSTIN TUMAX	SECRETARIO
JULIO CESAR REYES MERIDA	VOCAL
RAFAEL ALBERTO ACABAL GARCIA	SUPLENTE
EVA MARINA RODAS MENDOZA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
4023	1525	5548	5222	3907	9129	14677

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,803
NO	389
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,192
VOTOS NULOS	412
VOTOS EN BLANCO	61
TOTAL VOTOS	2,665

MUNICIPIO DE
Patulul

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARMANDO DE JESUS NELSON CHACON	PRESIDENTE
ALEJANDRO BARRIOS HERRERA	SECRETARIO
ENMA ELENA SEGURA HERNANDEZ	VOCAL
JULIO AZURDIA BARAHONA	SUPLENTE
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ VILLAGRAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
3652	2078	5730	2367	1741	4108	9838

RESULTADOS DE VOTOS

SI	944
NO	289
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,233
VOTOS NULOS	278
VOTOS EN BLANCO	42
TOTAL VOTOS	1,553

MUNICIPIO DE
Sta. Bárbara

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO ISOL	PRESIDENTE
MIGUEL SICAL MORALES	SECRETARIO
CESAR AUGUSTO HIDALGO TURCIOS	VOCAL
FRED MAURICIO AGUILAR OSORIO	SUPLENTE
MARTIN MEJIA SUY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1915	750	2665	2273	1002	3275	5940

RESULTADOS DE VOTOS

SI	439
NO	189
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	628
VOTOS NULOS	145
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	798

MUNICIPIO DE

Sn. Juan Bautista

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE VICENTE CALDERON VALERIOS	PRESIDENTE
JAIME ROMEO FRANCO DE LEON	SECRETARIO
ALFONSO MIS HERNANDEZ	VOCAL
JOSE LUIS CAAL AJU	SUPLENTE
ELVIS HENRI ESCALANTE SOCON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
708	331	1039	379	266	645	1684

RESULTADOS DE VOTOS

SI	131
NO	34
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	165
VOTOS NULOS	81
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	251

MUNICIPIO DE

Sto. Tomás La Unión

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SANDRA BEATRIZ RUIZ ALBURES	PRESIDENTE
PATRICIA ELIZABETH MOTTA VILLAGRAN	SECRETARIO
CLARA ELIZABETH CHACA SALAS	VOCAL
MAX GULBERTO TOC MAZARIEGOS	SUPLENTE
JULIO DENIS PACHECO MENDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1010	501	1511	758	635	1393	2904

RESULTADOS DE VOTOS

SI	362
NO	141
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	503
VOTOS NULOS	121
VOTOS EN BLANCO	28
TOTAL VOTOS	652

MUNICIPIO DE

Zunilito

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARMANDO REGINALDO SANCHEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE
JOEL TELLO MORALES	SECRETARIO
GEMA BEATRIZ MARTINEZ DE DE LEON	VOCAL
DELIA NOHEMI GARCIA CIFUENTES	SUPLENTE
LEONARDO GUZMAN MALDONADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
713	386	1099	326	488	814	1913

RESULTADOS DE VOTOS

SI	214
NO	32
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	246
VOTOS NULOS	59
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	313

MUNICIPIO DE

Pueblo Nuevo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUSTO ARNOLDO CALDERON IXCOT	PRESIDENTE
ERNESTO LOPEZ MERIDA	SECRETARIO
ALFREDO GARCIA CARRILLO	VOCAL
EDGAR ROLANDO LAU	SUPLENTE
GABRIEL PEREZ DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1224	605	1829	531	712	1243	3072

RESULTADOS DE VOTOS

SI	340
NO	61
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	401
VOTOS NULOS	60
VOTOS EN BLANCO	24
TOTAL VOTOS	485

MUNICIPIO DE

Río Bravo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CESAR AUGUSTO SOLIS FARFAN	PRESIDENTE
BRENDA NINETH CABRERA DE LEON	SECRETARIO
DAMIAN CABRERA DE LA ROCA	VOCAL
ALMA YANET FUENTES DE LEON	SUPLENTE
PAULINO ROMEO PEREZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2025	1244	3269	1860	1554	3414	6683

RESULTADOS DE VOTOS

SI	516
NO	128
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	644
VOTOS NULOS	117
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	777

DEPARTAMENTO DE

San Marcos

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

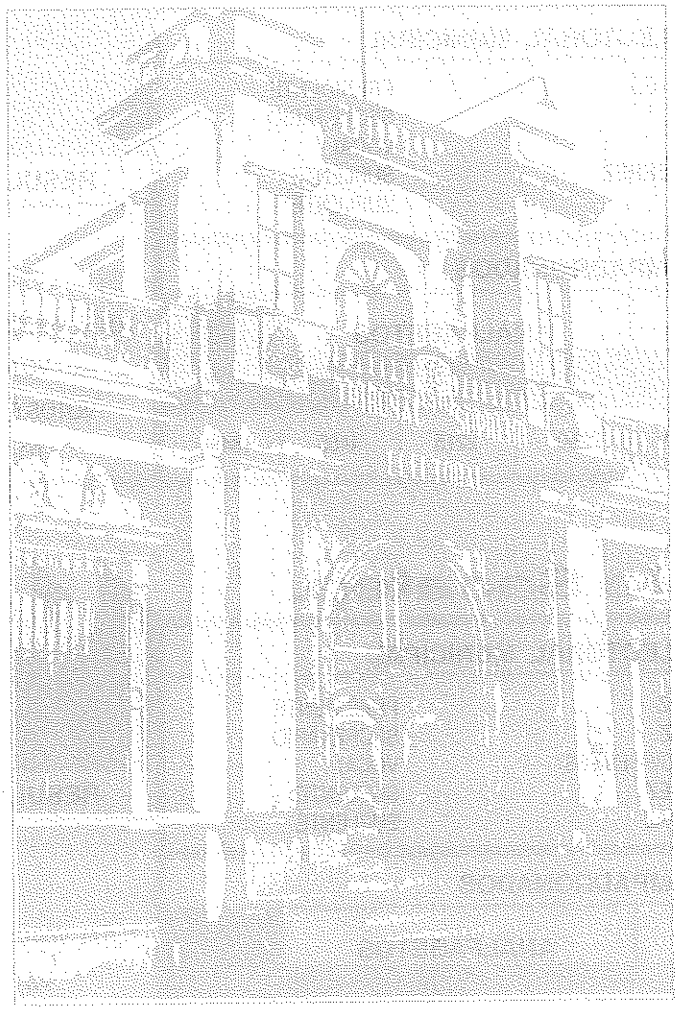
EFRAIN ORLANDO REINA ENRIQUEZ	PRESIDENTE
OTTO EDDY LOPEZ LOPEZ	SECRETARIO
CESAR AUGUSTO FONSECA DE LEON	VOCAL
LUIS OVIDIO ESCOBAR MALDONADO	SUPLENTE
WILLIAM ANTONIO LOPEZ CHILEL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
104600	45933	150533	48583	33967	82550	233083

RESULTADOS DE VOTOS

SI	25,206
NO	3,374
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	28,580
VOTOS NULOS	4,244
VOTOS EN BLANCO	698
TOTAL VOTOS	33,522



MUNICIPIO DE
Sn. Marcos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

WILIAN AUGUSTO GONZALEZ ANGEL	PRESIDENTE
LUIS EMILIO RODRIGUEZ MERIDA	SECRETARIO
VICTOR MANUEL SOSA LOPEZ	VOCAL
BLANCA ARGENTINA LOPEZ ESCOBAR	SUPLENTE
MILTON LEONEL ALFARO RODRIGUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
5490	4308	9798	1333	1461	2794	12592

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,650
NO	211
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,861
VOTOS NULOS	524
VOTOS EN BLANCO	33
TOTAL VOTOS	2,418

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Sacatep.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PEDRO EMILIO FUENTES FUENTES	PRESIDENTE
MAXIMO OROZCO	SECRETARIO
RUDY VELASQUEZ	VOCAL
FREDY ORLANDO OCHOA GUTIERREZ	SUPLENTE
EDDY OROZCO PARDO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
9279	4750	14029	2250	2215	4465	18494

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,578
NO	290
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,868
VOTOS NULOS	633
VOTOS EN BLANCO	34
TOTAL VOTOS	2,535

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio Sacatep.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROMEO ERASMO GARCIA LOPEZ	PRESIDENTE
ENILDA MIRTALA GARCIA LOPEZ	SECRETARIO
BLANCA MARGARITA DE LEON CIFUENTES	VOCAL
WILLIAM ROMEO FUENTES LOPEZ	SUPLENTE
WILLIAM GUSTAVO PEREZ DE PAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1898	819	2717	682	979	1661	4378

RESULTADOS DE VOTOS

SI	270
NO	39
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	309
VOTOS NULOS	54
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	374

MUNICIPIO DE

Comitancillo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS DE JESUS MUÑOZ	PRESIDENTE
EDUARDO MIRANDA RAMIREZ	SUPLENTE
MANFREDO CAMILO SOBERANIS CACERES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4894	527	5421	2845	710	3555	8976

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,421
NO	280
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,701
VOTOS NULOS	171
VOTOS EN BLANCO	43
TOTAL VOTOS	1,915

MUNICIPIO DE

Sn. Miguel Ixtahuacán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESWIN LEONEL ESCOBAR SANDOVAL	PRESIDENTE
GLORIA ELIZABETH MERIDA DE RAMOS	SECRETARIO
FRANCISCO JAVIER LAM MARTINEZ	VOCAL
CANDIDO HUMBERTO VILLATORO	SUPLENTE
MARIANO JAVIER MUÑOZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3886	796	4682	1801	1191	2992	7674

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,674
NO	225
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,899
VOTOS NULOS	207
VOTOS EN BLANCO	72
TOTAL VOTOS	2,178

MUNICIPIO DE

Concepción Tutuapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ADOLFO PEREZ DOMINGO	PRESIDENTE
MARCIAL CALIXTO PUAC MORALES	SECRETARIO
JOSE VICELINO PABLO RODRIGUEZ	VOCAL
YOLANDA LILY GONZALEZ MENDEZ	SUPLENTE
EDUARDO FAUSTINO MACARIO BAMACA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4055	347	4402	3882	1055	4937	9339

RESULTADOS DE VOTOS

SI	853
NO	79
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	932
VOTOS NULOS	78
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	1,020

MUNICIPIO DE
Tacaná

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS EMILIO GONZALEZ RODAS	PRESIDENTE
VIRGILIA ANTONIETA VELASQUEZ	SECRETARIO
EDGAR LEONEL ROBLEDO ORTIZ	VOCAL
JULIO ENRIQUE ROBLEDO PIVARAL	SUPLENTE
ARNOLDO MARIANO LOPEZ SANTIZO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5166	617	5783	4400	858	5258	11041

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,654
NO	185
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,839
VOTOS NULOS	132
VOTOS EN BLANCO	41
TOTAL VOTOS	2,012

MUNICIPIO DE
Sibinal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUCITANIA ESMERALDA ORDOÑEZ BORRALLES	SECRETARIO
ISRAEL ISAIAS BERDUO BERDUO	VOCAL
JOSE LUIS GONZALEZ ORTIZ	SUPLENTE
PEDRO CONSTANTINO MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1648	337	1985	658	458	1116	3101

RESULTADOS DE VOTOS

SI	510
NO	41
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	551
VOTOS NULOS	53
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	618

MUNICIPIO DE
Tajumulco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO EFRAIN DE LEON DE LEON	PRESIDENTE
CARLO HUGO GIRON VILLAGRAN	SECRETARIO
SANTIAGO CAMPOSECO CRUZ	VOCAL
JOEL ADRIAN MERIDA ESCOBAR	SUPLENTE
WILLIAM EDILZAR RAMIREZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2664	168	2832	3954	116	4070	6902

RESULTADOS DE VOTOS

SI	820
NO	82
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	902
VOTOS NULOS	84
VOTOS EN BLANCO	28
TOTAL VOTOS	1,014

MUNICIPIO DE
Tejutla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ISRAEL MAURICIO FLORES GONZALEZ	PRESIDENTE
ERVIN CLEMENTINO RUIZ CANO	SECRETARIO
MANFREDO DAVID DIAZ LOPEZ	VOCAL
MARIO ALEJANDRO GOMEZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5349	3464	8813	530	1087	1617	10430

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,338
NO	264
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,602
VOTOS NULOS	229
VOTOS EN BLANCO	56
TOTAL VOTOS	1,887

MUNICIPIO DE
Sn. Rafael Pie de la C.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ANGEL OCHOA SANDOVAL	PRESIDENTE
BERTA LIDIA ANGEL	SECRETARIO
ZONIA AMARILIS TIRADO PEREZ	VOCAL
DERIK AMILDON SANDOVAL JUAREZ	SUPLENTE
CORNELIO OBDULIO BARRIOS GONZALEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2857	1762	4619	827	1100	1927	6546

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,161
NO	132
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,293
VOTOS NULOS	180
VOTOS EN BLANCO	40
TOTAL VOTOS	1,513

MUNICIPIO DE
Nuevo Progreso

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO RIGOBERTO CHANG JACOBY	PRESIDENTE
MARINO PORFIRIO VILLAGRAN FUENTES	SECRETARIO
ELFEGO GERONIMO ESPINOZA BARRIOS	VOCAL
LUIS EMILIO VENTURA CIFUENTES	SUPLENTE
MEDARDO HERMELINDO MERIDA JUAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3846	2198	6044	1981	2445	4426	10470

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,083
NO	123
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,206
VOTOS NULOS	137
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	1,380

MUNICIPIO DE
El Tumbador

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUMBERTO RENE GORDILLO ARANA	PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL ESCOBAR	SECRETARIO
URBIN URIEL FUENTES OCHOA	VOCAL
EDILIA GUILLERMINA MALDONADO GUZMAN	SUPLENTE
LUIS HUMBERTO URETA MERIDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
6895	3714	10609	2547	3434	5981	16590

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,314
NO	134
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,448
VOTOS NULOS	178
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	1,658

MUNICIPIO DE
Sn. José El Rodeo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OMARIO DE LEON CORDERO	PRESIDENTE
ALMA JOAQUINA OROZCO IZAGUIRRE	SECRETARIO
HERBERTH ADOLFO DIAZ TOVAR	VOCAL
EUGENIA ELIZABETH MALDONADO	SUPLENTE
MARINO JAVIER MENDOZA GALVAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2322	1242	3564	1029	1034	2063	5627

RESULTADOS DE VOTOS

SI	544
NO	91
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	635
VOTOS NULOS	74
VOTOS EN BLANCO	12
TOTAL VOTOS	721

MUNICIPIO DE
Malacatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO ANTONIO PEREZ PIVARAL	PRESIDENTE
ARMANDO ULICES RECINOS DIAZ	SECRETARIO
PAUL EBERTO MUNGUIA OREGEL	VOCAL
LUIS ALBERTO ROSALES LOPEZ	SUPLENTE
EDWIN BARRIOS VELASCO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
8370	3761	12131	4397	2171	6568	18699

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,394
NO	236
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,630
VOTOS NULOS	289
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	1,944

MUNICIPIO DE

Catarina

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HERMAN ALEJANDRO BARRIOS MALDONADO	PRESIDENTE
EDWIN ROLANDO MUNGUIA OREGEL	VOCAL
MARIO HERNANI MORALES MOLINA	SUPLENTE
EVERARDO MISAEL RODRIGUEZ BARRIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3647	2163	5810	1662	1470	3132	8942

RESULTADOS DE VOTOS

SI	707
NO	113
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	820
VOTOS NULOS	135
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	976

MUNICIPIO DE

Tecún Umán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALONZO CASTAÑEDA MADRIGALES	PRESIDENTE
ERWIN RAUL OVALLE PEREZ	SECRETARIO
JUTBERTO ROLANDO MALDONADO	VOCAL
VICTOR ROLANDO ESCOBAR MELGOZA	SUPLENTE
JESUS MARDOQUEO CUELLAR BECHINIE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4114	2930	7044	978	1191	2169	9213

RESULTADOS DE VOTOS

SI	748
NO	150
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	898
VOTOS NULOS	161
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	1,073

MUNICIPIO DE

Ocós

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO MERIDA AJANEL	PRESIDENTE
NANCY ELEANA GARCIA JUNCOS	SECRETARIO
ESWIN JOEL MERLOS RAMOS	VOCAL
JAIME ESCOBAR VICTORIO	SUPLENTE
WILFRIDO RALDA APOLINAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3104	1563	4667	1564	1212	2776	7443

RESULTADOS DE VOTOS

SI	279
NO	37
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	316
VOTOS NULOS	27
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	351

MUNICIPIO DE
Sn. Pablo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARTURO ANTONIO AMARRA ESCOBAR	PRESIDENTE
OSCAR SAUL DE LEON DE LEON	SECRETARIO
WALTER HUMBERTO OCHOA MERIDA	VOCAL
HIPARCO WALDEMAR DE LEON PEREZ	SUPLENTE
RAMIRO AROLDO BARRIOS Y BARRIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4282	1758	6040	2464	1395	3859	9899

RESULTADOS DE VOTOS

SI	974
NO	89
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,063
VOTOS NULOS	121
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	1,199

MUNICIPIO DE
El Quetzal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GONZALO RUBEN VILLAGRAN ARGUETA	PRESIDENTE
MAX VIDAL MALDONADO LOPEZ	SECRETARIO
FLORIDALMA BARRIOS	VOCAL
ROLMAN ELY MALDONADO PEREZ	SUPLENTE
JORGE LUIS SIERRA MAZARIEGOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3248	1536	4784	1265	1457	2722	7506

RESULTADOS DE VOTOS

SI	496
NO	79
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	575
VOTOS NULOS	91
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	698

MUNICIPIO DE
La Reforma

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARNOLDO MERIDA LAM	PRESIDENTE
EDELMIRA ARABELA SOLIS CORONADO	SECRETARIO
JOSE ESTUARDO CASTILLO CAMEL	VOCAL
PATRICIA ESPERANZA NAVARRO MENDEZ	SUPLENTE
ABEL NEEMIAS MORALES POJOY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3305	1478	4783	1344	1893	3237	8020

RESULTADOS DE VOTOS

SI	943
NO	110
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,053
VOTOS NULOS	144
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	1,212

MUNICIPIO DE
Pajapita

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ALFREDO LOPEZ LAM	PRESIDENTE
BRENDA AMALIA LIMA ANGEL	SECRETARIO
ARTURO ISRAEL BAUTISTA MAZARIEGOS	VOCAL
LUIS RICARDO RODRIGUEZ BARRIOS	SUPLENTE
MANUEL EDUARDO REYNA ALMENGOR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2783	1881	4664	943	1101	2044	6708

RESULTADOS DE VOTOS

SI	704
NO	65
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	769
VOTOS NULOS	126
VOTOS EN BLANCO	22
TOTAL VOTOS	917

MUNICIPIO DE
Ixchiguán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDGAR ROLANDO PEREZ LEON	PRESIDENTE
MARCO TULIO PEREZ BARRIOS	SECRETARIO
JERONIMO DOMINGO NAVARRO CHILEL	VOCAL
GALINDO GAMALIEL BARRIOS GARCIA	SUPLENTE
URBANO RAMIREZ RAMIREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2060	523	2583	1381	846	2227	4810

RESULTADOS DE VOTOS

SI	602
NO	64
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	666
VOTOS NULOS	83
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	763

MUNICIPIO DE
Sn. José Ojetenán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

IRSAME PLACIDA GOMEZ GOMEZ	PRESIDENTE
GEDBER PRUDENCIO BARTOLON ROBLERO	SECRETARIO
ALBIN ELDER DE LEON ALVARADO	VOCAL
FREDY LAZARO ORTEGA ROBLERO	SUPLENTE
ONESIMO GONZALEZ ROBLERO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2248	482	2730	1354	652	2006	4736

RESULTADOS DE VOTOS

SI	679
NO	81
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	760
VOTOS NULOS	108
VOTOS EN BLANCO	28
TOTAL VOTOS	896

MUNICIPIO DE

Sn. Cristóbal Cucho

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FAUSTO ARTURO REINA MALDONADO	PRESIDENTE
LAURO MAMERTO MIRANDA	SECRETARIO
JULIO ELISEO MALDONADO ALONZO	VOCAL
NERY MAUDILIO MALDONADO ZAMORA	SUPLENTE
OSWALDO MONTIEL ANDRADE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1988	628	2616	763	1044	1807	4423

RESULTADOS DE VOTOS

SI	250
NO	40
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	290
VOTOS NULOS	34
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	334

MUNICIPIO DE

Sipacapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO ENRIQUE TOJIL HERNANDEZ	PRESIDENTE
RONY RODRIGUEZ MERIDA	SECRETARIO
LUIS ANTONIO DE LEON Y DE LEON	VOCAL
YOLANDA AVILA ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1433	185	1618	880	484	1364	2982

RESULTADOS DE VOTOS

SI	285
NO	18
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	303
VOTOS NULOS	39
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	347

MUNICIPIO DE

Esquipulas P. Gordo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALICIA MAGDALENA CHAVEZ ROBLES	PRESIDENTE
MARIANO BENJAMIN ESCOBAR BARRIOS	SECRETARIO
ANGEL ALFONSO DE LEON ROBLES	VOCAL
ISRAEL BENIGNO LOPEZ LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1342	836	2178	307	438	745	2923

RESULTADOS DE VOTOS

SI	433
NO	34
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	467
VOTOS NULOS	32
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	508

MUNICIPIO DE
Río Blanco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ERWIN GUDIEL CASTILLO DE LEON	PRESIDENTE
LUCILA AMPARO SERRANO DE MALDONADO	SECRETARIO
JUAN HERNANDEZ	VOCAL
ROMEO ISAIAS REYES BARRIOS	SUPLENTE
BLANCA IRIS DE LEON BARRIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
902	582	1484	208	272	480	1964

RESULTADOS DE VOTOS

SI	283
NO	27
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	310
VOTOS NULOS	49
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	365

MUNICIPIO DE
Sn. Lorenzo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAUCELIO JOAQUIN OCHOA Y OCHOA	PRESIDENTE
JOSE ANTONIO BARRIOS MAZARIEGOS	VOCAL
JUSTINIANO MANUEL MORALES	SUPLENTE
JULIETA ARANZASU MAZARIEGOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1525	578	2103	354	198	552	2655

RESULTADOS DE VOTOS

SI	559
NO	55
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	614
VOTOS NULOS	71
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	696

DEPARTAMENTO DE

Retalhuleu

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

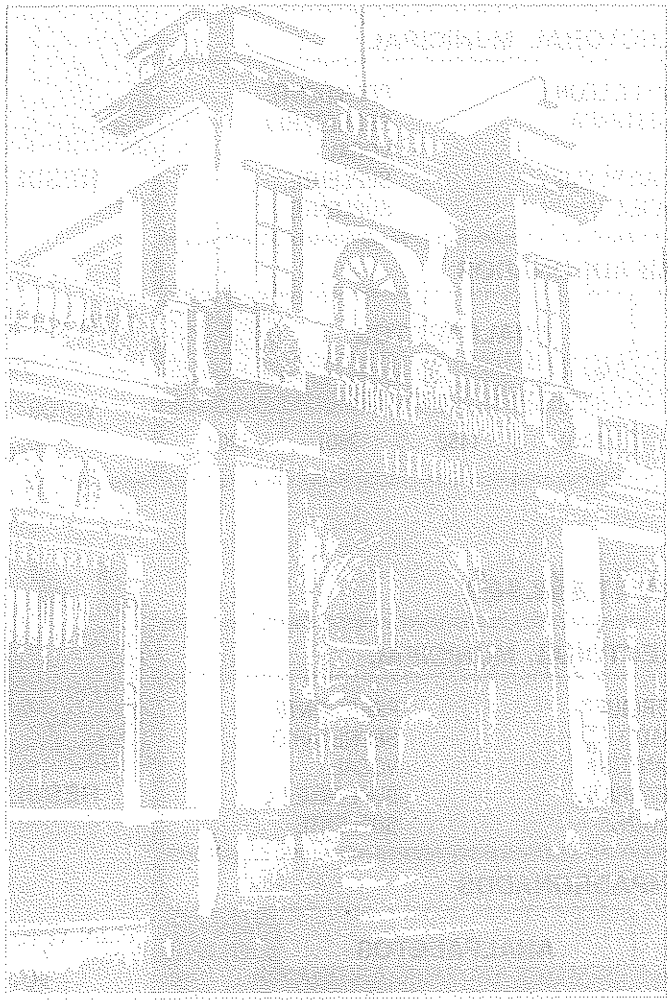
JULIO CESAR ALVAREZ GONZALEZ	PRESIDENTE
JOSE GUILLERMO DE LA CRUZ MUÑOZ	SECRETARIO
ASTOLFO HUMBERTO MARTINEZ MORALES	VOCAL
ADOLFO VIRGILIO ESCOBEDO SALAZAR	SUPLENTE
JOSE RAUL DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
37629	22800	60429	15126	17200	32326	92755

RESULTADOS DE VOTOS

SI	7,105
NO	1,621
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	8,726
VOTOS NULOS	2,793
VOTOS EN BLANCO	251
TOTAL VOTOS	11,770



MUNICIPIO DE
Retalhuleu

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAYNOR RENE DIAZ HERRERA	PRESIDENTE
CESAR ALBERTO ALVARADO MORALES	SECRETARIO
RENE SANTISTEBAN HERNANDEZ	VOCAL
JORGE ALBERTO ALEJOS MONTENEGRO	SUPLENTE
MILVIA DISNARDA CHAVEZ SAMAYOA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
12444	8618	21062	3579	3764	7343	28405

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,301
NO	529
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,830
VOTOS NULOS	1,038
VOTOS EN BLANCO	64
TOTAL VOTOS	3,932

MUNICIPIO DE
Sn. Sebastián

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARNOLDO ENECON MALDONADO DE LEON	PRESIDENTE
RONALDO ENRIQUE MARTINEZ ESTRADA	SECRETARIO
OSMAN AQUINO ESTEBAN	VOCAL
ALSIBIADES HERIBERTO ESCOBAR REYES	SUPLENTE
BRENDA ZORAIDA CORDON JUAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3025	1382	4407	1049	1452	2501	6908

RESULTADOS DE VOTOS

SI	550
NO	84
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	634
VOTOS NULOS	211
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	858

MUNICIPIO DE
Sta. Cruz Muluá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HEVER OSWALDO RAMIREZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE
GILMA MAYDEE SOMOZA ALVARADO	SECRETARIO
MANUEL DE JESUS CARRILLO SANTOS	VOCAL
MIRIAM CARLOTA MIRANDA DE BARRIOS	SUPLENTE
MIGUEL ANGEL ESTRADA RODRIGUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1698	987	2685	475	623	1098	3783

RESULTADOS DE VOTOS

SI	258
NO	85
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	343
VOTOS NULOS	192
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	553

MUNICIPIO DE
Sn. Martín Zapotitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LUIS HERNANDEZ LOPEZ	PRESIDENTE
EBELIO DE LEON CHIGUIL	SECRETARIO
OLGA TOBAR RUIZ	VOCAL
RUBENILDA RUBENIA REYES DE MECKLER	SUPLENTE
BYRON ALFREDO AGUILAR LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1091	737	1828	313	450	763	2591

RESULTADOS DE VOTOS

SI	351
NO	73
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	424
VOTOS NULOS	146
VOTOS EN BLANCO	28
TOTAL VOTOS	598

MUNICIPIO DE
Sn. Felipe

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS SALVADOR AGUILAR DELLACHIESSA	PRESIDENTE
EDGAR DOMINGO FIGUEROA DELLACHIESSA	SECRETARIO
LUIS ALBERTO MARTINEZ RIVERA	VOCAL
ADALBERTO GALICIA ORELLANA	SUPLENTE
LORENZO LOPEZ OSORIO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3199	2208	5407	1068	1501	2569	7976

RESULTADOS DE VOTOS

SI	774
NO	157
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	931
VOTOS NULOS	470
VOTOS EN BLANCO	48
TOTAL VOTOS	1,449

MUNICIPIO DE
Andrés V. Seca

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LESVIA MARIBEL DE LEON SOLARES	PRESIDENTE
ELSA GEORGINA DE LEON SOLARES	SECRETARIO
JAIME CHAVEZ MACHIC	VOCAL
NELSON ABEL VASQUEZ RODAS	SUPLENTE
MYNOR RAFAEL VASQUEZ RODAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4395	2317	6712	3114	3028	6142	12854

RESULTADOS DE VOTOS

SI	459
NO	78
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	537
VOTOS NULOS	126
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	678

MUNICIPIO DE
Champerico

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODRIGO MEJIA ALVARADO	PRESIDENTE
MARIO ALFONSO ECHEVERRIA RECINOS	SECRETARIO
MAYNOR AROLDO DONIS VELASQUEZ	VOCAL
MARIA DEL CARMEN MORALES CRUZ	SUPLENTE
ROSSNA MILAGRO MONZON VIRULA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3765	2458	6223	1566	1613	3179	9402

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,033
NO	168
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,201
VOTOS NULOS	204
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	1,418

MUNICIPIO DE
Nuevo Sn. Carlos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO PINEDA GARCIA	PRESIDENTE
LISANDRO RODERICO CIFUENTES	SECRETARIO
JOSE WALDEMAR LOPEZ CALDERON	VOCAL
YUNISH OLLENIS GUZMAN CALDERON	SUPLENTE
ARMANDO DE LA CRUZ ALVAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4269	2419	6688	2229	2526	4755	11443

RESULTADOS DE VOTOS

SI	761
NO	157
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	918
VOTOS NULOS	180
VOTOS EN BLANCO	19
TOTAL VOTOS	1,117

MUNICIPIO DE
El Asintal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HERMELINDO CASTILLO DE LEON	PRESIDENTE
FEDERICO ARCADIO ORELLANA ESCOBAR	SECRETARIO
MARIO CONRADO DE LEON VILLAGRAN	VOCAL
HECTOR CRUZ ESCOBAR CASTILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3743	1674	5417	1733	2243	3976	9393

RESULTADOS DE VOTOS

SI	618
NO	290
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	908
VOTOS NULOS	226
VOTOS EN BLANCO	33
TOTAL VOTOS	1,167

DEPARTAMENTO DE

Huehuetenango

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

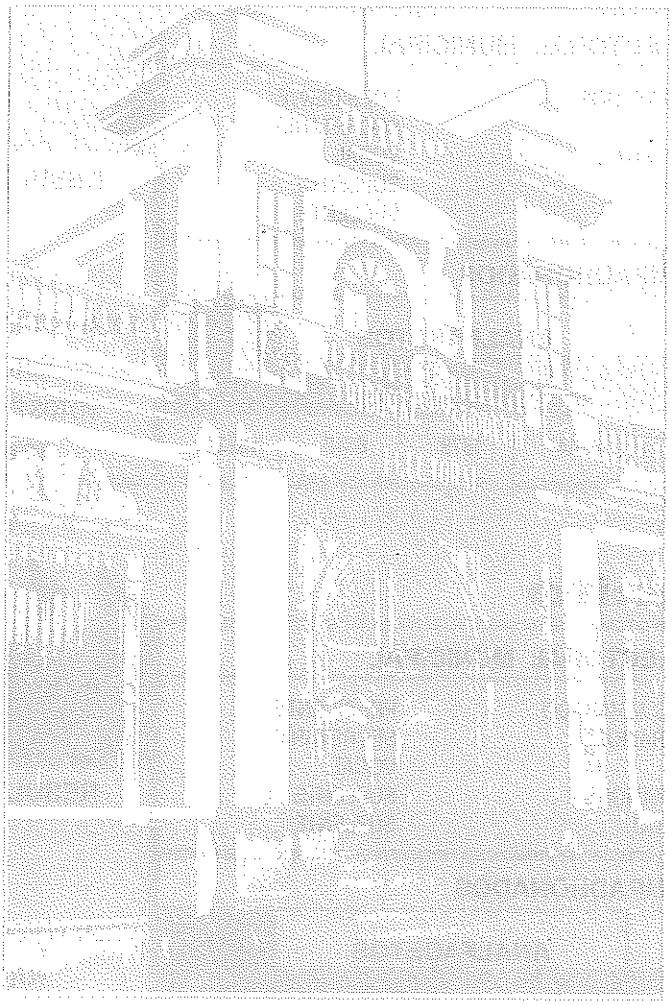
CARLOS OTONIEL RIOS VILLATORO	PRESIDENTE
PEDRO ALBERTO GUZMAN MERIDA	SECRETARIO
OZIEL VICTELIO ORDOÑEZ PALACIOS	VOCAL
MARIA CONCEPCION SAENZ ORTEGA	SUPLENTE
LIGIA LISSETTE NEGREROS RUIS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
68867	24528	93395	66224	43815	110039	203434

RESULTADOS DE VOTOS

SI	18,120
NO	3,417
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	21,537
VOTOS NULOS	3,895
VOTOS EN BLANCO	622
TOTAL VOTOS	26,054



MUNICIPIO DE

Huehuetenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCIANO GUALBERTO DE LEON HUERTAS	PRESIDENTE
JOSE VIDAL DE LEON RAMIREZ	SECRETARIO
CLEMENIO ALI SANTIAGO CIFUENTES	VOCAL
FREDY EDUARDO CASTILLO HERRERA	SUPLENTE
RUBEN ANTONIO CASTILLO MONT	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
10466	7144	17610	1630	3120	4750	22360

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,557
NO	428
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,985
VOTOS NULOS	898
VOTOS EN BLANCO	50
TOTAL VOTOS	3,933

MUNICIPIO DE

Chiantla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE ROBERTO FIGUEROA GRANADOS	PRESIDENTE
HUGO MANUEL VIELMAN TELLO	SECRETARIO
MANUEL DE JESUS VASQUEZ RIVERA	VOCAL
JOSE RENE TELLO MERIDA	SUPLENTE
LUIS OCTAVIO MERIDA TELLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5295	1787	7082	4264	1878	6142	13224

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,359
NO	144
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,503
VOTOS NULOS	449
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	1,989

MUNICIPIO DE

Malacatancito

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HEBERTO PATROCINIO BARRIOS ALVARADO	PRESIDENTE
HECTOR LEOPOLDO SAMAYOA RAMOS	SECRETARIO
OVIDIO CASTILLO ROJAS	VOCAL
ESTEBAN OSBALDO SAMAYOA RAMOS	SUPLENTE
JORGE TOMAS MOLINA ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1966	952	2918	676	552	1228	4146

RESULTADOS DE VOTOS

SI	380
NO	47
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	427
VOTOS NULOS	76
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	519

MUNICIPIO DE
Cuilco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN LEONEL VELASQUEZ CALDERON	PRESIDENTE
GUILLERMO GALVEZ GALVEZ	SECRETARIO
GEOVANNI RUBELSY CASTILLO VENTURA	VOCAL
EDWIN JOEL CALDERON GALVEZ	SUPLETE
CARLOS JOHNNY HERRERA GAMARRO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4275	1354	5629	3160	1335	4495	10124

RESULTADOS DE VOTOS

SI	446
NO	86
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	532
VOTOS NULOS	132
VOTOS EN BLANCO	28
TOTAL VOTOS	692

MUNICIPIO DE
Nentón

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DEIFILIO RUBELCI HERNANDEZ ESCOBEDO	PRESIDENTE
FRANCISCO BARILLAS CASTILLO	SECRETARIO
ELVIRA ELENA PALACIOS HERRERA	VOCAL
JUAN ALY SAMAYOA ALVARADO	SUPLENTE
REYNA MARILU ALONZO CASTILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1548	438	1986	1451	567	2018	4004

RESULTADOS DE VOTOS

SI	285
NO	105
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	390
VOTOS NULOS	55
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	458

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Necta

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JAIME ADALBERTO RODRIGUEZ CASTILLO	PRESIDENTE
ADOLFO ROCAEL VILLATORO CALDERON	SECRETARIO
ORBELIO AGUSTIN CALDERON	VOCAL
FRANCISCO ANTONIO CASTILLO CAMPOSECO	SUPLENTE
HUGO ADALBERTO DIAZ CASTILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2294	807	3101	2175	1808	3983	7084

RESULTADOS DE VOTOS

SI	769
NO	145
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	914
VOTOS NULOS	151
VOTOS EN BLANCO	19
TOTAL VOTOS	1,084

MUNICIPIO DE
Jacaltenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SANTIAGO ALEJANDRO DIAZ CRUZ	PRESIDENTE
GILDARDO RUBEN MARTINEZ ORDOÑEZ	SECRETARIO
JESUS GUILLERMO QUIÑONEZ CASTILLO	VOCAL
JOSE LUIS HERNANDEZ CASTILLO	SUPLENTE
EDUARDO RUBELY DEL VALLE ECHEVERRIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3752	1355	5107	1946	1313	3259	8366

RESULTADOS DE VOTOS

SI	751
NO	92
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	843
VOTOS NULOS	103
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	957

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Soloma

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO NAPOLÈON DIAZ Y DIAZ	PRESIDENTE
JAVIER OSIEL ALVA CASTAÑEDA	SECRETARIO
HUMBERTO RENE VELASQUEZ DIAZ	VOCAL
LUIS ROBERTO LOPEZ DIAZ	SUPLENTE
RIGOBERTO RAMON GONZALEZ DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2258	418	2676	2759	1452	4211	6887

RESULTADOS DE VOTOS

SI	581
NO	91
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	672
VOTOS NULOS	86
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	773

MUNICIPIO DE
Sn. Ild. Ixtahuacán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

AQUILES ERIC MORALES GUZMAN	PRESIDENTE
RUDY EMILIO MORALES DE PAZ	SECRETARIO
ANGEL RAUL VILLATORO HERRERA	VOCAL
VICTOR RENE CASTILLO VILLATORO	SUPLENTE
SEBASTIAN RAMIREZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2288	855	3143	2818	2733	5551	8694

RESULTADOS DE VOTOS

SI	244
NO	129
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	373
VOTOS NULOS	196
VOTOS EN BLANCO	29
TOTAL VOTOS	598

MUNICIPIO DE

Sta. Bárbara

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JESUS GARCIA SALES	PRESIDENTE
ADOLFO ALBINO SANCHEZ LUIS	SECRETARIO
JUAN JESUS MALDONADO GARCIA	VOCAL
EDUARDO EFRAIN GARCIA NOYOLA	SUPLENTE
JOSE ALBERTO MAURICIO MATIAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
915	47	962	2468	938	3406	4368

RESULTADOS DE VOTOS

SI	286
NO	25
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	311
VOTOS NULOS	21
VOTOS EN BLANCO	12
TOTAL VOTOS	344

MUNICIPIO DE

La Libertad

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO NEPTALI VELASQUEZ	PRESIDENTE
NERY HITLER LOPEZ AJANEL	SECRETARIO
JORGE LUIS AGUSTIN GARCIA	VOCAL
ABELARDO MOFIBOSET VILLATORO HERRERA	SUPLENTE
NERY EMIGDO TELLO FIGUEROA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3113	1307	4420	2624	2222	4846	9266

RESULTADOS DE VOTOS

SI	462
NO	109
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	571
VOTOS NULOS	74
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	666

MUNICIPIO DE

La Democracia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUMBERTO SANTIAGO GARCIA MARTINEZ	PRESIDENTE
EDNA ESPERANZA VILLATORO HERRERA	SECRETARIO
JAIME PETER ALVARADO TOVAR	VOCAL
JUAN NOHEL CASTILLO ALVARADO	SUPLENTE
FRANCISCO BENJAMIN HERRERA HIDALGO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3367	1882	5249	2617	2404	5021	10270

RESULTADOS DE VOTOS

SI	660
NO	102
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	762
VOTOS NULOS	153
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	930

MUNICIPIO DE

Sn. Miguel Acatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GUILLERMO REGINO GONZALEZ LOPEZ	PRESIDENTE
CANDELARIO WALDEMAR DOMINGUEZ SALAZAR	SECRETARIO
ROEL RAUL GONZALEZ GONZALEZ	VOCAL
CARLOS ALFONZO GONZALEZ LOPEZ	SUPLENTE
LOPEZ FRANCISCO ANDRES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1230	136	1366	2740	1924	4664	6030

RESULTADOS DE VOTOS

SI	939
NO	151
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,090
VOTOS NULOS	89
VOTOS EN BLANCO	26
TOTAL VOTOS	1,205

MUNICIPIO DE

Sn. Rafael Indepen.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PABLO JOSE PABLO GASPAR	PRESIDENTE
ANDRES FRANCISCO ANDRES	SECRETARIO
PEDRO LUIS PABLO GASPAR	VOCAL
FRANCISCO MANUEL MIGUEL MANUEL	SUPLENTE
GERMAN MANUEL PASCUAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1119	125	1244	1125	1682	2807	4051

RESULTADOS DE VOTOS

SI	746
NO	160
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	906
VOTOS NULOS	102
VOTOS EN BLANCO	52
TOTAL VOTOS	1,060

MUNICIPIO DE

15 T. STOS.

T. Stos.Cuchumatanes

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO AHILON PEREZ	PRESIDENTE
ALFONSO LOPEZ LEIVA	SECRETARIO
ANDRES PABLO MENDOZA	VOCAL
IGNACIO CALMO MATIAS	SUPLENTE
CRISTOBAL CRUZ PABLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1745	342	2087	2895	1775	4670	6757

RESULTADOS DE VOTOS

SI	723
NO	98
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	821
VOTOS NULOS	99
VOTOS EN BLANCO	26
TOTAL VOTOS	946

MUNICIPIO DE

Sn. Juan Atitán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ENRIQUE RENE MAURICIO SALAZAR	PRESIDENTE
CESAR RAMIREZ MARROQUIN	SECRETARIO
FRANCISCO HORACIO CASTILLO HIDALGO	VOCAL
ROBERTO BELARMINO MERIDA LOPEZ	SUPLENTE
ARNOLDO ROSANIO RODRIGUEZ ALVA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
643	22	665	2429	349	2778	3443

RESULTADOS DE VOTOS

SI	150
NO	201
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	351
VOTOS NULOS	65
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	420

MUNICIPIO DE

Sta. Eulalia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO VIRGILIO RIVERA LOPEZ	PRESIDENTE
LUIS FRANCISCO TOLEDO MARTINEZ	SECRETARIO
DOROTEO BENJAMIN LOPEZ	VOCAL
JUAN FRANCISCO JUAN DIEGO	SUPLENTE
FELIPE DE FELIPE MATEO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2820	584	3404	2469	1754	4223	7627

RESULTADOS DE VOTOS

SI	470
NO	81
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	551
VOTOS NULOS	110
VOTOS EN BLANCO	41
TOTAL VOTOS	702

MUNICIPIO DE

Sn. Mateo Ixtatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LUIS JUAREZ FRANCO	PRESIDENTE
LILIAN YAKELINA MARTINEZ HERRERA	SECRETARIO
ADALBERTO FELIPE BARRIOS SAMAYOA	VOCAL
FRANCISCO RENE RIVERA DIEGO	SUPLENTE
FRANCISCO GARCIA MENDOZA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1419	62	1481	3555	753	4308	5789

RESULTADOS DE VOTOS

SI	669
NO	190
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	859
VOTOS NULOS	136
VOTOS EN BLANCO	28
TOTAL VOTOS	1,023

MUNICIPIO DE
Colotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PABLO MANUEL SANTOS VILLATORO	PRESIDENTE
LYLIAN LUCEY SOSA LOPEZ	SECRETARIO
EDGAR WALDEMAR GOMEZ LOPEZ	VOCAL
VENTURA CARLOS GUTIERREZ HERNANDEZ	SUPLENTE
MIRIAM FEBER PINEDA MOLINA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1010	276	1286	3393	2975	6368	7654

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,037
NO	112
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,149
VOTOS NULOS	208
VOTOS EN BLANCO	30
TOTAL VOTOS	1,387

MUNICIPIO DE
Sn. Seb. Huehuetenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SILVINO MANUEL ARGUETA SOSA	PRESIDENTE
AMADO EPIFANIO MARTINEZ HERRERA	SECRETARIO
ROSARIO ELIZABETH MENDOZA SAENZ	VOCAL
FRANCISCO MEDRANO ROJAS	SUPLENTE
OLGA SOTERA LOPEZ CANO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1208	163	1371	1879	684	2563	3934

RESULTADOS DE VOTOS

SI	560
NO	95
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	655
VOTOS NULOS	106
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	777

MUNICIPIO DE
Tectitán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ISABEL ROEL OVALLE MENDEZ	PRESIDENTE
MARVIN ROMEO RAMIREZ ANGEL	SECRETARIO
FINLANDIA MORENO MAZARIEGOS	VOCAL
CARMEN ALICIA OVALLE ANGEL	SUPLENTE
AZZARI ROSARIO ROBLERO GONZALEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
606	102	708	646	208	854	1562

RESULTADOS DE VOTOS

SI	234
NO	18
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	252
VOTOS NULOS	12
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	271

MUNICIPIO DE

Concepción

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FLAVIO ARTURO SAMAYOA RAMOS	PRESIDENTE
JOSE HERNANDEZ CAMPOSECO	SECRETARIO
MARLENY PEREZ HERRERA	VOCAL
ALBERTO SALUCIO TOMAS	SUPLENTE
ILIANA GUADALUPE CANO GONZALEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1413	111	1524	1748	519	2267	3791

RESULTADOS DE VOTOS

SI	312
NO	33
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	345
VOTOS NULOS	12
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	361

MUNICIPIO DE

Sn. Juan Ixcoy

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ARTURO PALACIOS HERRERA	PRESIDENTE
CLARO FRANCISCO FELIX LOPEZ	SECRETARIO
DOMINGO LOPEZ GARCIA	VOCAL
MARTHA ILDA CASTAÑEDA	SUPLENTE
CESAR RODRIGO FIGUEROA GONZALEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1120	114	1234	1636	1674	3310	4544

RESULTADOS DE VOTOS

SI	138
NO	32
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	170
VOTOS NULOS	46
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	227

MUNICIPIO DE

Sn. Antonio Huista

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL MENDOZA MERIDA	PRESIDENTE
SILVIA ANAVELA MORALES MARTINEZ	SECRETARIO
CARLOS EMILIO ESCOBEDO CAMPOSECO	VOCAL
AROLDO OTONIEL HERRERA CANO	SUPLENTE
SERGIO FROILAN MATIAS XUTUC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1286	890	2176	782	710	1492	3668

RESULTADOS DE VOTOS

SI	186
NO	46
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	232
VOTOS NULOS	39
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	278

MUNICIPIO DE
Sn. Sebastián Coatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDWIN AUGUSTO HERRERA HERNANDEZ	PRESIDENTE
HECTOR ARMIN SOSA GOMEZ	SECRETARIO
ERICK ANTULIO CARDONA BAUTISTA	VOCAL
ALEXEI NICOLAS GARCIA MIGUEL	SUPLENTE
SANTIAGO DOMINGO GASPAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1246	137	1383	1669	1296	2965	4348

RESULTADOS DE VOTOS

SI	311
NO	249
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	560
VOTOS NULOS	16
VOTOS EN BLANCO	12
TOTAL VOTOS	588

MUNICIPIO DE
Sta. Cruz Barillas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ENRIQUE MERIDA CARDONA	PRESIDENTE
EVELYN YADIRA MORALES MORALES	SECRETARIO
HIGINIO ARCADIO TELLO CASTAÑEDA	VOCAL
LIONEL ARTURO LOPEZ MUÑOZ	SUPLENTE
RIGOBERTO EFRAIN LOPEZ CARDONA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3998	1065	5063	4662	2037	6699	11762

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,201
NO	130
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,331
VOTOS NULOS	132
VOTOS EN BLANCO	38
TOTAL VOTOS	1,501

MUNICIPIO DE
Aguacatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ERICK AHMED PALACIOS MOLINA	PRESIDENTE
SONIA MARICELDA CARDONA PALACIOS	SECRETARIO
CANDIDO DARMIN PALACIOS RECINOS	VOCAL
RICARDO ALFONSO GARCIA	SUPLENTE
FERNANDO GARCIA LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3759	936	4695	3742	2351	6093	10788

RESULTADOS DE VOTOS

SI	757
NO	137
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	894
VOTOS NULOS	140
VOTOS EN BLANCO	28
TOTAL VOTOS	1,062

MUNICIPIO DE

Sn. Rafael Petzal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR HUGO HERRERA PEREZ	PRESIDENTE
OMAR VICTOR DEL VALLE MORALES	SECRETARIO
GILBERTO DANILO GALINDO CALDERON	VOCAL
AUGUSTO MORALES	SUPLENTE
MARWIN MARCOTULIO MORALES ARGUETA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
547	253	800	829	949	1778	2578

RESULTADOS DE VOTOS

SI	141
NO	52
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	193
VOTOS NULOS	44
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	245

MUNICIPIO DE

Sn. Gaspar Ixchil

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ILDEFONSO GODINEZ LOPEZ	PRESIDENTE
RIGOBERTO PEREZ	SECRETARIO
ANA PATRICIA MARTINEZ GONZALEZ	VOCAL
MARCOS GODINEZ GODINEZ	SUPLENTE
CARMELINO SANTIAGO GOMEZ RECINOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
490	99	589	495	593	1088	1677

RESULTADOS DE VOTOS

SI	165
NO	52
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	217
VOTOS NULOS	57
VOTOS EN BLANCO	3
TOTAL VOTOS	277

MUNICIPIO DE

Santiago Chimaltenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE
CLEMENCIA YOLANDA LOPEZ CHAVEZ	SECRETARIO
JUAN AGUILAR BERNARDO	VOCAL
EUGENIO AGUILAR MARTIN	SUPLENTE
DOMINGO JIMENEZ DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
838	235	1073	662	922	1584	2657

RESULTADOS DE VOTOS

SI	520
NO	60
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	580
VOTOS NULOS	79
VOTOS EN BLANCO	12
TOTAL VOTOS	671

MUNICIPIO DE

Sta. Ana Huista

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GREGORIO DESIDERIO REYES CARDONA	PRESIDENTE
MARIA ALICIA ESCOBEDO ARMAS	SECRETARIO
ILEANA MARILU CARRILLO	VOCAL
VICTOR ARNOLDO PALACIOS MORENO	SUPLENTE
RAUL DOMINGO CAMPOSECO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
833	530	1363	280	338	618	1981

RESULTADOS DE VOTOS

SI	81
NO	17
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	98
VOTOS NULOS	9
VOTOS EN BLANCO	3
TOTAL VOTOS	110

DEPARTAMENTO DE

El Quiché

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

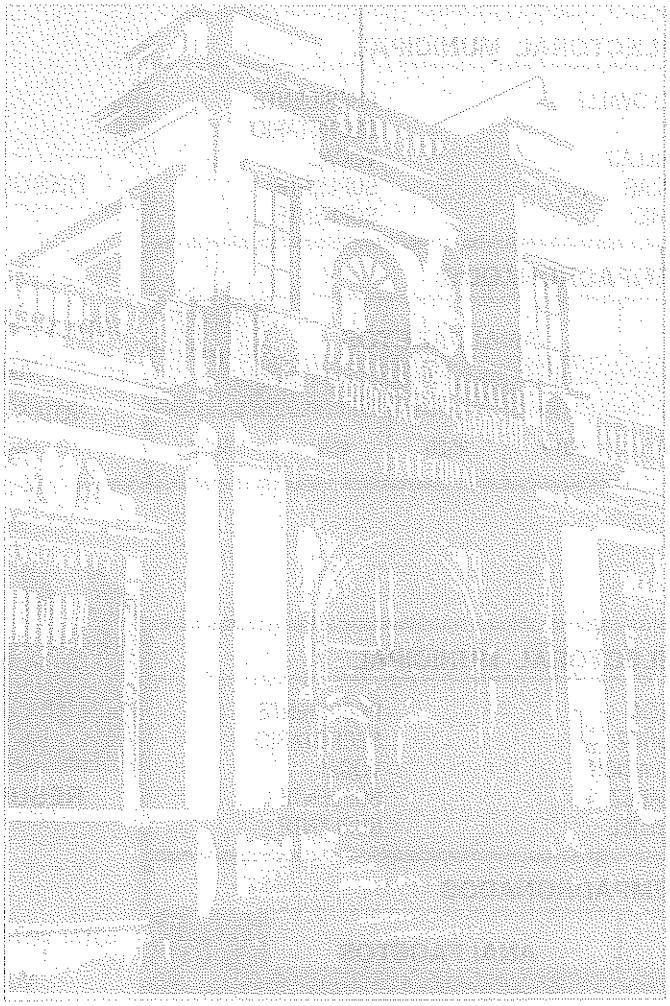
RICARDO ARTURO MENDEZ JEREZ	PRESIDENTE
GILBERTO ESTUARDO BARRIOS MARROQUIN	SECRETARIO
ROBERTO AMILCAR ARDON GIRON	VOCAL
IGNACIO GIL CABRERA	SUPLENTE
ROBERTO AMILCAR QUIÑONEZ LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
31549	10879	42428	54363	39114	93477	135905

RESULTADOS DE VOTOS

SI	9,982
NO	1,689
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	11,671
VOTOS NULOS	2,370
VOTOS EN BLANCO	355
TOTAL VOTOS	14,396



MUNICIPIO DE
Sta. Cruz Quiché

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DEXTER ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ	PRESIDENTE
VICTOR ANDRES NATARENO GIL	SECRETARIO
ROMEO DOMINGO QUIROA JEREZ	VOCAL
ALFREDO CABRERA	SUPLENTE
JOSE GILBERTO HERNANDEZ BARRIENTOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5665	3442	9107	4353	5914	10267	19374

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,237
NO	253
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,490
VOTOS NULOS	425
VOTOS EN BLANCO	24
TOTAL VOTOS	1,939

MUNICIPIO DE
Chiché

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROBERTO DE JESUS AREVALO OVALLE	PRESIDENTE
TOMAS AMADO PEREZ PEREZ	SECRETARIO
MARCO TULIO FIGUEROA BARILLAS	VOCAL
MARIO AMILCAR DE LEON URIZAR	SUPLENTE
ERVIN EDUARDO DE LEON AFRE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1005	322	1327	2019	2520	4539	5866

RESULTADOS DE VOTOS

SI	84
NO	24
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	108
VOTOS NULOS	44
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	156

MUNICIPIO DE
Chinique

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

AUREA MARILU JUAREZ NORIEGA	PRESIDENTE
ANGEL ALFONSO MUÑOZ Y MUÑOZ	SECRETARIO
HEDYL KENNEDY NORIEGA PALACIOS	VOCAL
MARCO VINICIO GONZALEZ JUAREZ	SUPLENTE
MARIA LUISA NORIEGA DE MONTIEL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
852	456	1308	784	1000	1784	3092

RESULTADOS DE VOTOS

SI	305
NO	51
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	356
VOTOS NULOS	75
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	442

MUNICIPIO DE
Zacualpa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ERIC RODOLFO LOPEZ FIGUEROA	PRESIDENTE
CHAMICO TIPAZ VELASQUEZ	SECRETARIO
ANA MARIA BERREONDO TARANO	VOCAL
HUGO LEONEL BERREONDO GIRON	SUPLENTE
ARIEL AMILCAR ARGUETA MERIDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
704	297	1001	2129	2318	4447	5448

RESULTADOS DE VOTOS

SI	120
NO	21
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	141
VOTOS NULOS	54
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	199

MUNICIPIO DE
Chajul

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

BOLOME RICARDO VILLATORO VILLATORO	PRESIDENTE
DOMINGO XINIC BOP	SECRETARIO
GEREMIAS AREVALO RODRIGUEZ	VOCAL
ANTONIO CABA CABA	SUPLENTE
ARCADIO CALEL GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
410	97	507	2103	944	3047	3554

RESULTADOS DE VOTOS

SI	694
NO	57
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	751
VOTOS NULOS	89
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	850

MUNICIPIO DE
Chichicastenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PERSSY GIOVANNY DE LEON PEREIRA	PRESIDENTE
MANUEL EMERITO RAMOS SAMAYOA	SECRETARIO
FIDEL SALVADOR GIRON GIRON	VOCAL
CANDELARIO BLANCO RAMOS	SUPLENTE
MANUEL ALONZO GIRON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4229	1008	5237	7351	3739	11090	16327

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,509
NO	334
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,843
VOTOS NULOS	502
VOTOS EN BLANCO	97
TOTAL VOTOS	2,442

MUNICIPIO DE
Patzité

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN GILBERTO DE LEON NATARENO	PRESIDENTE
RENE ARGUETA RIOS	SECRETARIO
ANDRES MACARIO CUIN	VOCAL
ESTEBAN HERNANDEZ ZAPETA	SUPLENTE
ENRIQUE DE LEON	SUPLENT

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
487	125	612	333	539	872	1484

RESULTADOS DE VOTOS

SI	25
NO	10
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	35
VOTOS NULOS	24
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	67

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio Ilotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN RAYMUNDO OSORIO	PRESIDENTE
FELIPE CARRILLO AGUARE	SECRETARIO
ADER HAROLDO AGUILAR GOMEZ	VOCAL
NELSON AURELIO NATARENO GIRON	SUPLENTE
FREDY ARMANDO NATARENO GIRON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
763	92	855	1778	1652	3430	4285

RESULTADOS DE VOTOS

SI	223
NO	65
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	288
VOTOS NULOS	38
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	332

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Jocopilas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MANUEL JOSE LOPEZ GIRON	PRESIDENTE
PORFIRIO MARROQUIN CABRERA	SECRETARIO
AMADO RENE BARRIOS RODRIGUEZ	VOCAL
ALEJANDRO GIRON DE LEON	SUPLENTE
ADOLFO VIDAL GIRON GIRON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
988	207	1195	2469	1620	4089	5284

RESULTADOS DE VOTOS

SI	235
NO	60
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	295
VOTOS NULOS	75
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	381

MUNICIPIO DE
Cunén

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JAIME ALEJANDRO GAMARRO VILLATORO	PRESIDENTE
MARCO ANTONIO ARGUETA HERRERA	SECRETARIO
NICOLAS ISAIAS JUAREZ ALVAREZ	VOCAL
MAGNOLIA ELIZABETH BATEN DE LOPEZ	SUPLENTE
BRAULIO MATEO BACH CABRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1404	333	1737	2326	2083	4409	6146

RESULTADOS DE VOTOS

SI	321
NO	49
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	370
VOTOS NULOS	68
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	451

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Cotzal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JESUS EFRAIN GOMEZ SANTIAGO	PRESIDENTE
AGUSTA TERESA CRUZ VELASCO	SECRETARIO
BALTAZAR TOMA SAMBRANO	VOCAL
MIGUEL GOMEZ DE LA CRUZ	SUPLENTE
JUAN ORDOÑEZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
967	222	1189	1899	2427	4326	5515

RESULTADOS DE VOTOS

SI	578
NO	58
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	636
VOTOS NULOS	102
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	754

MUNICIPIO DE
Joyabaj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OTTO NERY CHAVEZ DIAZ	PRESIDENTE
OBDULIO FIGUEROA RAMOS	SECRETARIO
RODRIGO SALOMON REYES LOPEZ	VOCAL
VICTOR MANUEL PEREZ AREVALO	SUPLENTE
HUMBERTO MENDEZ SOTO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2118	862	2980	6438	2677	9115	12095

RESULTADOS DE VOTOS

SI	502
NO	75
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	577
VOTOS NULOS	120
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	713

MUNICIPIO DE
Nebaj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN EMERITO MENDEZ LOPEZ	PRESIDENTE
EDMUNDO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	SECRETARIO
JORGE RANDOLFO GIRON CORTINAS	VOCAL
LEONEL ROMEO LOPEZ GONZALEZ	SUPLENTE
MARCO TULIO GOMEZ Y GOMEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1390	422	1812	3763	3514	7277	9089

RESULTADOS DE VOTOS

SI	525
NO	91
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	616
VOTOS NULOS	100
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	729

MUNICIPIO DE
Sn. Andrés Sajcabajá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FLORA ABELICA GIRON URIZAR	PRESIDENTE
EUNICE VERONICA DE LEON QUIÑONEZ	SECRETARIO
SANTOS EDGAR GIRON	VOCAL
CARLOS BALTAZAR MOTA GIRON	SUPLENTE
GUILLERMO SANTOS GIRON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
550	235	785	2475	724	3199	3984

RESULTADOS DE VOTOS

SI	192
NO	52
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	244
VOTOS NULOS	76
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	329

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Uspantán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LOPEZ GOMEZ	PRESIDENTE
ISRAEL RIVERA CANO	SECRETARIO
GERMAN ROEL CASTRO CABRERA	VOCAL
MARCO ANTONIO REYES RAMIREZ	SUPLENTE
MARGARITO REBELSE NATARENO CARDONA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1772	523	2295	3440	1606	5046	7341

RESULTADOS DE VOTOS

SI	382
NO	75
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	457
VOTOS NULOS	73
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	547

MUNICIPIO DE
Sacapulas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODULFO ARTEMIO DE LEON VASQUEZ	PRESIDENTE
PEDRO RANDOLFO GALICIA LEAL	SECRETARIO
LORENZO LEONIDAS BARRIOS GALINDO	VOCAL
ELIAS NEFTALI MERIDA ARGUETA	SUPLENTE
ANDRES GALINDO ACEYTUNO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2549	626	3175	2980	2024	5004	8179

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,023
NO	166
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,189
VOTOS NULOS	229
VOTOS EN BLANCO	46
TOTAL VOTOS	1,464

MUNICIPIO DE
Sn. Bart. Jocotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ELFEGO CATALINO URIZAR LOPEZ	PRESIDENTE
SANTOS ALFREDO MENCHU HERNANDEZ	SECRETARIO
HERNAN CORTEZ LOPEZ	VOCAL
MATEO ACEVEDO IXCOY	SUPLENTE
EMILIO AJMAC LUX	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
195	25	220	873	625	1498	1718

RESULTADOS DE VOTOS

SI	247
NO	49
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	296
VOTOS NULOS	83
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	385

MUNICIPIO DE
Canillá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN DAVID GAMEZ BERREONDO	PRESIDENTE
GILBERTO MENDEZ SICAL	SECRETARIO
JOSE OVIDIO ZAVALA GARCIA	VOCAL
SALOMON GOMEZ GIRON	SUPLENTE
CARLOS ROLANDO JUAREZ CAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
808	319	1127	1108	801	1909	3036

RESULTADOS DE VOTOS

SI	299
NO	49
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	348
VOTOS NULOS	60
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	423

MUNICIPIO DE

Chicamán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PEDRO HERNANDEZ PEREZ	PRESIDENTE
MILVIA ADRIANA LEAL	SECRETARIO
SANDRA ARABELA LEMUS SAENZ	VOCAL
MILDRED YANIRA GALICIA VASQUEZ	SUPLENTE
BAYRON ANTULIO ALVARADO VASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1573	414	1987	1909	718	2627	4614

RESULTADOS DE VOTOS

SI	450
NO	60
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	510
VOTOS NULOS	49
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	570

MUNICIPIO DE

Ixcán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ARCANGEL RECINOS	PRESIDENTE
EDVIN ALFREDO RAMOS CEREZO	SECRETARIO
ELEONORA STUBBS	VOCAL
MELQUIADES EMEDINO GARCIA RAMIREZ	SUPLENTE
GUILLERMO YAQUIN UPUM	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2247	300	2547	3103	1132	4235	6782

RESULTADOS DE VOTOS

SI	601
NO	58
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	659
VOTOS NULOS	34
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	707

MUNICIPIO DE

Pachalum

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO JOBEL BARRIOS GRAMAJO	PRESIDENTE
MIGRID LUCRECIA PEDROZA VALLADARES	SECRETARIO
DIEGO POL MORALES	VOCAL
JUAN ADOLFO VALDEZ DUARTE	SUPLENTE
JOSUE ESTRADA ESTRADA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
873	552	1425	730	537	1267	2692

RESULTADOS DE VOTOS

SI	430
NO	32
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	462
VOTOS NULOS	50
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	516

DEPARTAMENTO DE

Baja Verapaz

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

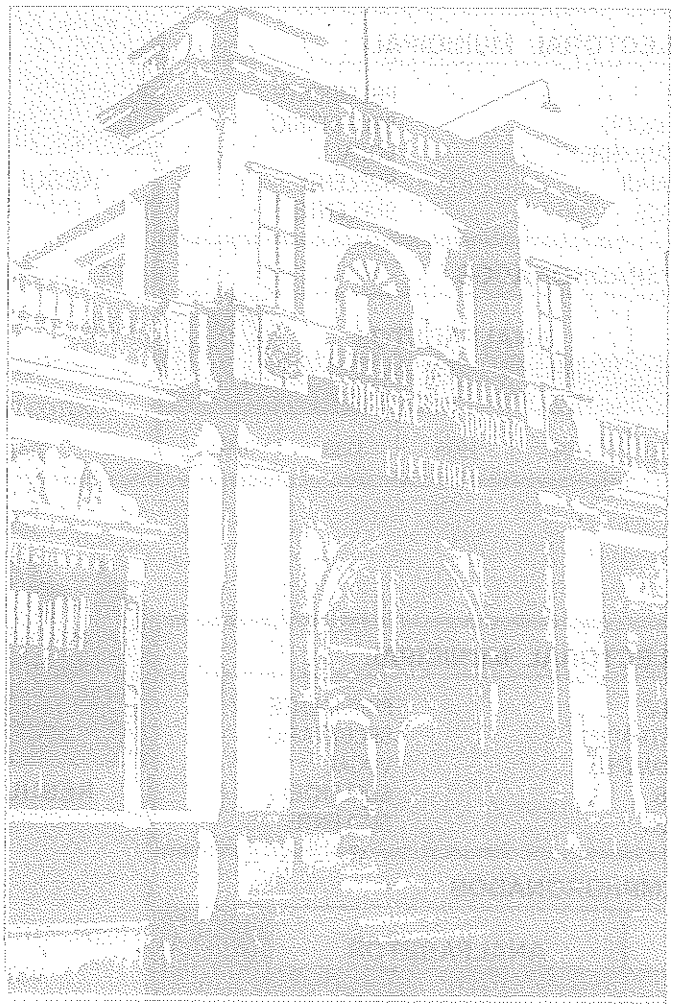
GUILLERMO RUBEN ARRIOLA BATRES	PRESIDENTE
LUZ MARINA HERRERA SAN JOSE	SECRETARIO
JOAQUIN RIZZO LEAL	VOCAL
JULIO HECTOR MUÑIZ MOLINEROS	SUPLENTE
AZAEL RAMIREZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
20079	9700	29779	17684	13401	31085	60864

RESULTADOS DE VOTOS

SI	6,510
NO	1,270
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	7,780
VOTOS NULOS	1,923
VOTOS EN BLANCO	216
TOTAL VOTOS	9,919



MUNICIPIO DE
Salamá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO ADAN DUBON PAREDES	PRESIDENTE
SERGIO ORLANDO ZULETA GALVEZ	SECRETARIO
JAIME LEONEL BOL DE LA CRUZ	VOCAL
AMALIA LISET QUIROA GOMEZ	SUPLENTE
ELIAS JAVIER PRERA VENTURA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5688	3171	8859	3212	1683	4895	13754

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,258
NO	369
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,627
VOTOS NULOS	575
VOTOS EN BLANCO	54
TOTAL VOTOS	3,256

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Chicaj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODOLFO MEJIA SOPON	PRESIDENTE
ELVIA JERONIMA PELAEZ DE CHACON	SECRETARIO
JOSE SALVADOR LEONARDO IZAGUIRRE	VOCAL
HUGO RAMIRO GONZALEZ CANAHUI	SUPLENTE
HERLINDO OVIDIO LOPEZ ACETUN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2395	897	3292	1198	1935	3133	6425

RESULTADOS DE VOTOS

SI	598
NO	174
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	772
VOTOS NULOS	216
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	1,025

MUNICIPIO DE
Rabinal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE LUIS RAMIREZ GONZALEZ	PRESIDENTE
JAIME EDUARDO HERCULES ESTRADA	SECRETARIO
FRANCISCA RAYMUNDA DIAZ RAMIREZ	VOCAL
MARWYN DARIO GIRON FLORES	SUPLENTE
JULIO ROBERTO REYES DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3571	1559	5130	2536	4676	7212	12342

RESULTADOS DE VOTOS

SI	777
NO	291
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,068
VOTOS NULOS	535
VOTOS EN BLANCO	58
TOTAL VOTOS	1,661

MUNICIPIO DE
Cubulco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR EFRAIN ALVARADO NAJERA	PRESIDENTE
MARTA ABELINA MORALES DE GARCIA	SECRETARIO
JULIO ALFONSO JIMENEZ RODRIGUEZ	VOCAL
GUILLERMO GARCIA DUBON	SUPLENTE
HECTOR VICENTE REYES DUBON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2306	586	2892	4961	1817	6778	9670

RESULTADOS DE VOTOS

SI	621
NO	129
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	750
VOTOS NULOS	142
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	906

MUNICIPIO DE
Granados

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO ESTUARDO LEAL ALDANA	PRESIDENTE
ERWINN ARNULFO GARCIA ZULETA	SECRETARIO
JESUS ADELSO ZULETA GALVEZ	VOCAL
BELARMINO ALVARADO GARCIA	SUPLENTE
CARMEN CORDOVA REYES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1539	955	2494	1280	679	1959	4453

RESULTADOS DE VOTOS

SI	205
NO	14
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	219
VOTOS NULOS	19
VOTOS EN BLANCO	1
TOTAL VOTOS	239

MUNICIPIO DE
El Chol

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HILARIO ALFREDO AREVALO CORZANTES	PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL REYES GOMEZ	SECRETARIO
CARLOS EPIFANIO PORREZ MORALES	VOCAL
RAFAEL MAYEN GUZMAN	SUPLENTE
MIRIAM HORTENCIA ROSALES MOSCOSO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1194	807	2001	569	794	1363	3364

RESULTADOS DE VOTOS

SI	238
NO	48
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	286
VOTOS NULOS	79
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	371

MUNICIPIO DE
Sn. Jerónimo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ZOEL ARMANDO IZAGUIRRE SOTO	PRESIDENTE
ANGEL ANDRES AREVALO LUCAS	SECRETARIO
MARIA EVANGELINA BARRIOS SOLORZANO	VOCAL
JOSE ROGELIO RECINOS ORELLANA	SUPLENTE
CARLOS ENRIQUE SOLIS MARROQUIN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2170	1378	3548	787	882	1669	5217

RESULTADOS DE VOTOS

SI	981
NO	124
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,105
VOTOS NULOS	218
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	1,346

MUNICIPIO DE
Purulhá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ELDER ORLANDO ZEPEDA HERNANDEZ	PRESIDENTE
EUGENIA MOINO DE GAMBOA	SECRETARIO
NELSON GAUDENCIO DUBON CHAVARRIA	VOCAL
DELCIDA BERNARDA GABRIEL DUBON	SUPLENTE
ALBA LILIA LORENZO FLORES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1216	347	1563	3141	935	4076	5639

RESULTADOS DE VOTOS

SI	832
NO	121
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	953
VOTOS NULOS	139
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	1,115

DEPARTAMENTO DE

Alta Verapaz

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

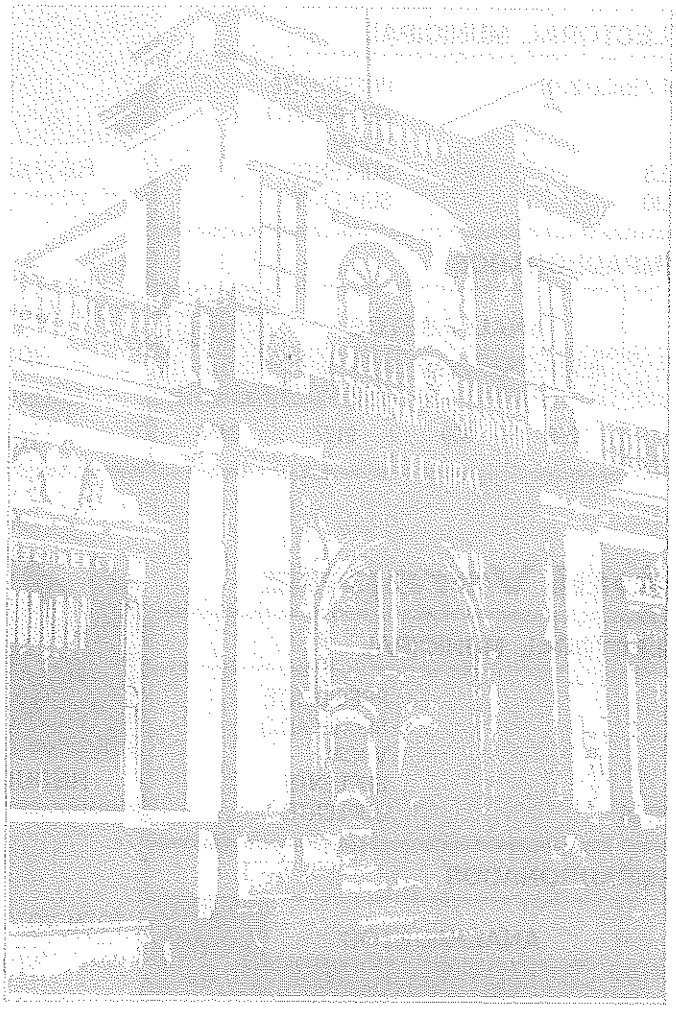
CARLOS ISAAC SIERRA PEREIRA	PRESIDENTE
MARIANO EMILIO VASQUEZ ROBLES	SECRETARIO
CARLOS COY HUN	VOCAL
EDUARDO ALFONSO TAHAY ALVAREZ	SUPLENTE
CARLOS DAVID MORALES PORTILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
34643	10749	45392	75889	21613	97502	142894

RESULTADOS DE VOTOS

SI	20,945
NO	3,485
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	24,430
VOTOS NULOS	4,070
VOTOS EN BLANCO	401
TOTAL VOTOS	28,901



MUNICIPIO DE
Cobán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANGEL JULIAN OCHAETA BERGES	PRESIDENTE
EDMUNDO SOTO MORALES	SECRETARIO
FRANCISCO OSWALDO REYES NARCISO	VOCAL
NERI AMILCAR CHOCOOJ YALIBAT	SUPLENTE
DANILO ABIGAIL ERICASTILLA FERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
9274	4729	14003	8670	3065	11735	25738

RESULTADOS DE VOTOS

SI	4,364
NO	689
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5,053
VOTOS NULOS	1,085
VOTOS EN BLANCO	116
TOTAL VOTOS	6254

MUNICIPIO DE
Sta. Cruz Verapaz

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDUARDO ALFONSO FERNANDEZ BALDIZON	PRESIDENTE
TITO DOROTEO CAAL MO	SECRETARIO
ALFONZO EDUARDO VALDEZ	VOCAL
EDGAR OTONIEL SOSA MORALES	SUPLENTE
DOMINGO OSWALDO CAL GUALIB	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
980	349	1329	1258	869	2127	3456

RESULTADOS DE VOTOS

SI	561
NO	62
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	623
VOTOS NULOS	98
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	731

MUNICIPIO DE
Sn. Cristóbal Verapaz

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GILBERTO ORDOÑEZ CRUZ	PRESIDENTE
ZULMA ISELA ICAL LEM	SECRETARIO
VICENTE ALVARO RUIZ	VOCAL
DORA ESTELA CAAL DE SUC	SUPLENTE
NOE ASBEL ALVARADO CIFUENTES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3243	1056	4299	4167	2949	7116	11415

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,215
NO	359
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,574
VOTOS NULOS	364
VOTOS EN BLANCO	36
TOTAL VOTOS	2,974

MUNICIPIO DE

Tactic

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MANUEL ZAMORA LOBOS	PRESIDENTE
ALFONSO MILIAN CANTORAL	SECRETARIO
JOSE FRANCISCO RUIZ RECINOS	VOCAL
BERNARDO JUAREZ GOMEZ	SUPLENTE
MARIA ISABEL XOL CAAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2089	715	2804	1881	1201	3082	5886

RESULTADOS DE VOTOS

SI	879
NO	287
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,166
VOTOS NULOS	209
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	1,398

MUNICIPIO DE

Tamahú

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALFREDO ANTONIO CUN BOL	PRESIDENTE
ERNESTO PITAN POP	SECRETARIO
TELMA YOLANDA GOMEZ DE SIGUENZA	VOCAL
DESIDERIO CAAL CAAL	SUPLENTE
MARCO AURELIO QUEJ CARCAMO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
842	166	1008	1101	1243	2344	3352

RESULTADOS DE VOTOS

SI	480
NO	131
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	611
VOTOS NULOS	200
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	829

MUNICIPIO DE

Sn. Miguel Tucurú

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ENRIQUE DE LEON LEAL	PRESIDENTE
JOSE GERARDO MOLINA MUÑOZ	SECRETARIO
WALTER HAROLDO GUZMAN SAUCEDO	VOCAL
JOEL FERNANDO CUN BOL	SUPLENTE
JULIO RENE CRUZ DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
934	246	1180	4034	1096	5130	6310

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,225
NO	236
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,461
VOTOS NULOS	245
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	1,726

MUNICIPIO DE
Panzós

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO CESAR CORTEZ LUNA	PRESIDENTE
MOISES POP CAC	SECRETARIO
JOSE ALFREDO LEONARDO HERNANDEZ	VOCAL
JAVIER CUZ COC	SUPLENTE
MARIANO CHOC CHOC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2365	497	2862	8433	1640	10073	12935

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,130
NO	343
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,473
VOTOS NULOS	290
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	2,783

MUNICIPIO DE
Senahú

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

NELIDA REQUENA DE MILIAN	PRESIDENTE
ERICK ANIBAL BUECHSEL MANCILLA	SECRETARIO
CESAR AUGUSTO CARCAMO CHINCHILLA	VOCAL
ERWIN VAIDES COC	SUPLENTE
LUIS ALFREDO LUNA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1457	232	1689	8076	1217	9293	10982

RESULTADOS DE VOTOS

SI	937
NO	313
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,250
VOTOS NULOS	213
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	1,481

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Carchá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CRUZ ALBERTO PEREZ OXOM	PRESIDENTE
HERIBERTO MARTINEZ GALVEZ	SECRETARIO
EDGAR LEONEL LEONARDO SIERRA	VOCAL
LUIS ALBERTO MONTERROSO GUERRERO	SUPLENTE
LEOPOLDO AQUILES JUAREZ ANDRINO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4953	1167	6120	14996	3156	18152	24272

RESULTADOS DE VOTOS

SI	3,535
NO	507
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4,042
VOTOS NULOS	790
VOTOS EN BLANCO	62
TOTAL VOTOS	4,894

MUNICIPIO DE

Sn. Juan Chamelco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ENMANUEL ORLANDO BARRIENTOS GARCIA	PRESIDENTE
ALEJANDRO FERNANDEZ ACTE	SECRETARIO
CARLOS MANUEL CAB QUIM	VOCAL
SILVIA NYNETTE ROSALES DE DUBON	SUPLENTE
MARICELA CUC TZIB	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1537	311	1848	3661	333	3994	5842

RESULTADOS DE VOTOS

SI	530
NO	131
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	661
VOTOS NULOS	147
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	822

MUNICIPIO DE

Lanquín

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS APARICIO MORALES COY	PRESIDENTE
FRANCISCO ALFREDO BAILON SIERRA	SECRETARIO
JORGE NAPOLEON TZIBOY ROSSELL	VOCAL
WALTER OBDULIO BAILON FIGUEROA	SUPLENTE
EDGAR VICENTE SAGASTUME COY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
809	170	979	1915	800	2715	3694

RESULTADOS DE VOTOS

SI	578
NO	53
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	631
VOTOS NULOS	50
VOTOS EN BLANCO	2
TOTAL VOTOS	683

MUNICIPIO DE

Sta. María Cahabón

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ERWIN AMADEO JUAREZ LOPEZ	PRESIDENTE
ELVA ADALID GUILLERMO GARCIA	SECRETARIO
HECTOR WALDEMAR VELIZ GARCIA	VOCAL
LUZ MARIA LOPEZ QUIROA	SUPLENTE
WALTHER FRANCISCO IXIM REYES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1766	350	2116	4743	1439	6182	8298

RESULTADOS DE VOTOS

SI	900
NO	139
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,039
VOTOS NULOS	119
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	1,179

MUNICIPIO DE
Chisec

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN FRANCISCO ALVAREZ ARRUE	PRESIDENTE
JORGE HUGO CARCAMO	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ	VOCAL
CARLOS FIDEL GARCIA MORALES	SUPLENTE
JOSUE DANIEL FIGUEROA MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1324	137	1461	5623	257	5880	7341

RESULTADOS DE VOTOS

SI	572
NO	82
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	654
VOTOS NULOS	58
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	722

MUNICIPIO DE
Chahal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FEDERICO MARTIN SOVBIO RIVAS	PRESIDENTE
MARCO AURELIO LOPEZ YAT	SECRETARIO
FEDERICO ALBERTO LOPEZ MOLLINEDO	VOCAL
HECTOR ROLANDO SOSA POLANCO	SUPLENTE
ALFONSO CAAL MACZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
819	160	979	1534	702	2236	3215

RESULTADOS DE VOTOS

SI	392
NO	62
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	454
VOTOS NULOS	40
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	510

MUNICIPIO DE
Fray B. de las Casas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

AUGUSTO RENE ARCHILA PAZ	PRESIDENTE
CESAR BAUDILIO MANSILLA CHEN	SECRETARIO
EVER BLARIMIRO QUIJADA ESPAÑA	VOCAL
MERCEDES ARCELY GIRON MORALES	SUPLENTE
APARICIO CAAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2251	464	2715	5797	1646	7443	10158

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,647
NO	91
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,738
VOTOS NULOS	162
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	1,915

DEPARTAMENTO DE

Izabal

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

HUMBERTO TEOS MORALES	PRESIDENTE
OSCAR RENE ORELLANA CHACO	SECRETARIO
JORGE RENE MENDEZ MORA	VOCAL
JOSE AMADO DUARTE PORTILLO	SUPLENTE
ARISTIDES TABLADA CANELO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
38877	24785	63662	22996	14231	37227	100889

RESULTADOS DE VOTOS

SI	10,030
NO	1,518
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	11,548
VOTOS NULOS	1,880
VOTOS EN BLANCO	205
TOTAL VOTOS	13,633



MUNICIPIO DE
Puerto Barrios

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALFREDO RENE MENDEZ ALVAREZ	PRESIDENTE
ERIK LEONEL BARAHONA MORALES	SECRETARIO
LEONEL ESTUARDO MORALES GUILLEN	VOCAL
BRUNO ROBERTO CARDONA MEJIA	SUPLENTE
FEDERICO ALBERTO AYALA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
15527	11532	27059	3594	3397	6991	34050

RESULTADOS DE VOTOS

SI	4,972
NO	804
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5,776
VOTOS NULOS	937
VOTOS EN BLANCO	77
TOTAL VOTOS	6,790

MUNICIPIO DE
Lívingston

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUVENTINO BARRIENTOS	PRESIDENTE
JULIO FRANCISCO PINELO CASTILLO	SECRETARIO
MARTHA ELIZABETH LORIA DE ROSA	VOCAL
MANUELA DEL TRANSITO ROSA DE LEIVA	SUPLENTE
ROBERTO CUEVAS MUNGUIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3797	1936	5733	4439	1643	6082	11815

RESULTADOS DE VOTOS

SI	712
NO	102
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	814
VOTOS NULOS	114
VOTOS EN BLANCO	19
TOTAL VOTOS	947

MUNICIPIO DE
El Estor

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ARNOLDO ESCOBAR LEON	PRESIDENTE
EDITH ADILIA LIGORRIA DE PONCE	SECRETARIO
HUGO ROBERTO OXON YAXCAL	VOCAL
ANDRES ABELINO YAXCAL PAREDES	SUPLENTE
JOSE MICHAEL RAMIREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2088	886	2974	4301	3826	8127	11101

RESULTADOS DE VOTOS

SI	978
NO	147
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,125
VOTOS NULOS	219
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	1,367

MUNICIPIO DE
Morales

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE ALBERTO FAJARDO FRANCO	PRESIDENTE
RUTH ESTHER ARRIAZA DE CORONADO	SECRETARIO
WALTER AMADO DUARTE JIMENEZ	VOCAL
CARLOS HUMBERTO CASTRO GARCIA	SUPLENTE
CRISTOBAL MORAN EVANS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
10643	6475	17118	5409	2639	8048	25166

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,924
NO	302
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,226
VOTOS NULOS	375
VOTOS EN BLANCO	54
TOTAL VOTOS	2,655

MUNICIPIO DE
Los Amates

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUGO ROLANDO ORELLANA FONG	PRESIDENTE
FRANCISCO ANTONIO TORRES BOBADILLA	SECRETARIO
OSCAR ANIBAL MORALES VARGAS	VOCAL
VICTOR MANUEL RIVERA ARRIAZA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
6822	3956	10778	5253	2726	7979	18757

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,444
NO	163
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,607
VOTOS NULOS	235
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	1,874

DEPARTAMENTO DE

El Petén

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

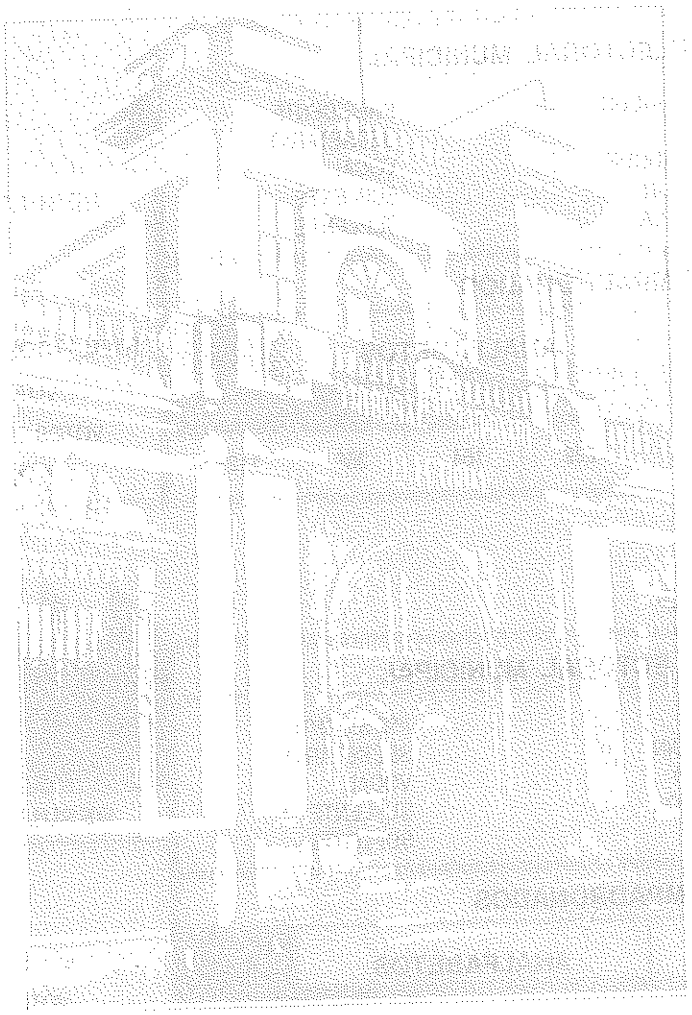
CARLOS AMANDO CASTELLANOS COCON	PRESIDENTE
ANSELMO RAFAEL CANO ALVARADO	SECRETARIO
RAMON ESTUARDO CANEK AYALA	VOCAL
MANUEL BERGES ZETINA	SUPLENTE
JULIO HECTOR PENADOS CASTELLANOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
30670	15868	46538	20557	12324	32881	79419

RESULTADOS DE VOTOS

SI	6,198
NO	718
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	6,916
VOTOS NULOS	784
VOTOS EN BLANCO	103
TOTAL VOTOS	7,803



MUNICIPIO DE
Flores

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RAMON FRANCISCO MORALES CANSINO	PRESIDENTE
JULIAN FRANCISCO ALDANA CANO	SECRETARIO
LUIS GILBERTO ROSADO PINELO	VOCAL
MANUEL DE JESUS BURGOS BERGES	SUPLENTE
HAROLDO RENE CANEK ZETINA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
3955	2748	6703	1236	1015	2251	8954

RESULTADOS DE VOTOS

SI	635
NO	133
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	768
VOTOS NULOS	129
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	905

MUNICIPIO DE
Sn. José

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

URBELINO MOISES CHAYAX TESUCUN	PRESIDENTE
JOSE EDUARDO TESUCUN TUT	SECRETARIO
EDUARDO ROQUELINO TUT TESUCUN	VOCAL
HUGO EDELMIRO CHAN TESUCUN	SUPLENTE
RAMON DE JESUS TESUCUN LUNA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
477	260	737	222	164	386	1123

RESULTADOS DE VOTOS

SI	292
NO	28
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	320
VOTOS NULOS	25
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	349

MUNICIPIO DE
Sn. Benito

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RAMON ANTONIO ZETINA PUGA	PRESIDENTE
OTTO ROMEO LOPEZ MARROQUIN	SECRETARIO
MARTA CASTELLANOS DE CANO	VOCAL
EXIR AUGUSTO ACOSTA ALONZO	SUPLENTE
ELMER RUDY GOMEZ HEREDIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
3311	2354	5665	719	829	1548	7213

RESULTADOS DE VOTOS

SI	717
NO	82
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	799
VOTOS NULOS	138
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	947

MUNICIPIO DE
Sn. Andrés

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

NEPTALI GE CAMAL	PRESIDENTE
MARIA DE JESUS PUGA DE ROSALES	SECRETARIO
CARLOS ANTONIO ACOSTA PUGA	VOCAL
ESDRAS RENE BURGOS PUGA	SUPLENTE
INOCENCIA QUIXCHAN GUERRA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1564	712	2276	792	453	1245	3521

RESULTADOS DE VOTOS

SI	257
NO	25
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	282
VOTOS NULOS	19
VOTOS EN BLANCO	3
TOTAL VOTOS	304

MUNICIPIO DE
La Libertad

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE ENRIQUE DEL VALLE RAMIREZ	PRESIDENTE
JANETH CANDELARIA AGUILAR GARMA	SECRETARIO
JORGE AUGUSTO MARROQUIN DEL VALLE	VOCAL
ELFEGO PACAY MARIN	SUPLENTE
MARCO TULIO GONZALEZ MENDOZA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2944	1135	4079	1917	1257	3174	7253

RESULTADOS DE VOTOS

SI	652
NO	40
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	692
VOTOS NULOS	40
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	736

MUNICIPIO DE
Sn. Francisco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDGAR ROBLEDO GONGORA SEGURA	PRESIDENTE
JORGE MARIO OCHAETA MAZA	SECRETARIO
VALENTIN RENE TRUJILLO RODRIGUEZ	VOCAL
FRANCISCO ROBERTO MAZA MORALES	SUPLENTE
ALEJANDRO OCHAETA SERRANO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
895	614	1509	230	148	378	1887

RESULTADOS DE VOTOS

SI	237
NO	32
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	269
VOTOS NULOS	18
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	294

MUNICIPIO DE

Sta. Ana

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LAURO ANTONIO ESTRADA ARANA	PRESIDENTE
MITO ANTONIO MISS LUNA	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL QUIXCHAN SALAZAR	VOCAL
ABELINO CORDOVA	SUPLENTE
NICOMEDES MAYEN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1271	657	1928	927	834	1761	3689

RESULTADOS DE VOTOS

SI	307
NO	41
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	348
VOTOS NULOS	37
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	390

MUNICIPIO DE

Dolores

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RAMON ISMAEL CORZO HOIL	PRESIDENTE
ERASMO URIEL BERTRUY TZIN	SECRETARIO
HECTOR ALONZO HOIL AMADOR	VOCAL
NERY RONALDO ALDANA HEREDIA	SUPLENTE
GERARDO AGUIRRE AGUSTIN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
3407	1552	4959	2585	1964	4549	9508

RESULTADOS DE VOTOS

SI	579
NO	69
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	648
VOTOS NULOS	45
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	709

MUNICIPIO DE

Sn. Luis

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR HUGO MOSCOSO VELA	PRESIDENTE
ERMELINDA DE MARIA PEREZ RIVERA	SECRETARIO
EDGAR ROLANDO SOZA LEMUS	VOCAL
ADRIAN PEDRO OCHAETA TRUJILLO	SUPLENTE
JOSUE VALENTIN PARACHICO SALVIDAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
3615	1003	4618	5619	2172	7791	12409

RESULTADOS DE VOTOS

SI	577
NO	41
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	618
VOTOS NULOS	74
VOTOS EN BLANCO	2
TOTAL VOTOS	694

MUNICIPIO DE

Sayaxché

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SERGIO HUMBERTO LICKES ESPAÑA	PRESIDENTE
OSCAR GILBERTO CARBAJAL REYNA	SECRETARIO
BENJAMIN GERARDO FLORES CARBAJAL	VOCAL
JULIO CESAR VARGAS GOMEZ	SUPLENTE
MARCO TULIO CORDOVA MENDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2523	856	3379	3223	983	4206	7585

RESULTADOS DE VOTOS

SI	648
NO	69
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	717
VOTOS NULOS	112
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	846

MUNICIPIO DE

Melchor de Mencos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE LUIS CONTRERAS ZETINA	PRESIDENTE
PEDRO CASTELLANOS TZUL	SECRETARIO
VICTOR MANUEL CARMENATE ARELLANO	VOCAL
MANUEL DE JESUS GARMA MORFIN	SUPLENTE
EDWIN LEONEL GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2948	1569	4517	1329	843	2172	6689

RESULTADOS DE VOTOS

SI	549
NO	59
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	608
VOTOS NULOS	40
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	663

MUNICIPIO DE

Poptún

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODOLFO GUSTAVO MONZON GARCIA	PRESIDENTE
JUAN SALVADOR VALLE PALACIOS	SECRETARIO
ISAIAS MENDEZ RAMIREZ	VOCAL
FRANCISCO RAFAEL CASTELLANOS CASTRO	SUPLENTE
EMILIA PELAEZ MAYEN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3760	2408	6168	1758	1662	3420	9588

RESULTADOS DE VOTOS

SI	748
NO	99
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	847
VOTOS NULOS	107
VOTOS EN BLANCO	12
TOTAL VOTOS	966

DEPARTAMENTO DE

Zacapa

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ANTONIO SALVADOR RAMIREZ RIVAS	PRESIDENTE
MIRTA AYDEE BUEZO BARILLAS	SECRETARIO
OSCAR ROLANDO DE LEON	VOCAL
CARLOS HUMBERTO FIGUEROA ACEVEDO	SUPLENTE
OLGA ILEANA SANDOVAL PORRES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
28670	19753	48423	13853	9350	23203	71626

RESULTADOS DE VOTOS

SI	7,146
NO	1,435
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	8,581
VOTOS NULOS	1,836
VOTOS EN BLANCO	164
TOTAL VOTOS	10,581



MUNICIPIO DE
Zacapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FREDY EDGARDO LUNA ROSSEL	PRESIDENTE
GLADYS GUZMAN DE VASQUEZ	SECRETARIO
JESUS ALBERTO CASASOLA	VOCAL
JULIO ROBERTO ARMAS BARRIENTOS	SUPLENTE
OSCAR HUMBERTO PERDOMO SALGUERO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
9319	6978	16297	3896	3071	6967	23264

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,314
NO	579
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,893
VOTOS NULOS	715
VOTOS EN BLANCO	48
TOTAL VOTOS	3,656

MUNICIPIO DE
Estanzuela

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS OVALDO NAVAS CABRERA	PRESIDENTE
CARLOS HUMBERTO FRANCO FAJARDO	SECRETARIO
EDITA EMELDA GUZMAN CABRERA	VOCAL
JOSE ANTONIO OLIVA FAJARDO	SUPLENTE
NORA ARACELY PAZ DE VALDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1754	1441	3195	439	323	762	3957

RESULTADOS DE VOTOS

SI	632
NO	98
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	730
VOTOS NULOS	156
VOTOS EN BLANCO	27
TOTAL VOTOS	913

MUNICIPIO DE
Río Hondo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GERMAN DOUGLAS RUIZ MARIN	PRESIDENTE
ERWIN AMILCAR ALDANA SOSA	SECRETARIO
DUNCAN GUANERGE CASTAÑEDA MUÑOZ	VOCAL
CANDIDO RENE VASQUEZ ORELLANA	SUPLENTE
EDGAR ADOLFO MARIN ORELLANA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2899	2303	5202	1192	906	2098	7300

RESULTADOS DE VOTOS

SI	736
NO	63
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	799
VOTOS NULOS	175
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	979

MUNICIPIO DE
Gualán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO ALBERTO ACEVEDO GONZALEZ	PRESIDENTE
GUILLERMO ALEJANDRO NAVAS CHACON	SECRETARIO
ALVARO ENRIQUE ESTRADA ARRIAZA	VOCAL
CARLOS ARNOLDO ORDOÑEZ PINEDA	SUPLENTE
FEDERICO AGUILAR DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5696	3807	9503	3456	2416	5872	15375

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,245
NO	215
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,460
VOTOS NULOS	245
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	1,740

MUNICIPIO DE
Teculután

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO CESAR SALVATIERRA CORDON	PRESIDENTE
JULIO CESAR CHACON ORTEGA	SECRETARIO
JULIO HUMBERTO ESPINOZA GUEVARA	VOCAL
CESAR ARMANDO FUNES ARAGON	SUPLENTE
MYNOR HUMBERTO PAZ JIMENEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1837	1291	3128	624	393	1017	4145

RESULTADOS DE VOTOS

SI	457
NO	122
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	579
VOTOS NULOS	130
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	726

MUNICIPIO DE
Usumatlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CORNELIO GUARE CARRILLO	PRESIDENTE
AMELIA ANGELINA ARAGON CASTAÑEDA	SECRETARIO
MARCO TULIO ROJAS FLORES	VOCAL
LORENA ROXANA ALDANA OLIVA	SUPLENTE
MARIA ELENA CHACON PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1286	843	2129	469	382	851	2980

RESULTADOS DE VOTOS

SI	356
NO	92
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	448
VOTOS NULOS	94
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	550

MUNICIPIO DE
Cabañas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VIRGILIO CARRANZA VARGAS	PRESIDENTE
EDWIN ERNESTO FIGUEROA PEÑA	SECRETARIO
HECTOR HUGO PORTILLO ARRIOLA	VOCAL
RIGOBERTO PEREZ CARRANZA	SUPLENTE
MIGUEL ANGEL JUMIQUE LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1591	839	2430	808	268	1076	3506

RESULTADOS DE VOTOS

SI	325
NO	72
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	397
VOTOS NULOS	102
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	504

MUNICIPIO DE
Sn. Diego

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDIAS RONALDO MIRANDA Y MIRANDA	PRESIDENTE
MARTA ESTELA DONIS DE SANDOVAL	SECRETARIO
ROGELIO OSORIO URRUTIA	SUPLENTE
GUSTAVO ADOLFO RUANO VALDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1086	817	1903	455	270	725	2628

RESULTADOS DE VOTOS

SI	235
NO	37
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	272
VOTOS NULOS	52
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	329

MUNICIPIO DE
La Unión

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EFRAIN MASSELLA BERBEN	PRESIDENTE
HUGO LEONEL GARCIA PINEDA	SECRETARIO
VICTOR HUGO AROCHE DUEZO	VOCAL
NERI CORDON ALVAREZ	SUPLENTE
ALMA JUDITH HERRARTE SOTO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2129	783	2912	1678	838	2516	5428

RESULTADOS DE VOTOS

SI	619
NO	72
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	691
VOTOS NULOS	65
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	760

MUNICIPIO DE

Huité

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO RUBEN HERNANDEZ PORTILLO	PRESIDENTE
ROGER ESTUARDO ORTIZ LOPEZ	SECRETARIO
ARISTIDES ENRIQUE ROMERO ESTRADA	VOCAL
HUGO RENE REYES FLORES	SUPLENTE
JULIO AUGUSTO SALGUERO VELASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1073	651	1724	836	483	1319	3043

RESULTADOS DE VOTOS

SI	227
NO	85
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	312
VOTOS NULOS	102
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	424

DEPARTAMENTO DE

Chiquimula

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

MIGUEL ENRIQUE DIAZ ACEVEDO	PRESIDENTE
ALFREDO FRANKLIN MOSCOSO CAMINADE	SECRETARIO
EDUARDO LINARES VILLELA	VOCAL
FLORENCIO ROBERTO FIGUEROA NOVA	SUPLENTE
MIGUEL ANGEL PORTILLO LEMUS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
30833	21984	52817	30328	13482	43810	96627

RESULTADOS DE VOTOS

SI	7,419
NO	1,895
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	9,314
VOTOS NULOS	2,426
VOTOS EN BLANCO	212
TOTAL VOTOS	11,952



MUNICIPIO DE
Chiquimula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VALERIANO ENRIQUE RECINOS CORDON	PRESIDENTE
JUAN FRANCISCO PAZ GOMEZ	SECRETARIO
WALTER RICARDO CASTILLO MENDEZ	VOCAL
JOSE LEONIDAS ORTEGA ALVARADO	SUPLENTE
LESTER MARK ARGUETA BRACAMONTE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
10558	8363	18921	5835	3703	9538	28459

RESULTADOS DE VOTOS

SI	2,944
NO	930
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3,874
VOTOS NULOS	1,288
VOTOS EN BLANCO	75
TOTAL VOTOS	5,237

MUNICIPIO DE
Sn. José La Arada

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ANTONIO CASTAÑEDA FRANCO	PRESIDENTE
REYNA AMPARO MOSCOSO DE MORALES	SECRETARIO
CARLOS ALFONSO LEMUS MOSCOSO	VOCAL
GUILLERMO GREGORIO CRUZ	SUPLENTE
ALBA MARINA CALDERON MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1245	973	2218	775	454	1229	3447

RESULTADOS DE VOTOS

SI	212
NO	42
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	254
VOTOS NULOS	49
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	309

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Ermita

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MOISES DE JESUS JORDAN Y JORDAN	PRESIDENTE
MARIA ARGELIA VILLEDA DE FLORES	SECRETARIO
FRANCISCO JAVIER JORDAN ALBANEZ	VOCAL
ANA RAQUEL MARTINEZ DE JORDAN	SUPLENTE
JOSE MANUEL FLORES RAMOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
956	563	1519	1447	504	1951	3470

RESULTADOS DE VOTOS

SI	144
NO	54
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	198
VOTOS NULOS	105
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	317

MUNICIPIO DE

Jocotán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESTUARDO VASQUEZ PAZ	PRESIDENTE
HECTOR RENE PEÑA MONTES	SECRETARIO
JUAN MANUEL MEJIA CARRANZA	VOCAL
JULIO DAVID PAZ HERNANDEZ	SUPLENTE
HOBANA CONCEPCION MARROQUIN PAZOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1783	789	2572	6509	1044	7553	10125

RESULTADOS DE VOTOS

SI	440
NO	124
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	564
VOTOS NULOS	220
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	802

MUNICIPIO DE

Camotán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO TULIO DIAZ LEMUS	PRESIDENTE
JOSE DONALDO DIAZ CARRERA	SECRETARIO
MARIO ANTONIO BRACAMONTE DIAZ	VOCAL
ALEJANDRO MADRID MANCHAME	SUPLENTE
IGNACIO PALENCIA ALVAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1807	770	2577	4579	1106	5685	8262

RESULTADOS DE VOTOS

SI	476
NO	47
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	523
VOTOS NULOS	68
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	602

MUNICIPIO DE

Olopa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE MARCO LEMUS RONQUILLO	PRESIDENTE
JOSE SALVADOR FUENTES ESPINO	SECRETARIO
JOSE ODILIO PAZOS GALVEZ	VOCAL
MIRNA CONSUELO PAZOS	SUPLENTE
YOLANDA ELIZABETH RAMOS PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
954	482	1436	1767	596	2363	3799

RESULTADOS DE VOTOS

SI	211
NO	62
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	273
VOTOS NULOS	62
VOTOS EN BLANCO	12
TOTAL VOTOS	347

MUNICIPIO DE

Esquipulas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR JOSE AGUILAR	PRESIDENTE
JOSE HECTOR PACHECO FRANCO	SECRETARIO
CARLOS ANIBAL DE LEON SANDOVAL	VOCAL
JAVIER ROLANDO ACEVEDO GUERRA	SUPLENTE
CARLOS SERVELIO HERNANDEZ MOLINA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4464	3695	8159	2417	1358	3775	11934

RESULTADOS DE VOTOS

SI	946
NO	157
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,103
VOTOS NULOS	106
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	1,222

MUNICIPIO DE

Concepción Las Minas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDY RENE BEZA BEZA	PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ DUARTE	VOCAL
SANTOS EDDY SAMAYOA SOSA	SUPLENTE
JORGE ISAACS GALDAMEZ VELASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2046	1711	3757	1149	813	1962	5719

RESULTADOS DE VOTOS

SI	386
NO	71
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	457
VOTOS NULOS	82
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	547

MUNICIPIO DE

Quetzaltepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE HUBERTO MARTINEZ RECINOS	PRESIDENTE
ALVARO NOE GUERRA PAZOS	SECRETARIO
CARLOS ELIAS VILLEDA ALDANA	VOCAL
ARNOLDO RIGOBERTO TORRES LANDAVERRY	SUPLENTE
MAYNOR ROBERTO CATALAN DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2899	2008	4907	2714	2036	4750	9657

RESULTADOS DE VOTOS

SI	711
NO	182
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	893
VOTOS NULOS	147
VOTOS EN BLANCO	26
TOTAL VOTOS	1,066

MUNICIPIO DE
Sn. Jacinto

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

NERY ORLANDO GALVEZ GARCIA	PRESIDENTE
MELIDA CORALIA RAMIREZ GALVEZ	SECRETARIO
MARVIN GIOVANI MORALES MARROQUIN	VOCAL
OSCAR RENE MORALES MONROY	SUPLENTE
BLANCA AMARILIS ESPAÑA VILLAFUERTE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1115	644	1759	1164	898	2062	3821

RESULTADOS DE VOTOS

SI	392
NO	85
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	477
VOTOS NULOS	76
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	567

MUNICIPIO DE
Ipala

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GOMEZ ESQUIVEL	PRESIDENTE
RONI MAYNOR ORELLANA SAGASTUME	SECRETARIO
RUDY EDGARDO ARGUETA MARTINEZ	VOCAL
ELMER SALVADOR GODINEZ AGUIRRE	SUPLENTE
OSCAR RENE CORDON LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3006	1986	4992	1972	970	2942	7934

RESULTADOS DE VOTOS

SI	557
NO	141
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	698
VOTOS NULOS	223
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	936

DEPARTAMENTO DE

Jalapa

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

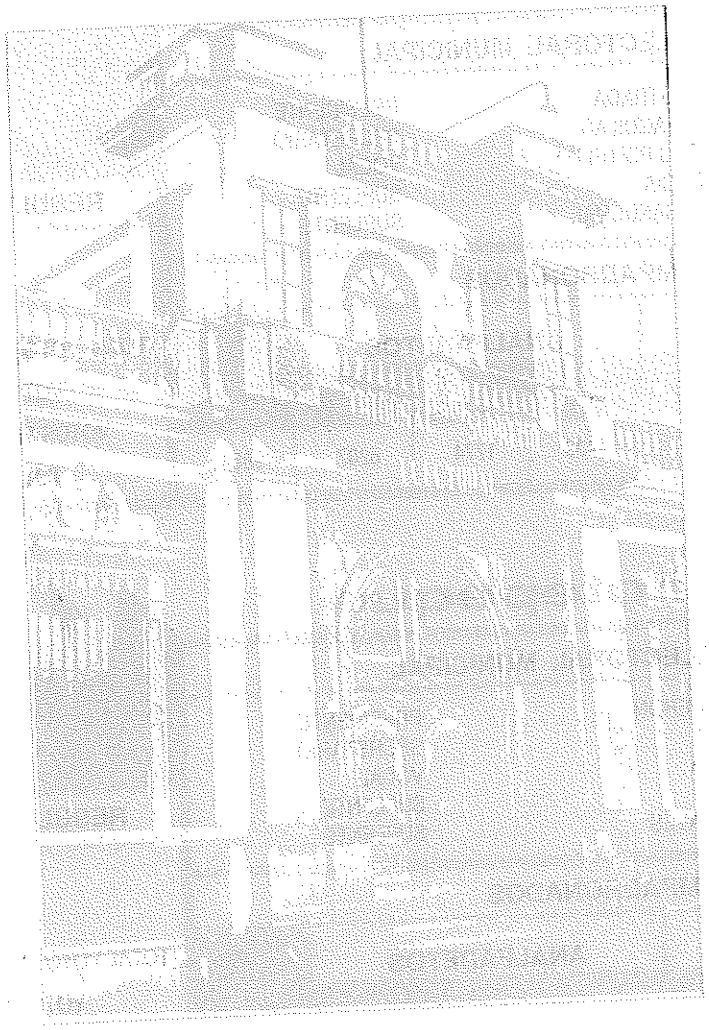
EMILIO ARTURO GARCIA AREVALO	PRESIDENTE
VICTOR MELGAR SANTOS	SECRETARIO
JOSE GUILLERMO MORALES GUDIEL	VOCAL
RAUL ORTIZ MARROQUIN	SUPLENTE
LAZARO ADAN MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
24828	14017	38845	16968	8847	25815	64660

RESULTADOS DE VOTOS

SI	4,679
NO	869
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5,548
VOTOS NULOS	1,489
VOTOS EN BLANCO	124
TOTAL VOTOS	7,161



MUNICIPIO DE
Jalapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROMEO ADALBERTO CASTAÑAZA OLIVA	PRESIDENTE
CARLOS ENRIQUE RUANO CASTAÑAZA	SECRETARIO
JESUS EDILBERTO ORTIZ VASQUEZ	VOCAL
JOSE LUIS LUCAS LOBOS	SUPLENTE
WALTER ROVIDIO GOMEZ ROSIL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
10652	6634	17286	5188	2890	8078	25364

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,924
NO	448
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,372
VOTOS NULOS	981
VOTOS EN BLANCO	57
TOTAL VOTOS	3,410

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Pinula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RAQUEL DE JESUS BOLERES ESTRADA	PRESIDENTE
AURA JOSEFINA SANDOVAL DE AGUILAR	SECRETARIO
MAYNOR DAGOBERTO BOLERES PORTILLO	VOCAL
ROSA NELLY MARTINEZ PALENCIA	SUPLENTE
RONALD WILBERTO PORTILLO SANDOVAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2777	870	3647	4433	1774	6207	9854

RESULTADOS DE VOTOS

SI	368
NO	123
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	491
VOTOS NULOS	140
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	648

MUNICIPIO DE
Sn. Luis Jilotepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EFRAIN DE JESUS LEMUS CALDERON	PRESIDENTE
NOE DE JESUS ROCA ROMERO	SECRETARIO
HELY SAUD PEREZ CASTAÑEDA	VOCAL
RAMIRO DE JESUS AGUIRRE	SUPLENTE
PABLO HUMBERTO MIRANDA PAYES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2276	1269	3545	2321	1399	3720	7265

RESULTADOS DE VOTOS

SI	641
NO	66
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	707
VOTOS NULOS	81
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	798

MUNICIPIO DE
Sn. Manuel Chaparrón

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROSENDO ALARCON GARCIA	PRESIDENTE
ROBERTO ANTONIO SANDOVAL MEDINA	SECRETARIO
ADELSO GARCIA MENDEZ	VOCAL
ISAIAS MARIO MARTINEZ VELASQUEZ	SUPLENTE
RUBEN MENDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1219	942	2161	673	366	1039	3200

RESULTADOS DE VOTOS

SI	216
NO	41
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	257
VOTOS NULOS	36
VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS	297

MUNICIPIO DE
Sn. Carlos Alzatate

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

TADEO RAYMUNDO PEREZ	PRESIDENTE
MARTA ELENA GARCIA	SECREATARIO
ALBERTO NAJERA AGUILAR	VOCAL
ISIDRO MORALES ESTEBAN	SUPLENTE
ELIAS TRINIDAD PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1200	283	1483	453	186	639	2122

RESULTADOS DE VOTOS

SI	266
NO	19
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	285
VOTOS NULOS	21
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	312

MUNICIPIO DE
Monjas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDGAR AMILCAR LEMUS PORTILLO	PRESIDENTE
RUDY MARIO LOPEZ SANTIAGO	SECRETARIO
RANULFO ANTONIO LEMUS FIGUEROA	VOCAL
EDWIN LEONEL LIMA CRUZ	SUPLENTE
JAIME SALVADOR YANES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3286	2515	5801	1631	1203	2834	8635

RESULTADOS DE VOTOS

SI	804
NO	127
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	931
VOTOS NULOS	182
VOTOS EN BLANCO	22
TOTAL VOTOS	1,135

MUNICIPIO DE

Mataquescuintla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SOFIA DONIS DE CASTILLO	PRESIDENTE
JOSE ALFREDO CONTRERAS HERNANDEZ	SECRETARIO
ELEAZAR FELIPE ABREGO CRUZ	VOCAL
MARVIN AROLDO CRUZ PIVARAL	SUPLENTE
HECTOR ADAN JUAREZ MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
3418	1504	4922	2269	1029	3298	8220

RESULTADOS DE VOTOS

SI	460
NO	45
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	505
VOTOS NULOS	48
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	561

DEPARTAMENTO DE

Jutiapa

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

FRANCISCO OVIDIO RAMOS DE LEON	PRESIDENTE
JUAN ANTONIO RECINOS GONZALEZ	SECRETARIO
EIDEMAN SERWIS VASQUEZ GUDIEL	VOCAL
ESTUARDO HILOPAPA DIAZ	SUPLENTE
EDGARDO ROLANDO PANIAGUA AREVALO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
54536	36760	91296	30732	21936	52668	143964

RESULTADOS DE VOTOS

SI	9,907
NO	1,669
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	11,576
VOTOS NULOS	2,243
VOTOS EN BLANCO	245
TOTAL VOTOS	14,064



MUNICIPIO DE
Jutiapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OTTO GUSTAVO MEJIA BONILLA	PRESIDENTE
OTTO ROMEO ELIAS BARRIENTOS	SECRETARIO
MANUEL ALBERTO RAMOS SARCEÑO	VOCAL
LUIS ARTURO GARCIA RECINOS	SUPLENTE
SELMAN IVAN MARTINEZ SALAZAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
11191	7008	18199	7099	4914	12013	30212

RESULTADOS DE VOTOS

SI	1,860
NO	541
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2,401
VOTOS NULOS	564
VOTOS EN BLANCO	52
TOTAL VOTOS	3,017

MUNICIPIO DE
El Progreso

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR MANUEL MARTINEZ LOPEZ	PRESIDENTE
EDGAR ELEAZAR ESQUIVEL VALDEZ	SECRETARIO
VICTOR MANUEL MARTINEZ CASTELLANOS	VOCAL
LEDY JUDITH RODRIGUEZ DE NAJARRO	SUPLENTE
ANGELA ELIZABETH SALGUERO DE SANDOVAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3758	3018	6776	1236	923	2159	8935

RESULTADOS DE VOTOS

SI	790
NO	83
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	873
VOTOS NULOS	174
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	1,060

MUNICIPIO DE
Sta. Catarina Mita

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANA ARGELIA GIRON DE SANDOVAL	PRESIDENTE
NEFTALI PALMA CHINCHILLA	SECRETARIO
IRMA YOLANDA GARCIA	VOCAL
RAUL NAVAS RECINOS	SUPLENTE
ABIGAIL VIVAR BARRIENTOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3925	2403	6328	1783	1045	2828	9156

RESULTADOS DE VOTOS

SI	458
NO	74
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	532
VOTOS NULOS	185
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	740

MUNICIPIO DE

Agua Blanca

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

BYRON RENE HERNANDEZ ESCOBAR	PRESIDENTE
LUIS ANTONIO ESPINO GIRON	SECRETARIO
JAVIER DE JESUS LEMUS ALARCON	VOCAL
GERMAN ANTONIO CHINCHILLA ESPINO	SUPLENTE
JORGE ARTURO MORALES SANDOVAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2812	2000	4812	1589	1200	2789	7601

RESULTADOS DE VOTOS

SI	604
NO	64
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	668
VOTOS NULOS	73
VOTOS EN BLANCO	12
TOTAL VOTOS	753

MUNICIPIO DE

Asunción Mita

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ELEODORO AVILA GOMEZ	PRESIDENTE
LUIS ARMANDO MALDONADO	SECRETARIO
SERGIO ELVIDIO GARCIA LEMUS	VOCAL
JOSE ARTURO CHINCHILLA NOGUERA	SUPLENTE
AGUSTIN DEL ROSARIO ZULETA MARROQUIN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
6592	5100	11692	3179	2223	5402	17094

RESULTADOS DE VOTOS

SI	955
NO	176
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1,131
VOTOS NULOS	326
VOTOS EN BLANCO	41
TOTAL VOTOS	1,498

MUNICIPIO DE

Yupiltepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO ESAU VASQUEZ ORDOÑEZ	PRESIDENTE
SALVADOR GODOY MARTINEZ	SECRETARIO
EDY SALAZAR CASTRO	VOCAL
GEOVANY ALEJANDRO ZUÑIGA CORADO	SUPLENTE
DAVID AUGUSTO GONZALEZ CASTRO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1650	1041	2691	1095	874	1969	4660

RESULTADOS DE VOTOS

SI	511
NO	43
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	554
VOTOS NULOS	45
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	612

MUNICIPIO DE

Atescatempa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO CESAR LIMA Y LIMA	PRESIDENTE
MANUEL EFRAIN LOPEZ SANDOVAL	SECRETARIO
MARTA ORALIA RIVERA DE MORAZAN	VOCAL
JOSE MIGUEL FIGUEROA SALAZAR	SUPLENTE
SIDA MARIBEL HERRERA DE FIGUEROA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2958	2311	5269	1385	1103	2488	7757

RESULTADOS DE VOTOS

SI	742
NO	65
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	807
VOTOS NULOS	139
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	957

MUNICIPIO DE

Jerez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN FRANCISCO MEDINA JUAREZ	PRESIDENTE
NERY RAUL IBAÑEZ ARANA	SECRETARIO
EVER ARMANDO MELGAR Y MELGAR	VOCAL
CARLOS EFRAIN COTTO CALDERON	SUPLENTE
JOSE LUIS ZAMORA DAVILA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1147	792	1939	321	285	606	2545

RESULTADOS DE VOTOS

SI	203
NO	29
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	232
VOTOS NULOS	18
VOTOS EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS	250

MUNICIPIO DE

El Adelanto

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MANUEL DE JESUS CORADO RAMIREZ	PRESIDENTE
AMANDA LILI CORADO QUIÑONEZ	SECRETARIO
JHONY ALDALBERT REVOLORIO	VOCAL
JONAS CORADO BARRERA	SUPLENTE
MANUEL DE JESUS CORADO REVOLORIO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
694	611	1305	620	414	1034	2339

RESULTADOS DE VOTOS

SI	127
NO	16
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	143
VOTOS NULOS	27
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	177

MUNICIPIO DE
Zapotitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAGDA LILIAN RUANO	PRESIDENTE
RODERICO GRIJALVA Y GRIJALVA	SECRETARIO
MARINA NAJARRO REVOLORIO	VOCAL
OSWALDO TOBAR GRIJALVA	SUPLENTE
MARCIAL QUIÑONEZ ASENCIO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
988	807	1795	746	484	1230	3025

RESULTADOS DE VOTOS

SI	206
NO	24
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	230
VOTOS NULOS	24
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	259

MUNICIPIO DE
Comapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EMILIA GARCIA RIVERA	PRESIDENTE
NIDIA EDELBAIS ANTONIO GARCIA	SECRETARIO
ANA NOHEMI GONZALEZ VASQUEZ	VOCAL
EDUINA CELESTE GARCIA ENRIQUEZ	SUPLENTE
VELDA ILIANA ANTONIO HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2226	1201	3427	2394	1672	4066	7493

RESULTADOS DE VOTOS

SI	823
NO	120
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	943
VOTOS NULOS	107
VOTOS EN BLANCO	8
TOTAL VOTOS	1,058

MUNICIPIO DE
Jalpatagua

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ALFREDO PALMA HERNANDEZ	PRESIDENTE
ARMANDO ANTONIO GARCIA BARRIENTOS	SECRETARIO
OSCAR MANUEL ASENCIO CORADO	VOCAL
JOSE LUIS LARA BONILLA	SUPLENTE
RAUL DE JESUS FOLGAR GALVEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3910	2847	6757	1923	1538	3461	10218

RESULTADOS DE VOTOS

SI	754
NO	110
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	864
VOTOS NULOS	149
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	1,027

MUNICIPIO DE
Conguaco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GALICIA RECINOS	PRESIDENTE
LEONEL VALENZUELA VENTURA	SECRETARIO
HERLINDO ALBEÑO GUEVARA	VOCAL
ABRAHAM VENTURA	SUPLENTE
OSCAR EFRAIN ORTIZ VENTURA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1928	624	2552	1254	687	1941	4493

RESULTADOS DE VOTOS

SI	505
NO	68
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	573
VOTOS NULOS	70
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	648

MUNICIPIO DE
Moyuta

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER FRANCO RAMIREZ	PRESIDENTE
FRANCISCO FRANCO GARCIA	SECRETARIO
CARLOS CECILIO GODOY POSADAS	VOCAL
JOSE GUILLERMO PERALTA ROSA	SUPLENTE
ISIDORO GARCIA EGUIZALBAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
5039	3353	8392	2997	2280	5277	13669

RESULTADOS DE VOTOS

SI	504
NO	79
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	583
VOTOS NULOS	140
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	746

MUNICIPIO DE
Pasaco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DANILO GONZALO CAMBARA OLIVEROS	PRESIDENTE
ELMAR RENE REVOLORIO CONTRERAS	SECRETARIO
LUIS EMIDIO BARRERA MONZON	VOCAL
OSEAS MARTINEZ GONZALEZ	SUPLENTE
ARACELI ALVARADO GONZALEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1520	1000	2520	929	650	1579	4099

RESULTADOS DE VOTOS

SI	211
NO	69
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	280
VOTOS NULOS	60
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	346

MUNICIPIO DE
Sn. José Acatempa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESDRAS DANILO LOPEZ BARAHONA	PRESIDENTE
NERY ARNOLDO CASTILLO Y CASTILLO	SECRETARIO
CARLOS BARILLAS ALVAREZ	VOCAL
WILLY LEONEL CASTILLO PINEDA	SUPLENTE
ERICK ANIBAL PAREDES HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1606	859	2465	951	937	1888	4353

RESULTADOS DE VOTOS

SI	236
NO	50
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	286
VOTOS NULOS	54
VOTOS EN BLANCO	3
TOTAL VOTOS	343

MUNICIPIO DE
Quesada

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAMERTO MORALES MUÑOZ	PRESIDENTE
WILLIAM ROBERTO MONTERROSO MENDEZ	SECRETARIO
SERGIO ROLANDO VASQUEZ MEDRANO	VOCAL
RIBIX LEONEL GUTIERREZ CHIU	SUPLENTE
RONY MAURICIO OLIVET SOTO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2592	1785	4377	1231	707	1938	6315

RESULTADOS DE VOTOS

SI	418
NO	58
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	476
VOTOS NULOS	88
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	573

Resultados Provisionales de la Consulta Popular que posteriormente se convirtieron en definitivos.

COMUNICADO DE PRENSA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
RESULTADOS PROVISIONALES

SE COMUNICA A LA CIUDADANIA
LOS RESULTADOS OFICIALES PROVISIONALES
DE LA CONSULTA POPULAR CELEBRADA EL DIA DE AYER:

DEPARTAMENTO	VOTOS SI	VOTOS NO	TOTAL V. VA.	VOTOS NULOS	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
1. Guatemala	134,864	26,177	161,041	35,349	1,166	197,556
2. Sacatepéquez	10,614	1,893	12,507	3,032	284	15,823
3. Chimaltenango	12,364	2,852	15,216	3,982	412	19,610
4. El Progreso	4,837	892	5,729	1,136	99	6,964
5. Escuintla	14,410	2,919	17,329	4,504	304	22,137
6. Santa Rosa	8,450	1,686	10,136	2,163	203	12,502
7. Sololá	6,511	1,660	8,171	2,293	414	10,878
8. Totonicapán	7,148	1,514	8,662	2,466	271	11,399
9. Quetzaltenango	24,342	5,265	29,607	8,256	783	38,646
10. Suchitepéquez	13,257	2,943	16,200	3,973	450	20,623
11. Retalhuleu	7,105	1,621	8,726	2,793	251	11,770
12. San Marcos	25,206	3,374	28,580	4,244	698	33,522
13. Huehuetenango	18,120	3,417	21,537	3,895	622	26,054
14. El Quiché	9,982	1,689	11,671	2,370	355	14,396
15. Baja Verapaz	6,510	1,270	7,780	1,923	216	9,919
16. Alta Verapaz	20,945	3,485	24,430	4,070	401	28,901
17. Petén	6,198	718	6,916	784	103	7,803
18. Izabal	10,030	1,518	11,548	1,880	205	13,633
19. Zacapa	7,146	1,435	8,581	1,836	164	10,581
20. Chiquimula	7,419	1,895	9,314	2,426	212	11,952
21. Jalapa	4,679	869	5,548	1,489	124	7,161
22. Jutiapa	9,907	1,669	11,576	2,243	245	14,064
Total Republica:	370,044	70,761	440,805	97,107	7,982	545,894

El número total de ciudadanos inscritos para el evento electoral del día 30 de enero recién pasado fue de 3,439,331, por lo que conforme a los datos antes indicados hubo una asistencia del 15.87% del total de ciudadanos inscritos.
Los datos oficiales definitivos se darán después de recibirse las actas de revisión de escrutinios que conforme a la Ley Electoral y de Partidos Políticos deben practicar las Juntas Electorales del Distrito Central y Departamentales.

Guatemala, 31 de enero de 1994.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
COMUNICADO DE PRENSA

TERMINACION DEL PROCESO ELECTORAL

Con fecha 14 de febrero recién pasado, este Tribunal emitió el Decreto 1-94 por el que se decretó la conclusión del proceso electoral iniciado con la Convocatoria a Consulta Popular que se realizó el 30 de enero recién pasado. Fue publicado en el Diario de Centroamérica (Diario Oficial) el día 16 del mes en curso, fecha en la cual quedó formalmente terminado el proceso electoral y, como consecuencia, disueltas las juntas electorales que colaboraron en el evento electoral.

En su oportunidad se hicieron públicos los resultados definitivos de la Consulta Popular.

AGRADECIMIENTO

El Tribunal Supremo Electoral agradece a todos los ciudadanos, instituciones, empresas públicas y privadas y a todos los medios de comunicación social -prensa, radio y televisión- que, en una u otra forma, colaboraron con el Tribunal y con sus órganos electorales, para que el recién finalizado proceso electoral se pudiera desarrollar, como los anteriores, con estricto apego a la ley y con absoluto respeto del voto ciudadano.

En particular, se agradece a todo el personal del Tribunal Supremo Electoral, tanto permanente como transitorio, que durante el proceso electoral prestó sus servicios en las diferentes unidades de trabajo y que con ello coadyuvó al buen desarrollo del mismo.

Se deja especial constancia de reconocimiento a los distinguidos ciudadanos que efectivamente integraron la Junta Electoral del Distrito Central, las 22 Juntas Electorales Departamentales, las 329 Juntas Electorales Municipales y las 5,897 Juntas Receptoras de Votos, quienes con muestra de alto civismo cumplieron a cabalidad sus obligaciones cívicas.

La colaboración que para el desarrollo de los procesos electorales se ha prestado al Tribunal Supremo Electoral es una manifestación de patriotismo por parte de los ciudadanos, y la Institución espera seguir contando en el futuro con la entrega, capacidad y responsabilidad de tantos guatemaltecos que han contribuído a que en nuestra Patria, durante los últimos 10 años, se haya establecido y se mantenga un sólido sistema electoral.

Guatemala, 25 de febrero de 1994.

Acuerdo de Validación de la Consulta Popular consignándose resultados definitivos.

ACUERDO NUMERO 029-94

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

I. Que, de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le corresponde resolver en única instancia las consultas populares, pronunciándose en primer término sobre la nulidad de votaciones, en su caso, y luego sobre la validez y resultado de la Consulta;

II. Que, mediante Decreto número 4-93 emitido por este Tribunal el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, se convocó a Consulta Popular en todos los distritos electorales para que los ciudadanos respondieran a la siguiente pregunta formulada por el Congreso de la República: ¿RATIFICA, USTED LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1993 ?; habiéndose fijado en dicho Decreto como fecha para la celebración de la Consulta Popular el domingo 30 de enero de 1994;

III. Que en las votaciones celebradas el día 30 de enero del año en curso se emitieron 545,894 votos, de los cuales 370,044 fueron favorables a la ratificación de las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la República el 17 de noviembre de 1,993; 70,761 votos fueron negativos a dicha ratificación, que suman 440,805 votos válidos; 97,107 nulos y 7,982 en blanco;

IV. Que del examen de la documentación correspondiente a dicha Consulta Popular, se establece que no existe impugnación alguna que deba resolverse, por lo que es procedente declarar la validez de la Consulta Popular y que el resultado obtenido es mayoritario a favor de la ratificación de las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la República, por lo que debe hacerse la declaración procedente y ordenar la publicación del presente Acuerdo, para que produzca el efecto constitucional derivado del mismo.

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos: 173, 223 y 280 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 3, 12, 13, 121, 125, 131, 132, 144, 193, 196, 199, 202, 209, 243 y 245 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 10, 11 y 12 del Reglamento a la Ley Electoral (Acuerdo 181-87 reformado por los Acuerdos 61-90 y 131-92) y Decreto 4-93 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Declarar la validez de la Consulta Popular celebrada el día 30 de enero de 1,994, de conformidad con la convocatoria respectiva y anunciar como ganadora la posición ciudadana favorable a la ratificación de las Reformas Constitucionales aprobadas por el Congreso de la República el día 17 de noviembre de 1,993, de conformidad con los siguientes resultados: Votos favorables a la ratificación 370,044; Negativos a la ratificación 70,761, los que suman 440,805 votos válidos; Votos nulos: 97,107; votos en blanco 7,982, los cuales hacen un total de 545,894 votos emitidos.

ARTICULO 2o. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial y debe comunicarse al Congreso de la República.

Dado en la sede del Tribunal Supremo Electoral, el día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Lic. Fernando A. Bonilla Martínez
PRESIDENTE

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
MAGISTRADO VOCAL I

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
MAGISTRADO VOCAL II

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
MAGISTRADO VOCAL III

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
MAGISTRADO VOCAL III

ANTE MI:
Lic. Luis Arturo Morales Cardona
SECRETARIO GENERAL

Decreto de conclusión de la Consulta Popular

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DECRETO 1-94

CONSIDERANDO:

I. Que, a través del Decreto 4-93 emitido el 25 de noviembre de 1,993 a solicitud del Congreso de la República, se convocó a Consulta Popular en todos los distritos electorales, para que los ciudadanos respondieran a la siguiente pregunta formulada por el Congreso de la República: ¿ RATIFICA USTED LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1993 ?, habiéndose celebrado dicha Consulta el día 30 de enero de 1,994, conforme fue establecido en el Decreto de Convocatoria.

II. Que, en cumplimiento de las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, mediante Acuerdo número 29-94 emitido por este Tribunal, el 4 de febrero del presente año, se declaró la validez de la referida Consulta Popular, se anunció como ganadora la posición ciudadana favorable a la ratificación de las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la República el 17 de noviembre de 1,993 y se divulgaron los resultados definitivos del evento electoral celebrado el 30 de enero recién pasado.

III. En consecuencia, siendo que la Ley Electoral y de Partidos Políticos faculta a este Tribunal para declarar la conclusión del proceso electoral y que a la fecha los diferentes órganos electorales han terminado sus funciones, procede hacer la declaratoria correspondiente.

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que preceptúan los artículos 223 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 121, 125, 131, 132, 144, 171, 173, 193 y 199 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 12 y 112 del Reglamento a la Ley Electoral (Acuerdo 171-87 reformado por los Acuerdos 61-90 y 131-92 del Tribunal Supremo Electoral),

DECRETA:

ARTICULO 1o. La conclusión del proceso electoral iniciado con la convocatoria a Consulta Popular contenida en el decreto número 4-93 de fecha 25 de noviembre de 1,993 y como consecuencia disueltas las Juntas Electorales del Distrito Central, Departamentales y Municipales.

ARTICULO 2o. Comunicar al Congreso de la República y al Presidente de la República la presente disposición.

ARTICULO 3o. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la sede del Tribunal Supremo Electoral el día catorce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Lic. Fernando A. Bonilla Martínez
PRESIDENTE

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
MAGISTRADO VOCAL I

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
MAGISTRADO VOCAL II

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
MAGISTRADO VOCAL III

Lic. Luis Felipe Sáenz Juárez
MAGISTRADO VOCAL IV

ANTE MI:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
SECRETARIO GENERAL

Rechazo de Recurso de Revisión contra el Acuerdo 029-94

EXPEDIENTE No. 227-94
RESOLUCION No. 063-94

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, doce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.
Se tiene a la vista para resolver el planteamiento de RECURSO DE REVISION interpuesto por el ciudadano CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA contra el Acuerdo 029-94, dictado por este Tribunal con fecha cuatro de los corrientes; y

C O N S I D E R A N D O :

I) De conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dentro del proceso electoral sólo las partes debidamente acreditadas en cada caso o sus legítimos representantes pueden interponer los recursos establecidos en el capítulo nueve del libro cuatro de dicha Ley Constitucional. II) En el presente caso y de acuerdo con el precepto anteriormente indicado, el ciudadano recurrente carece de las calidades necesarias para interponer un recurso como el que plantea, de donde resulta su falta de legitimación y así debe declararse.

P O R T A N T O :

Este Tribunal, con base en lo considerado, norma citada y en lo que para el efecto preceptúa el artículo 223 de la Constitución Política de la República; y los artículos 1, 121, 128, 131 y 132 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, al resolver: RECHAZA DE PLANO el recurso planteado, por falta de legitimación en el interponente. Notifíquese.

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Presidente en Funciones.

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Vocal I

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Vocal II

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
Vocal III

Lic. Luis Felipe Sáenz Juárez
Vocal IV

ANTE MI:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.

EXPEDIENTE No. 45-94, Of. 2do.

Denegatoria de Amparo Provisional

AMPARO INTERPUESTO POR CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA CONTRA EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO. Guatemala, nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.---------- I) Se admite para su trámite el amparo interpuesto por CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA CONTRA EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, el que dentro del término común de cuarenta y ocho horas deberá remitir a este tribunal los antecedentes o en su defecto informe circunstanciado. II) Tómese nota que el presentado actúa bajo la dirección y procuración del profesional propuesto, así como del lugar que señala para recibir notificaciones. III) Por ofrecidos los medios de prueba relacionados. IV) No se decreta el amparo provisional solicitado, en virtud de que por el momento las circunstancias no lo hacen aconsejable. V) Los suscritos Magistrados consideramos que estamos comprendidos en la causal del impedimento contenida en el artículo diecisiete de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, que literalmente dice: "Artículo diecisiete. Impedimento, excusas y recusaciones. Cuando el tribunal ante el cual se pida amparo, tenga impedimento legal o motivo de excusa, después de conceder la suspensión del acto resolución o procedimiento reclamado, si fuere procedente, dictará auto razonado con expresión de causa y pasará inmediatamente los autos al igual categoría más próximo del orden común. Si se tratare de los miembros de un tribunal colegiado se ordenará, en su caso, la suspensión del acto y se llamará inmediatamente a los suplentes a efecto de que el tribunal quede integrado en la misma audiencia en que se presente el amparo. No obstante las reglas establecidas sobre competencia, el amparo será admitido por el tribunal ante quien se haya presentado y sin demora lo remitirá al tribunal competente. Por lo que en este mismo acto nos inhibimos de conocer en el presente asunto por encontrarnos comprendidos en el artículo ciento veintidos inciso c) de la Ley del Organismo Judicial, y se llama inmediatamente para integrar la Cámara a los magistrados titulares Abogados Aura Leticia Rodríguez Moscoso, Benjamín Rivas Baratto y Romeo Alvarado Polanco a los Magistrados Suplentes, Abogados Salvador Pérez García y Edgar Abel López Sosa. VI) En cuanto a lo demás solicitado, téngase presente para su oportunidad. Artículos los citados, y 265 de la Constitución Política de la República; 25 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos; 1o. a 10, 12, 21, 22, 24, 27, 28, 33 y 34 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 50, 51, 61, 63, 66, 69, 70 y 79 del Código Procesal Civil y Mercantil; 1o. del Acuerdo 44-92 de la Corte Suprema de Justicia.

Confirmación de denegatoria de Amparo Provisional

EXPEDIENTE No. 128-94

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD: Guatemala, cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro.
Para resolver en apelación y con copia de sus antecedentes, se tiene a la vista el auto del nueve de marzo del año en curso, dictado por la Corte Suprema de Justicia, en calidad de Tribunal de Amparo, en el que resolvió que no ha lugar a decretar el amparo provisional solicitado, en el amparo promovido por Carlos Humberto Arroyave Cerna, contra el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:
Conforme al artículo 27 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, la suspensión del acto reclamado procede tanto a instancia de parte como de oficio, cuando a juicio del tribunal las circunstancias lo hagan aconsejable o cuando ocurra alguno de los supuestos que prevé el artículo 28 de la misma ley. En el presente caso, del estudio del amparo, se establece que no se dan tales circunstancias ni supuestos, por lo que a criterio de esta Corte, debe confirmarse la denegatoria del amparo provisional.

LEYES APLICABLES:
Artículos citados y 1o., 60, 61, 66 y 67 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

POR TANTO:
La Corte de Constitucionalidad, con base en lo considerado y leyes citadas, resuelve: I. Confirma la denegatoria del amparo provisional apelada. II. Notifíquese y con certificación de lo resuelto, devuélvase las copias de los antecedentes.

GABRIEL LARIOS OCHAITA
PRESIDENTE a. i.

ADOLFO GONZALEZ RODAS
MAGISTRADO

EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ
MAGISTRADO

CARLOS ENRIQUE REYNOSO GIL
MAGISTRADO

RODOLFO ROHRMOSER VALDEAVELLANO
MAGISTRADO

JOSE ANTONIO MONZON JUAREZ
MAGISTRADO

RAMIRO LOPEZ NIMATUJ
MAGISTRADO

MANUEL ARTURO GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Denegatoria de Amparo

AMPARO NUMERO 45-94

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO: Guatemala, diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Se tiene a la vista para resolver el amparo interpuesto con fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en el cual figuran:
SOLICITANTE: CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA.
AUTORIDAD IMPUGNADA: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
TERCEROS INTERESADOS: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA Y DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA.
OBJETO: Solicita que al estar agotado el trámite, se dicte la sentencia que en derecho corresponde, otorgando el amparo definitivo así: A) Declarar que el acuerdo 029-94 del Tribunal Supremo Electoral, de fecha cuatro de febrero del año en curso, no obliga al recurrente por contrariar o restringir los derechos que le garantiza la Constitución de la República y las leyes del país, dejando en suspenso el mismo en cuanto al presentado se refiere, para el efecto de cesar la medida ilegal; B) Ordenar al Tribunal Supremo Electoral que restablezca la situación jurídica afectada, dictando el acuerdo que en derecho corresponde, manteniéndole en el pleno goce de sus derechos constitucionales y legales.

CONSIDERACIONES

I) HECHOS PERTINENTES:
El Amparo se interpone contra:
El Acuerdo número 029-94 del Tribunal Supremo Electoral, de fecha cuatro de febrero del año en curso, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, mediante el cual se declara la validez de la Consulta Popular celebrada el día treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro, "de conformidad con la convocatoria respectiva y anunciar como ganadora la posición ciudadana favorable a la ratificación de las Reformas Constitucionales aprobadas por el Congreso de la República el día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres, de conformidad con los siguientes resultados: Votos favorables a la ratificación: 370,044; negativos a la ratificación: 70,761, los que suman 440,303 votos válidos; Votos nulos: 97,107; Votos en blanco: 7,982, los cuales hacen un total de 545,894 votos emitidos."

DE LOS ANTECEDENTES RESULTA:
1. DE LA INTERPOSICION DEL RECURSO DE REVISION:
El Señor Carlos Humberto Arroyave Cerna, compareció ante el Tribunal Supremo Electoral con fecha diez de febrero del año en curso a interponer Recurso de Revisión en contra del Acuerdo de ese mismo Organo Colegiado, número 029-94, de fecha cuatro de febrero de 1994, publicado en el Diario de Centro América el día siete de febrero del año en curso, al tomo CCXLVIII, número 23, hoja 547, solicitando en su petición de fondo declarar con lugar el recurso y como consecuencia la invalidez de la consulta popular celebrada el día treinta de enero del año que corre;
2. DE LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL: Tramitado el recurso, con fecha doce de febrero del año en curso, el Tribunal Supremo Electoral rechazó de plano el mismo, por falta de legitimación en el interponente, considerando que de conformidad con el artículo doscientos cincuenta de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, "dentro del proceso electoral sólo las partes debidamente acreditadas en cada caso o sus legítimos representantes pueden interponer los recursos establecidos en el capítulo nueve del libro cuatro de dicha Ley Constitucional, añadiendo que "II) En el presente caso y de acuerdo con el precepto anteriormente indicado, el ciudadano recurrente carece de las facultades necesarias para interponer un recurso como el que plantea, de donde resulta su falta de legitimación y así debe declararse.
3. DE LA INTERPOSICION DEL AMPARO: Con fecha ocho de marzo del año en curso, el recurrente interpuso el presente Recurso de Amparo, haciendo la relación de Hechos que estimó pertinente, así como la petición de fondo que incoa la presente sentencia.
II) FUNDAMENTO DE DERECHO ALEGADO POR EL SOLICITANTE:
Expone el amparista que el Tribunal Supremo Electoral mediante decreto 4-93 de fecha

veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, convocó a Consulta Popular en todos los Distritos Electorales, para que todos los ciudadanos respondiesen a la siguiente pregunta: "¿ Ratifica Usted las Reformas Constitucionales aprobadas por el Congreso de la República, con fecha dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y tres?. Señala asimismo, que el Decreto contenía las normas dentro de las cuales debía realizarse la Consulta Popular. Añade el accionante que el Tribunal Supremo Electoral, mediante Acuerdo 029-94, de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro declaró la validez de la Consulta Popular celebrada el treinta de enero del año en curso, de conformidad con la convocatoria respectiva, anunciando como ganadora la posición ciudadana favorable a la ratificación de las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la República, el día diecisiete de Noviembre del año pasado, de conformidad con los resultados que en tal Acuerdo se consignaron. Estima el amparista que de acuerdo a múltiples sectores de la población, la consulta popular carece de validez y de legitimidad, por las razones que él expone que son las siguientes: a) Falta de cumplimiento a la Universalidad e igualdad en el sufragio, porque se marginó al treinta y tres por ciento del electorado que son analfabetos. b) Falta de libertad de voto, porque hubo propaganda de manera abierta y sin pudor, por parte del gobierno, para que la población se pronunciara en determinado sentido, según publicaciones de prensa. c) Falta de legitimidad de la Consulta, porque en ninguna parte del acuerdo en mención, se analiza a la luz de los principios democráticos, sobre ese tema, dada la poca participación del electorado en la Consulta Popular, de lo que concluye que no participó el pueblo de Guatemala y que no puede formalmente hablarse de una consulta popular. Por último, el amparista dice que dadas las circunstancias y que estas son de fondo afectando en sí la validez de la Consulta Popular y que comparte los criterios cívicos, lo cual, según él, lo obliga a acudir en amparo, ya que estima que la Consulta Popular a que se refiere el mismo, se llevó a cabo con profundos vicios de fondo que violan seriamente sus derechos constitucionales, humanos, civiles y políticos, así como los del grueso de la ciudadanía guatemalteca, la que, según él, por los efectos vinculantes del amparo verá debidamente tutelados sus derechos.

Las razones que según el amparista, restan validez y legitimidad a la Consulta Popular del treinta de enero del año que corre y que ya fueron citadas, vulneran según él, los artículos cuarto, y ciento setenta y tres de la Constitución Política de la República de Guatemala, señalando en cuanto al último precepto citado que "el procedimiento consultivo es para todos los ciudadanos, cosa que no ocurrió en el presente caso, pues según declaraciones del mismo presidente del Tribunal Supremo Electoral, Licenciado Fernando Antonio Bonilla Martínez, fue utópico considerar la participación del analfabeta, lo cual no es correcto, pues previamente al procedimiento consultivo, dicho tribunal debió tomar todas las medidas adecuadas para la votación universal y secreta." Al no hacerlo, añade, "también hay violación al artículo 4o. de la Constitución Política de la República de Guatemala." A juicio del accionante se conculcan también los artículos doce, trece y ciento noventa y cuatro de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, reformados el primero y el segundo por los artículos cuarto y quinto del Decreto 74-87 del Congreso de la República, pues según él "Como se analizó en los antecedentes, no se respetó la universalidad del voto, ni la secretividad. Al mismo grado que ni siquiera el Presidente de la República, Licenciado José Ramiro de León Carpio, ni el Vice Presidente, Licenciado Arturo Herbruger Asturias, respetaron dicho secreto, ejerciendo fuerte presión psicólogica en la ciudadanía al mostrarlo públicamente."

Por último, según el amparista, se violaron los artículos 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos, por las razones expuestas supra.

III.) DE LAS ACTUACIONES Y DE LA PRUEBA: Como medios de convicción se recibieron los antecedentes del caso que consisten en las diligencias seguidas por el accionante ante el Tribunal Supremo Electoral, identificadas con el número de expediente 227-94.

IV.) AMPARO PROVISIONAL:

No se decretó.

V.) ESTIMACION DEL TRIBUNAL:

El artículo doscientos sesenta y cinco de la Constitución Política de la República dispone que no hay ámbito que no sea susceptible de amparo y procederá siempre que

los actos, resoluciones, disposiciones o leyes de autoridad lleven implícitos una amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes garantizan.
Por su parte, el artículo octavo de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad establece que el amparo protege a las personas contra las amenazas de violaciones a sus derechos o restaura el imperio de los mismos cuando la violación hubiere ocurrido.
En el presente caso, el amparista denuncia que han sido violados los artículos cuarto y ciento setenta y tres de la Constitución Política de la República; 12, 13, 194 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
Al respecto, esta Corte estima que tales violaciones son inexistentes puesto que la convocatoria al procedimiento consultivo de todos los ciudadanos, se hizo de conformidad con lo establecido en el artículo ciento setenta y tres de la Constitución Política de la República, habiéndose efectuado la misma a iniciativa del presidente de la República y fijándose con precisión las preguntas que se sometieron a los ciudadanos, como el mismo postulante lo manifiesta en el memorial contentivo del amparo. Por otra parte, estimar que el artículo cuarto de la Constitución Política de la República fue violado porque el Tribunal Supremo Electoral "debió de tomar todas las medidas adecuadas para la votación universal y secreta, lo cual no sucedió, ni se analizó en el acuerdo que declaró la validez de la consulta", es insostenible, en primer lugar porque el postulante no menciona y menos prueba qué acciones debió tomar el Tribunal Supremo Electoral y no tomó, y en segundo porque no establece la relación de causalidad necesaria entre la omisión de esas supuestas medidas y la infracción a la libertad e igualdad en dignidad y derechos que para todos los seres humanos garantiza la Constitución.
Por otra parte, considerar infringido el artículo doce de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, reformado por el artículo cuarto del Decreto número 74-87 del Congreso, por la estimación de que no se tomó en cuenta la voluntad de la población analfabeta, porque hubo poca divulgación marginando al 33% de la población total, es un argumento que no resiste un análisis lógico, puesto que el hecho de no votar, siendo esta acción un derecho y un deber ciudadano, a la luz de la norma que se considera impugnada, la no participación de ese treinta y tres por ciento constituye una evidencia de la vigencia de dicha norma que estipula que el voto es un derecho y un deber cívico. Por lo tanto, la no participación de ese treinta y tres por ciento no le resta legitimidad al proceso ya que la respuesta a la convocatoria es un acto personal del convocado, el que de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico no es susceptible de coerción, como lo regula el artículo trece de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas. En cuanto al artículo trece ya mencionado el amparista no probó que se hubiese obligado a nadie a pronunciarse en determinado sentido en la Consulta Popular, por lo que la transgresión de dicho derecho que señala el interponente, es improcedente. Por último, la supuesta infracción al artículo ciento noventa y cuatro de la Ley Electoral tampoco se prueba en el proceso, siendo además del conocimiento público que los comicios fueron realizados en un ambiente de plena libertad, sin que se decretase tampoco un estado de excepción en ningún momento.
En cuanto a las normas de Derecho Internacional que el accionante considera vulneradas, cabe decir también que el voto en el caso subiudice se ejerció en circunstancias de igualdad y secreto, como lo prescribe el artículo veintiuno numeral tercero de la Declaración Universal de Derechos Humanos, siendo además universal, como lo prescribe el artículo veintitres literal a) de la Convención Americana de Derechos Humanos, por lo que la violación denunciada es inexistente.
En otro orden de ideas, el postulante, en el amparo interpuesto, omite señalar qué derechos fundamentales le han sido conculcados en forma personal, siendo este un punto de relevancia fundamental, que este Tribunal se encuentra en imposibilidad de suplir, razón por la cual es correcto afirmar que el postulante carece de legitimación activa para interponer este amparo, ya que además no demuestra ser el titular de los derechos que presume afectados. Por las razones expuestas el presente amparo deviene improcedente y así debe declararse.

VI) LEYES APLICABLES:
Artículos citados y 12 y 29 de la Constitución Política de la República; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 12, 33, 42 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad.
VII) POR TANTO:
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO: al resolver DENIEGA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el amparo interpuesto por el señor CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA, y en consecuencia: a) Se condena en costas al solicitante; b) se impone la multa de UN MIL QUETZALES EXACTOS al Abogado VICTOR MANUEL DE LEON CANO quien la deberá hacer efectivo donde corresponde dentro de cinco días a partir de la fecha en que le sea notificado este fallo. Notifíquese y con certificación de lo resuelto devuelvanse los antecedentes donde corresponde.

OSCAR BARRIOS CASTILLO
Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia

OSCAR NAJARRO PONCE
Magistrado Vocal Cuarto de la Corte Suprema de Justicia

HUMBERTO GRAZIOSO BONETTO
Magistrado Vocal Quinto de la Corte Suprema de Justicia

ASTRID JEANNETTE LEMUS RODRIGUEZ
Magistrado Vocal Noveno de la Corte Suprema de Justicia

MIRNA YOLANDA LORENZANA ARRIAGA DE GONZALEZ
Magistrado Vocal Décimo Tercero de la Corte Suprema de Justicia

Ante Mí:

Víctor Manuel Rivera Woltke
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EL AMPARO IDENTIFICADO EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON EL NUMERO 45-94 PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA, A LA FECHA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SENTENCIA DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD.

5. PROCESO ELECTORAL PARA ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Consecuencia inmediata de la Reforma a la Constitución

PROCESO ELECTORAL

CONSECUENCIA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL APROBADA: PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCION DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

a) Decreto 2-94: Convocatoria del Tribunal Supremo Electoral para el proceso electoral de elección de Diputados

b) Impugnaciones al Decreto 2-94
Recurso de Revisión C . H . Arroyave C.
Resolución del Tribunal Supremo Electoral (Expediente No. 472-94)
Amparo ante la Corte Suprema de Justicia C. H. Arroyave C. (Expediente No. 70-94) Concede la suspensión provisional
Apelación del Tribunal Supremo Electoral
Revocación de la suspensión por la Corte de Constitucionalidad.
Reanudación del Proceso
Acción de Inconstitucionalidad
J. C. Acevedo CH (Expediente No. 179-94)

c) Denegatoria de la Suspensión

d) Integrantes Juntas Electorales Departamentales y Municipales

e) Comunicados de Prensa

f) Partidos Políticos Participantes:
Cantidatos postulados para Diputados de Distrito
Cantidatos postulados para Diputados de Lista Nacional

g) Observadores Internacionales

h) Empadronamiento

i) Resultados de la Elección
Diputados Distritales
Diputados por Lista Nacional

j) Impugnaciones:
Recurso de Nulidad de UCN contra el Acuerdo 241-94
Resolución del Tribunal Supremo Electoral (Expediente No. 1427-94)
Recurso de Revisión de UCN contra rechazo de la Nulidad.
Resolución del Tribunal Supremo Electoral (Expediente No. 1427-94)

k) Decreto 3-94. Conclusión del Proceso Electoral

Constituyente); 1, 6, 7, 8, y 72 del Reglamento a la Ley Electoral (Acuerdo 181-87 del Tribunal Supremo Electoral); 8 y 45 de la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República);

D E C R E T A:

ARTICULO 1. CONVOCATORIA: Se convoca a los ciudadanos de la República en todos los distritos electorales, para elegir diputados al Congreso de la República por el sistema distrital y lista nacional.

ARTICULO 2. FECHA DE LA ELECCION: La elección a que se refiere el artículo anterior se practicará en un solo día, **EL DOMINGO CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

ARTICULO 3. NUMERO DE DIPUTADOS A ELEGIR: El número de diputados a elegir para la integración del próximo Congreso de la República, conforme el artículo 157, reformado, de la Constitución Política de la República y 205, en lo vigente, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, sera de **OCHENTA** (80), en la siguiente forma:

a) **SESENTA Y CUATRO** (64) **POR EL SISTEMA DE DISTRITOS ELECTORALES,** debiendo elegirse un diputado por cada 80,000 habitantes, conforme a los datos estadísticos del último censo de población, practicado en el año de 1981, distribuidos así:

1)	**DISTRITO CENTRAL** (Municipio de Guatemala,	754,243 habitantes)	9
2)	**DISTRITO DE GUATEMALA** (Municipios restantes del departamento de Guatemala,	556,949 habitantes)	6
	DISTRITOS (DEPARTAMENTOS) DE:		
3)	San Marcos	(472,326 habitantes)	5
4)	Huehuetenango	(431,343 habitantes)	5
5)	Quetzaltenango	(366,949 habitantes)	4
6)	Alta Verapaz	(322,008 habitantes)	4
7)	Escuintla	(334,666 habitantes)	4
8)	Quiché	(328,175 habitantes)	4
9)	Jutiapa	(251,068 habitantes)	3
10)	Chimaltenango	(230,059 habitantes)	2
11)	Santa Rosa	(194,168 habitantes)	2
12)	Totonicapán	(204,419 habitantes)	2
13)	Suchitepéquez	(237,554 habitantes)	2
14)	Izabal	(194,618 habitantes)	2
15)	Chiquimula	(168,863 habitantes)	2
16)	El Progreso	(81,188 habitantes)	1
17)	Sacatepéquez	(121,127 habitantes)	1
18)	Sololá	(154,249 habitantes)	1
19)	Retalhuleu	(150,923 habitantes)	1
20)	Baja Verapaz	(115,602 habitantes)	1
21)	Petén	(131,927 habitantes)	1
22)	Zacapa	(115,712 habitantes)	1
23)	Jalapa	(136,091 habitantes)	1
	TOTAL DE DIPUTADOS DISTRITALES		**64**

b) **DIPUTADOS POR LISTA NACIONAL:**
(25% de los diputados distritales) 16

ARTICULO 4. INICIO, CIERRE Y NORMAS ESENCIALES DEL PROCESO ELECTORAL:

a) El proceso electoral se inicia el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial y terminará al ser declarada su conclusión por este Tribunal;

b) Debe realizarse en un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales y, por consiguiente, no podrá existir limitación alguna a dichas libertades y derechos, ni decretarse estado de excepción mientras no haya concluído, previniéndose a todas las fuerzas de seguridad del Estado, que deben prestar el auxilio que requieran los funcionarios electorales, para asegurar el orden y garantizar la libertad y la legalidad del proceso electoral;

c) Podrán participar en la elección los **ciudadanos inscritos en el Registro de Ciudadanos al día 15 de mayo de 1994;**

d) Para la adjudicación de los cargos regirá el sistema de representación proporcional de minorías; y

e) Durante el desarrollo del proceso electoral, todos los días se reputan hábiles.

ARTICULO 5. POSTULACION DE CANDIDATOS: Podrán postular e inscribir candidatos a diputados distritales y de lista nacional los partidos políticos legalmente reconocidos. El período de inscripción de candidatos se cerrará sesenta días antes de la fecha señalada para la elección.

ARTICULO 6. TOMA DE POSESION Y PERIODO: Los ciudadanos que resultan electos como diputados al Congreso de la República tomarán posesión de sus cargos treinta días después de efectuada la elección y concluirán sus funciones el catorce de enero de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO 7. VIGENCIA: El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

C O M U N I Q U E S E:

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Presidente en Funciones

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Vocal I

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Vocal II

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
Vocal III

Lic. Luis Felipe Sáenz Juárez
Vocal IV

ANTE MI:

Lic. Gerardo Prado
Secretario General a.i.

Rechazo a Recurso de Revisión

EXPEDIENTE No. 472-94
RESOLUCION No. 128-94

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro.----------
Se tiene a la vista para resolver el planteamiento de **RECURSO DE REVISION** interpuesto por el ciudadano CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA contra el Decreto Número 2-94, dictado por este Tribunal con fecha once de abril del presente año; y,

CONSIDERANDO:

I) De conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dentro del proceso electoral sólo las partes debidamente acreditadas en cada caso o sus legítimos representantes pueden interponer los recursos establecidos en el capítulo nueve del libro cuatro de dicha Ley Constitucional. II) En el presente caso y de acuerdo con el precepto anteriormente indicado, el ciudadano recurrente carece de las calidades necesarias para interponer un recurso como el que plantea, de donde resulta su falta de legitiminación y así debe declararse.

POR TANTO:

Este Tribunal, con base en lo considerado, norma citada y en lo que para el efecto preceptúan el artículo 223 de la Constitución Política de la República; y los artículos 1, 121, 128, 131 y 132 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, al resolver: RECHAZA DE PLANO el recurso planteado, por falta de legitimación en el interponente.

NOTIFIQUESE.

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Presidente en Funciones.

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
VOCAL I

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
VOCAL II

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
VOCAL III

Lic. Luis Felipe Sáenz Juárez
VOCAL IV

ANTE MI:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General.

Amparo Provisional Planteado por el Señor Carlos Humberto Arroyave Cerna

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO: Guatemala, veintidos de abril de mil novecientos noventa y cuatro.
Por recibidos los antecedentes enviados por el Tribunal Supremo Electoral se tiene a la vista para resolver la petición de amparo provisional planteada por el señor Carlos Humberto Arroyave Cerna.

CONSIDERANDO:

A) El Estado de Guatemala se ha organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo.- El imperio de la ley se extiende a todas las personas que se encuentran en el territorio de la República y los funcionarios estan sujetos a la ley y jamás son superiores a ella (Artículos 140, 153 y 154 de la Constitución Política de la República). B) En ningún caso ni en forma alguna podrá reformarse toda cuestión que se refiera a la forma republicana de gobierno (Artículo: 281 de la Constitución citada), entre los cuales son fundamentales la elección de los funcionarios integrantes de los organismos del Estado, mediante el sufragio libre, secreto y universal, el establecimiento del período Constitucional durante el que ejercerán sus cargos. C) El amparo además de ser un derecho fundamental o poder jurídico de acudir a los órganos jurisdiccionales en reclamo de la tutela estatal, se constituye en uno de los medios jurídicos que garantizan el irrestricto respeto a los derechos inherentes al ser humano, a la libertad de su ejercicio y a las normas fundamentales que rigen la vida de la República de Guatemala, a fin de asegurar el régimen de derecho y enervar la arbitrariedad. D) El Decreto 2-94 emitido por el Tribunal Supremo Electoral el día once del presente mes fue publicado al día siguiente en el Diario Oficial, rezando que entra en vigor el día de dicha publicación, convoca a los ciudadanos de la República en todos los distritos electorales, para elegir diputados al Congreso de la República por el sistema distrital y lista nacional, evento que fija para el día catorce de agosto del año en curso, disponiendo también que los ciudadanos que resultan (sic) electos como diputados al Congreso de la República tomarán posesión de sus cargos treinta días después de efectuada la elección y concluirán sus funciones el catorce de enero de mil novecientos noventa y seis. E) Que el Señor Carlos humberto Arroyave Cerna, solicitante del amparo es actualmente diputado del Congreso de la República, electo para el período constitucional del catorce de enero de mil novecientos noventa y uno al catorce de enero de mil novecientos noventa y seis, por lo que la resolución definitiva del Tribunal Supremo Electoral que originó el citado Decreto 2-94 contiene no sólo una amenaza sino una concreta restricción a los derechos constitucionales de ser electo y optar a cargos públicos, sin que hasta el momento conste que tribunal competente alguno, mediante el debido proceso lo haya privado de esos derechos. F) Que toda persona tiene derecho a pedir amparo en materia política cuando se vulneren derechos reconocidos por la ley, operando tal amparo como garantía de legalidad contra la arbitrariedad, resulta aconsejable resolver sobre la suspensión provisional de la resolución reclamada, tal como lo ha pedido la parte interesada. G) Los suscritos magistrados estimamos estar comprendidos en la causal de impedimentos contenída en el artículo ciento veintidos letra c) de la Ley del Organismo Judicial por tener interés indirecto en el asunto, al tenor de lo que dispone el artículo diecisiete de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad que dice: "Impedimentos, excusas y recusaciones. Cuando el Tribunal ante el cual se pida amparo tenga impedimento legal o motivo de excusa, después de conceder la suspensión del acto, resolución o procedimiento reclamado, si fuere procedente, dictará auto razonado con expresión de causa y pasará inmediatamente los autos al de igual categoría del orden común. Si se tratare de los miembros de un tribunal colegiado, se ordenará, en su caso, la suspensión del acto y se llamará inmediatamente a los suplentes a efecto de que el tribunal quede integrado en la misma audiencia en que se presente el amparo. No obstante las reglas establecidas sobre competencia, el amparo será admitido por el Tribunal ante quien se haya presentado y sin demora lo remitirá al tribunal competente."

POR TANTO:

Con base en lo considerado, leyes citadas y lo que disponen los artículos 12, 15, 28, 29, 136, 137, 214, 223 y 265 de la Constitución Política de la República; 10, 12, 27, 33 y 34 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 134, 192,

247 y 248 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 25 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos y Acuerdo 44-92 de la Corte Suprema de Justicia,

RESUELVE:

I) Se otorga el amparo provisional solicitado y en consecuencia se suspende provisionalmente la resolución impugnada que contiene el Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral emitida el once de abril de mil novecientos noventa y cuatro. II) Se tienen por ofrecidos los medios de prueba indicados. III) Se ordena al interponente que dentro del término de tres días cumpla con lo dispuesto en el artículo treinta y cuatro de la ley de la materia. IV) Los suscritos magistrados nos inhibimos de conocer el presente asunto y se llama inmediatamente para integrar Cámara a los Magistrados Titulares Juan José Rodil Peralta, Angel Alfredo Joaquín Quiyuch, Aura Leticia Rodríguez Moscoso, así como a los magistrados suplentes, designados por sorteo, Salvador Enrique Pérez García y Edgar Abel López Sosa. V) En cuanto a lo demás solicitado presente para su oportunidad. VI) Notifíquese.

ANA MARIA VARGAS DUBON DE ORTIZ
Magistrado Presidente en Funciones
de la Corte Suprema de Justicia

BENJAMIN RIVAS BARATTO
Magistrado Vocal Cuarto
de la Corte Suprema de Justicia

ROMEO ALVARADO POLANCO
Magistrado Vocal Quinto
de la Corte Suprema de Justicia

JUSTO PEREZ VASQUEZ
Magistrado Vocal Sexto
de la Corte Suprema de Justicia

ROBERTO ADOLFO VALLE VALDIZAN
Magistrado Vocal Séptimo
de la Corte Suprema de Justicia

Ante Mí:

Víctor Manuel Rivera Woltke
Secretario de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE No. 472-94
RESOLUCION No. 172-94

Resolución de suspensión de actividades derivadas del Acuerdo 2-94

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro.----------
I) Téngase por recibida la cédula de notificación que antecede y que se refiere a la resolución emitida por la Honorable Corte Suprema de Justicia, con fecha veintidós de abril del presente año, por la que otorga amparo provisional solicitado por el señor CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA y ordena la suspensión provisional del acto reclamado. II) En Consecuencia suspéndanse todas las actividades derivadas de la ejecución del Decreto número 2-94 dictado por este Tribunal con fecha once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, y hágase saber a donde corresponda. Artículos: 1, 121, 125, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Presidente en Funciones

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Vocal I

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Vocal II

Lic. Carlos Roberto Sánchez lazo
Vocal III

Lic. Luis Felipe Sáenz Juárez
Vocal IV

ANTE MI:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General

Recurso de Amparo

AMPARO 70-94, OFICIAL 1o.

RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA CONTRA LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO.----------

MARIO ROBERTO GUERRA ROLDAN, GABRIEL ANTONIO MEDRANO VALENZUELA, HUGO LEONEL MAUL FIGUEROA, CARLOS ROBERTO SANCHEZ LAZO Y LUIS FELIPE SAENZ JUAREZ, de sesenticinco, cuarentisiete, cincuenta y uno, sesentidos y sesentitres años de edad, respectivamente; guatemaltecos, abogados y notarios, de este domicilio, casados, a excepción del cuarto, que es soltero; señalamos para recibir notificaciones la 6a. avenida 0-32 de la zona dos de esta ciudad, comparecemos a interponer RECURSO DE APELACION en contra de la resolución emitida por esa Cámara con fecha 22 de los corrientes, dentro del amparo arriba identificado, interpuesto por el señor CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA en contra del Tribunal Supremo Electoral. Para el efecto

E X P O N E M O S:

I. En nuestra calidad de Magistrados, actuamos en representación del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, tal como se acredita con la documentación adjunta;

II. El viernes 22 de los corrientes, a las 19 horas con 15 minutos, fue notificado el Tribunal Supremo Electoral de la resolución que impugnamos, la cual otorga AMPARO PROVISIONAL al interponente y suspende provisionalmente la resolución impugnada que contiene el decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral, emitida el once de abril de mil novecientos noventa y cuatro;

III. La resolución contra la cual recurrimos expresa en el inciso E) de su parte considerativa: "Que el señor Carlos Humberto Arroyave Cerna, solicitante del amparo, es diputado al Congreso de la República, electo para el período constitucional del catorce de enero de mil novecientos noventa y uno al catorce de enero de mil novecientos noventa y seis, por lo que la resolución definitiva del Tribunal Supremo Electoral que originó el citado decreto 2-94 contiene no sólo una amenaza sino una concreta restricción a los derechos constitucionales de ser electo y optar a cargos públicos, sin que hasta el momento conste que tribunal competente alguno, mediante el debido proceso lo haya privado de esos derechos".

La emisión del Decreto 2-94, que convoca a la elección de diputados al Congreso de la República, se hizo en cumplimiento del artículo 23 nuevo transitorio de la Constitución Política de la República, que establece en el inciso a): "Al estar vigentes las presentes reformas constitucionales el Tribunal Supremo Electoral deberá convocar a elecciones para diputados al Congreso de la República, las cuales deberán realizarse en un plazo no menor de ciento veinte días después de convocadas". Este claro mandato constitucional imponía al Tribunal Supremo Electoral la ineludible obligación de realizar la convocatoria respectiva, tal como lo hizo mediante el Decreto 2-94 de fecha 11 de los corrientes. No puede haber amenaza ni concreta restricción en los derechos constitucionales de una persona, cuando se resuelve aplicando las disposiciones de la propia Constitución.

Según el ordenamiento constitucional la soberanía radica en el pueblo, quien la delega para su ejercicio, en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial; y el poder proviene del pueblo (artículos 141 y 152 de la Constitución). Las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la República y ratificadas en Consulta Popular, han quedado incorporadas al texto constitucional, y, por consiguiente, son de obligatorio cumplimiento. La reducción del período para el cual fue electo el diputado Arroyave Cerna; como consecuencia de la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral, tiene su fundamento en el ejercicio mismo del poder soberano del pueblo, que fue expresado en las urnas electorales al momento de ratificar las reformas constitucionales en consulta popular realizada el treinta de enero de este año, lo que hace improcedente el amparo en la situación planteada por el diputado Arroyave Cerna. Los fines del amparo se desnaturalizan totalmente si se permite que este medio jurídico de defensa sea utilizado para invalidar disposiciones de nuestra Carta Magna.

IV. Por lo tanto, las circunstancias no hacían, ni hacen aconsejable la suspensión provisional del decreto 2-94; todo lo contrario, al mantener la medida se ocasionan daños graves al ordenamiento jurídico y a la estabilidad democrática del país. Razones por demás justificadas para que la medida sea revocada.
V. En esa virtud, respetuosamente

S O L I C I T A M O S

A) Con base en los documentos adjuntos, se reconozca la representación que ejercitamos como magistrados del Tribunal Supremo Electoral;
B) Se tenga por interpuesto RECURSO DE APELACION en contra del auto de fecha 22 de los corrientes, emitido por esa Corte, en la parte que otorga amparo provisional y suspende provisionalmente el decreto 2-94, emitido por el Tribunal Supremo Electoral el 11 de los corrientes y que contiene la convocatoria a elecciones de diputados al Congreso de la República;
C) Se conceda el recurso interpuesto y se envíen dentro del plazo legal a la Corte de Constitucionalidad, las copias del expediente, que estime procedentes;
D) Al resolver ésta última Corte declare procedente el presente recurso de apelación y en consecuencia REVOQUE EL AMPARO PROVISIONAL otorgado al interponente Carlos Humberto Arroyave Cerna.
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos citados y: 173, 265, 276 y 280 de la Constitución Política de la República; 60, 61, 62, 63, 64, 66 y 67 del Decreto 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente (Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad).
Acompañamos 5 copias de este recurso y de los documentos adjuntos.

Guatemala, 24 de abril de 1,994.

LIC. MARIO ROBERTO GUERRA ROLDAN
Presidente en funciones

LIC. GABRIEL ANTONIO MEDRANO VALENZUELA
Vocal I

HUGO LEONEL MAUL FIGUEROA
Vocal II

LIC. CARLOS ROBERTO SANCHEZ LAZO
Vocal III

LIC. LUIS FELIPE SAENZ JUAREZ
Vocal IV

Revocatoria del Amparo Provisional

EXPEDIENTE No. 160-94

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD: Guatemala, veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro.
Se tiene a la vista para resolver, con copia de sus antecedentes, la apelación interpuesta por el Tribunal Supremo Electoral y el Ministerio Público contra la resolución del veintidos de abril del año en curso, dictada por la Corte Suprema de Justicia, en calidad de Tribunal de Amparo, en la que otorga el amparo provisional solicitado, dentro del planteado por Carlos Humberto Arroyave Cerna contra el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO

El tribunal de primer grado resolvió la suspensión provisional del Decreto 2-94 emitido el once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, por el Tribunal Supremo Electoral, por el que convoca a los ciudadanos de la República en todos los distritos electorales, para elegir diputados al Congreso de la República por el sistema distrital y lista nacional, evento que fija para el día catorce de agosto del año en curso. Al analizar las actuaciones, esta Corte considera que, a su juicio, en el presente caso no se dan circunstancias que hagan aconsejable otorgar el amparo provisional, ni concurre ninguno de los supuestos en que deba otorgarse de oficio según lo previsto en el artículo 28 de la Ley de la materia, por lo que procede revocar la resolución apelada.

CITA DE LEYES:

Artículos citados y 157, 268, 272 inciso c), 280 y 23 y 25 de las Disposiciones Transitorias y Finales de la Constitución Política de la República; 1o., 2o., 3o., 5o., 6o., 27, 30, 60, 61, 66 y 67 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 17 y 35 del Acuerdo 4-89 de la Corte de Constitucionalidad.

POR TANTO:

La Corte de Constitucionalidad, con fundamento en lo considerado y leyes citadas, resuelve: I) Revocar el punto I) de la resolución dictada por el Tribunal de primer grado, el veintidos de abril de mil novecientos noventa y cuatro. II) resolviendo conforme a derecho, deniega el amparo provisional solicitado. III) Notifíquese y con certificación de lo resuelto, devuélvase las copias de los antecedentes.

GABRIEL LARIOS OCHAITA
PRESIDENTE

ADOLFO GONZALEZ RODAS
MAGISTRADO

EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ
MAGISTRADO

CARLOS ENRIQUE REYNOSO GIL
MAGISTRADO

RAMIRO LOPEZ NIMATUJ
MAGISTRADO

JOSE ANTONIO MONZON JUAREZ
MAGISTRADO

RODOLFO ROHRMOSER VALDEAVELLANO
MAGISTRADO

MANUEL ARTURO GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Resolución de reanudación de actividades para Elección de Diputados

EXPEDIENTE No. 472-94
RESOLUCION No. 182-94

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.
I) Téngase por recibida la cédula de notificación que antecede y que se refiere a resolución dictada por la Honorable Corte de Constitucionalidad a través de la cual revoca el Amparo Provisional otorgado por la Corte Suprema de Justicia al interponente CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA, en contra del Decreto Número 2-94 emitido por el Tribunal Supremo Electoral. II) Consecuentemente, reanúdense las actividades encaminadas a la realización de la Elección de Diputados al Congreso de la República convocadas mediante el referido Decreto. Artículos: 1o., 121, 125, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Presidente en Funciones

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Vocal I

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Vocal II

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
Vocal III

Lic. Luis Felipe Sáenz Juárez
Vocal IV

ANTE MI:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General

EL AMPARO PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO ARROYAVE CERNA, QUE SE IDENTIFICA EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON EL NUMERO 70-94 A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE QUE SE DICTE SENTENCIA POR LA CAMARA DE AMPARO Y ANTEJUICIO DE DICHA CORTE.

Denegatoria de suspension provisional de elecciones

EXPEDIENTE No. 179-94
Sección 3. Oficial 3o. de Secretaría.

Asunto: INCONSTITUCIONALIDAD PARCIAL. **Solicitante:** José Carlos Acevedo Chavarría. **Norma Impugnada:** Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral. **CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD:** Guatemala, doce de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
Se tiene a la vista, para resolver sobre la suspensión provisional, la acción de inconstitucionalidad parcial promovida por José Carlos Acevedo Chavarría, quien impugna el Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral, por el que convoca a los ciudadanos de la República en todos los distritos electorales, para elegir diputados al Congreso de la República por el sistema distrital y de lista nacional, evento que fija para el día catorce de agosto del año en curso.

CONSIDERANDO

Que en el presente caso no se dan los elementos necesarios previstos en el artículo 138 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, (inconstitucionalidad notoria y susceptible de causar gravámenes irreparables), para decretar la suspensión provisional del Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral, por lo que debe resolverse en tal sentido.

CITA DE LEYES:

Artículo citado y 139 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

POR TANTO:

La Corte de Constitucionalidad, con base en lo considerado y leyes citadas, RESUELVE: I) No se decreta la suspensión provisional del Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral. II) Se da audiencia por quince días comunes al solicitante, al Tribunal Supremo Electoral y al Ministerio Público. III) Notifíquese.

GABRIEL LARIOS OCHAITA
PRESIDENTE

ADOLFO GONZALEZ RODAS
MAGISTRADO

EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ
MAGISTRADO

CARLOS ENRIQUE REYNOSO GIL
MAGISTRADO

RAMIRO LOPEZ NIMATUJ
MAGISTRADO

RODOLFO ROHRMOSER VALDEAVELLANO
MAGISTRADO

JOSE ANTONIO MONZON JUAREZ
MAGISTRADO

MANUEL ARTURO GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Denegatoria de Inconstitucionalidad Total al Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral

EXPEDIENTE No. 179-94

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS GABRIEL LARIOS OCHAITA QUIEN LA PRESIDE, ADOLFO GONZALEZ RODAS, EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE REYNOSO GIL, RAMIRO LOPEZ NIMATUJ, RODOLFO ROHRMOSER VALDEAVELLANO Y JOSE ANTONIO MONZON JUAREZ: Guatemala, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Se tiene a la vista para dictar sentencia, el planteamiento de inconstitucionalidad total del decreto 2-94 emitido por el Tribunal Supremo Electoral el once de abril del año en curso, promovido por el Abogado José Carlos Acevedo Chavarría con su propio auxilio y el de los Abogados Víctor Manuel de León Cano y Fredy López Contreras.

ANTECEDENTES

I. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA IMPUGNACION

Lo expuesto por el accionante se resume: a) el Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral viola normas constitucionales que regulan la elección de diputados al Congreso de la República por el sistema distrital y lista nacional, pues de conformidad con lo que establece el artículo 157 reformado de la Constitución Política de la República, en su segundo párrafo, "por cada distrito electoral deberá elegirse como mínimo un diputado. La ley establece el número de diputados que corresponda a cada distrito de acuerdo a su población. Un número equivalente al veinticinco por ciento de diputados distritales será electo directamente por lista nacional", y el artículo 205 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, reformado por el artículo 3o. del Decreto 35-90 del Congreso de la República, en su segundo párrafo dispone que cada distrito electoral tiene derecho a elegir un diputado por el hecho de ser distrito y a un diputado más por cada ochenta mil habitantes, disposición que complementa el artículo 157 (reformado) de la Constitución Política de la República, el cual ha sido violado por el Decreto impugnado al establecer que el número de diputados para la integración del próximo Congreso de la República será de ochenta; sesenta y cuatro por el sistema de distritos electorales y dieciséis que equivalen al veinticinco por ciento de diputados por lista nacional; b) en lo que respecta a la elección de diputados por el sistema de lista nacional, la misma está vinculada a las respectivas candidaturas presidenciales de los partidos o sus coaliciones, tal como lo establece el artículo 203 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, circunstancia que no respetó el Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral, con lo que también violó el artículo 157 (reformado) de la Constitución Política de la República, en su primer párrafo, el cual establece el derecho de reelección para los diputados al Congreso de la República, pues únicamente se llaman a elegir a 80 diputados, vedando el derecho de reelección de los treinta y seis diputados restantes, para un total de ciento dieciséis, número a elegir con la actual legislación; c) por omisión, el Decreto impugnado viola el artículo 23 nuevo transitorio de la Constitución Política de la República el cual en su literal b) preceptúa "los diputados que resulten electos tomarán posesión de sus cargos treinta días después de efectuada la elección, fecha en que termina el período y funciones de los diputados al Congreso de la República que se instaló el quince de enero de mil novecientos noventa y uno"; esta violación por omisión que conlleva vicios toda vez que el artículo 158 reformado de la Constitución Política de la República, establece los períodos legislativos a partir del día catorce de enero correspondientes, de lo cual resultaría un Congreso que no podría tomar posesión por imposibilidad constitucional, o bien, el caso de tomar posesión diputados para sustituir un Congreso totalmente inexistente a la fecha, ya que no existe ninguna disposición constitucional que lo dé por concluido, como también podría darse el caso inaudito de la existencia de dos Congresos; d) además, se violan los artículos 140, 141 y 152 de la Constitución Política de la República que establecen el sistema republicano de gobierno el que de conformidad con el artículo 281 de la Constitución Política de la República, es irreformable. Solicita se declare con lugar la acción de inconstitucionalidad planteada contra el Decreto 2-94 emitido por el Tribunal Supremo Electoral.

II. TRAMITE DE LA INCONSTITUCIONALIDAD

No se decretó la suspensión provisional. Se dio audiencia por el término legal al

solicitante, al Tribunal Supremo Electoral y al Ministerio Público. Se señalo día y hora para la vista, en la que presentaron alegatos el postulante y el Ministerio Público.

III. RESUMEN DE LAS ALEGACIONES DE LAS PARTES

A) El Ministerio Público manifestó que a pesar de que el interponente alude a normas de la Constitución Política de la República que establecen el principio de supremacía constitucional con relación a las demás leyes, no aplica dicho principio al ponderar las relaciones entre las normas constitucionales que estima violadas y la ley específica aplicable, Ley Electoral y de Partidos Políticos, cuyas disposiciones tienen que estar supeditadas a las normas constitucionales reformadas, criterio que aplicó el Tribunal Supremo Electoral al emitir el Decreto de Convocatoria ya que consideró que la nueva normativa derogó parcialmente por incompatibilidad, parte de los artículos 205 y 203 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, decidiéndose los puntos de la Convocatoria conforme los artículos constitucionales reformados y la parte aplicable de los artículos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, con lo cual no se genera la inconstitucionalidad alegada por el interponente. Solicita se declare sin lugar la acción de inconstitucionalidad total del Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral, promovida por José Carlos Acevedo Chavarría, se condene en costas al postulante y se le imponga la multa respectiva, así como a los Abogados patrocinantes. B) El Tribunal Supremo Electoral expuso: a) la propia norma constitucional que cita el accionante como violada es la que fue cumplida en el Decreto de Convocatoria, la cual expresa que "la ley establece el número de diputados que corresponda a cada distrito de acuerdo a su población", lo que significa que para la integración numérica del Congreso de la República debe tomarse en cuenta únicamente la población de los distritos electorales, que según la ley de la materia es de un diputado por cada ochenta mil habitantes conforme el último censo de población, por lo que la disposición del artículo 205 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos que se refiere a que cada distrito electoral tiene derecho a elegir un diputado por el hecho mismo de ser distrito, ha quedado derogada por incompatibilidad con la norma constitucional; b) en lo que respecta al cálculo del número de diputados por lista nacional y su vinculación a la candidatura presidencial, se hizo tomando en cuenta el artículo 157 reformado de la Constitución Política que prescribe: "un número equivalente al veinticinco por ciento de diputados distritales será electo directamente como diputados por lista nacional", siendo evidente que al convocarse a elecciones de diputados para integrar el Congreso de la República, debían incluirse a ambas categorías, o sea diputados distritales y por lista nacional, y esta última es imposible vincularla a las candidaturas presidenciales, ya que en esta ocasión no se realizarán elecciones para presidente ni vicepresidente de la República, por lo que resulta inaplicable la disposición del artículo 203 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos a que se refiere el postulante; c) en cuanto al derecho de reelección de los diputados al Congreso de la República, que también alega el interponente, cabe expresar que al convocar a los ciudadanos a elegir ochenta diputados, de acuerdo a las normas constitucionales citadas, no se está vedando el derecho de reelección de ningún diputado al Congreso, ya que cualquiera de los actuales puede optar a la reelección para un nuevo período cumpliendo los requisitos de elección y proclamación de los candidatos a ocupar esos cargos, que corresponde a las asambleas nacionales o departamentales de los Partidos Políticos, según el caso; d) en relación a la violación por omisión del artículo 23 nuevo transitorio de la Constitución Política de la República en su literal b), cabe señalar que el Decreto impugnado no viola por omisión ni en otra forma, dicho artículo, pues con base al mismo se establece la fecha en que los ciudadanos que resulten electos tomarán posesión de sus cargos, así como la conclusión de sus funciones el catorce de enero de mil novecientos noventa y seis, esto último prescrito en el inciso c) del citado precepto constitucional. Solicita se declare sin lugar la inconstitucionalidad promovida contra el Decreto de Convocatoria 2-94 emitido por el Tribunal Supremo Electoral.

El amparo promovido por Carlos Humberto Arroyave Cerna, que se identifica en la Corte Suprema de Justicia con el No. 70-94 a la presente fecha se encuentra pendiente de que se dicte sentencia por la Cámara de Amparo y Antejuicio de dicha Corte.

IV. ALEGATOS EL DIA DE LA VISTA

A) El accionante reiteró los argumentos vertidos en el planteamiento de inconstitucionalidad del Decreto 2-94 emitido por el Tribunal Supremo Electoral; agregó que dicho tribunal también violó el artículo 157 reformado de la Constitución Política de la República de Guatemala al atribuirse funciones legislativas que no le

corresponden, ya que en el considerando III expresa que "de consiguiente la elección de un número equivalente al veinticinco por ciento del total de diputados distritales deberá hacerse por lista nacional en planilla, directa e independientemente" pues al agregar la palabra "independiente" se esta atribuyendo una función legislativa que corresponde al Congreso de la República, de acuerdo al artículo 280 de la Constitución Política de la República, el que también resulta violado. B) El Ministerio Público manifestó a) no es inconstitucional el Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral ya que se hizo uso de la Ley específica, pero en lo que se encuentra concorde con la Constitución y no como pretende el postulante, ya que la nueva normativa constitucional derogó parcialmente, por incompatibilidad, parte de los artículos 205 y 203 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; b) en cuanto a la inconstitucionalidad por omisión no puede estimarse, porque es obligación del Tribunal Constitucional dejar sin efecto normas o disposiciones que vayan en contra de la Constitución, debiendo existir textos expresos para dilucidar la inconstitucionalidad denunciada, lo cual no existe en el presente caso.

CONSIDERANDO:

- I -

La Constitución Política de la República confiere a la Corte de Constitucionalidad la función esencial de defensa del orden constitucional y establece el derecho de promover la inconstitucionalidad de las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general. El principio fundamental del control de constitucionalidad es el de la supremacía de la Constitución, conforme al cual ésta prevalece sobre cualquier ley y se sanciona con nulidad a las leyes que violen o tergiversen las normas constitucionales. Esa nulidad opera de pleno derecho, es decir, que no hay necesidad de declararla. A lo anterior debe agregarse que de acuerdo con el principio de supremacía de las normas de la Constitución, todo el ordenamiento jurídico debe adecuarse a dicha normativa. La mayor jerarquía de la Constitución, y su influencia sobre todo el ordenamiento jurídico, tiene una de sus manifestaciones en la prohibición de que las normas de jerarquía inferior puedan contradecir a las de jerarquía superior. El principio de supremacía está garantizado por diversas normas de la Constitución; por una parte, la que ordena la adecuación de la ley a las normas constitucionales y, por la otra, la que impone a los tribunales el deber de observar en toda resolución o sentencia "obligadamente" el principio de que la Constitución prevalece sobre cualquier ley. Del principio de supremacía constitucional se deriva el de la jerarquía normativa que impone la adecuación de todo el ordenamiento jurídico, de tal manera que la norma superior impone la validez y el contenido de la inferior y ésta carece de validez si contradice a una norma de jerarquía superior. Al emitirse una nueva constitución o la reforma de algunas de sus disposiciones, la nueva normativa se impone de pleno derecho a todas las normas que integran el ordenamiento jurídico, produciéndose una recepción de éste por el nuevo ordenamiento constitucional. Es decir, que al cambiarse la normativa constitucional, valga decir el ordenamiento constitucional, se produce la adecuación de todo el ordenamiento jurídico a esa nueva normativa. La inconstitucionalidad requiere un análisis de compatibilidad entre una norma superior y otra inferior, susceptibles, ésta última, de mantenerse o ser expulsada del sistema.

- II -

En el presente caso, el accionante impugna de inconstitucionalidad total el Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral, de fecha once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, que es un cuerpo de disposiciones de carácter general.
Para analizar las violaciones constitucionales alegadas, corresponde elucidarlas en su orden, así:

A) El postulante señala que el artículo 205 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos complementa el segundo párrafo del artículo 157, reformado, de la Constitución, en cuanto a la integración del Congreso de la República el cual ha sido violado por el Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral, a este respecto, esta Corte estima que lo relativo a determinar el número de diputados que deban integrar el Congreso de la República es materia reservada a la Constitución; y en el caso de estudio, al faccionarse el Decreto impugnado, tal como se desprende del considerando II del mismo, se tomó en cuenta lo que regula el artículo 157 de la Constitución, pues, es obvio, que el artículo 205 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, debido a la reforma constitucional, ha

sido tácita y parcialmente modificado lo cual se evidencia del análisis que se hace de estas normas, ya que el artículo 157 (reformado) de la Constitución dispone: "... Por cada distrito electoral deberá elegirse como mínimo un diputado" y el artículo 205 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en su segundo párrafo preceptúa: "... Cada Distrito Electoral tiene derecho a elegir un Diputado por el hecho mismo de ser distrito y a un Diputado más por cada ochenta mil habitantes." Lo anterior demuestra que existe incompatibilidad entre las citadas normas y, de consiguiente, debe privar la norma constitucional. Por esta razón la Corte considera que la aplicación parcial de la ley realizada por el Tribunal Supremo Electoral es correcta. No puede hablarse de inconstitucionalidad en la aplicación de las leyes cuando es la misma Constitución la que ha dado la base legal para emitir el decreto impugnado.

B) Estima también el accionante, que al no respetarse el artículo 203 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos el Decreto impugnado viola el artículo 157 constitucional, ya que éste no establece vinculación entre la lista nacional y las candidaturas Presidenciales y el artículo de la ley sí la establece. A este respecto, esta Corte estima que el artículo 23, nuevo transitorio, inciso a) de la Constitución Política de la República, al disponer que se hagan elecciones de diputados sin que haya elección presidencial, desvincula las primeras de la segunda, es decir, que puede haber elecciones para diputados al Congreso sin que haya elección Presidencial. Las elecciones a que se refiere el Decreto objetado devienen directamente de la Constitución y no de la ley, por lo que no hay contradicción entre la norma consitucional y el contenido del decreto impugnado.

C) El postulante argumenta, que el Decreto impugnado viola el derecho de reelección de treinta y seis diputados, ya que el mismo convoca a elegir únicamente a ochenta. Este tribunal estima que la posibilidad de reelección de los diputados está vinculada al número de diputados que integren el Congreso; ya que, además la reelección no implica que necesariamente se haga por el mismo distrito al cual se representa, sino por cualquier otro de los distritos existentes de conformidad con la ley o por la lista nacional, de tal manera que los diputados tienen la posibilidad de ser reelectos dentro del número de candidaturas disponibles. Por lo dicho, no se da la inconstitucionalidad planteada.

D) Refiere el accionante que el Decreto impugnado viola por omisión, el artículo 23, nuevo transitorio, de la Constitución Política de la República, ya que, como consecuencia del mismo, podría elegirse un Congreso que no podrá tomar posesión; en el caso de que lo hiciere substituiría a un Congreso inexistente y podría darse la coexistencia de dos Congresos. A este respecto, esta Corte estima que el hecho de que el artículo 23 nuevo transitorio de la Constitución, en su literal b) haga referencia a que el actual Congreso de la República se instaló el quince de enero de mil novecientos noventa y uno, carece de relevancia, ya que el artículo 158, tal como regía al instalarse la actual legislatura establecía que "El Congreso se reunirá sin necesidad de convocatoria el quince de enero de cada año"; de conformidad con lo anterior, sólo cabe concluir que el Congreso que debe sustituirse por la legislatura a integrarse por diputados que se eligirán de conformidad con el inciso a) del artículo 23 mencionado, es el Congreso que actualmente está funcionando. Es decir, no existe la inconstitucionalidad por omisión que se ha interpuesto.

- III -

De conformidad con lo anterior no se establece ninguna contradicción entre las normas constitucionales invocadas y las que integran el Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral emitido de conformidad con los artículos 125 inciso b) y 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, razón por la que debe desestimarse la presente inconstitucionalidad, condenar en costas al interponente e imponer la multa que establece la ley a los abogados patrocinantes, en el monto que se fija en la parte resolutiva.

CITA DE LEYES

Artículos citados y 268 y 272 de la Constitución Política de la República; 1o., 3o., 5o., 6o., 7o., 114, 115, 133, 134 inciso d), 137, 140, 149, 150, 163 inciso a), 183 y 185 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 31 del Acuerdo 4-89 de la Corte de Constitucionalidad.

POR TANTO:

La Corte de Constitucionalidad, resuelve: I) Sin lugar la inconstitucionalidad total del Decreto 2-94 del Tribunal Supremo Electoral, de fecha once de abril de mil novecientos noventa y cuatro. II) Condena en costas al interponente. III) Impone a cada uno de los Abogados patrocinantes José Carlos Acevedo Chavarría, Victor Manuel de León Cano y Fredy López Contreras una multa de mil quetzales, la que deberán pagar en la Tesorería de esta Corte, dentro de los cinco días siguientes de la fecha en que quede firme este fallo; en caso de incumplimiento se certificará lo conducente. IV) Notifíquese y oportunamente archívese el expediente.

GABRIEL LARIOS OCHAITA
PRESIDENTE

ADOLFO GONZALEZ RODAS
MAGISTRADO

EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ
MAGISTRADO

CARLOS ENRIQUE REYNOSO GIL
MAGISTRADO

RAMIRO LOPEZ NIMATUJ
MAGISTRADO

RODOLFO ROHRMOSER VALDEAVELLANO
MAGISTRADO

JOSE ANTONIO MONZON JUAREZ
MAGISTRADO

MANUEL ARTURO GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Aviso de vencimiento de plazos para empadronamiento e inscripción de Candidatos a Diputados

PUBLICACIONES DE PRENSA

El Tribunal Supremo Electoral en relación al Proceso Electoral que se desarrolla para la elección de diputados al Congreso de la República informa:

1. EL 15 DE MAYO PROXIMO VENCERA EL PLAZO PARA EL EMPADRONAMIENTO DE CIUDADANOS.

Conforme la Ley Electoral y de Partidos Políticos los ciudadanos para ejercer su deber cívico y derecho al voto en las elecciones a celebrarse el 14 de agosto del presente año en toda la República deben estar empadronados, es decir, inscritos en el Registro de Ciudadanos y ello deben hacerlo con anticipación no menor de 3 meses al respectivo evento electoral, o sea, a más tardar el 15 de mayo del año en curso.
El deber ciudadano de inscripción en el Registro de Ciudadanos debe hacerse en los siguientes lugares:

a) Ciudad Capital: en el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (14 Avenida 3-80, zona 12, atrás de la Escuela Tipo Federación);

b) Cabeceras departamentales: en la Delegación del Registro de Ciudadanos; y

c) Cabeceras municipales: en las Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos.

Los ciudadanos empadronados a partir de 1983, no necesitan de nuevo empadronamiento en virtud que el Padrón Electoral es permanente.

2. EL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO VENCERA EL PERIODO PARA LA INCRIPCION DE CANDIDATOS A DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

El artículo 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece que: "El período de inscripción de candidatos a cargos de elección popular dará principio un día después de la convocatoria de elecciones, y el cierre se hará sesenta días antes de la fecha de la elección"; por lo que, el plazo para la inscripción de candidatos que postulen los Partidos Políticos para las elecciones a celebrarse en el mes de agosto del año en curso, vencerá el día 15 de junio próximo.

3. PLAZOS IMPRORROGABLES.

Los plazos a que se ha hecho referencia son improrrogables y vencerán a las 24 horas de los días señalados, por lo que las oficinas respectivas permanecerán abiertas al público hasta dicha hora en los días de vencimiento de tales plazos.

Guatemala, 28 de abril de 1994.

COMUNICADO DE PRENSA

Aviso de Prensa de instalación de la Junta Electoral Distrito Central

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

COMUNICADO DE PRENSA

JUNTA ELECTORAL
DISTRITO CENTRAL

La Junta Electoral del Distriro Central a la ciudadanía en general y en particular a los partidos políticos hace saber:

Que ya se encuentra instalada en el cuarto nivel, ala poniente del edificio de la Municipalidad de Guatemala, en donde, a través de los teléfonos 20121 al 20129 se brindará toda la información a las personas que se nombrarán como delegados, integrantes de mesas y alguaciles encargados de la custodia de las mesas y sus enseres, con motivo del evento Electoral a celebrarse el próximo 14 de agosto.

Guatemala, junio de 1,994

Lic. Oscar G. Cáceres
Secretario

Recomendaciones para votar

COMUNICADO DE PRENSA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

El Tribunal Supremo Electoral, hace saber:

Que los ciudadanos a los que por alguna razón les fue cambiado el número de su cédula de vecindad estando ya empadronados, y que no reportaron dicho cambio al Registro de Ciudadanos antes de la suspensión del empadronamiento (15 de mayo de 1994), para poder ejercer el sufragio en el próximo evento electoral deberán observar las siguientes recomendaciones:

1) Que su nueva cédula de vecindad tenga una razón puesta por la Municipalidad respectiva, en la que conste el número de registro anterior; y

2) Al momento de votar deberán presentar, además de la cédula de vecindad con la razón mencionada anteriormente, su boleta de empadronamiento o reposición de la misma, o en su caso, constancia específica, que a su solicitud le será extendida por la Delegación o Subdelegación del Registro de Ciudadanos de su Jurisdicción.

Asimismo, se hace saber a los electores que hubieran cambiado de vecindad, es decir, que hubieren trasladado su residencia de un municipio a otro, sin haberlo reportado al Registro de Ciudadanos, que deberán acudir a votar al lugar de su anterior vecindad, porque seguirán apareciendo en el padrón de ese lugar.

Guatemala, 12 de julio de 1994.

Aviso de restricciones durante el proceso electoral

COMUNICADO DE PRENSA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Se recuerda a los partidos políticos, autoridades y empleados públicos y a la ciudadanía en general, el cumplimiento de lo establecido en la ley, en la forma siguiente:

- De conformidad con la reforma por adición al Artículo 223 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que:

"Una vez hecha la convocatoria a elecciones, queda prohibido al Presidente de la República, a los funcionarios del Organismo Ejecutivo, a los alcaldes y a los funcionarios municipales hacer propaganda respecto de las obras y actividades realizadas."

- Ley Electoral y de Partidos Políticos:

"ARTICULO 223. De las prohibiciones. Durante cualquier proceso electoral es terminante prohibido:

a) Hacer propaganda electoral pegando o pintando rótulos en efigies, paredes, señales, rótulos, puentes y monumentos, salvo que se trate de propiedad privada y se cuente con autorización del dueño.

b) Usar vehículos de cualquier tipo, con altoparlantes, para fines de propaganda, antes de las siete y después de las veinte horas.

c) (Reformado por el artículo 60 del Decreto número 74-87). Realizar propaganda o encuestas de cualquier clase el día de la elección y durante las treinta y seis horas anteriores al mismo.

d) El expendio o distribución de licores, bebidas alcohólicas y fermentadas o su consumo en lugares públicos, desde las doce horas del día anterior a las elecciones y hasta las seis horas del día siguiente a éstas.

e) Usar los recursos y bienes del Estado para propaganda electoral.

f) A los funcionarios y empleados públicos, dedicarse durante la jornada de trabajo a funciones o actividades de carácter político electoral, así como emplear su autoridad o influencia en favor o en perjuicio de determinado candidato u organización política.

g) A los miembros del Ejército y de los cuerpos de seguridad del Estado o sus instituciones, participar en actos de carácter político o de propaganda electoral.

h) Las demás actividades que determine la ley."

Guatemala, 20 de julio de 1994.

Impresión de papeletas electorales

COMUNICADO DE PRENSA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PAPELETAS ELECTORALES

El Tribunal Supremo Electoral acordó, juntamente con los señores fiscales de los partidos políticos participantes en las elecciones convocadas para el 14 de agosto próximo, aprobar el modelo de las papeletas y ordenar su impresión de la siguiente manera:

De 3,480,196 papeletas para la elección de diputados de lista nacional, con la Litografía Byron Zadik.
De 3,480,196 papeletas para diputados distritales, que conllevan, 23 cambios por tratarse de candidatos distintos en cada uno de los 23 distritos -ciudad capital y 22 departamentos de la República-, con la Litografía Piedra Santa.
Los fiscales nacionales acreditados ante el Tribunal tienen facultad para fiscalizar la impresión.

CAMPAÑA CIVICA

Con el apoyo financiero de la Unión Europea (U.E.), el Tribunal Supremo Electoral inició una campaña de promoción cívica y de orientación a los ciudadanos, para facilitar su asistencia a las urnas electorales, en el evento a realizarse el 14 de agosto próximo.

Guatemala, 19 de julio de 1994.

Integración del Tribunal Supremo Electoral

COMUNICADO DE PRENSA

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL INFORMA A LA CIUDADANIA DE SU NUEVA INTEGRACION:

Como consecuencia del reciente fallecimiento del Licenciado Fernando Antonio Bonilla Martínez (Q.E.P.D.) y conforme las disposiciones de los artículos 123, 126 y 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas), el Tribunal Supremo Electoral, a partir de hoy, ha quedado integrado así:

Magistrado Presidente:	Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Magistrado Vocal I:	Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Magistrado Vocal II:	Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Magistrado Vocal III:	Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
Magistrado Vocal IV:	Lic. Luis Felipe Sáenz Juárez
Secretario General:	Lic. Luis Arturo Morales Cardona

Como se informó a la ciudadanía en comunicado de prensa emitido el 1o. de julio de 1,993, en su oportunidad (junio de 1993), se solicitó al Congreso de la República proceder a la elección de Magistrados Suplentes, a efecto de que el Tribunal esté totalmente integrado. Dicha elección, conforme los artículos 123, 127 y 136 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, debe hacerla el Congreso de la República con el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros, de la nómina que en 1,988 le fue propuesta por la Comisión de Postulación integrada por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un representante de los rectores de las Universidades Privadas, un representante del Colegio de Abogados de Guatemala electo en Asamblea General, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y un representante de todos los decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades Privadas.

Guatemala, 27 de julio de 1,994.

RESULTADOS OFICIALES DE ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA

LISTADO

Nacional

POSTULACIONES

UCN

JORGE ALFREDO SKINNER KLEE CANTON
FERNANDO LINARES BELTRANENA
MARIO ARTURO LOPEZ ARRIVILLAGA
LUIS ADOLFO MARTINEZ DIAZ
ALEJANDRO MARIO LEONHARDT GOSSMANN
RAFAEL ENRIQUE ARAGON ORDOÑEZ
MARTA ALEJANDRINA ERAZO GALO DE MAZARIEGOS
CARLOS ARNULFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RODOLFO LOPEZ SANCHEZ
MARIO ARMANDO CABRERA MARQUEZ
FREDY VIANA RUANO
HECTOR ROMEO MENENDEZ ARRIOLA
GUILLERMO ENRIQUE GARCIA
ERICK LEONEL BARRIENTOS HERRERA
ELMER FRANCISCO NOJ ELIAS
MARIA ANTONIETA ORANTES ALFARO DE QUIÑONEZ

PAN

ARABELLA CASTRO QUIÑONEZ DE COMPARINI
MARCO TULIO SOSA RAMIREZ
ROBERTO STEIN LIEBES
LEONEL ELISEO LOPEZ RODAS
JOSE ENRIQUE ASTURIAS RUDEKE
MARIO FERNANDO FLORES ORTIZ
MARIO ROBERTO PAZ ARAGON
ALVARO HUGO RODAS MARTINI
AUGUSTO PEREZ CACERES
SAUL ABELARDO ESTRADA CHACON
JULIO CESAR LOUKOTA SOLER
MAGDA ESTELA OLIMPIA ARCEO CARRILLO
GLADYS ANABELLA DE LEON RUIZ
GUSTAVO ERNESTO BLANCO SEGURA
ANA MARIA GALINDO MORALES
OSCAR EMILIO GORDILLO DIAZ

FRG

JOSE EFRAIN RIOS MONTT
HARRIS HOWELL THADEUS WHITBECK PIÑOL
FRANCISCO VILLAGRAN KRAMER
BYRON HUMBERTO BARRIENTOS DIAZ
JOSE FERNANDO RAMON GARCIA DE LA RIVA
PABLO MANUEL DUARTE SAENZ DE TEJADA
ENRIQUETA DIAZ LANUZA DE RODAS
LUIS ALFREDO DE DIOS RAMIREZ
LUIS ALFONSO ROSALES MARROQUIN
EDUARDO HUMBERTO WEYMANN FUENTES
LUIS ROBERTO ANDRINO GALAN
CARLOS IGNACIO GOMEZ CHAVARRY
SARA MARINA BOSCH GONZALEZ DE MANCILLA
ORLANDO RUIZ MATAMOROS
ADELINA DEL CARMEN MAURICIO HERNANDEZ
PEDRO CARMEN ZABALA COCHOY

UD

EMMA PATRICIA GUILLERMO DE LEON DE CHEA
LUIS ENRIQUE AVALOS HERNANDEZ
JULIO DAVID CASTELLANOS HERNANDEZ
JOSE LUIS ARENAS WOOLRICH
JORGE RENE LOPEZ MARTINEZ
MARIO LEONEL CASTILLO DE LA CRUZ
RICARDO ANTONIO FIGUEROA PORTILLO
GUILLERMO PUTZEYS URIGUEN
LILIANA PATRICIA RIVAS QUIROA
FABIOLA DEL CARMEN CUELLAR SANDOVAL
ANA JULIA SOLIS TREJO
ANA LUCRECIA DOLLAGARAY QUINTERO
ANA LUCRECIA MAZARIEGOS TANCHEZ
GUILLERMO RAFAEL BOESCHE ENRIQUEZ
ANA GUISELA LAVAGNINO DIAZ

CAN

JORGE ROBERTO ARANA ESPAÑA
EDUARDO ERNESTO WOHLERES MONROY
JULIO CESAR AGUILAR CALDERON
ANTONIETA GLADYS GARCIA MENDEZ DE CASTILLO
AMELIA FURLAN GONZALEZ DE DELGADO
HECTOR ORLANDO GONZALEZ GARCIA
JULIO CESAR AVILA GIRON
NEGELLI RONALDO ARANA MEDINA
JOSE SALVADOR SAMAYOA AGUILAR
FREDDY LIONEL AVENDAÑO LOPEZ
MARIO GUSTAVO MUÑOZ Y MUÑOZ
LUIS ERNESTO VARGAS SALAZAR
FELIPA LOPEZ CANTE
SILVERIO LOPEZ JIMENEZ

PID

OSCAR HUMBERTO RIVAS GARCIA
HECTOR WERNER JOSE GARCIA ZEBADUA
LUIS ALFREDO CORONADO
ERNESTO CASTELLANOS MANZANERO
BENEDICTO ORTIZ VELIZ
CARLOS ARNOLDO PULLIN CHEW
CELESTE AMPARO REYES GARCIA DE TRUJILLO
VICTOR JAVIER AREVALO HIDALGO
JORGE MARIO CASTAÑEDA MEJIA
FREDY MOREL FERNANDEZ MEJICANOS
JULIO CESAR HERRERA CONTRERAS
YOLANDA LETICIA CASTAÑEDA MEJIA
LOLA CORDELIA ESPERANZA SOLIS ASTURIAS DE BARRIENTOS
ARTURO FERNANDEZ MEJIA

DCG

ALFONSO ANTONIO PORTILLO CABRERA
LIZARDO ARTURO SOSA LOPEZ
RODOLFO TIMOTEO OROZCO VELASQUEZ
LUIS ARMANDO ZURITA TABLADA
REGINA YAT CAAL DE PODU
ABELINA HERMINIA PEREZ GARCIA DE ALVAREZ
ALMA BEATRIZ VALLE FLORES DE MEJIA
ROSA ELENA BERGES BAÑOS DE BAÑOS
FRANCISCO ALFONSO ROMERO ARA
BAYRON SISNIEGA MENDEZ
EDUARDO ADOLFO ESTRADA GALVEZ
CARLOS RAFAEL CEREZO BLANDON
MARIANO ANTONIO PORTILLO LEMUS
JULIO CESAR MORAGA RAMIREZ
EDGAR AGUSTIN MORALES GUERRA
MARIO ROBERTO MORENO HERNANDEZ

MLN

JUAN ALBERTO SALGUERO CAMBARA
LUIS ALFREDO CASTILLO CORADO
MARIO AGUSTO RAMIREZ LOPEZ
CARLOS HUMBERTO PEREZ RODRIGUEZ
JOSE PEDRO ALONZO VARELA
MARCO ANTONIO HORACIO MARTINEZ REYES
CARLOS ALBERTO GARCIA DARDON
ANDRES ALEJANDRO FERNANDEZ ORDOÑEZ
EVA NIDIA CRUZ CASTAÑEDA DE SOFIANOS
SILVIA ROXANA SAMAYOA CONTRERAS
FRANCISCO JOSE GARCIA GONZALEZ
CONCEPCION CUELLAR GARCIA
EMILIO PEREZ ZARATE

MD

GUILLERMO DEL VALLE COLOMA
ENRIQUE NICOLAS ALVARADO MORALES
FLOR GUILLERMINA MENDEZ OSORIO
TERESA DE JESUS URLA VELIZ
LUIS ALFREDO CASTILLO DE LEON
CONRADO UREÑA RAMOS

PREG

JOEL RAUL MAZARIEGOS MONTERROSO
CHRISTIAN DAROLD CORONADO MURALLES
HARRY GEORGES COMTE MEXNARD
JOSE ALBERTO MORALES MORALES
CESAR EDUARDO BARRO MARQUEZ
EDDY ARMANDO MONGE ALVAREZ
BRAULIO RUSBELI VASQUEZ MIRANDA
RUBEN FERNANDO SILVA PEREZ
JUAN ANTONIO PINEDA RAMIREZ
RODOLFO FEDERICO ROESCH LUNA
ROSA MARIA DEL CARMEN GARCIA VILLAVICENCIO
JOSE FABIAN VASQUEZ RIZO
JOSE MIGUEL HERRARTE AGUILAR
JUAN ALBERTO MORALES RUIZ
LUDWIN MIGUEL ZACARIAS BORRAYO
OSCAR ANIBAL SOLORZANO OLIVA

MAS

OTTO RENE QUIÑONEZ CARIAS
HIRAM SOSA CASTAÑEDA
JULIO ANTONIO ELIAS ESTRADA
ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO
CARLOS LEONIDAS GAMBOA ROMERO
JOSE ISRAEL FLORES PEREZ
MARIA LUZ TOJIN SILVA
EMILIO GOMEZ MAYEN

FUN

OSCAR HUMBERTO MEJIA VICTORES
MAX ORLANDO MOLINA NARCISO

(Continúa en la siguiente página)

LISTADO

Nacional

POSTULACIONES

(Continuación postulaciones FUN)

JOSE LUIS ALBERTO GARCIA DE LA CRUZ
CARLOS HUMBERTO ALVAREZ ROJAS
GABRIEL GIRON LIMA
RONY OLIVERIO MENESES GIRON
JULIO RENE LEMUS FLORES
GONZALO HONORIO CABRERA OCON
VICENTA CARMEN GUARCAS SIGUINA
OTTO SAMUEL ALVAREZ LAINFIESTA
RAUL ROBERTO CHAVEZ AMADO
GERARDO MURGA SOSA
RODOLFO GUSTAVO OSEIDA HERNANDEZ
JUAN BAUTISTA GARCIA OCOIX
JOSE ANTONIO BONILLA LOPEZ
VICTOR MANUEL MOLINA JARAMILLO

PSD

OTTO RAMIRO MORAN GALVEZ
GABRIEL EDGARDO AGUILERA PERALTA
SANTOS URBANO FRANCO CABRERA
LUIS ALFONSO BETETA VASQUEZ
OTTO NERY DE LEON MAZARIEGOS
ZOILA ESTER CHANG AREVALO DE CAMPO
ELIZABETH CASTELLANOS ORTIZ DE MENDEZ
AMALIA PALOMO CATELLANOS DE MENCOS
TOMAS XILOJ TOL
AMANDA RUTILIA LOPEZ DE LEON
JORGE FELIPE GONZALEZ INFANTE

PR

MARIO RAFAEL ARRIAGA MARTINEZ
GERSON AMOS PRADO DIAZ
RICARDO JESUS CIFUENTES VELASQUEZ
OSCAR ROLANDO ESCOBEDO LOPEZ
LIGIA ORDOÑEZ HAWKINS
ROBERTO BELARMINO GONZALEZ ARIAS
HECTOR ALFONSO MENDEZ LETONA
ELUVIA AMPARO ACAJABON HERRERA
JULIO CESAR VETTORAZZI PERALTA

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	206994
PAN	162189
DCG	78016
UCN	57155
MLN	28582
MAS	20418
UD	19732
PR	17747
PSD	13635
PREG	13007
CAN	9692
FUN.	6495
PID	5578
MD	3136
TOTAL VOTOS VALIDOS	642376
VOTOS NULOS	59764
VOTOS EN BLANCO	29253
TOTAL VOTOS	731393

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1417279	909589	2326868	661186	491220	1152406	3479274

ADJUDICACIONES

FRG	JOSE EFRAIN RIOS MONTT
FRG	HARRIS HOWELL THADEUS WHITBECK PIÑOL
FRG	FRANCISCO VILLAGRAN KRAMER
FRG	BYRON HUMBERTO BARRIENTOS DIAZ
FRG	JOSE FERNANDO RAMON GARCIA DE LA RIVA
FRG	PABLO MANUEL DUARTE SAENZ DE TEJADA
FRG	ENRIQUETA DIAZ LANUZA DE RODAS
PAN	ARABELLA CASTRO QUIÑONES DE COMPARINI
PAN	MARCO TULIO SOSA RAMIREZ
PAN	ROBERTO STEIN LIEBES
PAN	LEONEL ELISEO LOPEZ RODAS
PAN	JOSE ENRIQUE ASTURIAS RUDEKE
DCG	ALFONSO ANTONIO PORTILLO CABRERA
DCG	LIZARDO ARTURO SOSA LOPEZ
UCN	JORGE ALFREDO SKINNER KLEE CANTON
MLN	JUAN ALBERTO SALGUERO CAMBARA

DISTRITO

Central

POSTULACIONES

UCN
RONALDO PORTA ESPAÑA
ALFONSO LEONARDO ALVAREZ
LOLINDA DONIS RIVERA
ELADIO BALAN LOPEZ
SANTOS RECINOS CHILEL
FERNANDO HABRAHAN VILLATORO MARTINEZ
SELVIN WILFREDO FLORES DIVAS
FRANCISCO JAVIER MORALES CORONADO
MARCO JAIRO VENTURA CAMPO

PAN
CARLOS ALBERTO GARCIA REGAS
EMILIO SACA DABDOUB
OSCAR ALFREDO GUZMAN GONZALEZ
RICARDO DE LA TORRE GIMENO
FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS DE LEON
CARLOS ALBERTO ZELAYA CORONADO
DOMINGO SALVADOR RODAS SOTO
ELODIA AIDA CASTRO-CONDE SCHEAIB
JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA

FRG
JUAN FRANCISCO REYES LOPEZ
GABRIEL ORELLANA ROJAS
FLORA MARINA ESCOBAR GORDILLO DE RAMOS
JOSE CIRO PIEDRASANTA VALENZUELA
EDGAR ALBERTO HERMAN MORALES
ANA CRISTINA LOPEZ KESTLER DE ROSALES
JULIO RAUL PAREDES GRAJEDA
VALERIO IXCAYAU VICENTE
LIDIA YOLANDA QUEME CAJAS DE CONTRERAS

UD
JOSE LUIS CHEA URRUELA
CARLOS ERNESTO ESCOBAR HERNANDEZ
JULIO CESAR MUÑOZ SAMAYOA
MARIO ALFREDO GONZALEZ DE LEON
EDGAR GABRIEL ROSALES ORIZABAL
SILVIA VERONICA GAITAN CONTRERAS DE HERNANDEZ
JUANA DE JESUS ANDRINO BOSCH DE ARELLANO

CAN
MARCO TULIO CAJAS LOPEZ
BLANCA GRACIELA SANDOVAL SALGUERO DE FLORES
MARIO LEONEL ESTRADA FURLAN
JORGE EDUARDO MENEGAZZO GUZMAN
HECTOR ANTONIO DAVILA MENDOZA
CESAR AUGUSTO VASQUEZ MELCHOR
ELIGIO ZEPEDA GONZALEZ
LUIS ALBERTO PAIZ SALGUERO

PID
RENE POMPILIO ARENAS GUTIERREZ
HECTOR MANUEL MORALES Y MORALES
BYRON ENRIQUE ARENAS CARRANZA
SOLEDAD CHINCHILLA MENDOZA
VICTOR VELIZ MORALES
EDMUNDO ISAIAS ALFARO PALACIOS
LYDIA SOLEDAD CARRANZA FIGUEROA DE ARENAS
ALBERTINA MEJICANOS GODOY DE FERNANDEZ
AXEL BYRON FERNANDEZ MEJICANOS

DCG
JORGE ANTONIO GARCIA MANCILLA
GLORIA ESTELA TUJAB MEDINA
VICTOR HUGO ALVAREZ ARANA
OLGA JOSEFINA GARCIA CONTRERAS
MARCIAL FAJARDO JIMENEZ
EDGAR TADEO RODRIGUEZ ESPINO
MODESTO GONZALEZ GARCIA
CARLOS HERNANDEZ ORANTES
ALVARO GUILLERMO ALDANA PAIZ

MLN
MARIA MAGDALENA RICCO PIERRI DE MEDINA
AXEL RENATO PALMA RAMOS
ARNALDO CANIZALES ROSALES
EDGAR ANIBAL MEJIA GARCIA
ELDA MABILIA SAGASTUME CORDON
JOSE ALBERTO MORAN HERNANDEZ
CASTALIDA GRACIELA FUENTES PARRA
MAXIMILIANO PAREDES BETHANCOURTH
JOAQUIN BLANCO MANCILLA

PREG
SAUL DANILO PEREZ Y PEREZ
AMILCAR ANLEU CASTILLO
ADVIDIO SALAZAR ROSALES
CARLOS HUMBERTO GONZALEZ
MARIANO ANTONIO GONZALEZ GIRON
SANDRO JAIR MATIAS LOPEZ
MARIO GILBERTO CORDON SAMAYOA
MARIA ELVIRA VALLE HEGUAN
MARIO EDGAR GARCIA MORALES

MAS
CESAR AUGUSTO PORRES LESSING

DISTRITO

Central

JUNTA ELECTORAL DISTRITO CENTRAL

ALFONSO CARRILLO CASTILLO	PRESIDENTE
OSCAR GERARDO CACERES PINZON	SECRETARIO
ERNESTO PORRAS CASTEJON	VOCAL
MANUEL MARTIN KAIRE ASTURIAS	SUPLENTE
JOSE FERNANDO ENRIQUEZ BELTRANENA	SUPLENTE

POSTULACIONES

(Continuación postulaciones MAS)

LUIS ANTONIO VILLAVICENCIO FIGUEROA
MAX GONZALO VELASQUEZ YAX
CARLOS HUMBERTO CHOCANO ALVARADO
CARLOS EDUARDO YAQUIAN GARCIA
PEDRO PIXTUN LOPEZ

FUN

GABRIEL GIRON ORTIZ
SERGIO ROBERTO LIMA MORALES
RENE ROMEO GUZMAN MINA
JOSE ESAU NAVAS
EDGUAR RAMIRO SOTO SOSA
CARLOS LEONEL BARRIOS GIRON
CARLOS MOISES ALVARADO MONTENEGRO

PSD

ANA MARINA CORONADO MONTUFAR DE NORIEGA
IVONNE PAULETTE CLAVERIE VIANA DE RIVERA
CARLOS ROLANDO COBAR ROLDAN
JOSE MANUEL BRIONES MEJIA
PABLO ABRAHAM ALARCON RODAS
MARTA YOLANDA SALGUERO VALENZUELA
JULIO ENRIQUE MONROY SOSA

PR

JOSE MARIA RUIZ FURLAN
CARLOS HUMBERTO HERRERA QUEZADA
RAFAEL ALBERTO LOBOS MADRID

FDP

FLOR DE MARIA SORIA FLORES
SAUL ESTUARDO OLIVA FIGUEROA
JORGE MORALES VICENTE
MAXIMILIANO CERMEÑO CASTILLO
DALILA VIOLETA BARRIOS MALDONADO
RANULFO ROEL RAMIREZ DE LEON
ALEJANDRO MARROQUIN ARIZA
CARLOS EDUARDO ESPAÑA CABRERA
PABLO RENE DARDON DURAN

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	66449
FRG	54223
UD	6403
PR	6312
UCN	5112
DCG	3098
PSD	2449
MLN	1630
CAN	1462
PREG	881
FDP	665
FUN	597
MAS	565
PID	298
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	150,144
VOTOS EN BLANCO	9,049
VOTOS NULOS	1,566
TOTAL VOTOS	160,759

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
328186	311115	639301	12016	29000	41016	680317

ADJUDICACIONES

PAN	CARLOS ALBERTO GARCIA REGAS
PAN	EMILIO SACA DABDOUB
PAN	OSCAR ALFREDO GUZMAN GONZALEZ
PAN	RICARDO DE LA TORRE GIMENO
PAN	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS DE LEON
FRG	JUAN FRANCISCO REYES LOPEZ
FRG	GABRIEL ORELLANA ROJAS
FRG	FLORA MARINA ESCOBAR GORDILLO DE RAMOS
FRG	JOSE CIRO PIEDRASANTA VALENZUELA

DEPARTAMENTO DE

Guatemala

POSTULACIONES

UCN
LEON ARTURO AMIEL ESCOBAR
MEYROL GREGORIO JUAREZ PEREZ
LUIS FELIPE SUAREZ RODAS
EDGAR ROLANDO CHETE CHAJON
DHELBON MEDRANO ESCOBAR

PAN
ROBERTO ABRAHAM DIAZ MARROQUIN
ANGEL MARIO SALAZAR MIRON
JORGE MENDEZ HERBRUGER
ANA MARITZA ARANA HERRARTE
JOSE DOMINGO AJCIGINAC CHOC
ROLANDO ALONSO BARRIOS LOPEZ

FRG
MANUEL ARTURO SOTO AGUIRRE
SANDRA DEL ROSARIO OLIVET GUEVARA DE ASENCIO
MANUEL DE LOS REYES GUEVARA AMEZQUITA
PEDRO ESTUARDO GALVEZ PADILLA
EDWARD STANLEY PEARSE CLAYTON
WOLFHART RODOLFO FERBER AGUIRRE

UD
EDGAR ANTONIO VEGA MUÑOZ
HECTOR SALVADOR ROSSI CRUZ
ITALO BRUNO PAGARUT HERNANDEZ
ADAN CAMPOSECO MONT
SERGIO GUILLERMO ESPAÑA ALVAREZ

CAN
ERNESTO ARNOLDO BERGER BARRIOS
RAMIRO ESQUIVEL BARRERA
MANUEL DE JESUS VANEGAS CASTAÑEDA
LUIS ARRIAZA MARROQUIN
CECILIO ADRIAN CORADO ARRIOLA
VICTOR MANUEL SOTO CASTILLO

PID
FLOR DE MARIA GARCIA DE LEON DE IMERI
FRANCISCO BALDOMERO REYES MARROQUIN
HERLINDO RUIZ VELIZ
JULIO CESAR HERRERA FERNANDEZ
JOAQUIN ALVAREZ LOPEZ
CARLOS ARMANDO MORALES SALAZAR

DEPARTAMENTO DE

Guatemala

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ERNESTO JOSE VITERI ARRIOLA	PRESIDENTE
DORA LISETH NAJERA DE FLORES	SECRETARIO
CARLOS ENRIQUE LUNA VILLACORTA	VOCAL
JUAN FRANCISCO BERNHARD URREJOLA	SUPLENTE
ANA ELLY LOPEZ DE BONILLA	SUPLENTE

POSTULACIONES

(Continuación postulaciones)

DCG
CAROLINA GARCIA JIMENEZ DE PERALTA
JUAN MANUEL LOPEZ WONG
EGBERTO VELIZ VELIZ
DOLORES YUP BOROR
HECTOR PEPE ESTACUY VASQUEZ
JUAN BAUTISTA GUZMAN ARROYO

MLN
ULYSSES CHARLES DENT WEISSEMBERG
JORGE DONALDO ANTONIO GONZALEZ DIAZ
VICTOR HUGO PINZON VILLATORO
MAYNOR ANTONIO SOTO MENDEZ
MANUEL MARIA VILLELA PALENCIA

PREG
ANGEL ANIBAL PAPA LOPEZ
JULIO CESAR MENDEZ LEMUS
OSCAR HUMBERTO MIRANDA CASTELLANOS
JAIME TOLEDO PINEDA
TOMAS ZET JOZAL

MAS
MARIO NEFTALI BARRIOS ROSAL
ROBERTO RUANO GALICIA
MARIO ANTONIO PIRIR XUJUR
AMALIA HERNANDEZ MONTERROSO
JOSE LUIS RAMIREZ URBINA
JOSE ANTONIO GOMES ROSALES

FUN
MIRIAM EDITH CARDENAS CASTELLON
VALERIANO PORON VALLE
SANTOS OROXON GARCIA
ALMA LETICIA REYES SANTA CRUZ

PSD
SERGIO ALEJANDRO FLORES CRUZ
CARLO VALENTIN GRAMAJO MALDONADO
ERWIN RONALDO LARA MORALES
JOAQUIN HAROLDO PAZ PONCE
EDDY ROBERTO COBAR ROLDAN

PR
JULIO ENRIQUE CABALLEROS SEIGNE
EDUARDO ACAJABON HERRERA
ANA MARIA XUYA CUXIL
GILBAR ODILIA MEDINA VELIZ
GUSTAVO ADOLFO BARRIENTOS LOPEZ
SILVIA PATRICIA OLIVA MEOÑO

FDP
EDUARDO SORIA SANTIAGO
SAUL DAVID OLIVA LOPEZ
MARIO RAFAEL SOLORZANO
JUAN ERNESTO PIRIR NAJERA
ROGELIO DE JESUS PINEDA MORALES
MARIA ESTER ORANTES

EMPADRONADOS

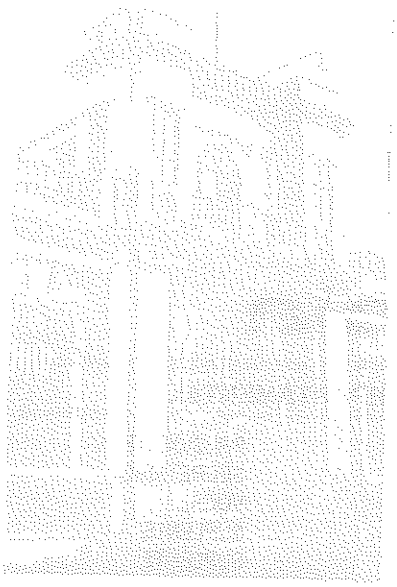
ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
459403	404034	863437	42797	63237	106034	969471

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	20943
PAN	15734
UCN	2465
DCG	1988
PR	1723
UD	1636
MLN	1263
MAS	1258
PSD	677
CAN	549
PREG	481
FPD	243
PID	217
FUN	156
TOTAL VOTOS VALIDOS	49,333
VOTOS NULOS	3,949
VOTOS EN BLANCO	1,064
TOTAL VOTOS	54,346

ADJUDICACIONES

FRG MANUEL ARTURO SOTO AGUIRRE
FRG SANDRA DEL ROSARIO OLIVET GUEVARA DE ASENCIO
FRG MANUEL DE LOS REYES GUEVARA AMEZQUITA
PAN ROBERTO ABRAHAM DIAZ MARROQUIN
PAN ANGEL MARIO SALAZAR MIRON
PAN JORGE MENDEZ HERBRUGER



MUNICIPIO DE
Sta. Catarina Pinula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LUIS RAMIREZ MONTERROSO	PRESIDENTE
CARLOS OBIL DELGADO LOPEZ	SECRETARIO
RAUL LOPEZ DIAZ	VOCAL
ANDRES DE JESUS BARILLAS DIAZ	SUPLENTE
JOSE VICTOR LOPEZ SANCHEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
6,003	4,455	10,458	572	1,182	1,754	12,212

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	122
PAN	916
FRG	938
UD	78
CAN	16
PID	3
MLN	40
FDP	8
MAS	86
PREG	35
FUN	7
PSD	24
DCG	81
PR	72
VOTOS VALIDOS	2,426
VOTOS NULOS	126
VOTOS EN BLANCO	36
TOTAL VOTOS	2588

MUNICIPIO DE
Sn. José Pinula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAX FRANCISCO JUAREZ ALVARADO	PRESIDENTE
RODOLFO GONZALES	SECRETARIO
MIGUEL AGUSTIN PINEDA DIAZ	VOCAL
BYRON ROMEO JUAREZ ALVARADO	SUPLENTE
BENEDICTO GOMEZ DUBON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4760	3221	7981	1365	1519	2884	10865

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	115
PAN	916
FRG	542
UD	35
CAN	34
PID	7
MLN	39
FDP	6
MAS	139
PREG	10
FUN	4
PSD	12
DCG	94
PR	70
VOTOS VALIDOS	1,714
VOTOS NULOS	104
VOTOS EN BLANCO	61
TOTAL VOTOS	1879

MUNICIPIO DE
Sn. José Del Golfo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ALBERTO CRUZ LOPEZ	PRESIDENTE
MARIA DEL ROSARIO MAYEN OCHOA	SECRETARIO
RAFAEL VELASQUEZ MORALES	VOCAL
LEONIDAS MAYEN MONTENEGRO	SUPLENTE
BACILIO CANO MAYEN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1175	838	2013	340	208	548	2561

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	4
PAN	124
FRG	54
UD	4
CAN	2
PID	4
MLN	75
FDP	0
MAS	0
PREG	1
FUN	1
PSD	1
DCG	10
PR	12
VOTOS VALIDOS	292
VOTOS NULOS	14
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	322

MUNICIPIO DE
Palencia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE DOMINGO REYES MONTENEGRO	PRESIDENTE
BARTOLO MIJANGOS JOLON	SECRETARIO
VENANCIO ALVIZURES	VOCAL
MARIA ELENA SANDOVAL MOLLINEDO	SUPLENTE
ALVARO MURALLES MONZON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4657	2198	6855	2610	723	3333	10188

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	77
PAN	425
FRG	344
UD	23
CAN	31
PID	9
MLN	59
FDP	10
MAS	11
PREG	3
FUN	3
PSD	17
DCG	89
PR	81
VOTOS VALIDOS	1182
VOTOS NULOS	74
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	1291

MUNICIPIO DE
Chinautla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROBERTO FIGUEROA RAMIREZ	PRESIDENTE
MIRIAM ELISA ESCOBAR CHAVEZ	SECRETARIO
WALTER OSWALDO COPIN MARROQUIN	VOCAL
GUILLERMO ANTONIO REYNOSO	SUPLENTE
CRISTHIAN ROBERTO FIGUEROA ESCOBAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
10639	7659	18298	1385	2311	3696	21994

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	233
PAN	1,879
FRG	2,073
UD	151
CAN	50
PID	23
MLN	106
PDP	24
MAS	64
PREG	36
FUN	21
PSD	85
DCG	96
PR	192
VOTOS VALIDOS	5,033
VOTOS NULOS	388
VOTOS EN BLANCO	117
TOTAL VOTOS	5,538

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Ayampuc

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ENCARNACION PELAEZ	PRESIDENTE
OSCAR BENITO GIRON VASQUEZ	SECRETARIO
SOCORRO SINAY PICHOLA	VOCAL
JUANA RUTHILIA MONTERROSO VELIZ	SUPLENTE
HERCULANO FIGUEROA PELAEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2816	1298	4114	1788	791	2579	6693

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	57
PAN	269
FRG	326
UD	10
CAN	14
PID	12
MLN	31
FDP	7
MAS	23
PREG	2
FUN	3
PSD	3
DCG	38
PR	35
VOTOS VALIDOS	830
VOTOS NULOS	91
VOTOS EN BLANCO	70
TOTAL VOTOS	991

MUNICIPIO DE
Mixco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARLON ALEXANDER PORTILLO MATTA	PRESIDENTE
TULIO BENJAMIN GONZALEZ TREJO	SECRETARIO
BRENDA ALEJANDRINA NAJERA FLORES	VOCAL
LEONEL RAUL GONZALEZ FLORES	SUPLENTE
STUARDO ARNULFO RIVERA NORIEGA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
39940	33866	73806	2550	6812	9362	83168

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	546
PAN	4,962
FRG	6,351
UD	588
CAN	108
PID	24
MLN	204
FDP	67
MAS	56
PREG	110
FUN	44
PSD	184
DCG	357
PR	458
VOTOS VALIDOS	14,059
VOTOS NULOS	941
VOTOS EN BLANCO	129
TOTAL VOTOS	15,129

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LUCIANO ARAUJO RUIZ	PRESIDENTE
DOLORES ESPERANZA SALAS DE ARAUJO	SECRETARIO
SILVIA ARACELY ARAUJO DE HERNANDEZ	VOCAL
WALTER EDUARDO ARAUJO GARCIA	SUPLENTE
MARIA ANGELINA COL AJCUC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3479	1053	4532	991	1911	2902	7434

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	119
PAN	365
FRG	504
UD	52
CAN	14
PID	4
MLN	31
FDP	25
MAS	71
PREG	29
FUN	2
PSD	45
DCG	98
PR	30
VOTOS VALIDOS	1,389
VOTOS NULOS	95
VOTOS EN BLANCO	56
TOTAL VOTOS	1,540

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GILBERTO PEREZ DE LEON	PRESIDENTE
JAVIER ENRIQUE RODRIGUEZ HERRERA	SECRETARIO
MARCO TULIO CURUP BOROR	VOCAL
CEDWIN EUGENIO CRUZ BUCARO	SUPLENTE
GUSTAVO ALEJANDRO SAZO CABRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
9039	2599	11638	8347	5050	13397	25035

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	138
PAN	679
FRG	1,255
UD	113
CAN	34
PID	34
MLN	50
FDP	17
MAS	307
PREG	78
FUN	6
PSD	78
DCG	360
PR	105
VOTOS VALIDOS	3,254
VOTOS NULOS	301
VOTOS EN BLANCO	107
TOTAL VOTOS	3,662

MUNICIPIO DE
Sn. Raymundo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CLAUDIA MARIA ROJAS DE FERNANDEZ	PRESIDENTE
LUIS JOEL FERNANDEZ ROJAS	SECRETARIO
LUIS ARTURO BRAN	VOCAL
ANGEL ANIBAL ILLESCAS CORZO	SUPLENTE
FRANCISCO HUMBERTO ORTIZ CULAJAY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2332	1177	3509	1762	1415	3177	6686

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	51
PAN	232
FRG	365
UD	12
CAN	22
PID	41
MLN	20
FDP	4
MAS	147
PREG	6
FUN	4
PSD	26
DCG	176
PR	36
VOTOS VALIDOS	1,142
VOTOS NULOS	79
VOTOS EN BLANCO	48
TOTAL VOTOS	1,269

MUNICIPIO DE
Chuarrancho

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR MARDOQUEO GONZALEZ XUYA	PRESIDENTE
EZEQUIEL HERNANDEZ GONZALEZ	SECRETARIO
NEMECIO ZURDO TACATIC	VOCAL
ARNULFO XOT ZURDO	SUPLENTE
SEGUNDO TOCAY GOMEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1069	241	1310	1465	1025	2490	3800

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	34
PAN	275
FRG	253
UD	28
CAN	11
PID	4
MLN	64
FDP	2
MAS	10
PREG	7
FUN	3
PSD	0
DCG	51
PR	87
VOTOS VALIDOS	829
VOTOS NULOS	36
VOTOS EN BLANCO	44
TOTAL VOTOS	909

MUNICIPIO DE
Fraijanes

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR HUGO CELADA MEDA	PRESIDENTE
GERMAN AUGUSTO ZETINO GRANADOS	SECRETARIO
VICTOR HUGO CELADA GUZMAN	VOCAL
ANGELA HERNANDEZ Y HERNANDEZ	SUPLENTE
EDIE GUILLERMO HERNANDEZ LANUZA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2528	1739	4267	602	764	1366	5633

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	45
PAN	508
FRG	256
UD	19
CAN	10
PID	4
MLN	30
FDP	2
MAS	41
PREG	14
FUN	2
PSD	5
DCG	25
PR	29
VOTOS VALIDOS	990
VOTOS NULOS	65
VOTOS EN BLANCO	33
TOTAL VOTOS	1,088

MUNICIPIO DE
Amatitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ	PRESIDENTE
ALVARO AUGUSTO ALFARO OCHOA	SECRETARIO
LUIS FELIPE AYALA GODOY	VOCAL
FEDERICO GUILLERMO HUITZ AYALA	SUPLENTE
OSCAR ARMANDO PEREZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
9464	7301	16765	1655	2150	3805	20570

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	343
PAN	1,089
FRG	1,873
UD	119
CAN	47
PID	16
MLN	104
FDP	19
MAS	43
PREG	67
FUN	27
PSD	37
DCG	211
PR	128
VOTOS VALIDOS	4,123
VOTOS NULOS	528
VOTOS EN BLANCO	84
TOTAL VOTOS	4,735

MUNICIPIO DE
Villa Nueva

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

REYNA HERRERA MARTINEZ	PRESIDENTE
GUILLERMO MEJICANOS MARTICORENA	SECRETARIO
ANABELLA TRUJILLO ORTIZ	VOCAL
LUIS FERNANDO ORTIZ KESTLER	SUPLENTE
EDWIN RIVERA ORTIZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
19162	15434	34596	1693	3590	5283	39879

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	375
PAN	1,923
FRG	3,583
UD	251
CAN	84
PID	16
MLN	96
FDP	35
MAS	157
PREG	54
FUN	15
PSD	120
DCG	194
PR	234
VOTOS VALIDOS	7,127
VOTOS NULOS	636
VOTOS EN BLANCO	125
TOTAL VOTOS	7,888

MUNICIPIO DE
Villa Canales

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARTURO ROLANDO ALVAREZ ESCOBAR	PRESIDENTE
JOSE GUSTAVO GIRON PALLES	SECRETARIO
JUANA OFELIA REYES GIRON	VOCAL
EDGAR AROLDO RODAS HERNANDEZ	SUPLENTE
ERIC ARIEL SOLORZANO GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
10236	6735	16971	3161	4024	7185	24156

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	119
PAN	1,058
FRG	1,355
UD	100
CAN	45
PID	11
MLN	261
FDP	13
MAS	67
PREG	16
FUN	8
PSD	25
DCG	74
PR	117
VOTOS VALIDOS	3,269
VOTOS NULOS	328
VOTOS EN BLANCO	62
TOTAL VOTOS	3,659

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Petapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE FERNANDO SOLORZANO DONIS	PRESIDENTE
VICTOR HUGO SANTOS CIFUENTES	SECRETARIO
ERWIN OSMUNDO GONZALEZ COLINDRES	VOCAL
CARLOS ROBERTO YAQUIAN MAQUIS	SUPLENTE
EDGAR ALFREDO SOLORZANO FUENTES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3918	3105	7023	495	762	1257	8280

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	87
PAN	423
FRG	871
UD	53
CAN	27
PID	5
MLN	53
FDP	4
MAS	36
PREG	13
FUN	6
PSD	15
DCG	34
PR	47
VOTOS VALIDOS	1,674
VOTOS NULOS	143
VOTOS EN BLANCO	41
TOTAL VOTOS	1,858

DEPARTAMENTO DE

Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

LUIS ENRIQUE GONZALEZ VILLATORO	PRESIDENTE
SALVADOR GONZALEZ SOLIS	SECRETARIO
MANUEL DE JESUS ASTURIAS ZELADA	VOCAL
JOSE GUILLERMO CARRILLO LAGUARDIA	SUPLENTE
JOSE ANTONIO SOLARES GAYTAN	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
CARLOS VALENTIN DEL POZO PEREZ

DCG
JOSE FRANCISCO MARCUS RODRIGUEZ

PAN
LIZARDO JOSE FRANCISCO AREVALO

MLN
MARIA ELENA RECINOS MENDEZ

FRG
EDGAR LEONEL RODRIGUEZ LARA

PREG
AUGUSTO FRIDOLINO PELLECER LOPEZ

UD
ADOLFO LEONEL MENDIZABAL EUCEDA

MAS
JULIO ENRIQUE MONTANO MARTY

CAN
MIGUEL ARTURO TO QUIÑONEZ

FDP
PABLO RENE HERNANDEZ MUÑOZ

PID
OLGA MARINA FERNANDEZ RIOS DE PORTILLA

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	5602
PAN	2938
UD	2119
UCN	1307
DCG	960
MAS	474
FDP	470
CAN	351
MLN	279
PID	276
PREG	234
TOTAL VOTOS VALIDOS	15,010
VOTOS NULOS	1,629
VOTOS EN BLANCO	582
TOTAL VOTOS	17,221

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
37108	22508	59616	5618	8600	14218	73834

ADJUDICACIONES

FRG EDGAR LEONEL RODRIGUEZ LARA

MUNICIPIO DE
Antigua Guatemala

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FELIX ANTONIO GONZALEZ VALDEZ	PRESIDENTE
MANUEL FRANCISCO ASTURIAS MARTINEZ	SECRETARIO
CONCEPCION SIERRA DE MENDOZA	VOCAL
HIPOLITO AUGUSTO FARFAN GONZALEZ	SUPLENTE
MARCO TULIO LAZO BARILLAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
9507	7424	16931	589	1258	1847	18778

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	1,283
PID	85
UD	781
MLN	91
DCG	246
PAN	946
UCN	484
MAS	77
PREG	139
FDP	167
CAN	179
VOTOS VALIDOS	4,478
VOTOS NULOS	578
VOTOS EN BLANCO	90
TOTAL VOTOS	5,146

MUNICIPIO DE
Jocotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MOISES JUSTINIANO MOREIRA SALAN	PRESIDENTE
JORGE ANTONIO GONZALEZ ARGUETA	SECRETARIO
EFRAIN VALLE GARCIA	VOCAL
CARLOS MIGUEL BARRIOS CAY	SUPLENTE
OSWALDO OSBELI TELLO ESCOBAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3190	2505	5695	197	385	582	6277

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	527
PID	19
UD	511
MLN	26
DCG	65
PAN	233
UCN	136
MAS	27
PREG	22
FDP	75
CAN	60
VOTOS VALIDOS	1,701
VOTOS NULOS	196
VOTOS EN BLANCO	63
TOTAL VOTOS	1,960

MUNICIPIO DE
Pastores

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUVENTINO REYES CABRERA	PRESIDENTE
CARLOS HUMBERTO GOMEZ SUBUYUJ	SECRETARIO
HILARIO VALLE AVILA	VOCAL
FREDY RAFAEL ANDRADE PALACIOS	SUPLENTE
LUIS ALBERTO VALLE RAXTUN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1778	1073	2851	193	272	465	3316

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	217
PID	12
UD	96
MLN	12
DCG	59
PAN	96
UCN	88
MAS	7
PREG	5
FDP	58
CAN	17
VOTOS VALIDOS	667
VOTOS NULOS	83
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	775

MUNICIPIO DE
Sumpango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ALFREDO AZURDIA MUÑOZ	PRESIDENTE
JOSE BALDOMERO RIVERA ORTIZ	SECRETARIO
ROBERTO CARRANZA AREVALO	VOCAL
DAVID TEJAXUN ANONA	SUPLENTE
JULIO EMILIO VELASQUEZ VILLATORO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3004	819	3823	1066	1473	2539	6362

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	426
PID	11
UD	142
MLN	8
DCG	107
PAN	154
UCN	62
MAS	36
PREG	6
FDP	6
CAN	7
VOTOS VALIDOS	965
VOTOS NULOS	97
VOTOS EN BLANCO	49
TOTAL VOTOS	1,111

MUNICIPIO DE
Sto. Domingo Xenacoj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

BRAULIO LORENZO QUINILLA CASTRO	PRESIDENTE
GABRIEL BACAJOL AQUINO	SECRETARIO
EDGAR URBANO TUY BACAJOL	VOCAL
SANDRA NINETH GARCIA ORTIZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1001	365	1366	278	286	564	1930

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	114
PID	8
UD	112
MLN	4
DCG	58
PAN	116
UCN	49
MAS	4
PREG	2
FDP	8
CAN	3
VOTOS VALIDOS	478
VOTOS NULOS	29
VOTOS EN BLANCO	24
TOTAL VOTOS	531

MUNICIPIO DE
Santiago Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALFONSO ALEMAN ROSALES	PRESIDENTE
JUAN CARLOS BARRIOS RODRIGUEZ	SECRETARIO
CLARA MAGALI OSEIDA CORDOVA	VOCAL
BRENDA VERONICA RAMIREZ BARRIOS	SUPLENTE
MAURO ELIOT GODINEZ SANCHEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2443	595	3038	435	800	1235	4273

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	408
PID	12
UD	30
MLN	26
DCG	43
PAN	160
UCN	66
MAS	61
PREG	2
FDP	22
CAN	8
VOTOS VALIDOS	838
VOTOS NULOS	56
VOTOS EN BLANCO	30
TOTAL VOTOS	924

MUNICIPIO DE
Sn. Bartolomé M.A.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GONZALO FIDEL GARCIA VELASQUEZ	PRESIDENTE
MARIO ROBERTO HERNANDEZ	SECRETARIO
JOSE AMERICO MARTINEZ AXPUAC	VOCAL
ALMA CONCEPCION VELASQUEZ VELASQUEZ	SUPLENTE
JOEL ALONZO VELASQUEZ MARTINEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
686	546	1232	28	86	114	1346

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	110
PID	1
UD	20
MLN	3
DCG	14
PAN	37
UCN	8
MAS	4
PREG	1
FDP	6
CAN	4
VOTOS VALIDOS	208
VOTOS NULOS	34
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	255

MUNICIPIO DE
Sn. Lucas Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ROLANDO RECINOS PINTO	PRESIDENTE
ALBA MARINA JIMENEZ SANTA CRUZ	SECRETARIO
EDDIE EUGENIO TOHON MARTINEZ	VOCAL
EDA EMPERATRIZ ISMATUL TORRES	SUPLENTE
GUSTAVO BORRAYO CASTAÑEDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1872	1342	3214	229	379	608	3822

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	355
PID	7
UD	65
MLN	8
DCG	17
PAN	255
UCN	52
MAS	8
PREG	4
FDP	4
CAN	10
VOTOS VALIDOS	785
VOTOS NULOS	74
VOTOS EN BLANCO	27
TOTAL VOTOS	886

MUNICIPIO DE
Sta. Lucía M. Altas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LUIS SALAZAR SICAN	PRESIDENTE
MARCO TULIO PADILLA	SECRETARIO
FREDY OBDULIO SALAZAR HERRERA	VOCAL
EFREN EDUARDO CUEVAS HERNANDEZ	SUPLENTE
LUIS ALBERTO MEJIA CARRANZA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1225	925	2150	116	177	293	2443

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	143
PID	5
UD	22
MLN	6
DCG	13
PAN	139
UCN	24
MAS	49
PREG	3
FDP	6
CAN	6
VOTOS VALIDOS	416
VOTOS NULOS	23
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	453

MUNICIPIO DE
Magdalena M. Altas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GERMAN BAUTISTA Y BAUTISTA	PRESIDENTE
CARLOS FRANCISCO SALAZAR	SECRETARIO
MARWIN ESTUARDO JIMENEZ BOJORQUEZ	VOCAL
HERBERT PEREZ MENDEZ	SUPLENTE
FLAVIO ESTUARDO PEREZ GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1032	551	1583	93	184	277	1860

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	158
PID	16
UD	53
MLN	7
DCG	12
PAN	41
UCN	23
MAS	63
PREG	0
FDP	6
CAN	1
VOTOS VALIDOS	380
VOTOS NULOS	58
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	454

MUNICIPIO DE
Sta. María de Jesús

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FREDY ORLANDO RODRIGUEZ MOLINA	PRESIDENTE
MARVIN RAMIRO RODRIGUEZ CASTILLO	SECRETARIO
JOSE ALFREDO RODRIGUEZ MEZA	VOCAL
BENIGNO XAR PIO	SUPLENTE
ADRIAN SIMON SIAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1880	312	2192	584	395	979	3171

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	321
PID	4
UD	58
MLN	14
DCG	42
PAN	109
UCN	54
MAS	16
PREG	6
FDP	13
CAN	5
VOTOS VALIDOS	642
VOTOS NULOS	27
VOTOS EN BLANCO	26
TOTAL VOTOS	695

MUNICIPIO DE
Ciudad Vieja

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN CARLOS VILLALTA DANIEL	PRESIDENTE
MIGUEL FRANCISCO SANCHEZ	SECRETARIO
JOSE FELIPE GALINDO PEREIRA	VOCAL
JOSE FEDERICO FELIPE SEGURA	SUPLENTE
JULIO CESAR LOPEZ ZELADA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3655	2840	6495	547	1122	1669	8164

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	534
PID	28
UD	103
MLN	32
DCG	73
PAN	234
UCN	97
MAS	17
PREG	22
FDP	36
CAN	18
VOTOS VALIDOS	1,194
VOTOS NULOS	131
VOTOS EN BLANCO	51
TOTAL VOTOS	1,376

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Dueñas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO CESAR QUIÑONEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE
MARIA ELVA CABRERA CACHUPE	SECRETARIO
MARIA CONCEPCION PEREIRA	VOCAL
DIEGO MELGAR JEREZ	SUPLENTE
GLORIA ELIZABETH CABRERA BARRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1343	823	2166	339	495	834	3000

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	150
PID	9
UD	28
MLN	9
DCG	22
PAN	109
UCN	22
MAS	9
PREG	4
FDP	11
CAN	18
VOTOS VALIDOS	391
VOTOS NULOS	69
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	495

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Alotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ERNESTO DE LEON CASTELLANOS	PRESIDENTE
AGUSTIN EDELMIRO ESTRADA BETANCOURT	SECRETARIO
HORACIO HURTARTE TOLEDO	VOCAL
JUAN DE DIOS GALINDO GARCIA	SUPLENTE
AUGUSTO TOLEDO JUAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2486	1022	3508	749	846	1595	5103

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	594
PID	45
UD	24
MLN	21
DCG	106
PAN	189
UCN	48
MAS	65
PREG	4
FDP	10
CAN	12
VOTOS VALIDOS	1,118
VOTOS NULOS	119
VOTOS EN BLANCO	79
TOTAL VOTOS	1,316

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio A.C.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALVARO HERNANDEZ LOPEZ	PRESIDENTE
NORMA LIGIA HERNANDEZ LOPEZ	SECRETARIO
OSCAR ENRIQUE LOPEZ SANTOS	SUPLENTE
ELIO LISANDRO SINAY SANTOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1512	996	2508	130	363	493	3001

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	151
PID	11
UD	48
MLN	10
DCG	45
PAN	85
UCN	69
MAS	8
PREG	13
FDP	39
CAN	2
VOTOS VALIDOS	481
VOTOS NULOS	43
VOTOS EN BLANCO	24
TOTAL VOTOS	548

MUNICIPIO DE

Sta. Cat. Barahona

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSUE CALEB SAGCHE LOPEZ	PRESIDENTE
GUILLERMO HERNANDEZ SAGCHE	SECRETARIO
NORA ELIZABETH HERNANDEZ LOPEZ	VOCAL
JOSE RAFAEL CHICOJAY SAGCHE	SUPLENTE
WALDEMAR HERNANDEZ SAGCHE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
494	370	864	45	79	124	988

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	111
PID	3
UD	26
MLN	2
DCG	38
PAN	35
UCN	25
MAS	23
PREG	1
FDP	3
CAN	1
VOTOS VALIDOS	268
VOTOS NULOS	12
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	296

DEPARTAMENTO DE

Chimaltenango

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

CARLOS RAMIRO MAZARIEGOS MORALES	PRESIDENTE
JOSE LUIS ALVAREZ SALAZAR	SECRETARIO
JOSE OSMAN ECHEVERRIA RIVERA	VOCAL
MIGUEL ANGEL JUAREZ PEREZ	SUPLENTE
JOSE VICENTE REYES QUINO	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
JOSE OSWALDO ZAMORA ZAMORA
JAVIER SANCHEZ

PAN
RICARDO CHOY AJQUEJAY
CARLOS GUILLERMO CHICOL FAJARDO

FRG
AURA MARINA OTZOY COLAJ
MARIO LEONEL TESAGUIC TOHON

UD
ELISEO ACEITUJ MARTIN
DOROTEO HUZ LEON

PID
REMBERTO OVANDO SOTO
LILIAN BEATRIZ POLO MARTINEZ

DCG
ALEJANDRO QUINA BAL
RICARDO JUAREZ HERNANDEZ

MLN
REMBER TRINIDAD ARRIOLA JUAREZ
NEFTALI GARCIA ANDRADE

PREG
FERNANDO TEZAGUIC TOHON
EDWIN DOMINGO ROQUEL CALI

MAS
MARIO FELIPE OVALLE GODOY
MISAEL CASTILLO RAMOS

FUN
GENARO ORREGO QUIÑONEZ
HECTOR HORACIO CANA

PSD
FEDERICO GUILLERMO MORALES
JOEL SIQUINAJAY CUJCUY

PR
JORGE ROBERTO MARTINEZ DEL ROSAL
RAMIRO SALPOR CHALI

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	6553
PAN	4098
DCG	3422
UCN	1244
UD	1053
PR	1047
MAS	982
PREG	747
MLN	612
PSD	353
FUN	216
PID	187
TOTAL VOTOS VALIDOS	20,514
VOTOS NULOS	2,437
VOTOS EN BLANCO	850
TOTAL VOTOS	23,801

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VOTANTES
49402	25993	75395	23403	30061	53464	128859

ADJUDICACIONES

FRG AURA MARINA OTZOY COLAJ

PAN RICARDO CHOY AJQUEJAY

MUNICIPIO DE

Chimaltenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO RENE ROMAN GIRON	PRESIDENTE
RICARDO GOMEZ DAMMAN	SECRETARIO
CARLOS HUMBERTO CABRERA OVALLE	VOCAL
ELADIO VIELMAN JEREZ	SUPLENTE
FRANCISCO ALBERTO COLINDRES GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
8438	5847	14285	1734	3583	5317	19602

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	455
MLN	298
PAN	539
UD	110
PID	20
FRG	1528
UCN	248
PREG	61
MAS	191
PSD	65
FUN	127
PR	219
VOTOS VALIDOS	3861
VOTOS NULOS	722
VOTOS EN BLANCO	132
TOTAL VOTOS	4,715

MUNICIPIO DE

Sn. José Poaquíl

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUANA CHACACH MORALES	PRESIDENTE
EDGAR AUGUSTO SALAZAR LARA	SECRETARIO
MARIO JEREZ JEREZ	VOCAL
PEDRO CHUTA ORDOÑEZ	SUPLENTE
MARCO ANTONIO SANCHEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2225	763	2988	966	1342	2308	5296

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	464
MLN	9
PAN	195
UD	101
PID	15
FRG	299
UCN	89
PREG	61
MAS	77
PSD	26
FUN	14
PR	26
VOTOS VALIDOS	1,376
VOTOS NULOS	84
VOTOS EN BLANCO	50
TOTAL VOTOS	1,510

MUNICIPIO DE

Sn. Martín Jilotepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE GUSTAVO NAVAS MARTINEZ	PRESIDENTE
MARCO ANTONIO BARRIENTOS RIVAS	SECRETARIO
IRMA YOLANDA GALVEZ CELIS	VOCAL
WILLIAM OSWALDO RODRIGUEZ ALFARO	SUPLENTE
OLGA MARINA RUANO GAMEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
6043	2409	8452	3765	5404	9169	17621

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	401
MLN	14
PAN	162
UD	137
PID	24
FRG	597
UCN	75
PREG	27
MAS	42
PSD	16
FUN	6
PR	199
VOTOS VALIDOS	1,700
VOTOS NULOS	214
VOTOS EN BLANCO	72
TOTAL VOTOS	1,986

MUNICIPIO DE
Comalapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FACTOR DE LA CRUZ GOMEZ GIRON	PRESIDENTE
FLAVIO ANTONIO VELASQUEZ GONZALEZ	SECRETARIO
JUAN BACILIO ALVAREZ SANTOS	VOCAL
MARIO BELARMINO CHALI OTZOY	SUPLENTE
TORIBIO SERECH CUTZAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4640	2483	7123	1035	2322	3357	10480

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	259
MLN	37
PAN	352
UD	75
PID	22
FRG	761
UCN	96
PREG	190
MAS	47
PSD	33
FUN	5
PR	54
VOTOS VALIDOS	1,931
VOTOS NULOS	171
VOTOS EN BLANCO	75
TOTAL VOTOS	2,177

MUNICIPIO DE
Sta. Apolonia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESTEBAN RIVERA SOTO	PRESIDENTE
JUAN JOSE CHOGUAJ MENDEZ	SECRETARIO
LEONARDO LARA MONTEALEGRE	VOCAL
HERMINIO IOVANI ALEMAN CHAJCHIC	SUPLENTE
MARIA AMADA GIRON DE GIRON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1181	482	1663	573	1065	1638	3301

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	142
MLN	9
PAN	93
UD	234
PID	10
FRG	196
UCN	8
PREG	11
MAS	136
PSD	1
FUN	5
PR	43
VOTOS VALIDOS	888
VOTOS NULOS	65
VOTOS EN BLANCO	39
TOTAL VOTOS	992

MUNICIPIO DE
Tecpán Guatemala

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO LISANDRO ROMAN RODRIGUEZ	PRESIDENTE
ROBERTO ROMEO VASQUEZ RIVERA	SECRETARIO
JORGE ROLANDO ROSALES BETANCOURTH	VOCAL
ALVARO ALEMAN ROMAN	SUPLENTE
OSWALDO HIGUEROS MIRANDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
6210	2902	9112	2832	2760	5592	14704

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	394
MLN	73
PAN	684
UD	65
PID	10
FRG	675
UCN	121
PREG	142
MAS	81
PSD	34
FUN	13
PR	144
VOTOS VALIDOS	2,436
VOTOS NULOS	234
VOTOS EN BLANCO	93
TOTAL VOTOS	2,763

MUNICIPIO DE
Patzún

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE HIDALGO FIGUEROA PEREZ	PRESIDENTE
JULIAN COYOTE GUITZOL	SECRETARIO
LEONEL HURTADO CARRANZA SANTIZO	VOCAL
JONATHAN CANU BATZIN	SUPLENTE
LEON GILBERTO CIENFUEGOS JUAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4484	2415	6899	2606	3501	6107	13006

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	397
MLN	35
PAN	444
UD	165
PID	14
FRG	454
UCN	105
PREG	69
MAS	88
PSD	25
FUN	7
PR	104
VOTOS VALIDOS	1,907
VOTOS NULOS	319
VOTOS EN BLANCO	109
TOTAL VOTOS	2,335

MUNICIPIO DE
Pochuta

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUVENTINO CASTILLO GALICIA	PRESIDENTE
SURAMA IRENE LOPEZ CASTELLANOS	SECRETARIO
LESTER OVIDIO LOPEZ SALAZAR	VOCAL
FREDY ALEXANDER COC MENDOZA	SUPLENTE
JULIO RENE SANTIZO MONROY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1896	642	2538	1795	1288	3083	5621

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	54
MLN	9
PAN	118
UD	12
PID	5
FRG	183
UCN	52
PREG	27
MAS	78
PSD	3
FUN	2
PR	36
VOTOS VALIDOS	579
VOTOS NULOS	80
VOTOS EN BLANCO	80
TOTAL VOTOS	739

MUNICIPIO DE
Patzicía

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ENRIQUE RUIZ MENDEZ	PRESIDENTE
MIGUEL FRANCISCO SOSA CARDONA	SECRETARIO
OSCAR ROLANDO SAMAYOA CRUZ	VOCAL
ELBA MENESES JUAREZ	SUPLENTE
JOSE EULOGIO MORALES TURCIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2405	1163	3568	1376	1946	3322	6890

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	43
MLN	32
PAN	527
UD	15
PID	2
FRG	245
UCN	45
PREG	20
MAS	32
PSD	5
FUN	13
PR	30
VOTOS VALIDOS	1,009
VOTOS NULOS	53
VOTOS EN BLANCO	36
TOTAL VOTOS	1,098

MUNICIPIO DE
Sta. Cruz Balanyá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

WALTER MIGUEL LUNA SANTIZO	PRESIDENTE
MILTON ALVARO CANEL SALAZAR	SECRETARIO
BLANCA LUZ LEMUS DE LUNA	VOCAL
LUZ MERCEDES ALVAREZ LUNA	SUPLENTE
BLANCA ODETH QUEVEDO DE MARADIAGA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
940	712	1652	193	388	581	2233

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	26
MLN	9
PAN	61
UD	8
PID	4
FRG	175
UCN	23
PREG	20
MAS	21
PSD	4
FUN	6
PR	14
VOTOS VALIDOS	371
VOTOS NULOS	26
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	406

MUNICIPIO DE
Acatenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

TULIO ARIEL MOLINA PEREZ	PRESIDENTE
MARISOL LINARES PEREZ	SECRETARIO
RONY AMILCAR VELIZ PEREZ	VOCAL
MARIA ELENA XILOJ PICHOL	SUPLENTE
GERARDO GEDEON MONTUFAR OLIVA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2413	1174	3587	1683	1591	3274	6861

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	141
MLN	19
PAN	186
UD	43
PID	7
FRG	326
UCN	73
PREG	23
MAS	50
PSD	7
FUN	3
PR	22
VOTOS VALIDOS	900
VOTOS NULOS	63
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	995

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Yepocapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SERGIO ALEJANDRO DE LEON CELADA	PRESIDENTE
HECTOR WALDEMAR DUBON ESTRADA	SECRETARIO
JORGE RIGOBERTO FLORIAN DE LEON	VOCAL
VICTOR MANUEL UMUL MATZIR	SUPLENTE
RICARDO RAMIREZ ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2347	856	3203	2106	1289	3395	6598

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	220
MLN	12
PAN	142
UD	17
PID	36
FRG	381
UCN	33
PREG	16
MAS	72
PSD	7
FUN	5
PR	68
VOTOS VALIDOS	1,009
VOTOS NULOS	78
VOTOS EN BLANCO	44
TOTAL VOTOS	1,131

MUNICIPIO DE
Sn. Andrés Itzapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ELDER AXEL DE LEON CASTILLO	PRESIDENTE
JOSE ROOSEVELT MENDOZA MELENDEZ	SECRETARIO
EDGAR ANTONIO VENTURA ARELLANO	VOCAL
ABEL OSMIN AZURDIA GOMEZ	SUPLENTE
HECTOR AUGUSTO GOMEZ CALLEJAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1652	1018	2670	1338	1642	2980	5650

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	109
MLN	16
PAN	129
UD	28
PID	4
FRG	176
UCN	180
PREG	27
MAS	31
PSD	100
FUN	3
PR	21
VOTOS VALIDOS	824
VOTOS NULOS	91
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	938

MUNICIPIO DE
Parramos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS EDUARDO GUZMAN IRUNGARAY	PRESIDENTE
JUAN QUIÑONEZ CASTELLANOS	SECRETARIO
FLORA ALDINA IRUNGARAY SUAREZ	VOCAL
ZOILA ESPERANZA MONZON DE TERRAUX	SUPLENTE
LAZARO LICO GUZMAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
963	706	1669	353	619	972	2641

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	95
MLN	9
PAN	75
UD	21
PID	5
FRG	134
UCN	23
PREG	24
MAS	5
PSD	10
FUN	1
PR	26
VOTOS VALIDOS	428
VOTOS NULOS	44
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	497

MUNICIPIO DE
Zaragoza

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDGAR ARMANDO FIGUEROA PEREZ	PRESIDENTE
JULIO ADOLFO GIRON MARROQUIN	SECRETARIO
ROMEO HUMBERTO GIRON FIGUEROA	VOCAL
ESTUARDO JEREZ SANTOS	SUPLENTE
OBDULIO ARIEL SALAZAR PORRAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2055	1266	3321	814	908	1722	5043

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	75
MLN	16
PAN	225
UD	11
PID	5
FRG	203
UCN	46
PREG	22
MAS	15
PSD	7
FUN	3
PR	18
VOTOS VALIDOS	646
VOTOS NULOS	83
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	744

MUNICIPIO DE

El Tejar

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MANUEL ADOLFO SALAZAR ROCA	PRESIDENTE
FRANCISCO REYES SALAZAR	SECRETARIO
MAXIMILIANO ARRIOLA LEIVA	VOCAL
MARGARITO GUEVARA SUBUYUC	SUPLENTE
ORALDO ARRIOLA SALAZAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1510	1155	2665	234	413	647	3312

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	147
MLN	15
PAN	166
UD	11
PID	4
FRG	220
UCN	27
PREG	7
MAS	16
PSD	10
FUN	3
PR	23
VOTOS VALIDOS	649
VOTOS NULOS	110
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	775

DEPARTAMENTO DE

El Progreso

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

JOSE MANUEL GUDIEL PEREZ	PRESIDENTE
CESAR ESAU MIRANDA MOSCOSO	SECRETARIO
LUIS FELIPE CALDERON CASTAÑEDA	VOCAL
EULALIO GARCIA VELASQUEZ	SUPLENTE
EDWIN FRANCISCO PRADO ALDANA	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
CARLOS ENRIQUE PEREZ CASTAÑEDA

PAN
CESAR AMILCAR PANTALEON HERRERA

FRG
LUIS ARTURO CASTILLO PARADA

UD
OSCAR NEFTALI AYALA PAIZ

PID
ERIBEL RODRIGUEZ PORTILLO

DCG
ANSELMO ESTRADA AREVALO

MLN
ALVARO AUGUSTO CUEVAS FIGUEROA

PREG
JOSE ISMAEL SANTIZO

MAS
JUAN JOSE REYES LIMA

FUN
CARLOS ENRIQUE NISTHAL RECINOS

PSD
ARNOLDO SOLANO RODRIGUEZ

PR
JORGE MARIO MONTENEGRO FLORES

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	2868
PAN	2290
MAS	1451
DCG	937
UCN	707
UD	409
PR	289
MLN	172
PSD	132
FUN	97
PREG	91
PID	82
TOTAL VOTOS VALIDOS	9,525
VOTOS NULOS	668
VOTOS EN BLANCO	286
TOTAL VOTOS	10,479

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VOTANTES
22137	14044	36181	7984	4920	12904	49085

ADJUDICACIONES

FRG LUIS ARTURO CASTILLO PARADA

MUNICIPIO DE
Guastatoya

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE TOMAS CHAVEZ GARCIA	PRESIDENTE
FREDY OSWALDO ORTEGA ARDON	SECRETARIO
ARNOLDO MARIN RIVERA	VOCAL
MYRNA JUDITH ALVAREZ AMAYA	SUPLENTE
JULIO CESAR MORALES CORONADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3896	2829	6725	989	794	1783	8508

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	61
FRG	447
PID	9
UD	20
FUN	8
MLN	24
UCN	107
PSD	6
PAN	168
MAS	958
PR	28
PREG	3
VOTOS VALIDOS	1,839
VOTOS NULOS	155
VOTOS EN BLANCO	48
TOTAL VOTOS	2,042

MUNICIPIO DE
Morazán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ISRAEL ROJAS ORDOÑEZ	PRESIDENTE
RIGOBERTO GARCIA Y GARCIA	SECRETARIO
ARACELY MONZON CASTRO	VOCAL
MARTIN ORDOÑEZ MORALES	SUPLENTE
VICTOR MANUEL ROJAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1933	1133	3066	913	375	1288	4354

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	72
FRG	269
PID	2
UD	20
FUN	16
MLN	9
UCN	75
PSD	10
PAN	95
MAS	38
PR	88
PREG	3
VOTOS VALIDOS	697
VOTOS NULOS	39
VOTOS EN BLANCO	29
TOTAL VOTOS	765

MUNICIPIO DE
Sn. Agustín Acas.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RIGOBERTO MARROQUIN RODRIGUEZ	PRESIDENTE
BALTAZAR VARGAS AYALA	SECRETARIO
BYRON LEONEL PENSAMIENTO BALCARCEL	VOCAL
MARIO OBDULIO MORALES PEREZ	SUPLENTE
CARLOS ADRIAN MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4355	2270	6625	2077	1271	3348	9973

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	119
FRG	597
PID	49
UD	272
FUN	32
MLN	54
UCN	204
PSD	6
PAN	252
MAS	26
PR	64
PREG	23
VOTOS VALIDOS	1,698
VOTOS NULOS	121
VOTOS EN BLANCO	42
TOTAL VOTOS	1,861

MUNICIPIO DE
Sn. Cristobal Acas.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ZOILA VERONICA CHACON BARRIENTOS	PRESIDENTE
MILDRED CESIBEL MARTINEZ REYES	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL SALAZAR RAMIREZ	VOCAL
MAURO ANIBAL CARDONA MOLINA	SUPLENTE
JUAN RAMON TABORA PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1073	794	1867	279	216	495	2362

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	77
FRG	198
PID	0
UD	21
FUN	2
MLN	7
UCN	53
PSD	8
PAN	65
MAS	16
PR	10
PREG	2
VOTOS VALIDOS	459
VOTOS NULOS	19
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	493

MUNICIPIO DE
El Jícaro

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE FELIPE ORELLANA MEJIA	PRESIDENTE
DORA EVANGELINA VARGAS CRUZ	SECRETARIO
OSCAR HUMBERTO CALVERIA ORELLANA	VOCAL
NORMA AYDE MORALES AGUILAR	SUPLENTE
AMILCAR FLORES OROZCO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2183	1434	3617	654	547	1201	4818

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	32
FRG	574
PID	3
UD	17
FUN	4
MLN	16
UCN	39
PSD	1
PAN	58
MAS	237
PR	41
PREG	1
VOTOS VALIDOS	1,023
VOTOS NULOS	70
VOTOS EN BLANCO	48
TOTAL VOTOS	1,141

MUNICIPIO DE
Sansare

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ESDUARDO ROMERO LOPEZ	PRESIDENTE
JOSE FELIPE CARDONA RODAS	SECRETARIO
TOMAS GONZALEZ RAMIREZ	VOCAL
ESDUARDO GAMADIEL JUAREZ MERLOS	SUPLENTE
HECTOR ABEL MORALES HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1941	1179	3120	687	442	1129	4249

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	190
FRG	210
PID	2
UD	8
FUN	5
MLN	26
UCN	77
PSD	2
PAN	133
MAS	13
PR	10
PREG	41
VOTOS VALIDOS	717
VOTOS NULOS	44
VOTOS EN BLANCO	28
TOTAL VOTOS	789

MUNICIPIO DE
Sanarate

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR ARNOLDO CONDE FLORES	PRESIDENTE
EDWAR RENE BALCARCEL ARCHILA	SECRETARIO
ELDA EDITH ESTRADA RAMIREZ	VOCAL
OTTO RENE BANCES EGUIZABAL	SUPLENTE
RUBE ELY DARDON CAMPOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VOTANTES
4957	3327	8284	1625	931	2556	10840

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	301
FRG	447
PID	13
UD	27
FUN	23
MLN	31
UCN	121
PSD	48
PAN	1,378
MAS	144
PR	33
PREG	8
VOTOS VALIDOS	2,574
VOTOS NULOS	162
VOTOS EN BLANCO	59
TOTAL VOTOS	2,795

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio La Paz

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GAMALIEL YOVANI GUERRA DEL CID	PRESIDENTE
VICTOR ELIAS PALENCIA MORALES	SECRETARIO
ALIDA RAQUEL PALMA GRAMAJO	VOCAL
YOLANDA EUFEMIA ESTRADA MORALES	SUPLENTE
CARLOS BAUDILIO PAREDES PAREDES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VOTANTES
1799	1078	2877	760	344	1104	3981

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	85
FRG	126
PID	4
UD	24
FUN	7
MLN	5
UCN	31
PSD	51
PAN	141
MAS	19
PR	15
PREG	10
VOTOS VALIDOS	518
VOTOS NULOS	58
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	593

DEPARTAMENTO DE

Escuintla

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

MARIO ARTURO GIRON GUEVARA	PRESIDENTE
JOSE MANUEL ARELLANO ALFARO	SECRETARIO
GONZALO ADOLFO SANTIZO Y SANTIZO	VOCAL
JORGE ALFREDO PEÑA LOPEZ	SUPLENTE
MARIO ENRIQUE MARTINEZ LEZANA	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
JOSE MANUEL BLANCO GUZMAN
JULIO RENE CASTELLANOS GUTIERREZ
ALFREDO MARROQUIN CUYAN
PEDRO PABLO HERNANDEZ REYES

PAN
EDGAR ABRAHAM RIVERA SAGASTUME
MANUEL DE JESUS NAVAS MANCILLA
JOEL SALOMON MENDOZA SIPAQUE
ELVIA MARITZA CADENAS DEL CID

FRG
ARISTIDES BALDOMERO CRESPO VILLEGAS
JOSE LEOPOLDO CRUZ CLAVERIA
CESAR ARNULFO DUARTE SOTO
LAURO TELLEZ ZEPEDA

PID
EDGAR MAYEN UBEDO
MARCO TULIO ALDANA ZACARIAS
GLADYS NOEMI PATZAN GONZALEZ
ROLANDO ALFONSO FERNANDEZ MEJICANOS

DCG
VALERIO FAUSTINO DE LEON LOPEZ
CARLOS DUQUE
JULIO ALFONSO VASQUEZ SANCHEZ
JOSE UBALDO DE LEON OJER

MLN
OSCAR LEONEL CHILIN CARIAS
BENJAMIN DONADO GARCIA
JUVENTINO ANTONIO PINEDA COSOJAY

PREG
CARLOS HUMBERTO PALOMO CERNA
GUILLERMO JAVIER SANTIZO AGUILAR
HERNAN MONTOYA CARPIO
JUAN CARLOS SANDOVAL NAJERA

MAS
MARIO LOPEZ MORENO
FEDERICO JOAQUIN OVANDO ALBUREZ

FUN
EDGAR RODOLFO BARRETO BARNEOND
RAFAEL SERRANO GRAMAJO
MANUEL BENIGNO DE LEON MAZARIEGOS

PR
NOE POMPEYO MEJICANOS GONZALEZ
ALBERTO JIMENEZ GONZALEZ
JUSTINIANO AREVALO GALINDO
ARTURO GALINDO VEGA

FDP
HUGO GREGORY LEIVA ALEGRIA
OTTO LEIVA RAMIREZ

AP-5
ENRIQUE ANTONIO ESCOBAR LOPEZ
MIGUEL ANGEL MARTINEZ PANTOJA
WALDEMAR MEDRANO MONTERROSO
MARLON IVAN GODINEZ MARTINEZ

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	12977
PAN	6806
DCG	3004
UCN	2951
MLN	1327
PREG	1236
MAS	1163
PR	1136
AP5	557
FUN	241
PID	124
FDP	81
TOTAL VOTOS VALIDOS	31603
VOTOS NULOS	3367
VOTOS EN BLANCO	1027
TOTAL VOTOS	35997

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
79939	49891	129830	32841	27118	59959	189789

ADJUDICACIONES

FRG ARISTIDES BALDOMERO CRESPO VILLEGAS
FRG JOSE LEOPOLDO CRUZ CLAVERIA
FRG CESAR ARNULFO DUARTE SOLO
FRG EDGAR ABRAHAM RIVERA SAGASTUME

MUNICIPIO DE
Escuintla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MYNOR RICARDO OCHOA HERRERA	PRESIDENTE
MARTA LILIANA MARTINEZ DE ARELLANO	SECRETARIO
JORGE ARTURO NAVAS MENDIA	VOCAL
AIDA JUDITH ESTEVEZ MASSELLA	SUPLENTE
JORGE ALFREDO PEÑA AZMITIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
22261	15954	38215	5870	6571	12441	50656

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	629
PREG	681
FRG	4,129
FDP	26
PID	22
PAN	2,725
FUN	76
PR	299
MAS	411
MLN	99
UCN	584
AP5	413
VOTOS VALIDOS	10,094
VOTOS NULOS	1,308
VOTOS EN BLANCO	279
TOTAL VOTOS	11,681

MUNICIPIO DE
Sta. Lucía Cotz.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARTIN MORALES YAX	PRESIDENTE
MANUEL DE JESUS BRAN CABRERA	SECRETARIO
LIONEL ALBERTO MORALES MARTINEZ	VOCAL
RAUL TRIQUEZ ROMERO	SUPLENTE
JORGE ROLANDO NAVARIJO RODAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
11663	6451	18114	5917	4222	10139	28253

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	231
PREG	24
FRG	2,500
FDP	11
PID	12
PAN	603
FUN	28
PR	154
MAS	69
MLN	49
UCN	507
AP5	16
VOTOS VALIDOS	4,204
VOTOS NULOS	490
VOTOS EN BLANCO	119
TOTAL VOTOS	4,813

MUNICIPIO DE
La Democracia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODOLFO CATARINO MARTINEZ RECINOS	PRESIDENTE
MIRNA ELIZABETH BONILLA PEREZ	SECRETARIO
CARLOS ROBERTO TANCHEZ CASTAÑEDA	VOCAL
GUSTAVO ANTONIO MAZARIEGOS	SUPLENTE
GERSON RIVELINO CARRANZA ALCANTARA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2795	1751	4546	1629	1317	2946	7492

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	102
PREG	2
FRG	399
FDP	3
PID	3
PAN	197
FUN	11
PR	49
MAS	69
MLN	119
UCN	52
AP5	1
VOTOS VALIDOS	1,007
VOTOS NULOS	89
VOTOS EN BLANCO	31
TOTAL VOTOS	1,127

MUNICIPIO DE Siquinalá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDUARDO ANTONIO DARDON GRAJEDA	PRESIDENTE
JUAN JOSE VELIZ OLIVET	SECRETARIO
MARCO ANTONIO GODINEZ DARDON	VOCAL
ARMANDO LIMA HERNANDEZ	SUPLENTE
JUAN PABLO GODINEZ GUZMAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2510	1458	3968	936	843	1779	5747

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	378
PREG	5
FRG	354
FDP	0
PID	5
PAN	163
FUN	8
PR	21
MAS	79
MLN	20
UCN	292
AP5	11
VOTOS VALIDOS	1,336
VOTOS NULOS	105
VOTOS EN BLANCO	58
TOTAL VOTOS	1,499

MUNICIPIO DE Masagua

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MILTON RENE MERLOS IRIARTE	PRESIDENTE
MARCO ANTONIO SAZO GIRON	SECRETARIO
VICTOR RENE RODRIGUEZ	VOCAL
JESUS RAFAEL MERLOS IRIARTE	SUPLENTE
CARLOS ALFONSO ORANTES SILIEZAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4101	2420	6521	2162	1625	3787	10308

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	138
PREG	302
FRG	663
FDP	7
PID	9
PAN	261
FUN	11
PR	48
MAS	91
MLN	34
UCN	287
AP5	18
VOTOS VALIDOS	1,869
VOTOS NULOS	159
VOTOS EN BLANCO	64
TOTAL VOTOS	2,092

MUNICIPIO DE Tiquisate

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL SANCHEZ REGUERO	PRESIDENTE
WALDEMAR MONTERROSO FLORES	SECRETARIO
JULIO CESAR JO LAU	VOCAL
MAURICIO BERREONDO FIGUEROA	SUPLENTE
JORGE ALFREDO ARCHILA GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
7950	5364	13314	3115	2544	5659	18973

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	174
PREG	19
FRG	1,219
FDP	8
PID	16
PAN	471
FUN	43
PR	49
MAS	118
MLN	452
UCN	477
AP5	35
VOTOS VALIDOS	3,081
VOTOS NULOS	301
VOTOS EN BLANCO	108
TOTAL VOTOS	3,490

MUNICIPIO DE
La Gomera

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE OSWALDO CORONADO SANTIZO	PRESIDENTE
ESTUARDO CASTILLO PINEDA	SECRETARIO
GILDA VIRGINIA ARGUETA IBAÑEZ	VOCAL
JULIO IZABEL BARRIOS DEBROY	SUPLENTE
GUILLERMO ROLANDO SAGUIL CASTILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
6181	3290	9471	3530	2584	6114	15585

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	182
PREG	29
FRG	1,047
FDP	3
PID	12
PAN	626
FUN	12
PR	145
MAS	65
MLN	13
UCN	121
AP5	3
VOTOS VALIDOS	2,258
VOTOS NULOS	210
VOTOS EN BLANCO	79
TOTAL VOTOS	2,547

MUNICIPIO DE
Guanagazapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL GAITAN MEDINA	PRESIDENTE
FLUVIA REBECA DEBROY CADENAS	SECRETARIO
MARVIN EMERITO MORALES CISME	VOCAL
AMILCAR OSWALDO OLIVEROS CONTRERAS	SUPLENTE
SANDRA VICTORIA CONTRERAS MILIAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1596	905	2501	1060	662	1722	4223

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	40
PREG	7
FRG	75
FDP	1
PID	3
PAN	214
FUN	2
PR	8
MAS	19
MLN	18
UCN	99
AP5	4
VOTOS VALIDOS	490
VOTOS NULOS	26
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	531

MUNICIPIO DE
Puerto San José

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANSELMO PACHECO VICENTE	PRESIDENTE
OSWALDO ANTONIO PINEDA MELGAR	SECRETARIO
EDWIN SAUL GALDAMEZ OCAÑA	VOCAL
JESUS EUGENIO ALVARENGA AUCEDA	SUPLENTE
JORGE ALBERTO RIZZO MORAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
5556	3541	9097	1724	1539	3263	12360

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	152
PREG	70
FRG	903
FDP	4
PID	6
PAN	476
FUN	13
PR	115
MAS	51
MLN	32
UCN	183
AP5	10
VOTOS VALIDOS	2,015
VOTOS NULOS	183
VOTOS EN BLANCO	70
TOTAL VOTOS	2,268

MUNICIPIO DE Iztapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR ESTEBAN PRINTEMPS ALVARADO	PRESIDENTE
MANUEL DE JESUS RIVERA	SECRETARIO
HERLINDO ANTONIO AVILA FAJARDO	VOCAL
CESAR ARMANDO GONZALEZ ALVARADO	SUPLENTE
ERWIN ESAU AVILA FAJARDO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2028	1352	3380	728	554	1282	4662

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	91
PREG	31
FRG	183
FDP	4
PID	4
PAN	159
FUN	3
PR	22
MAS	87
MLN	11
UCN	47
AP5	2
VOTOS VALIDOS	644
VOTOS NULOS	34
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	698

MUNICIPIO DE Palín

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL HERRERA Y CHACON .	PRESIDENTE
JOSE EMILIO NAJERA GUERRA	SECRETARIO
ANA ELIZABETH TOLEDO PENAGOS	VOCAL
GENARO ARTURO ESTRADA RONQUILLO	SUPLENTE
FILIBERTO ISMAEL ZULETA CASTELLANOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3710	2091	5801	1148	1714	2862	8663

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	176
PREG	9
FRG	414
FDP	5
PID	3
PAN	356
FUN	17
PR	53
MAS	49
MLN	38
UCN	131
AP5	31
VOTOS VALIDOS	1,282
VOTOS NULOS	167
VOTOS EN BLANCO	50
TOTAL VOTOS	1,499

MUNICIPIO DE Sn. Vicente Pacaya

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VIDAL MARDOQUEO CONTRERAS GONZALEZ	PRESIDENTE
JUAN EMILIO CRUZ PINEDA	SECRETARIO
LILIAN EMILDA ALFARO PERALTA	VOCAL
ROSA LIDIA FLORIAN SOLARES	SUPLENTE
MARIO SAUL QUEZADA PINEDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1573	1107	2680	707	510	1217	3897

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	107
PREG	1
FRG	124
FDP	2
PID	4
PAN	190
FUN	3
PR	119
MAS	19
MLN	177
UCN	14
AP5	2
VOTOS VALIDOS	762
VOTOS NULOS	52
VOTOS EN BLANCO	45
TOTAL VOTOS	859

MUNICIPIO DE

Nueva Concepción

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EBERT ANTULIO RODAS ESTRADA	PRESIDENTE
GUSTAVO ADOLFO ROSALES	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL MAZARIEGOS MAYORGA	VOCAL
EDWIN EDUARDO VIDES	SUPLENTE
JOSE VICENTE REYES GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
8015	4207	12222	4315	2433	6748	18970

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	604
PREG	56
FRG	967
FDP	7
PID	25
PAN	365
FUN	14
PR	54
MAS	36
MLN	265
UCN	157
AP5	11
VOTOS VALIDOS	2,561
VOTOS NULOS	243
VOTOS EN BLANCO	89
TOTAL VOTOS	2,893

DEPARTAMENTO DE

Santa Rosa

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

RUBEN DARIO JIMENEZ ALFARO	PRESIDENTE
JORGE ALFREDO LOPEZ CASTILLO	SECRETARIO
OSCAR ALFREDO GONZALEZ MIJANGOS	VOCAL
ESVIN ROGELIO RUANO RODRIGUEZ	SUPLENTE
MARIO VICENTE MORENO RAMIREZ	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
LEONEL JORGE GARCIA AVILA
GILDABERTO CANO DOMINGUEZ

MLN
EDGAR ANTONIO FIGUEROA MUÑOZ
JORGE CRISTIAN CASTILLO ORANTES

FDP
RENE MOISES CASTILLO DE LEON
CARLOS HUMBERTO REYES MIJANGOS

PAN
CESAR AUGUSTO ANTONIO FORTUNY ARDON
HECTOR ANIBAL CASTILLO

PREG
JOSE ALFREDO HERNANDEZ DE LA CRUZ
ANGELICA BEATRIZ MONTEPEQUE YLLESCAS

FRG
GUMERCINDO DONIS REVOLORIO
JOSE MARIA ACEVEDO MORATAYA

MAS
RODOLFO MONTENEGRO DUARTE
RICARDO ROLANDO MORALES HERNANDEZ

PID
JOSE PETRONILO VELASQUEZ GAMEROS
LUIS ALBERTO AYALA ZACARIAS

FUN
BELTRAN PINEDA GARCIA
JOSE ADAN SILVA RIZO

DCG
JULIO BELIZARIO MONTEPEQUE
ARNOLDO MARROQUIN Y MARROQUIN

PSD
RENE BARILLAS ANDRADE
FRANCISCO ALDANA PEREZ

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	5102
PAN	4740
MLN	3024
UCN	1828
PREG	1784
DCG	1737
FUN	551
MAS	512
PID	335
PSD	308
FDP	161
TOTAL VOTOS VALIDOS	20,882
VOTOS NULOS	1,572
VOTOS EN BLANCO	626
TOTAL VOTOS	22,280

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
46862	29301	76163	20549	14851	35400	111563

ADJUDICACIONES

FRG GUMERCINCO DONIS REVOLORIO

PAN CESAR AUGUSTO ANTONIO FORTUNY ARDON

MUNICIPIO DE Cuilapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO ALFONSO GARCIA CONSUEGRA	PRESIDENTE
MARCOS RAMIREZ GRIJALVA	SECRETARIO
LILIAN EUNICE MAYEN GARCIA	VOCAL
SONIA EVELIA JIMENEZ MARIN	SUPLENTE
PAULO ISRAEL GARCIA FLORES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4845	3482	8327	1710	1854	3564	11891

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	385
UCN	191
PAN	1,024
PID	66
FDP	81
MLN	237
PSD	10
FUN	17
MAS	34
PREG	126
DCG	110
VOTOS VALIDOS	2,281
VOTOS NULOS	255
VOTOS EN BLANCO	64
TOTAL VOTOS	2,600

MUNICIPIO DE Barberena

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GUILLERMO ARTURO LINARES VELASQUEZ	PRESIDENTE
OSCAR RAUL LEON LOPEZ	SECRETARIO
LUIS ANTONIO TEJEDA MENDEZ	VOCAL
VICTOR ENRIQUE LEON LAU	SUPLENTE
EDGAR HERBERT MAYEN TANG	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5348	3305	8653	2672	2520	5192	13845

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	602
UCN	354
PAN	405
PID	7
FDP	6
MLN	707
PSD	82
FUN	55
MAS	51
PREG	24
DCG	137
VOTOS VALIDOS	2,430
VOTOS NULOS	216
VOTOS EN BLANCO	65
TOTAL VOTOS	2,711

MUNICIPIO DE Sta. Rosa De Lima

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR NATAEL RIOS PIMENTEL	PRESIDENTE
HUMBERTO ADELSO SOLARES MUÑOZ	SECRETARIO
INOCENTE DE JESUS DONIS SOLARES	VOCAL
JUAN MIGUEL SOLARES MELGAR	SUPLENTE
ELISEO PORTILLO DONIS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2299	1356	3655	644	419	1063	4718

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	120
UCN	29
PAN	514
PID	4
FDP	2
MLN	101
PSD	7
FUN	28
MAS	19
PREG	9
DCG	127
VOTOS VALIDOS	960
VOTOS NULOS	55
VOTOS EN BLANCO	24
TOTAL VOTOS	1,039

MUNICIPIO DE
Casillas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL MONROY CONTRERAS	PRESIDENTE
MARINELI ROSALES DAVILA	SECRETARIO
DELIA NOEMI HERNANDEZ BATRES	VOCAL
CARLOS ESTUARDO AGUILAR ROJAS	SUPLENTE
CARMELINDA DONIS DE ROSALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2120	1205	3325	1674	715	2389	5714

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	128
UCN	7
PAN	187
PID	6
FDP	0
MLN	66
PSD	5
FUN	9
MAS	4
PREG	11
DCG	131
VOTOS VALIDOS	554
VOTOS NULOS	51
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	628

MUNICIPIO DE
Sn. Rafael Las Flores

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ANTONIO GARCIA AQUINO	PRESIDENTE
MARIA ISABEL AGUILAR DE POZUELOS	SECRETARIO
AURA JOHANA MORALES DE PIVARAL	VOCAL
ERICA YOJANA AQUINO RODRIGUEZ	SUPLENTE
AUDILIO ANTONIO SANDOVAL SANDOVAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1051	564	1615	484	205	689	2304

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	88
UCN	12
PAN	90
PID	5
FDP	0
MLN	43
PSD	0
FUN	1
MAS	2
PREG	0
DCG	127
VOTOS VALIDOS	368
VOTOS NULOS	17
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	394

MUNICIPIO DE
Oratorio

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDGAR LEONEL SILVA SILVA	PRESIDENTE
ROSA ETELVINA MARTINEZ DE MARROQUIN	SECRETARIO
JOSE ANTONIO SILVA MAYORGA	VOCAL
EDWIN ROLANDO FLORES SILVA	SUPLENTE
FREDI AUGUSTO HERNANDEZ ANAVISCA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2657	1647	4304	1411	799	2210	6514

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	186
UCN	28
PAN	106
PID	15
FDP	4
MLN	175
PSD	28
FUN	228
MAS	16
PREG	267
DCG	203
VOTOS VALIDOS	1,256
VOTOS NULOS	77
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	1,368

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Tecuaco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ALFONSO SOLARES FLORIAN	PRESIDENTE
EDGAR ZEPEDA AQUINO	SECRETARIO
ELVIA LUZ CASTELLANOS	VOCAL
OLVAN GARCIA Y GARCIA	SUPLENTE
HECTOR ANTONIO VASQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1138	549	1687	496	282	778	2465

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	38
UCN	45
PAN	159
PID	4
FDP	2
MLN	115
PSD	28
FUN	8
MAS	6
PREG	27
DCG	80
VOTOS VALIDOS	512
VOTOS NULOS	15
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	544

MUNICIPIO DE
Chiquimulilla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ALBERTO MOTO RODRIGUEZ	PRESIDENTE
JAIME LEONIDAS ESQUITE PEREZ	SECRETARIO
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ OVALLE	VOCAL
JOSE ANTONIO MONTES DE OCA	SUPLENTE
EDUARDO DIAZ HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
7353	4548	11901	3160	2152	5312	17213

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	687
UCN	384
PAN	344
PID	30
FDP	15
MLN	165
PSD	43
FUN	12
MAS	128
PREG	876
DCG	204
VOTOS VALIDOS	2,888
VOTOS NULOS	310
VOTOS EN BLANCO	71
TOTAL VOTOS	3,269

MUNICIPIO DE
Taxisco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO LUIS VASQUEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE
NORA JUDITH AGUILAR CASTILLO	SECRETARIO
GILMA ARACELI RAMIREZ DE ZAMORA	VOCAL
VICTOR HUGO LEON GONZALEZ	SUPLENTE
ANABELLA GONZALEZ VALENZUELA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
4950	3313	8263	1943	1418	3361	11624

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	464
UCN	142
PAN	400
PID	48
FDP	9
MLN	387
PSD	11
FUN	11
MAS	82
PREG	48
DCG	168
VOTOS VALIDOS	1,770
VOTOS NULOS	105
VOTOS EN BLANCO	67
TOTAL VOTOS	1,942

MUNICIPIO DE
Sta. María Ixhuatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JAIME RANDOLFO SOLARES DIVAS	PRESIDENTE
LUIS FERNANDO AGUILAR LEON	SECRETARIO
WALTER ARMANDO CARBAJAL DIAZ	VOCAL
SILVERIO DIVAS ALCANTARA	SUPLENTE
MARIO TULIO DIVAS LEMUS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2870	1507	4377	1612	832	2444	6821

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	269
UCN	80
PAN	409
PID	5
FDP	9
MLN	555
PSD	22
FUN	21
MAS	15
PREG	10
DCG	140
VOTOS VALIDOS	1,535
VOTOS NULOS	89
VOTOS EN BLANCO	41
TOTAL VOTOS	1,665

MUNICIPIO DE
Guazacapán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SERGIO RAFAEL GUTIERREZ RAMIREZ	PRESIDENTE
JUAN CARLOS CONTRERAS OJEDA	SECRETARIO
REINA LUCINA PEREZ MEJIA	VOCAL
NORA ALICIA GONZALEZ MELGAR	SUPLENTE
ANGELA A. GARCIA DE BARILLAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2414	1613	4027	1015	893	1908	5935

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	350
UCN	48
PAN	253
PID	114
FDP	9
MLN	67
PSD	7
FUN	1
MAS	30
PREG	334
DCG	86
VOTOS VALIDOS	1,299
VOTOS NULOS	110
VOTOS EN BLANCO	53
TOTAL VOTOS	1,462

MUNICIPIO DE
Sta. Cruz Naranjo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

NOE AUGUSTO LARA GARCIA	PRESIDENTE
BERNARDA ADALINDA MEJIA BLANCO	SECRETARIO
BERNARDO ANTONIO AVILA REVOLORIO	VOCAL
ERIKA IRALDA LARA	SUPLENTE
JUAN CARLOS MARTINEZ SOLARES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2132	1537	3669	536	486	1022	4691

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	134
UCN	61
PAN	374
PID	9
FDP	2
MLN	149
PSD	13
FUN	15
MAS	45
PREG	30
DCG	59
VOTOS VALIDOS	891
VOTOS NULOS	64
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	992

MUNICIPIO DE
Pueblo Nuevo Viñas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MYNOR RENE MARTINEZ GOMEZ	PRESIDENTE
JULIO SERVANDO ESCOBAR HERNANDEZ	SECRETARIO
LESTER LEONARDO FAJARDO LOPEZ	VOCAL
JULIO ERNESTO LIQUE RODAS	SUPLENTE
OVIDIO ANTONIO LOPEZ RAMOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
3423	2063	5486	1684	1414	3098	8584

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	357
UCN	397
PAN	180
PID	6
FDP	9
MLN	69
PSD	31
FUN	60
MAS	38
PREG	13
DCG	76
VOTOS VALIDOS	1,236
VOTOS NULOS	100
VOTOS EN BLANCO	36
TOTAL VOTOS	1,372

MUNICIPIO DE
Nueva Santa Rosa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FREDY LEONEL LOPEZ HERRARTE	PRESIDENTE
MELVIN NORBILIO GIRON RUANO	SECRETARIO
BYRON GIOVANNI ACEVEDO PORTILLO	VOCAL
ANA PATRICIA MARTINEZ FERNANDEZ	SUPLENTE
JOSE BENIGNO LOPEZ PICHILLA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
4262	2612	6874	1508	862	2370	9244

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	1,294
UCN	50
PAN	295
PID	16
FDP	13
MLN	188
PSD	21
FUN	85
MAS	42
PREG	9
DCG	89
VOTOS VALIDOS	2,102
VOTOS NULOS	108
VOTOS EN BLANCO	84
TOTAL VOTOS	2,294

DEPARTAMENTO DE

Sololá

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

JORGE DOMINGO DE LEON SOSA	PRESIDENTE
CARLOS ARTURO RODAS DE LEON	SECRETARIO
JOSE NAPOLEON MOGOLLON ARCHILA	VOCAL
JOSE ANTONIO CORZO IMERY	SUPLENTE
VICTOR MANUEL ARGUETA GOMEZ	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
CARLOS AUGUSTO ROMERO OVALLE

PAN
CLODOMIRO ONOFRE DE LEON CORZO

FRG
FRANCISCO PILO SUREC

PID
CANDIDO RAUL MOGOLLON SANCHEZ

DCG
ELMER FELIPE RODAS

MLN
DIMAS YANUARIO RUIZ RIVERA

PREG
AURELIO CHAVEZ COCHOY

MAS
VITELIO GIRON BARRIOS

PSD
DELFINO RODAS TOBIAS

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	3417
PAN	3233
MAS	2521
DCG	1796
UCN	.1330
PREG	500
PSD	388
MLN	229
PID	212
TOTAL VOTOS VALIDOS	13,626
VOTOS NULOS	1,647
VOTOS EN BLANCO	889
TOTAL VOTOS	16,162

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
22831	7135	29966	27968	16214	44182	74148

ADJUDICACIONES

FRG FRANCISCO PILO SUREC

MUNICIPIO DE
Sololá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LAURENCIO CABRERA ZELADA	PRESIDENTE
JAIME JOEL GIRON ALVAREZ	SECRETARIO
MARIO ALFONSO ROMERO OVALLE	VOCAL
RAUL TRINIDAD ALVARADO RECINOS	SUPLENTE
PABLO ARTURO CABRERA CORZO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
5306	1718	7024	5601	3655	9256	16280

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	39
PAN	759
DCG	448
MLN	35
FRG	768
PSD	35
MAS	301
PREG	79
UCN	382
VOTOS VALIDOS	2,846
VOTOS NULOS	591
VOTOS EN BLANCO	183
TOTAL VOTOS	3,620

MUNICIPIO DE
Sn. José Chacayá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ANIBAL MOGOLLON AMEZQUITA	PRESIDENTE
GERMAN VITALINO DE LEON IMERY	SECRETARIO
OLIMPIA MARGOTH MOGOLLON DE NORIEGA	VOCAL
MANUELA AURELIANA ROQUEL AJU	SUPLENTE
FELISA MIRANDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
258	93	351	106	72	178	529

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	1
PAN	30
DCG	79
MLN	2
FRG	20
PSD	4
MAS	23
PREG	5
UCN	10
VOTOS VALIDOS	174
VOTOS NULOS	9
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	190

MUNICIPIO DE
Sta. María Visitación

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN DIONICIO CHAVAJAY TOHON	PRESIDENTE
DOMINGO PAULINO XIQUIN CHAVAJAY	SECRETARIO
BENARDINO ANDRES CHAVAJAY CHAVAJAY	VOCAL
ISAIAS MARCOS IXCAMPARIC MENCHU	SUPLENTE
LUCIA RAFAELA SAJBIN DIONICIO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
264	242	506	69	133	202	708

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	0
PAN	65
DCG	30
MLN	2
FRG	19
PSD	10
MAS	40
PREG	5
UCN	32
VOTOS VALIDOS	203
VOTOS NULOS	19
VOTOS EN BLANCO	10
TOTAL VOTOS	232

MUNICIPIO DE
Sta. Lucía Utatlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LORENZO PAULO CHUTA CHAVEZ	PRESIDENTE
FREDY VICTOR HERNANDEZ CHARAR	SECRETARIO
SILVIA ESPERANZA SANTIZO GAMBOA	VOCAL
PAULINO LEONIDAS NORIEGA GONZALEZ	SUPLENTE
ANDRES GILBERTO ESCOBAR NORIEGA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1773	441	2214	1042	442	1484	3698

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	11
PAN	334
DCG	40
MLN	8
FRG	281
PSD	14
MAS	53
PREG	126
UCN	55
VOTOS VALIDOS	922
VOTOS NULOS	67
VOTOS EN BLANCO	38
TOTAL VOTOS	1,027

MUNICIPIO DE
Nahualá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANTONIO EMILIO TAMBRIZ SOHOM	PRESIDENTE
MIGUEL TZEP ROSARIO	SECRETARIO
DIEGO FILIBERTO IXMATA TAMBRIZ	VOCAL
PABLO MARCIAL JAMINEZ TAMBRIZ	SUPLENTE
JUAN GUACHIAC TZEP	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2558	269	2827	6191	2525	8716	11543

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	20
PAN	468
DCG	221
MLN	64
FRG	245
PSD	26
MAS	855
PREG	60
UCN	168
VOTOS VALIDOS	2,127
VOTOS NULOS	158
VOTOS EN BLANCO	145
TOTAL VOTOS	2,430

MUNICIPIO DE
Sta. Catarina Ixt.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ISABEL REINA TEPAZ RAXULEU	PRESIDENTE
DIEGO PABLO AJQUI GUARCHAJ	SECRETARIO
MARTA TAMBRIZ IXQUIACTAP	VOCAL
ANTONIO SILVANO CHOX GUARCHAJ	SUPLENTE
MANUEL RANQUIM IXMATA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1425	227	1652	3703	1717	5420	7072

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	28
PAN	315
DCG	127
MLN	15
FRG	66
PSD	10
MAS	321
PREG	69
UCN	40
VOTOS VALIDOS	991
VOTOS NULOS	115
VOTOS EN BLANCO	79
TOTAL VOTOS	1,185

MUNICIPIO DE
Sta. Clara La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE RODOLFO JUAREZ TURCIOS	PRESIDENTE
DIEGO TUJ AJCHE	SECRETARIO
PEDRO CHIYAL TO	VOCAL
LUIS MAZARIEGOS VELASQUEZ	SUPLENTE
ANTONIO TO TZIAC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
685	350	1035	498	678	1176	2211

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	12
PAN	80
DCG	50
MLN	10
FRG	77
PSD	4
MAS	90
PREG	12
UCN	20
VOTOS VALIDOS	355
VOTOS NULOS	31
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	411

MUNICIPIO DE
Concepción

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PAULINO LEJA SOLIS	PRESIDENTE
ALEJANDRO SEQUEC JURACAN	SECRETARIO
AMBROCIO PEREBAL JURACAN	VOCAL
JOSE YAXON JURACAN	SUPLENTE
LEOCADIO YAXON JURACAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
282	57	339	353	427	780	1119

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	4
PAN	18
DCG	14
MLN	1
FRG	14
PSD	1
MAS	75
PREG	7
UCN	4
VOTOS VALIDOS	138
VOTOS NULOS	18
VOTOS EN BLANCO	12
TOTAL VOTOS	168

MUNICIPIO DE
Sn. Andrés Semetabaj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN ESTACUY ROSALES	PRESIDENTE
KARLLYN LEONARDA MOTA ESTACUY	SECRETARIO
FELIPE DE JESUS BARRENO LETONA	VOCAL
JULIO DAVID MEJIA LOPEZ	SUPLENTE
ALFREDO SERECH GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1034	520	1554	437	631	1068	2622

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	2
PAN	85
DCG	77
MLN	4
FRG	104
PSD	20
MAS	121
PREG	8
UCN	12
VOTOS VALIDOS	433
VOTOS NULOS	63
VOTOS EN BLANCO	19
TOTAL VOTOS	515

MUNICIPIO DE
Panajachel

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ FIGUEROA	PRESIDENTE
JULIO CESAR CHURUNEL BATZ	SECRETARIO
JOSE ALFREDO PACAJOJ TABICO	VOCAL
JUAN ANTULIO ANLEU SANCHEZ	SUPLENTE
JUAN JOSE SOHON VELASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1343	706	2049	297	606	903	2952

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	14
PAN	100
DCG	42
MLN	12
FRG	333
PSD	8
MAS	42
PREG	11
UCN	127
VOTOS VALIDOS	689
VOTOS NULOS	133
VOTOS EN BLANCO	55
TOTAL VOTOS	877

MUNICIPIO DE
Sta. Catarina Palopó

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN NIMACACHI MATZAR	PRESIDENTE
AURA LIGIA ARRIOLA CIFUENTES	SECRETARIO
AMADEO LOPEZ SAJVIN	VOCAL
JAIME RENE MATZAR PEREZ	SUPLENTE
MYNOR GUSTAVO CORDOVA CABRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
249	18	267	282	220	502	769

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	3
PAN	38
DCG	12
MLN	5
FRG	43
PSD	5
MAS	43
PREG	3
UCN	26
VOTOS VALIDOS	178
VOTOS NULOS	6
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	199

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio Palopó

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PEDRO PEREZ SICAY	PRESIDENTE
CRISTINA PEREZ SICAJAN	SECRETARIO
GREGORIO XAJIL SICAY	VOCAL
VENANCIO SICAJAN PEREZ	SUPLENTE
JUAN PEREZ SICAJAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
877	203	1080	970	1103	2073	3153

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	3
PAN	67
DCG	22
MLN	12
FRG	58
PSD	104
MAS	71
PREG	6
UCN	22
VOTOS VALIDOS	365
VOTOS NULOS	27
VOTOS EN BLANCO	22
TOTAL VOTOS	414

MUNICIPIO DE
Sn. Lucas Tolimán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ABEL HENOCK AZAÑON URIZAR	PRESIDENTE
ROGELIO EVERTO DE LEON JUAREZ	SECRETARIO
OVIDIO MARINO RODRIGUEZ MARTINEZ	VOCAL
JUAN AUSTREBERTO JUAREZ ORDOÑEZ	SUPLENTE
CARLOS RENE MACAL URIZAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2157	715	2872	1683	1565	3248	6120

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	27
PAN	333
DCG	134
MLN	31
FRG	556
PSD	31
MAS	180
PREG	23
UCN	87
VOTOS VALIDOS	1,402
VOTOS NULOS	179
VOTOS EN BLANCO	127
TOTAL VOTOS	1,708

MUNICIPIO DE
Sta. Cruz La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE VICTOR ANDRADE OAJACA	PRESIDENTE
LILIANA CHICAS FERNANDEZ	SECRETARIO
RAMOS CUMES RAFAEL	VOCAL
PASCUAL SABINO TEPAZ CUMES	SUPLENTE
DIEGO MARTIN PEREZ RAFAEL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
151	2	153	476	232	708	861

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	1
PAN	16
DCG	46
MLN	0
FRG	13
PSD	1
MAS	32
PREG	0
UCN	12
VOTOS VALIDOS	121
VOTOS NULOS	3
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	131

MUNICIPIO DE
Sn. Pablo La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PEDRO XAJIL AJQUIVIJAY	PRESIDENTE
PAULO UJPAN UJPAN	SECRETARIO
PABLO CULUM UJPAN	VOCAL
GASPAR UJPAN PETZEY	SUPLENTE
MACEDONIO PORON QUIACAIN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
360	52	412	548	585	1133	1545

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	0
PAN	30
DCG	33
MLN	0
FRG	21
PSD	2
MAS	28
PREG	9
UCN	13
VOTOS VALIDOS	136
VOTOS NULOS	6
VOTOS EN BLANCO	6
TOTAL VOTOS	148

MUNICIPIO DE
Sn. Marcos La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SANTOS SANCOY QUIACAIN	PRESIDENTE
GABRIEL VICTORIANO VASQUEZ CHUJ	SECRETARIO
GREGORIO SANCOY SANCOY	VOCAL
JESUS SANCOY SANCOY	SUPLENTE
MAURICIO MENDOZA PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
206	110	316	155	202	357	673

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	0
PAN	24
DCG	80
MLN	4
FRG	25
PSD	5
MAS	44
PREG	0
UCN	20
VOTOS VALIDOS	202
VOTOS NULOS	23
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	238

MUNICIPIO DE
Sn. Juan La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DIEGO FELIX MONROY	PRESIDENTE
MANUEL EDUARDO CHOLOTIO COCHE	SECRETARIO
FRANCISCO QUIC PEREZ	VOCAL
JOSE MENDOZA BIZARRO	SUPLENTE
ANTONIO RODOLFO PEREZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1046	429	1475	363	499	862	2337

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	4
PAN	133
DCG	94
MLN	4
FRG	89
PSD	22
MAS	64
PREG	31
UCN	36
VOTOS VALIDOS	477
VOTOS NULOS	41
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	539

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro La Laguna

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CLEMENTE MAXIMILIANO PENELEU GONZALEZ	PRESIDENTE
SALVADOR QUIACAIN COCHE	SECRETARIO
VICTOR HUMBERTO TUCH PENELEU	VOCAL
PEDRO ROCCHE PENELEU	SUPLENTE
JOSE NATARENO OSORIO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1357	770	2127	691	714	1405	3532

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	4
PAN	146
DCG	54
MLN	8
FRG	313
PSD	30
MAS	68
PREG	36
UCN	219
VOTOS VALIDOS	878
VOTOS NULOS	84
VOTOS EN BLANCO	50
TOTAL VOTOS	1,012

MUNICIPIO DE

Santiago Atitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MOISES EMILIO RODRIGUEZ IBARRA	PRESIDENTE
JUAN DIEGO AJTZIP ALVARADO	SECRETARIO
JUAN MANUEL CABRERA RAMIREZ	VOCAL
CARLOS ALBERTO CHENEN	SUPLENTE
LIDIA MAGDALENA TECUN DE LORENZANA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1500	213	1713	4503	208	4711	6424

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	39
PAN	192
DCG	193
MLN	12
FRG	372
PSD	56
MAS	70
PREG	10
UCN	45
VOTOS VALIDOS	989
VOTOS NULOS	74
VOTOS EN BLANCO	55
TOTAL VOTOS	1,118

DEPARTAMENTO DE

Totonicapán

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

JOSUE CARRILLO CHAVEZ	PRESIDENTE
HECTOR ADOLFO ANDRADE GARCIA	SECRETARIO
AUGUSTO WALDEMAR OVALLE RODAS	VOCAL
JACINTO FELICIANO ORDOÑEZ BELTRAN	SUPLENTE
ANTONIO CHUC YAX	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
OSWALDO IVAN AREVALO BARRIOS
JAVIER CRISTOBAL COLON VICENTE ZARATE

PAN
MACARIO LEONARDO GONZALEZ GOMEZ
GEROMINO BASILIO TZUL TZUL

FRG
TEODORO VICTORIANO VICENTE PEREZ
CARLOS ALBERTO POROJ XILOJ

UD
EBERTO AMADO ROBLES RAMOS
EDDY EDUARDO GODINEZ DE LEON

DCG
FRANCISCO FERNANDO ARCHILA AMEZQUITA
FRANCISCO BARRENO PU

MLN
ANGEL HUMBERTO RODAS JUAREZ
JORGE LUIS CALDERON TURNIL

MAS
CARLOS AQUILES AMEZQUITA JUAREZ
EDGAR ALBERTO DE LEON ESTRADA

FUN
JOSE SAMUEL JUSTO TZUNUN CHAMORRO
VICENTE DOMINGO ELIAS LAJPOP

PSD
MIGUEL ANGEL ROBLES PEREIRA

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	3779
UCN	3758
DCG	2630
FRG	2147
MAS	2024
MLN	474
FUN	346
UD	340
PSD	275
TOTAL VOTOS VALIDOS	15,773
VOTOS NULOS	1,848
VOTOS EN BLANCO	651
TOTAL VOTOS	18,272

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
37313	7651	44964	22631	9464	32095	77059

ADJUDICACIONES

PAN MACARIO LEONARDO GONZALEZ GOMEZ

UCN OSWALDO IVAN AREVALO BARRIOS

MUNICIPIO DE
Totonicapán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HECTOR AUGUSTO ARRIOLA FLORES	PRESIDENTE
ELVIRA DEL CARMEN PINEDA MARROQUIN	SECRETARIO
VICTORIANO JESUS MORALES LOPEZ	VOCAL
ALBÁ LIZETH BARRIOS DE MOSCOSO	SUPLENTE
EULOGIO AGAPITO BAQUIAX PU	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
14427	3308	17735	5014	2310	7324	25059

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	813
UCN	2,114
UD	146
MLN	226
PAN	1,242
DCG	1,114
FUN	191
MAS	853
PSD	60
VOTOS VALIDOS	6,759
VOTOS NULOS	1,032
VOTOS EN BLANCO	292
TOTAL VOTOS	8,083

MUNICIPIO DE
Sn. Cristóbal Totonicapán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESTEBAN HONORIO ESTRADA RODAS	PRESIDENTE
ROBERTO ALFONSO SANTIAGO SANTIAGO	SECRETARIO
CARLOS ENRIQUE ESTRADA DE LEON	VOCAL
HECTOR AUGUSTO LINARES RAMIREZ	SUPLENTE
MARIO JAVIER MENCHU AGUILAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3916	1241	5157	1971	793	2764	7921

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	403
UCN	199
UD	58
MLN	70
PAN	261
DCG	272
FUN	17
MAS	105
PSD	26
VOTOS VALIDOS	1,411
VOTOS NULOS	206
VOTOS EN BLANCO	76
TOTAL VOTOS	1,693

MUNICIPIO DE
Sn. Fco. El Alto

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCOS SANTOS ALVAREZ	PRESIDENTE
DIEGO ROLANDO ALVARADO ALVAREZ	SECRETARIO
GABINO GARCIA HERNANDEZ	VOCAL
JUAN ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ	SUPLENTE
JOSE PASTOR GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4711	581	5292	2807	996	3803	9095

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	256
UCN	346
UD	23
MLN	25
PAN	1,241
DCG	103
FUN	50
MAS	226
PSD	137
VOTOS VALIDOS	2,407
VOTOS NULOS	178
VOTOS EN BLANCO	98
TOTAL VOTOS	2,683

MUNICIPIO DE

Sn. Andrés Xecul

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE ANTONIO YAX CHAJCHALAC	PRESIDENTE
WALTER STUARDO ALPIREZ GUZMAN	SECRETARIO
SONIA LILIANA TELETOR DE PALACIOS	VOCAL
WILLIAM DE JESUS ARANGO CHOJOLAN	SUPLENTE
MAGDALENA VENTURA PONCIO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1976	271	2247	1327	882	2209	4456

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	85
UCN	143
UD	23
MLN	18
PAN	180
DCG	202
FUN	30
MAS	227
PSD	24
VOTOS VALIDOS	932
VOTOS NULOS	55
VOTOS EN BLANCO	39
TOTAL VOTOS	1,026

MUNICIPIO DE

Momostenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO ROLANDO ZARATE ACABAL	PRESIDENTE
JORGE WALDEMAR HERNANDEZ PORRES	SECRETARIO
HUMBERTO ANTONIO ROSALES SANTIAGO	VOCAL
MANUEL ARNULFO PELICO ANZUETO	SUPLENTE
CESAR LEONID ZARATE PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
8338	1465	9803	6160	2692	8852	18655

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	380
UCN	700
UD	36
MLN	76
PAN	386
DCG	221
FUN	41
MAS	93
PSD	16
VOTOS VALIDOS	1,949
VOTOS NULOS	221
VOTOS EN BLANCO	69
TOTAL VOTOS	2,239

MUNICIPIO DE

Sta. María Chiquimula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS FELIPE MULUL PU	PRESIDENTE
RONALD FRANCISCO MULUL PU	SECRETARIO
MARIO ANGEL MEJIA MEJIA	VOCAL
ADRIAN MARCO CUTZ PU	SUPLENTE
DIEGO CHIC TZOY	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1920	119	2039	3431	516	3947	5986

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	95
UCN	205
UD	25
MLN	24
PAN	348
DCG	418
FUN	91
MAS	83
PSD	5
VOTOS VALIDOS	1,212
VOTOS NULOS	68
VOTOS EN BLANCO	39
TOTAL VOTOS	1319

MUNICIPIO DE

Sta. Luc. La Reforma

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GASPAR CASTRO UZ	PRESIDENTE
JULIO ANIBAL ABAC CALEL	SECRETARIO
MACARIO UZ CHACAJ	VOCAL
JESUS AJIATAZ TUM	SUPLENTE
ISMAEL MARCELINO CASTRO LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
752	86	838	1436	691	2127	2965

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	65
UCN	2
UD	11
MLN	28
PAN	55
DCG	188
FUN	7
MAS	336
PSD	5
VOTOS VALIDOS	697
VOTOS NULOS	33
VOTOS EN BLANCO	29
TOTAL VOTOS	759

MUNICIPIO DE

Sn. Bartolo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GUZMAN ROJAS RAMON	PRESIDENTE
SAMUEL CHUN MORALES	SECRETARIO
FLAVIO YOXON	VOCAL
BUENAVENTURA CHAN TAYUN	SUPLENTE
GABRIEL ZABALETA TOBAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1273	580	1853	485	584	1069	2922

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	50
UCN	49
UD	18
MLN	7
PAN	66
DCG	112
FUN	1
MAS	101
PSD	2
VOTOS VALIDOS	406
VOTOS NULOS	55
VOTOS EN BLANCO	9
TOTAL VOTOS	470

DEPARTAMENTO DE

Quetzaltenango

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

CAROLINA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE REBORDELO	PRESIDENTE
LUIS FELIPE DIAZ PEREZ	SECRETARIO
MANOLO TRAPAGA ARANA	VOCAL
VALENTIN AZAÑON LOPEZ	SUPLENTE
ANGEL GUILLERMO CIFUENTES SOSA	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
JULIO GUILLERMO GONZALEZ GAMARRA
MOISES GUILLERMO ORANTES ROMAN
GERARDO ANOLIO MUÑOZ DIAZ
RAUL PISQUIX LOPEZ

PAN
JORGE LUIS NOWELL ENRIQUEZ
ANTONIO OCHOA
FELIPE SANTIAGO ITZEP LOPEZ
ABEL ARMANDO BARRIOS MONTERROSO

FRG
MOISES ABALLI BOLAÑOS
JOSE VICENTE CIFUENTES
JOSE ANTONIO ORDOÑEZ LOPEZ
ROSA ILIANA PORTILLO FRANCO DE CIFUENTES

CAN
JORGE ERNESTO FRANCISCO FINGADO
JUVENTINO CARLOS REINA RUIZ
CARLOS FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ

PID
JOSE RENE HERNANDEZ RIOS
ROMEO ESTEBAN RIOS
JAIME RUBEN MOIR MERIDA
RODOLFO ANTONIO VALENZUELA UMAÑA

DCG
CESAR LEONEL SOTO ARANGO
NORMA HAYDEE QUIXTAN ARGUETA
ANIBAL SACOR COBAQUIL
JOSE LUIS CARRILLO MIQUEAREYS

MLN
PABLO SAUL LOPEZ REYES
NERY OSVALDO RUIZ VILLAGRAN
TELESFORO MARROQUIN ROMERO
FRANCISCO AROLDO MALDONADO PEREZ

PREG
WALTER ANTULIO HERMOSILLA
MARIO OSWALDO AXT ESTRADA

FUN
ESTER HUMBELINA PELLECER HERNANDEZ DE MALDONADO
ALBERTO LOPEZ MIRANDA
GUILLERMO ADAN VENTURA GOMEZ
GREGORIA REYNOSO MACHIC

PSD
CESAR AUGUSTO CAJAS AGUILAR
NORMAN ROCAEL ENRIQUEZ SOTO
WERNER FRANCISCO TOLEDO LOPEZ
ELISEO CARRILLO PEREZ

PR
VICTOR MANUEL MONTERROSO VILLATORO
VICTOR HUGO ESPINOZA RODRIGUEZ
PEDRO OLIVIO DE LEON MALDONADO
NARCISO SANTOS ARGUETA

FDP
JOSE ANTONIO VILLATORO SALAZAR
JOSE ALFREDO CALDERON PIEDRASANTA

PP
ROBERTO ALFONZO DE LEON RODAS
CARLOS OSBALDO DURINI OCHOA
BENJAMIN FACTOR CALDERON GARCIA

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	8830
DCG	7222
FRG	6816
UCN	5108
PSD	1706
PR	1568
MLN	1137
CAN	911
FUN	885
PP	824
PID	507
PREG	289
FDP	224
TOTAL VOTOS VALIDOS	36,027
VOTOS NULOS	5,412
VOTOS EN BLANCO	2,376
TOTAL VOTOS	43,815

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
97010	56901	153911	31814	36862	68676	222587

ADJUDICACIONES

PAN JORGE LUIS NOWELL ENRIQUEZ
DCG CESAR LEONEL SOTO ARANGO
FRG MOISES ABALLI BOLAÑOS
UCN JULIO GUILLERMO GONZALEZ GAMARRA

MUNICIPIO DE
Quetzaltenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL GARCIA MADRID	PRESIDENTE
CARLOS RAUL COBAR ARRIOLA	SECRETARIO
PEDRO FRANCISCO GUZMAN ESCOBAR	VOCAL
LUIS OTONIEL AFRE GONZALEZ	SUPLENTE
OMNI JOSUE CASTAÑEDA FLORES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
25822	20145	45967	1851	3620	5471	51438

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	1,482
FUN	428
FRG	2,227
MLN	273
PAN	3,049
PID	188
UCN	1,693
PP	282
PR	439
CAN	357
PREG	155
PSD	727
FDP	86
VOTOS VALIDOS	11,386
VOTOS NULOS	2,513
VOTOS EN BLANCO	428
TOTAL VOTOS	14,327

MUNICIPIO DE
Salcajá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS FRANCISCO ESTRADA DE LEON	PRESIDENTE
MATEO EDGAR SANTIZO LOPEZ	SECRETARIO
GREGORIO RUMUALDO PISABAJ FLORES	VOCAL
REGINALDO ESTEBAN VASQUEZ LOPEZ	SUPLENTE
TERENCIO RODERICO DE LEON LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2920	2170	5090	401	516	917	6007

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	167
FUN	13
FRG	333
MLN	47
PAN	251
PID	8
UCN	238
PP	17
PR	28
CAN	36
PREG	10
PSD	41
FDP	16
VOTOS VALIDOS	1,205
VOTOS NULOS	171
VOTOS EN BLANCO	68
TOTAL VOTOS	1,444

MUNICIPIO DE
Olintepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GODWIN REINALDO CIFUENTES ALVARADO	PRESIDENTE
NILMO RENE LOPEZ ESCOBAR	SECRETARIO
MARCO AURELIO GRAMAJO ALVARADO	VOCAL
ELEONORA BEATRIZ LOPEZ DE LEON	SUPLENTE
DORIAN EBERTO SIGUENZA TARACENA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2664	1274	3938	670	1497	2167	6105

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	259
FUN	26
FRG	203
MLN	27
PAN	226
PID	13
UCN	148
PP	15
PR	29
CAN	18
PREG	7
PSD	19
FDP	7
VOTOS VALIDOS	997
VOTOS NULOS	141
VOTOS EN BLANCO	71
TOTAL VOTOS	1,209

MUNICIPIO DE
Sn. Carlos Sija

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUBERTO ARTURO MALDONADO MALDONADO	PRESIDENTE
HILDA ESPERANZA OVALLE DE CIFUENTES	SECRETARIO
LUIS REYNALDO RODAS CIFUENTES	VOCAL
HILCIAS BERNAI GARCIA SANTOS	SUPLENTE
SALVADOR RIGOBERTO OCHOA DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4608	1961	6569	1435	1335	2770	9339

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	254
FUN	25
FRG	137
MLN	23
PAN	156
PID	11
UCN	389
PP	73
PR	10
CAN	18
PREG	1
PSD	55
FDP	7
VOTOS VALIDOS	1,159
VOTOS NULOS	95
VOTOS EN BLANCO	78
TOTAL VOTOS	1,332

MUNICIPIO DE
Sibilia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN FRANCISCO DE LEON ARREAGA	PRESIDENTE
ALEJANDRO ABRAHAM DE LEON LOPEZ	SECRETARIO
MARIA ANGELICA DE LEON CIFUENTES	VOCAL
PLACIDO ANIBAL HERNANDEZ GONZALEZ	SUPLENTE
CARLOS LEONIDAS DE LEON ARREAGA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1564	840	2404	386	420	806	3210

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	48
FUN	1
FRG	98
MLN	7
PAN	59
PID	6
UCN	76
PP	15
PR	10
CAN	6
PREG	2
PSD	31
FDP	1
VOTOS VALIDOS	360
VOTOS NULOS	31
VOTOS EN BLANCO	43
TOTAL VOTOS	434

MUNICIPIO DE
Cabricán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSORIO VITALINO LOPEZ PEREZ	PRESIDENTE
FIDADELFO RAMOS PEREZ	SECRETARIO
RUBEN LOPEZ BATEN	VOCAL
ISRAEL MANUEL LOPEZ BATEN	SUPLENTE
ELIU FIDEL ROJAS BATEN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2219	1003	3222	969	1258	2227	5449

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	337
FUN	21
FRG	164
MLN	143
PAN	201
PID	30
UCN	93
PP	177
PR	15
CAN	31
PREG	8
PSD	28
FDP	3
VOTOS VALIDOS	1,251
VOTOS NULOS	116
VOTOS EN BLANCO	133
TOTAL VOTOS	1,500

MUNICIPIO DE
Cajolá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PABLO ISRAEL DE LEON	PRESIDENTE
JUSTINIANO ISRAEL FLORES	SECRETARIO
RODOLFO GENARO ALVARADO DE LEON	VOCAL
CANDIDO ISRAEL MAZARIEGOS	SUPLENTE
EVELIO ELEUTERIO ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
872	124	996	1256	971	2227	3223

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	327
FUN	1
FRG	69
MLN	17
PAN	90
PID	11
UCN	32
PP	4
PR	7
CAN	14
PREG	2
PSD	79
FDP	0
VOTOS VALIDOS	653
VOTOS NULOS	67
VOTOS EN BLANCO	59
TOTAL VOTOS	779

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Siguilá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE DOMINGO BARRIOS MINERA	PRESIDENTE
LETICIA ESPERANZA MORALES DE CALDERON	SECRETARIO
JOSE EDUARDO BARRIOS MOLINA	VOCAL
FELIPE ESCOBAR GOMEZ	SUPLENTE
MIRIAM VIOLETA ESCOBAR MINERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
619	201	820	98	604	902	1722

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	204
FUN	6
FRG	23
MLN	10
PAN	46
PID	7
UCN	46
PP	4
PR	14
CAN	7
PREG	2
PSD	8
FDP	2
VOTOS VALIDOS	379
VOTOS NULOS	67
VOTOS EN BLANCO	64
TOTAL VOTOS	510

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Ostuncalco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN JOSE LEPE ESCOBAR	PRESIDENTE
ODILIO AUGUSTO CASTILLO RALDA	SECRETARIO
JULIO CESAR ESCOBAR CASTILLO	VOCAL
JORGE MARIO SICAL RUIZ	SUPLENTE
OSMUNDO MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4400	2114	6514	3608	4872	8480	14994

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	713
FUN	15
FRG	191
MLN	46
PAN	484
PID	26
UCN	155
PP	30
PR	56
CAN	33
PREG	4
PSD	53
FDP	3
VOTOS VALIDOS	1,809
VOTOS NULOS	435
VOTOS EN BLANCO	203
TOTAL VOTOS	2,447

MUNICIPIO DE
Sn. Mateo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

AIDA ARACELY GAMEZ DE DIAZ	PRESIDENTE
ALVARO EVERILDO JUAREZ BUCHI	SECRETARIO
MERCEDES VICTORIA RODRIGUEZ POSADAS	VOCAL
VICTOR RUBEN ACABAL PEREZ	SUPLENTE
SUSANA BEATRIZ REINA CARO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
533	455	988	45	135	180	1168

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	121
FUN	1
FRG	36
MLN	8
PAN	22
PID	2
UCN	15
PP	2
PR	8
CAN	5
PREG	0
PSD	5
FDP	0
VOTOS VALIDOS	225
VOTOS NULOS	23
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	266

MUNICIPIO DE
Concepción Chiq.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GUSTAVO SANCHEZ LOPEZ	PRESIDENTE
DANIEL DE LEON GARCIA	SECRETARIO
ANGELICA ZULEMA ORELLANA GARCIA	VOCAL
ARNULFO SANCHEZ ESCALANTE	SUPLENTE
HUMBERTO SANCHEZ JUAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1611	442	2053	985	957	1942	3995

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	243
FUN	0
FRG	24
MLN	43
PAN	61
PID	5
UCN	26
PP	14
PR	11
CAN	3
PREG	5
PSD	24
FDP	3
VOTOS VALIDOS	462
VOTOS NULOS	39
VOTOS EN BLANCO	44
TOTAL VOTOS	545

MUNICIPIO DE
Sn. Martín Sacatepéquez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HILBERTO ALVAREZ LOPEZ	PRESIDENTE
BORIS ELMER MUÑOZ ESTRADA	SECRETARIO
MIRNA YANNETH DEL VALLE MINERA	VOCAL
ONELIA ROOSVEL CIFUENTES ELIAS	SUPLENTE
AMILCAR SALVADOR GARCIA MENDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1400	325	1725	1840	1744	3584	5309

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	465
FUN	28
FRG	97
MLN	44
PAN	66
PID	19
UCN	134
PP	12
PR	60
CAN	15
PREG	7
PSD	43
FDP	36
VOTOS VALIDOS	1,026
VOTOS NULOS	94
VOTOS EN BLANCO	99
TOTAL VOTOS	1,219

MUNICIPIO DE
Almolonga

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RAFAEL SIQUINA SANCHEZ	PRESIDENTE
PEDRO RIGOBERTO TZUN SIQUINA	SECRETARIO
ANDRES RAFAEL SIQUINA COTOC	VOCAL
DIEGO SIQUINA SATEY	SUPLENTE
VALERIANO SACAYON RISCAJCHE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1742	209	1951	1063	1145	2208	4159

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	52
FUN	6
FRG	103
MLN	6
PAN	36
PID	2
UCN	56
PP	2
PR	1
CAN	6
PREG	5
PSD	6
FDP	0
VOTOS VALIDOS	281
VOTOS NULOS	15
VOTOS EN BLANCO	30
TOTAL VOTOS	326

MUNICIPIO DE
Cantel

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE APARICIO GARCIA IXCOT	PRESIDENTE
PONCIANO IXCOT ORDOÑEZ	SECRETARIO
JUAN GILBERTO MARTINEZ LOPEZ	VOCAL
GERMAN SANTIAGO VELASQUEZ ROJOP	SUPLENTE
GERMAN ROBLES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4217	2603	6820	482	1030	1512	8332

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	240
FUN	16
FRG	180
MLN	34
PAN	122
PID	21
UCN	143
PP	6
PR	43
CAN	32
PREG	14
PSD	61
FDP	8
VOTOS VALIDOS	920
VOTOS NULOS	210
VOTOS EN BLANCO	142
TOTAL VOTOS	1,272

MUNICIPIO DE
Huitán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODELMIRO ADELZO DE LEON CIFUENTES	PRESIDENTE
ENRY MOISES CALDERON REYES	SECRETARIO
ROBERTO UBALDINO CALDERON DE LEON	VOCAL
VICTOR ROMEO DE LEON RODAS	SUPLENTE
ANTULIO EDVIN DE LEON LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1098	254	1352	660	234	894	2246

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	142
FUN	3
FRG	18
MLN	132
PAN	87
PID	10
UCN	125
PP	7
PR	5
CAN	11
PREG	5
PSD	6
FDP	3
VOTOS VALIDOS	554
VOTOS NULOS	51
VOTOS EN BLANCO	55
TOTAL VOTOS	660

MUNICIPIO DE
Zunil

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OLGA MARIA ARRIOLA DE RODAS	PRESIDENTE
JUANA GRACIELA OVANDO ARRIOLA	SECRETARIO
VICTOR PORFIRIO BARRIOS DIAZ	VOCAL
MIRNA FABIOLA CU GARCIA	SUPLENTE
CLAUDIO POCOL POROJ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1230	290	1520	945	584	1529	3049

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	161
FUN	11
FRG	29
MLN	5
PAN	31
PID	1
UCN	51
PP	4
PR	5
CAN	7
PREG	4
PSD	20
FDP	0
VOTOS VALIDOS	329
VOTOS NULOS	37
VOTOS EN BLANCO	27
TOTAL VOTOS	393

MUNICIPIO DE
Colomba

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CESAR ANIBAL CALDERON GALINDO	PRESIDENTE
JUAN JOSE GONZALEZ SEGURA	SECRETARIO
CARLOS ENRIQUE GARCIA MURACAO	VOCAL
AMILCAR FERNANDO ESCOBAR VILLATORO	SUPLENTE
ADRIAN ISRAEL BARILLAS ESCOBAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
9140	4549	13689	3068	4588	7656	21345

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	500
FUN	49
FRG	560
MLN	117
PAN	503
PID	23
UCN	586
PP	25
PR	251
CAN	45
PREG	12
PSD	95
FDP	16
VOTOS VALIDOS	2,782
VOTOS NULOS	292
VOTOS EN BLANCO	226
TOTAL VOTOS	3,300

MUNICIPIO DE
Sn. Fco. La Unión

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALMENGOR HERNANDEZ GARCIA	PRESIDENTE
JUANA PAXTOR	SECRETARIO
JAIME OBISPO HERNANDEZ CHANAX	VOCAL
DAMIAN RIGOBERTO GONZALEZ	SUPLENTE
FELIX MATUL HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
976	370	1346	269	491	760	2106

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	97
FUN	3
FRG	23
MLN	8
PAN	31
PID	5
UCN	39
PP	3
PR	1
CAN	6
PREG	0
PSD	8
FDP	1
VOTOS VALIDOS	225
VOTOS NULOS	24
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	267

MUNICIPIO DE
El Palmar

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HEDWIN GOLTHER ESCOBAR FLORES	PRESIDENTE
EMILSA MARICELY CIFUENTES RODAS	SECRETARIO
MISAEL PELICO HERRERA	VOCAL
EDWIN LEONEL BARRIOS DE LEON	SUPLENTE
ALBINO AMBROSIO IDELFONSO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3007	1289	4296	1370	1882	3252	7548

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	316
FUN	50
FRG	283
MLN	20
PAN	89
PID	9
UCN	146
PP	6
PR	40
CAN	4
PREG	3
PSD	69
FDP	3
VOTOS VALIDOS	1,038
VOTOS NULOS	61
VOTOS EN BLANCO	68
TOTAL VOTOS	1,167

MUNICIPIO DE
Coatepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OVIDIO IDELFONSO SANDOVAL VELASQUEZ	PRESIDENTE
JULIO CESAR AVALOS VASQUEZ	SECRETARIO
MARCO ANTONIO GRAMAJO QUIROA	VOCAL
FELIX TOL PATZAN	SUPLENTE
CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ BAUTISTA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
16163	10825	26988	4350	3914	8264	35252

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	320
FUN	55
FRG	1,353
MLN	48
PAN	2,579
PID	66
UCN	521
PP	54
PR	254
CAN	165
PREG	31
PSD	142
FDP	11
VOTOS VALIDOS	5,599
VOTOS NULOS	635
VOTOS EN BLANCO	245
TOTAL VOTOS	6,479

MUNICIPIO DE
Génova

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VICTOR HUGO HERNANDEZ TOBAR	PRESIDENTE
ONELIA LETICIA MONTERROSO DE ESCOBAR	SECRETARIO
MYNOR RODERICO ESCOBAR VARGAS	VOCAL
MARVIN JOEL MENENDEZ LEMUS	SUPLENTE
JAYRO ROEL ESCOBAR DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4438	2255	6693	3165	2794	5959	12652

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	295
FUN	40
FRG	231
MLN	39
PAN	292
PID	28
UCN	116
PP	50
PR	136
CAN	33
PREG	3
PSD	16
FDP	9
VOTOS VALIDOS	1,288
VOTOS NULOS	98
VOTOS EN BLANCO	97
TOTAL VOTOS	1,483

MUNICIPIO DE
Flores Costa Cuca

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS RENE GONZALES ZELADA	PRESIDENTE
CARLOS AMILCAR LOPEZ PEREZ	SECRETARIO
TEODULO LORENZO RODAS BARRIOS	VOCAL
LUIS ENRIQUE MAKEPEACE LOPEZ	SUPLENTE
EDNA RODAS DE MONTERROSO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2883	1770	4653	1333	1198	2531	7184

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	141
FUN	75
FRG	209
MLN	25
PAN	175
PID	8
UCN	145
PP	14
PR	111
CAN	39
PREG	5
PSD	145
FDP	5
VOTOS VALIDOS	1,097
VOTOS NULOS	66
VOTOS EN BLANCO	65
TOTAL VOTOS	1,228

MUNICIPIO DE
La Esperanza

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE ADRIAN ALMARAZ MENDEZ	PRESIDENTE
SERGIO MOREL CIFUENTES ESCOBAR	SECRETARIO
CARLOS ANTONIO ALVARADO ESCOBAR	VOCAL
RAFAELA DEL ROSARIO BELETZUY SANTOS	SUPLENTE
ADELA LETICIA ARGUETA OCHOA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1625	858	2483	244	674	918	3401

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	245
FUN	10
FRG	115
MLN	8
PAN	144
PID	5
UCN	85
PP	7
PR	25
CAN	15
PREG	2
PSD	23
FDP	3
VOTOS VALIDOS	687
VOTOS NULOS	98
VOTOS EN BLANCO	64
TOTAL VOTOS	849

MUNICIPIO DE
Palestina

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO TULIO RODRIGUEZ ALFARO	PRESIDENTE
YADIRA HAYDEE DE LEON MALDONADO	SECRETARIO
MARLENY DEL CARMEN MORALES CIFUENTES	VOCAL
EDELSON BLADIMIRO MALDONADO MORALES	SUPLENTE
MIRNA VIOLETA SANTIZO MONTERROSO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1259	575	1834	1121	399	1520	3354

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	93
FUN	2
FRG	110
MLN	7
PAN	30
PID	3
UCN	50
PP	1
PR	9
CAN	5
PREG	2
PSD	2
FDP	1
VOTOS VALIDOS	315
VOTOS NULOS	33
VOTOS EN BLANCO	31
TOTAL VOTOS	379

DEPARTAMENTO DE

Suchitepéquez

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

LEONEL GONZALO LOPEZ MONTERROSO	PRESIDENTE
ADOLFO RENE RUIZ ALMENGOR	SECRETARIO
EFRAIN MALDONADO PEREZ	VOCAL
ENRIQUE GUILLERMO BOSSVERG MALDONADO	SUPLENTE
ANIBAL LIZARDO CASTAÑEDA ALVARADO	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
RONNY ANTULIO PARRA ESCUDERO
ALBERTO MANUEL MORALES MONTERROSO

PAN
ARNOLDO HERIBERTO QUEZADA CHAPETON
FERNANDO GODINEZ NEGRO

FRG
CAMILO RODAS AYALA
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ RUBIO

CAN
JOSE FELIX ALVAREZ AREVALO
ADEMAR INOCENCIO SAMAYOA LOPEZ

DCG
OSCAR ROBERTO VALLEJOS FIGUEROA
JOSE RODRIGO DE LEON VILLATORO

MLN
RICARDO NAPOLEON MORALES MILLARES
MIGUEL ANGEL HERRERA PAZ

PREG
JORGE HUMBERTO FONG CROCKER

MAS
OSCAR EDUARDO ARGUETA BATRES
CARLOS ENRIQUE DIAZ ESPINOZA

FUN
JORGE ANTULIO NATARENO MERIDA
JOHEL JOSE ESCOBAR MENDEZ

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	6940
MLN	6124
PAN	4407
DCG	4373
MAS	2904
UCN	2247
CAN	1767
PREG	329
FUN	103
TOTAL VOTOS VALIDOS	29194
VOTOS NULOS	2712
VOTOS EN BLANCO	963
TOTAL VOTOS	32869

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
51352	28268	79620	31870	28229	60099	139719

ADJUDICACIONES

FRG CAMILO RODAS AYALA

MLN RICARDO NAPOLEON MORALES MILLARES

MUNICIPIO DE
Mazatenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN FRANCISCO DE LEON MAZARIEGOS	PRESIDENTE
MARIO ANTONIO RABANALES SANDOVAL	SECRETARIO
LUIS ALFREDO GONZALEZ MAEDA	VOCAL
ROLANDO GUNDEMARO MAZARIEGOS BRIZ	SUPLENTE
SONIA ELIZABETH SANDOVAL MUÑOZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
11525	8417	19942	2817	3424	6241	26183

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	800
MLN	1,472
FRG	1,392
UCN	365
DCG	277
CAN	300
MAS	574
PREG	38
FUN	16
VOTOS VALIDOS	5,234
VOTOS NULOS	852
VOTOS EN BLANCO	104
TOTAL VOTOS	6,190

MUNICIPIO DE
Cuyotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANTONIO RODAS ECHEVERRIA	PRESIDENTE
JUAN CARLOS ALVARADO PAZ	SECRETARIO
ANTONIO CASTRO MUÑOZ	VOCAL
BRENDA SARTI MUÑOZ	SUPLENTE
CARLOS RAMIREZ MARTINEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5905	3155	9060	3299	3495	6794	15854

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	305
MLN	316
FRG	408
UCN	265
DCG	1,155
CAN	74
MAS	86
PREG	6
FUN	7
VOTOS VALIDOS	2,622
VOTOS NULOS	183
VOTOS EN BLANCO	50
TOTAL VOTOS	2,855

MUNICIPIO DE
Sn. Fco. Zapotitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO ENRIQUE MAZARIEGOS BRIZ	PRESIDENTE
FLORENCIO PAPPA OVALLE	SECRETARIO
RAMON OSWALDO JEREZ LIBERATO	VOCAL
ANA SILVIA MAZARIEGOS MALDONADO	SUPLENTE
NESTOR RUBEN LURSSEN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2352	1342	3694	1192	1226	2418	6112

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	164
MLN	290
FRG	311
UCN	114
DCG	226
CAN	88
MAS	146
PREG	1
FUN	3
VOTOS VALIDOS	1,343
VOTOS NULOS	92
VOTOS EN BLANCO	43
TOTAL VOTOS	1,478

MUNICIPIO DE
Sn. Bernardino

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO OCTAVIO HIDALGO FIGUEROA	PRESIDENTE
EMORA FLORIDALMA MARTINEZ OCHOA	SECRETARIO
ANGEL FARFAN RODRIGUEZ	VOCAL
CARLOS EZEQUIEL CIFUENTES ALVARADO	SUPLENTE
ALVARO CASTILLO CASTILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
745	365	1110	787	788	1575	2685

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	81
MLN	84
FRG	107
UCN	21
DCG	52
CAN	46
MAS	113
PREG	3
FUN	5
VOTOS VALIDOS	512
VOTOS NULOS	53
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	590

MUNICIPIO DE
Sn. José El Ídolo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESTELA EUGENIA OLIVA LAM	PRESIDENTE
ASTRID REYES LIMA	SECRETARIO
DORIS AURORA CANCINOS DE POZUELOS	VOCAL
ROSA MARIA ORANTES DE MANCIO	SUPLENTE
BERTILIA PALENCIA SANCHEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1210	836	2046	755	744	1499	3545

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	140
MLN	40
FRG	149
UCN	32
DCG	18
CAN	111
MAS	86
PREG	0
FUN	0
VOTOS VALIDOS	576
VOTOS NULOS	44
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	645

MUNICIPIO DE
Sto. Domingo Such.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DANIEL PELICO BAUTISTA	PRESIDENTE
MARIA ESTHER PELICO SAY	VOCAL
ENRIQUE RESINCOY RAMOS	SUPLENTE
EUSEBIO RIVERA IXQUEREU	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2930	1123	4053	2253	1214	3467	7520

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	102
MLN	248
FRG	196
UCN	33
DCG	162
CAN	49
MAS	220
PREG	2
FUN	4
VOTOS VALIDOS	1,016
VOTOS NULOS	71
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	1,124

MUNICIPIO DE
Sn. Lorenzo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ABEL LOPEZ TUPUL	PRESIDENTE
PEDRO GIOVANNI YAC CARAU	SECRETARIO
MARTIN LOPEZ TUPUL	VOCAL
LORENZO ALBINO MORALES	SUPLENTE
BERNARDINO H. TUNCHEZ GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1150	495	1645	743	667	1410	3055

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	117
MLN	65
FRG	58
UCN	34
DCG	171
CAN	123
MAS	105
PREG	2
FUN	2
VOTOS VALIDOS	677
VOTOS NULOS	16
VOTOS EN BLANCO	29
TOTAL VOTOS	722

MUNICIPIO DE
Samayac

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODIMIRO TOMAS LEONZO URIZAR	PRESIDENTE
PATRICIA OSTERBERG URIZAR	SECRETARIO
FLORENCIA CHUC CHUC	VOCAL
ANA LUISA MEJIA PEREZ	SUPLENTE
OSCAR ROMERO TORRES ARIAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1791	873	2664	1127	1259	2386	5050

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	28
MLN	598
FRG	260
UCN	103
DCG	43
CAN	27
MAS	91
PREG	1
FUN	0
VOTOS VALIDOS	1,151
VOTOS NULOS	76
VOTOS EN BLANCO	31
TOTAL VOTOS	1,258

MUNICIPIO DE
Sn. Pablo Jocopilas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ELMER ADOLFO OVALLE ESCOBAR	PRESIDENTE
ERICK JEHU ZALDAÑA VELA	SECRETARIO
VICTOR ARMIN CARDENAS SAGASTUME	VOCAL
OTTO RENE OVALLE ESCOBAR	SUPLENTE
QUIRINO ADOLFO RAMIREZ SOTO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2067	859	2926	1153	1197	2350	5276

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	319
MLN	572
FRG	384
UCN	90
DCG	222
CAN	170
MAS	184
PREG	4
FUN	5
VOTOS VALIDOS	1,950
VOTOS NULOS	94
VOTOS EN BLANCO	69
TOTAL VOTOS	2,113

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio Such.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ALFONSO PORREZ OLLER	PRESIDENTE
JAIME LEONEL RODRIGUEZ PERELLO	SECRETARIO
ANIBAL JEREZ PEREZ	VOCAL
CARLOS ANTULIO DE LEON	SUPLENTE
ANSELMO SARACHINI SAPON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4864	2558	7422	3344	2636	5980	13402

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	860
MLN	378
FRG	622
UCN	180
DCG	457
CAN	114
MAS	147
PREG	9
FUN	12
VOTOS VALIDOS	2,779
VOTOS NULOS	348
VOTOS EN BLANCO	100
TOTAL VOTOS	3,227

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Panam

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HECTOR MENDOZA IXMATA	PRESIDENTE
MARCO ANTONIO MENDEZ VASQUEZ	SECRETARIO
OSCAR ROLANDO BARRIOS FUENTES	VOCAL
MIRNA ELIZABETH DEL VALLE SOLARES	SUPLENTE
MICAELA XOCOL XOVIN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
703	363	1066	602	781	1383	2449

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	87
MLN	78
FRG	112
UCN	87
DCG	22
CAN	47
MAS	90
PREG	1
FUN	4
VOTOS VALIDOS	528
VOTOS NULOS	18
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	567

MUNICIPIO DE
Sn. Gabriel

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CESAR AUGUSTO KROELL PULIDO	PRESIDENTE
HAROLDO HIDALGO SANDOVAL	SECRETARIO
EDELMIRA CLARELY RAMOS ROMAN	VOCAL
OSCAR ALBERTO GONZALEZ	SUPLENTE
IRIS VERONICA ALVARADO DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
621	289	910	120	407	527	1437

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	44
MLN	88
FRG	34
UCN	19
DCG	61
CAN	59
MAS	59
PREG	0
FUN	1
VOTOS VALIDOS	365
VOTOS NULOS	13
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	398

MUNICIPIO DE Chicacao

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANTONIO TUMAX SAC	PRESIDENTE
MANUEL JOSE TUMAX SAC	SECRETARIO
JULIO CESAR REYES MERIDA	VOCAL
RAFAEL ALBERTO ACABAL GARCIA	SUPLENTE
EVA MARINA RODAS MENDOZA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4103	1577	5680	5196	3941	9137	14817

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	370
MLN	888
FRG	1,256
UCN	277
DCG	118
CAN	216
MAS	105
PREG	244
FUN	15
VOTOS VALIDOS	3,489
VOTOS NULOS	287
VOTOS EN BLANCO	117
TOTAL VOTOS	3,893

MUNICIPIO DE Patulul

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARMANDO DE JESUS NELSON CHACON	PRESIDENTE
ALEJANDRO BARRIOS HERRERA	SECRETARIO
ENMA ELENA SEGURA HERNANDEZ	VOCAL
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ VILLAGRAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3661	2106	5767	2354	1758	4112	9879

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	353
MLN	76
FRG	626
UCN	187
DCG	458
CAN	78
MAS	157
PREG	8
FUN	8
VOTOS VALIDOS	1,951
VOTOS NULOS	205
VOTOS EN BLANCO	93
TOTAL VOTOS	2,249

MUNICIPIO DE Sta. Bárbara

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO ISOL	PRESIDENTE
MIGUEL SICAL MORALES	SECRETARIO
CESAR AUGUSTO HIDALGO TURCIOS	VOCAL
JUAN XON CHUMIL	SUPLENTE
ADELA VELASQUEZ TOJ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1925	755	2680	2261	1001	3262	5942

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	181
MLN	51
FRG	193
UCN	74
DCG	50
CAN	98
MAS	229
PREG	1
FUN	8
VOTOS VALIDOS	885
VOTOS NULOS	96
VOTOS EN BLANCO	41
TOTAL VOTOS	1,022

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Bautista

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALFONSO MIS HERNANDEZ	PRESIDENTE
ELMER ROLANDO MAYORGA CORZO	SECRETARIO
DIOGENES ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA	VOCAL
GUSTAVO LEONEL ARENALES DE LEON	SUPLENTE
JOSE LUIS CAAL AJU	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
715	333	1048	382	266	648	1696

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	56
MLN	26
FRG	103
UCN	21
DCG	88
CAN	5
MAS	18
PREG	1
FUN	2
VOTOS VÁLIDOS	320
VOTOS NULOS	52
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	389

MUNICIPIO DE
Sto. Tomás La Unión

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SANDRA BEATRIZ RUIZ ALBUREZ	PRESIDENTE
CLARA BEATRIZ CHACA SALAS	SECRETARIO
JULIO DENNIS PACHECO MENDEZ	VOCAL
BYRON ALFONSO ACEITUNO	SUPLENTE
MARIA CORALIA ALBUREZ DE RUIZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1019	513	1532	762	636	1398	2930

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	88
MLN	87
FRG	146
UCN	183
DCG	350
CAN	14
MAS	74
PREG	3
FUN	1
VOTOS VALIDOS	946
VOTOS NULOS	40
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	1,021

MUNICIPIO DE
Zunilito

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARMANDO REGINALDO SANCHEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE
GEMA BEATRIZ MARTINEZ DE DE LEON	SECRETARIO
DELIA NOHEMY GARCIA CIFUENTES	VOCAL
LEONARDO GUZMAN MALDONADO	SUPLENTE
JORGE MARIO MAZARIEGOS MARTINEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
744	401	1145	324	492	816	1961

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	50
MLN	115
FRG	159
UCN	34
DCG	29
CAN	51
MAS	72
PREG	0
FUN	2
VOTOS VALIDOS	512
VOTOS NULOS	31
VOTOS EN BLANCO	15
TOTAL VOTOS	558

MUNICIPIO DE
Pueblo Nuevo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUSTO ARNOLDO CALDERON IXCOT	PRESIDENTE
ALFREDO GARCIA CARRILLO	SECRETARIO
WILIAM OTTONIEL QUIXTAN CASTRO	VOCAL
GABRIEL PEREZ DE LEON	SUPLENTE
DALI ZULEMA GONZALES GONON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1237	615	1852	529	715	1244	3096

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	68
MLN	585
FRG	123
UCN	80
DCG	185
CAN	65
MAS	27
PREG	2
FUN	3
VOTOS VALIDOS	1,138
VOTOS NULOS	52
VOTOS EN BLANCO	39
TOTAL VOTOS	1,229

MUNICIPIO DE
Río Bravo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CESAR AUGUSTO SOLIS FARFAN	PRESIDENTE
BRENDA NINETH CABRERA DE LEON	SECRETARIO
DAMIAN CABRERA DE LA ROCA	VOCAL
PAULINO ROMEO PEREZ LOPEZ	SUPLENTE
ANIBAL BOLIVAR MARROQUIN DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2085	1293	3378	1870	1582	3452	6830

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	194
MLN	67
FRG	301
UCN	48
DCG	229
CAN	32
MAS	321
PREG	3
FUN	5
VOTOS VALIDOS	1,200
VOTOS NULOS	89
VOTOS EN BLANCO	52
TOTAL VOTOS	1,341

DEPARTAMENTO DE

Retalhuleu

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

JULIO CESAR ALVAREZ GONZALEZ	PRESIDENTE
JOSE GUILLERMO DE LA CRUZ MUÑOZ	SECRETARIO
ASTOLFO HUMBERTO MARTINEZ MORALES	VOCAL
ADOLFO VIRGILIO ESCOBEDO SALAZAR	SUPLENTE
JOSE RAUL DIAZ	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
RODOLFO FRANCISCO JUAREZ ARRIOLA

DCG
ZURY MANFREDO MALDONADO HIP

PAN
ENRIQUE ALEJOS CLOSE

MLN
RUBEN OVIDIO VELASQUEZ NAJARRO

FRG
MARCO TULIO MENDEZ CONTRERAS

PREG
RUDY HERRERA PRADO

PID
FREDY ESTUARDO LOPEZ GONZALEZ

PP
PEDRO SETT ARRIAZA

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	3823
FRG	3626
PAN	2816
PP	2768
UCN	1142
MLN	244
PID	87
PREG	78
TOTAL VOTOS VALIDOS	14584
VOTOS NULOS	1373
VOTOS EN BLANCO	488
TOTAL VOTOS	16445

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
37854	23127	60981	15035	17206	32241	93222

ADJUDICACIONES

DCG ZURY MANFREDO MALDONADO HIP

MUNICIPIO DE Retalhuleu

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MYNOR RENE DIAZ HERRERA	PRESIDENTE
MILVIA DIZNARDA CHAVEZ SAMAYOA	SECRETARIO
JORGE ALBERTO ALEJOS MONTENEGRO	VOCAL
ANGEL IGNACIO VASQUEZ GARCIA	SUPLENTE
ISRAEL DARDON ESCOBAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
12475	8709	21184	3548	3763	7311	28495

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	980
PAN	822
PID	16
UCN	443
MLN	34
PREG	52
FRG	1,319
PP	1,023
VOTOS VALIDOS	4,689
VOTOS NULOS	556
VOTOS EN BLANCO	97
TOTAL VOTOS	5,342

MUNICIPIO DE Sn. Sebastián

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARNOLDO ENECON MALDONADO DE LEON	PRESIDENTE
RONALDO ENRIQUE MARTINEZ ESTRADA	SECRETARIO
OSMAN AQUINO ESTEBAN	VOCAL
ELDA ANAVELA MALDONADO	SUPLENTE
MOISES GOMEZ GUZMAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3028	1396	4424	1040	1449	2489	6913

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	125
PAN	316
PID	5
UCN	74
MLN	55
PREG	2
FRG	393
PP	127
VOTOS VALIDOS	1,097
VOTOS NULOS	100
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	1,234

MUNICIPIO DE Sta. Cruz Muluá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HEVER OSWALDO RAMIREZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE
GILMA MAYDEE SOMOZA ALVARADO	SECRETARIO
MANUEL DE JESUS CARRILLO SANTOS	VOCAL
MIRIAM CARLOTA MIRANDA RODRIGUEZ	SUPLENTE
MIGUEL ANGEL ESTRADA RODRIGUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1733	1013	2746	473	624	1097	3843

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	320
PAN	134
PID	6
UCN	40
MLN	6
PREG	0
FRG	90
PP	62
VOTOS VALIDOS	658
VOTOS NULOS	67
VOTOS EN BLANCO	31
TOTAL VOTOS	756

MUNICIPIO DE
Sn. Martín Zapotitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OLGA TOBAR RUIZ	PRESIDENTE
BYRON ALFREDO AGUILAR LOPEZ	SECRETARIO
RUDY LEONEL MECKLER QUEZADA	VOCAL
RUBENILDA RUBENIA REYES MOLINA	SUPLENTE
HENRY HUMBERTO VILLATORO RAMIREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1101	748	1849	313	448	761	2610

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	256
PAN	108
PID	2
UCN	31
MLN	9
PREG	0
FRG	91
PP	56
VOTOS VALIDOS	553
VOTOS NULOS	39
VOTOS EN BLANCO	27
TOTAL VOTOS	619

MUNICIPIO DE
Sn. Felipe

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS SALVADOR AGUILAR DELLACHIESSA	PRESIDENTE
ADALBERTO GALICIA ORELLANA	SECRETARIO
EDGAR DOMINGO FIGUEROA DELLACHIESSA	VOCAL
LUIS ALBERTO MARTINEZ RIVERA	SUPLENTE
JORGE LUIS SANCHEZ HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3221	2255	5476	1056	1505	2561	8037

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	507
PAN	247
PID	10
UCN	78
MLN	33
PREG	8
FRG	407
PP	76
VOTOS VALIDOS	1,366
VOTOS NULOS	209
VOTOS EN BLANCO	91
TOTAL VOTOS	1,666

MUNICIPIO DE
Sn. Andrés V. Seca

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LESVIA MARIBEL DE LEON SOLARES	PRESIDENTE
ELSA GEORGINA DE LEON SOLARES	SECRETARIO
MYNOR RAFAEL VASQUEZ RODAS	VOCAL
NELSON ABEL VASQUEZ RODAS	SUPLENTE
CANDIDO ARMANDO FUENTES CHOX	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4408	2347	6755	3097	3030	6127	12882

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	232
PAN	237
PID	6
UCN	130
MLN	36
PREG	2
FRG	313
PP	30
VOTOS VALIDOS	986
VOTOS NULOS	84
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	1,090

MUNICIPIO DE
Champerico

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODRIGO MEJIA ALVARADO	PRESIDENTE
MARIO ALFONSO ECHEVERRIA RECINOS	SECRETARIO
MAYNOR AROLDO DONIS VELASQUEZ	VOCAL
MARIA DEL CARMEN MORALES CRUZ	SUPLENTE
ROSSNA MILAGRO MONZON VIRULA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3816	2497	6313	1560	1615	3175	9488

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	601
PAN	394
PID	10
UCN	165
MLN	44
PREG	8
FRG	352
PP	113
VOTOS VALIDOS	1,687
VOTOS NULOS	88
VOTOS EN BLANCO	48
TOTAL VOTOS	1,823

MUNICIPIO DE
Nuevo San Carlos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO PINEDA GARCIA	PRESIDENTE
LISANDRO RODERICO CIFUENTES	SECRETARIO
JOSE WALDEMAR LOPEZ CALDERON	VOCAL
YUNISH CLLENIS GUZMAN CALDERON	SUPLENTE
MAXIMILIANO MENCHU GOMEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4311	2477	6788	2228	2534	4762	11550

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	451
PAN	350
PID	12
UCN	47
MLN	18
PREG	3
FRG	217
PP	1,133
VOTOS VALIDOS	2,231
VOTOS NULOS	85
VOTOS EN BLANCO	67
TOTAL VOTOS	2,383

MUNICIPIO DE
El Asintal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FEDERICO ARCADIO ORELLANA ESCOBAR	PRESIDENTE
HECTOR CRUZ ESCOBAR CASTILLO	SECRETARIO
MARIO CONRADO DE LEON VILLAGRAN	VOCAL
MARIA CONSUELO MONTERROSO TUNCHEZ	SUPLENTE
GILBERTO MORALES VASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3761	1685	5446	1720	2238	3958	9404

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	351
PAN	208
PID	20
UCN	134
MLN	9
PREG	3
FRG	444
PP	148
VOTOS VALIDOS	1,317
VOTOS NULOS	145
VOTOS EN BLANCO	70
TOTAL VOTOS	1,532

DEPARTAMENTO DE

San Marcos

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

CESAR AUGUSTO FONSECA DE LEON	PRESIDENTE
LUIS OVIDIO ESCOBAR MALDONADO	SECRETARIO
OTTO EDDY LOPEZ LOPEZ	VOCAL
MARINA MARGOTH JUAREZ OROZCO	SUPLENTE
BLANCA ARGENTINA LOPEZ DE MUNGUIA	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
CARLOS HUMBERTO MERIDA DE LEON
JOSE EDUARDO BASSILA DAVID
BAUDILIO NAPOLEON NAVARRO OROZCO
BELARMINO MAZARIEGOS BARRIOS
EDWIN AMILCAR LAPARRA GALVEZ

PAN
RAFAEL EDUARDO BARRIOS FLORES
LEONEL OCTAVIO DE LEON DE LEON
ARMANDO GERMAN GONZALEZ MENDEZ
ANIBAL OSBERTO DE LEON MALDONADO
ISRAEL BALVIDIO NAVARRO MONZON

FRG
HUMBERTO GARCIA SERRANO
CARLOS ENRIQUE BAUTISTA GODINEZ
GUILLERMO CRUZ MORALES
GERARDO NAPOLEON VELASQUEZ
OLIMPIA LOPEZ SALVADOR

UD
FELIX EDUARDO BARRIOS LOPEZ
MARIA EUGENIA HIDALGO FUENTES

CAN
JORGE MARCOS ANZUETO REYNA
CARLOS HUMBERTO ROSALES VALENZUELA

PID
ALFONSO CHOCANO MERIDA
EDUARDO LEONEL CAMAS MALDONADO
MACARIO CIRILO CHUN PEREZ
FILADELFO MAZARIEGOS ORTIZ

DCG
ARTURO ESAU VALIENTE OROZCO
FRANCISCO RICARDO MERIDA OROZCO
RUDY NEFTALI NAVARRO CHILEL
ENRIQUE WILFRIDO THOMAS VILLATORO
ALBA ISABEL GONZALEZ ROBLERO

MLN
VICTOR GERARDO GARCIA VASQUEZ
EDGAR ROLANDO SIGUENZA RODRIGUEZ
BOLMAN RAUL MATEO BECERRA
HUGO SALVADOR MORGA JUAREZ
MANUEL DE JESUS VELASCO DE MATTA

PREG
ALBERTO LEOPOLDO OCHOA
EVERARDO SANCHEZ ROBLES

MAS
JOAQUIN LORENZO BAMACA GONZALEZ
RUDI FUENTES SANDOVAL
ISRAEL NOE ZACARIAS ALVILLO
MAURO ANGEL MORALES REYNA
JOSE LUIS MORALES Y MORALES

FUN
ROLANDO HOMERO BRAVO PEREZ
MAX ANIBAL VELASQUEZ DE LEON
RAUL MERCED FUENTES MIRANDA
AMILCAR LEONEL MIRANDA MIRANDA

PSD
JUAN ARTURO ESCOBAR MORALES
SALOMON MORALES PEREZ
ERWIN ANIBAL MARTINEZ DE LEON
LEOPOLDO FERNANDO VELASQUEZ RAMIREZ

PR
MOISES EVERILDO FUENTES NAVARRO
QUINTIN GREGORIO HURTADO AMEZQUITA
ENRIQUE SANTIAGO DIAZ LAINEZ
JORGE TEOFILO MARCIANO RABANALES SOTO
LEONEL BENJAMIN BARRIOS MENENDEZ

FDP
JOSE CAMILO RIVERA LOPEZ
RODRIGO SALOMON SOLIS CASTILLO
PABLO MAXIMILIANO GONZALEZ FUENTES
MARIO ROBERTO VELASQUEZ FUENTES
RONALD EDUARDO CHAVEZ LOPEZ

PSC
MARDOQUEO ESCOLASTICO OROZCO MIRANDA
LUIS MANUEL RIVERO HERNANDEZ
BRAULIO ARCADIO MIRANDA FUENTES
OTO RODELY DE LEON MERIDA

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	10423
FRG	8648
PAN	5791
UCN	3610
PSD	2541
PID	2114
MLN	1843
PR	1295
PREG	1074
MAS	998
UD	747
FDP	644
PSD	448
CAN	411
FUN	238
TOTAL VOTOS VALIDOS	40825
VOTOS NULOS	3669
VOTOS EN BLANCO	2086
TOTAL VOTOS	46580

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
105949	46916	152865	48523	34333	82856	235721

ADJUDICACIONES

DCG ARTURO ESAU VALIENTE OROZCO
DCG FRANCISCO RICARDO MERIDA OROZCO
FRG HUMBERTO GARCIA SERRANO
FRG CARLOS ENRIQUE BAUTISTA GODINEZ
PAN RAFAEL EDUARDO BARRIOS FLORES

MUNICIPIO DE
Sn. Marcos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

WILIAN AUGUSTO GONZALEZ ANGEL	PRESIDENTE
LUIS EMILIO RODRIGUEZ MERIDA	SECRETARIO
GLORIA MARINA FIGUEROA LOPEZ	VOCAL
MOARIO FERNANDO JUAREZ AVILA	SUPLENTE
MILTON LEONEL ALFARO RODRIGUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5511	4361	9872	1322	1462	2784	12656

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	405
UCN	234
UD	90
PAN	388
CAN	15
MLN	216
MAS	17
PID	49
FDP	174
DCG	186
PREG	30
PSC	22
PR	31
PSD	63
FUN	14
VOTOS VALIDOS	1,934
VOTOS NULOS	520
VOTOS EN BLANCO	84
TOTAL VOTOS	2,538

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Sacatep.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAXIMO OROZCO	PRESIDENTE
SANDRA JUAREZ OROZCO	SECRETARIO
FREDY ORLANDO OCHOA GUTIERREZ	VOCAL
AUGUSTO JAVIER OROZCO MIRANDA	SUPLENTE
ARTEMIO JUAN VASQUEZ AGUILAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
9333	4817	14150	2238	2217	4455	18605

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	986
UCN	430
UD	119
PAN	282
CAN	17
MLN	25
MAS	27
PID	29
FDP	82
DCG	555
PREG	26
PSC	36
PR	52
PSD	72
FUN	36
VOTOS VALIDOS	2,774
VOTOS NULOS	645
VOTOS EN BLANCO	138
TOTAL VOTOS	3,557

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio Sacatep.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROMEO ERASMO GARCIA LOPEZ	PRESIDENTE
ENILDA MIRTALA GARCIA LOPEZ	SECRETARIO
BLANCA MARGARITA DE LEON CIFUENTES	VOCAL
WILLIAM ROMEO FUENTES LOPEZ	SUPLENTE
WILLIAM GUSTAVO PEREZ DE PAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1944	843	2787	680	984	1664	4451

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	154
UCN	23
UD	20
PAN	60
CAN	3
MLN	4
MAS	83
PID	9
FDP	19
DCG	76
PREG	8
PSC	8
PR	7
PSD	21
FUN	3
VOTOS VALIDOS	498
VOTOS NULOS	51
VOTOS EN BLANCO	38
TOTAL VOTOS	587

MUNICIPIO DE
Comitancillo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS DE JESUS MUÑOZ	PRESIDENTE
MANFREDO CAMILO SOBERANIS CAZARES	SECRETARIO
EDUARDO MIRANDA RAMIREZ	VOCAL
SERAPIO CORONADO Y CORONADO	SUPLENTE
ROLANDO LOPEZ CRISOSTOMO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5006	592	5598	2845	790	3635	9233

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	393
UCN	212
UD	26
PAN	382
CAN	28
MLN	45
MAS	43
PID	67
FDP	30
DCG	512
PREG	8
PSC	148
PR	78
PSD	103
FUN	13
VOTOS VALIDOS	2,088
VOTOS NULOS	85
VOTOS EN BLANCO	131
TOTAL VOTOS	2,304

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Ixtahuacán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESWIN LEONEL ESCOBAR SANDOVAL	PRESIDENTE
GLORIA ELIZABETH MERIDA DE RAMOS	SECRETARIO
FRANCISCO JAVIER LAM MARTINEZ	VOCAL
CANDIDO HUMBERTO VILLATORO	SUPLENTE
MARIANO JAVIER MUÑOZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3937	804	4741	1805	1194	2999	7740

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	394
UCN	135
UD	30
PAN	652
CAN	49
MLN	71
MAS	54
PID	45
FDP	13
DCG	1,084
PREG	4
PSC	11
PR	33
PSD	61
FUN	20
VOTOS VALIDOS	2,656
VOTOS NULOS	115
VOTOS EN BLANCO	117
TOTAL VOTOS	2,888

MUNICIPIO DE
Concepción Tutuapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ADOLFO PEREZ DOMINGO	PRESIDENTE
MARCIAL CALIXTO PUAC MORALES	SECRETARIO
JOSE VICELINO PABLO RODRIGUEZ	VOCAL
YOLANDA LILY GONZALEZ MENDEZ	SUPLENTE
EDUARDO FAUSTINO MACARIO BAMACA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4106	362	4468	3856	1072	4928	9396

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	313
UCN	83
UD	32
PAN	662
CAN	29
MLN	44
MAS	38
PID	40
FDP	40
DCG	292
PREG	1
PSC	60
PR	33
PSD	24
FUN	12
VOTOS VALIDOS	1,703
VOTOS NULOS	90
VOTOS EN BLANCO	76
TOTAL VOTOS	1,869

MUNICIPIO DE
Tacaná

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VIRGILIA ANTONIETA VELASQUEZ	PRESIDENTE
EDGAR LEONEL ROBLEDO ORTIZ	SECRETARIO
ARNOLDO MARIANO LOPEZ SANTIZO	VOCAL
JULIO ENRIQUE ROBLEDO PIVARAL	SUPLENTE
AUGUSTO ENRIQUE DE LEON BARRIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
5234	639	5873	4413	891	5304	11177

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	425
UCN	121
UD	8
PAN	154
CAN	41
MLN	30
MAS	132
PID	241
FDP	12
DCG	368
PREG	26
PSC	0
PR	35
PSD	718
FUN	23
VOTOS VALIDOS	2,334
VOTOS NULOS	150
VOTOS EN BLANCO	188
TOTAL VOTOS	2,672

MUNICIPIO DE
Sibinal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ISRAEL ISAIAS BERDUO BERDUO	PRESIDENTE
MARTA CRISTINA BERDUO BARTOLON	SECRETARIO
SAUL NOE ORTIZ ZAMORA	VOCAL
JOSE LUIS GONZALEZ ORTIZ	SUPLENTE
PEDRO CONSTANTINO MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1671	345	2016	655	460	1115	3131

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	54
UCN	27
UD	23
PAN	54
CAN	9
MLN	4
MAS	6
PID	55
FDP	1
DCG	253
PREG	0
PSC	1
PR	4
PSD	51
FUN	2
VOTOS VALIDOS	544
VOTOS NULOS	42
VOTOS EN BLANCO	59
TOTAL VOTOS	645

MUNICIPIO DE
Tajumulco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO EFRAIN DE LEON DE LEON	PRESIDENTE
CARLO HUGO GIRON VILLAGRAN	SECRETARIO
SANTIAGO CAMPOSECO CRUZ	VOCAL
JOEL ADRIAN MERIDA ESCOBAR	SUPLENTE
WILLIAM EDILZAR RAMIREZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2727	183	2910	3959	129	4088	6998

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	131
UCN	10
UD	5
PAN	50
CAN	8
MLN	8
MAS	12
PID	4
FDP	3
DCG	817
PREG	1
PSC	0
PR	6
PSD	142
FUN	4
VOTOS VALIDOS	1,201
VOTOS NULOS	35
VOTOS EN BLANCO	60
TOTAL VOTOS	1,296

MUNICIPIO DE
Tejutla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ISRAEL MAURICIO FLORES GONZALEZ	PRESIDENTE
ERWIN CLEMENTINO RUIZ CANO	SECRETARIO
MANFREDO DAVID DIAZ LOPEZ	VOCAL
MARIO ALEJANDRO GOMEZ PEREZ	SUPLENTE
JAIRO GABRIEL DE LEON ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5372	3517	8889	528	1088	1616	10505

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	574
UCN	183
UD	41
PAN	252
CAN	17
MLN	34
MAS	159
PID	51
FDP	19
DCG	328
PREG	10
PSC	3
PR	18
PSD	54
FUN	6
VOTOS VALIDOS	1,749
VOTOS NULOS	182
VOTOS EN BLANCO	101
TOTAL VOTOS	2,032

MUNICIPIO DE
Sn. Raf. Pie de la Cuesta

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ANGEL OCHOA SANDOVAL	PRESIDENTE
BERTA LIDIA ANGEL	SECRETARIO
ZONIA AMARILIS TIRADO PEREZ	VOCAL
ELFEGO DOMINGO SANDOVAL OLIVEROS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2916	1805	4721	827	1114	1941	6662

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	229
UCN	54
UD	35
PAN	199
CAN	10
MLN	11
MAS	27
PID	5
FDP	5
DCG	562
PREG	1
PSC	70
PR	14
PSD	371
FUN	3
VOTOS VALIDOS	1,596
VOTOS NULOS	79
VOTOS EN BLANCO	85
TOTAL VOTOS	1,760

MUNICIPIO DE
Nuevo Progreso

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO RIGOBERTO CHANG JACOBY	PRESIDENTE
MARINO PORFIRIO VILLAGRAN FUENTES	SECRETARIO
ELFEGO GERONIMO ESPINOZA BARRIOS	VOCAL
LUIS EMILIO VENTURA CIFUENTES	SUPLENTE
MEDARDO HERMELINDO MERIDA JUAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3938	2247	6185	1981	2444	4425	10610

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	170
UCN	265
UD	4
PAN	120
CAN	13
MLN	93
MAS	7
PID	982
FDP	3
DCG	91
PREG	21
PSC	2
PR	18
PSD	13
FUN	8
VOTOS VALIDOS	1,810
VOTOS NULOS	98
VOTOS EN BLANCO	100
TOTAL VOTOS	2,008

MUNICIPIO DE
El Tumbador

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUMBERTO RENE GORDILLO ARANA	PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL ESCOBAR	SECRETARIO
URBIN URIEL FUENTES OCHOA	VOCAL
EDILIA GUILLERMINA MALDONADO GUZMAN	SUPLENTE
LUIS HUMBERTO URETA MERIDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
6948	3743	10691	2531	3438	5969	16660

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	687
UCN	48
UD	15
PAN	134
CAN	16
MLN	85
MAS	33
PID	47
FDP	15
DCG	1,274
PREG	14
PSC	7
PR	71
PSD	265
FUN	10
VOTOS VALIDOS	2,721
VOTOS NULOS	213
VOTOS EN BLANCO	121
TOTAL VOTOS	3,055

MUNICIPIO DE
Sn. José El Rodeo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OMARIO DE LEON CORDERO	PRESIDENTE
EUGENIA ELIZABETH MALDONADO	SECRETARIO
HERBERTH ADOLFO DIAZ TOVAR	VOCAL
MARINO JAVIER MENDOZA GALVAN	SUPLENTE
BYRON ALBIL DIAZ RAMIREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2332	1264	3596	1020	1031	2051	5647

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	178
UCN	54
UD	13;
PAN	220
CAN	14
MLN	15
MAS	24
PID	7
FDP	11
DCG	210
PREG	13
PSC	2
PR	26
PSD	41
FUN	17
VOTOS VALIDOS	845
VOTOS NULOS	41
VOTOS EN BLANCO	47
TOTAL VOTOS	933

MUNICIPIO DE
Malacatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO ANTONIO PEREZ PIVARAL	PRESIDENTE
ARMANDO RECINOS DIAZ	SECRETARIO
PAUL EBERTO MUNGUIA OREGEL	VOCAL
JELMO GUOBANY FIGUERA	SUPLENTE
CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ CHILEL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
8565	3894	12459	4427	2262	6689	19148

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	628
UCN	148
UD	24
PAN	372
CAN	22
MLN	734
MAS	31
PID	84
FDP	12
DCG	804
PREG	467
PSC	31
PR	35
PSD	49
FUN	10
VOTOS VALIDOS	3,451
VOTOS NULOS	276
VOTOS EN BLANCO	96
TOTAL VOTOS	3,823

MUNICIPIO DE Catarina

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HERMAN ALEJANDRO BARRIOS MALDONADO	PRESIDENTE
CESAR AUGUSTO AMBROCIO GUTIERREZ	SECRETARIO
EDWIN ROLANDO MUNGUIA OREGEL	VOCAL
MARIO HERNANI MORALES MOLINA	SUPLENTE
EVERARDO MISAEL RODRIGUEZ BARRIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3673	2185	5858	1657	1469	3126	8984

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	292
UCN	424
UD	8
PAN	109
CAN	7
MLN	117
MAS	26
PID	10
FDP	5
DCG	338
PREG	20
PSC	7
PR	25
PSD	58
FUN	3
VOTOS VALIDOS	1,449
VOTOS NULOS	75
VOTOS EN BLANCO	43
TOTAL VOTOS	1,567

MUNICIPIO DE Tecún Umán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALONZO CASTAÑEDA MADRIGALES	PRESIDENTE
ERWIN RAUL OVALLE PEREZ	SECRETARIO
JUTBERTO ROLANDO MALDONADO	VOCAL
VICTOR ROLANDO ESCOBAR MELGOZA	SUPLENTE
JESUS MARDOQUEO CUELLAR BECHINIE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4142	3010	7152	983	1220	2203	9355

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	606
UCN	101
UD	20
PAN	125
CAN	10
MLN	49
MAS	56
PID	25
FDP	58
DCG	236
PREG	36
PSC	5
PR	20
PSD	36
FUN	4
VOTOS VALIDOS	1,387
VOTOS NULOS	132
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	1,556

MUNICIPIO DE Ocós

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

WILFRIDO RALDA APOLINAR	PRESIDENTE
NANCY ELEANA GARCIA JUNCOS	SECRETARIO
ESWIN JOEL MERLOS RAMOS	VOCAL
JAIME ESCOBAR VICTORIO	SUPLENTE
MARCO ANTONIO RODAS AYALA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3147	1606	4753	1561	1223	2784	7537

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	133
UCN	55
UD	13
PAN	52
CAN	3
MLN	16
MAS	27
PID	28
FDP	12
DCG	66
PREG	18
PSC	0
PR	23
PSD	55
FUN	2
VOTOS VALIDOS	503
VOTOS NULOS	33
VOTOS EN BLANCO	19
TOTAL VOTOS	555

MUNICIPIO DE
Sn. Pablo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARTURO ANTONIO AMARRA ESCOBAR	PRESIDENTE
OSCAR SAUL DE LEON DE LEON	SECRETARIO
HIPARCO WALDEMAR DE LEON PEREZ	VOCAL
EDUARDO ANTONIO ESCOBAR HERNANDEZ	SUPLENTE
RUBEN LEOPOLDO ENRIQUEZ MENDIZABAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4415	1819	6234	2477	1416	3893	10127

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	519
UCN	429
UD	134
PAN	599
CAN	13
MLN	25
MAS	37
PID	12
FDP	10
DCG	327
PREG	6
PSC	3
PR	36
PSD	38
FUN	17
VOTOS VALIDOS	2,205
VOTOS NULOS	119
VOTOS EN BLANCO	85
TOTAL VOTOS	2,409

MUNICIPIO DE
El Quetzal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GONZALO RUBEN VILLAGRAN ARGUETA	PRESIDENTE
MAX VIDAL MALDONADO LOPEZ	SECRETARIO
FLORIDALMA BARRIOS	VOCAL
ROLMAN ELY MALDONADO PEREZ	SUPLENTE
JORGE LUIS SIERRA MAZARIEGOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3259	1552	4811	1254	1457	2711	7522

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	113
UCN	38
UD	6
PAN	118
CAN	16
MLN	21
MAS	45
PID	116
FDP	3
DCG	50
PREG	157
PSC	1
PR	241
PSD	2
FUN	3
VOTOS VALIDOS	930
VOTOS NULOS	52
VOTOS EN BLANCO	73
TOTAL VOTOS	1,055

MUNICIPIO DE
La Reforma

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ARNOLDO MERIDA LAM	PRESIDENTE
PATRICIA ESPERANZA NAVARRO MENDEZ	SECRETARIO
JOSE ESTUARDO CASTILLO CAMEL	VOCAL
ABEL NEEMIAS MORALES POJOY	SUPLENTE
MARVIN ABRAHAM FUENTES SANTIZO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3351	1504	4855	1339	1893	3232	8087

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	105
UCN	183
UD	3
PAN	156
CAN	32
MLN	23
MAS	16
PID	25
FDP	4
DCG	332
PREG	114
PSC	0
PR	261
PSD	6
FUN	5
VOTOS VALIDOS	1,265
VOTOS NULOS	152
VOTOS EN BLANCO	68
TOTAL VOTOS	1,485

MUNICIPIO DE
Pajapita

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS ALFREDO LOPEZ LAM	PRESIDENTE
BRENDA AMALIA LIMA ANGEL	SECRETARIO
ARTURO ISRAEL BAUTISTA MAZARIEGOS	VOCAL
LUIS RICARDO RODRIGUEZ BARRIOS	SUPLENTE
MANUEL EDUARDO REYNA ALMENGOR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2810	1912	4722	947	1109	2056	6778

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	282
UCN	97
UD	13
PAN	149
CAN	9
MLN	62
MAS	22
PID	48
FDP	7
DCG	170
PREG	63
PSC	2
PR	148
PSD	15
FUN	5
VOTOS VALIDOS	1,092
VOTOS NULOS	111
VOTOS EN BLANCO	56
TOTAL VOTOS	1,259

MUNICIPIO DE
Ixchiguán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDSON GIOVANNI CASTAÑEDA PEREZ	PRESIDENTE
GALINDO GAMALIEL BARRIOS GARCIA	SECRETARIO
YOBANI ABIMAEL RAMIREZ	SUPLENTE
JULIAN ELADIO VELASQUEZ LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2096	547	2643	1374	860	2234	4877

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	99
UCN	40
UD	5
PAN	38
CAN	3
MLN	19
MAS	5
PID	7
FDP	3
DCG	490
PREG	1
PSC	1
PR	10
PSD	96
FUN	1
VOTOS VALIDOS	818
VOTOS NULOS	80
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	933

MUNICIPIO DE
Sn. José Ojetenam

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

IRSAME PLACIDA GOMEZ GOMEZ	PRESIDENTE
GERBER PRUDENCIO BARTOLON ROBLERO	SECRETARIO
ALBIN ELDER DE LEON ALVARADO	VOCAL
FREDY LAZARO ORTEGA ROBLERO	SUPLENTE
ONESIMO GONZALEZ ROBLERO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2254	500	2754	1347	660	2007	4761

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	161
UCN	65
UD	9
PAN	95
CAN	9
MLN	48
MAS	12
PID	57
FDP	9
DCG	275
PREG	3
PSC	8
PR	23
PSD	62
FUN	6
VOTOS VALIDOS	842
VOTOS NULOS	128
VOTOS EN BLANCO	90
TOTAL VOTOS	1,060

MUNICIPIO DE
Sn. Cristóbal Cucho

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FAUSTO ARTURO REINA MALDONADO	PRESIDENTE
LAURO MAMERTO MIRANDA	SECRETARIO
JULIO ELISEO MALDONADO ALONZO	VOCAL
NERY MAUDILIO MALDONADO ZAMORA	SUPLENTE
ANGEL AUGUSTO MALDONADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1985	633	2618	759	1041	1800	4418

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	76
UCN	21
UD	9
PAN	35
CAN	0
MLN	6
MAS	19
PID	8
FDP	9
DCG	65
PREG	19
PSC	0
PR	5
PSD	3
FUN	3
VOTOS VALIDOS	278
VOTOS NULOS	29
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	327

MUNICIPIO DE
Sipacapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO ENRIQUE TOJIL HERNANDEZ	PRESIDENTE
RONY RODRIGUEZ MERIDA	SECRETARIO
LUIS ANTONIO DE LEON Y DE LEON	VOCAL
YOLANDA AVILA ALVARADO	SUPLENTE
SONIA RODRIGUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1462	191	1653	880	491	1371	3024

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	132
UCN	31
UD	5
PAN	18
CAN	5
MLN	9
MAS	6
PID	2
FDP	11
DCG	279
PREG	2
PSC	0
PR	7
PSD	8
FUN	1
VOTOS VALIDOS	516
VOTOS NULOS	38
VOTOS EN BLANCO	27
TOTAL VOTOS	581

MUNICIPIO DE
Esquipulas P. Gordo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALICIA MAGDALENA CHAVEZ ROBLES	PRESIDENTE
MARIANO BENJAMIN ESCOBAR BARRIOS	SECRETARIO
ANGEL ALFONSO DE LEON ROBLES	VOCAL
ETHEL WILMAN DE ESCOBAR	SUPLENTE
EDILMAR ROEL SANDOVAL ESCOBAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1349	846	2195	302	438	740	2935

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	125
UCN	47
UD	22
PAN	39
CAN	2
MLN	3
MAS	12
PID	33
FDP	69
DCG	192
PREG	3
PSC	0
PR	15
PSD	5
FUN	0
VOTOS VALIDOS	567
VOTOS NULOS	47
VOTOS EN BLANCO	30
TOTAL VOTOS	644

MUNICIPIO DE
Río Blanco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ERVIN GUDIEL CASTILLO DE LEON	PRESIDENTE
LUCILA AMPARO SERRANO DE MALDONADO	SECRETARIO
JUAN BAUTISTA HERNANDEZ	VOCAL
ROMEO ISAIAS REYES BARRIOS	SUPLENTE
BLANCA IRIS DE LEON BARRIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
913	592	1505	202	274	476	1981

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	151
UCN	17
UD	4
PAN	11
CAN	5
MLN	8
MAS	3
PID	19
FDP	3
DCG	112
PREG	0
PSC	2
PR	2
PSD	94
FUN	3
VOTOS VALIDOS	434
VOTOS NULOS	20
VOTOS EN BLANCO	22
TOTAL VOTOS	476

MUNICIPIO DE
Sn. Lorenzo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAUCELIO JOAQUIN OCHOA Y OCHOA	PRESIDENTE
GUTY CESAREO CARDENAS BARRIOS	SECRETARIO
JOSE ANTONIO BARRIOS MAZARIEGOS	VOCAL
JUSTINIANO MANUEL MORALES	SUPLENTE
JULIETA ARANZASU MAZARIEGOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1553	603	2156	354	206	560	2716

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	133
UCN	35
UD	11
PAN	266
CAN	6
MLN	18
MAS	19
PID	9
FDP	2
DCG	79
PREG	2
PSC	18
PR	18
PSD	15
FUN	4
VOTOS VALIDOS	635
VOTOS NULOS	31
VOTOS EN BLANCO	40
TOTAL VOTOS	706

DEPARTAMENTO DE

Huehuetenango

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

CARLOS OTONIEL RIOS VILLATORO	PRESIDENTE
PEDRO ALBERTO GUZMAN MERIDA	SECRETARIO
OZIEL VICTELIO ORDOÑEZ PALACIOS	VOCAL
MARIA CONCEPCION SAENZ ORTEGA	SUPLENTE
GILBERTO ORLANDO MERIDA AVILA	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
FROYLAN MIGUEL VILLATORO SAN JOSE
MARCO TULIO HUMBERTO TOLEDO SOSA
FRANCISCO ISAI HIDALGO ARGUETA
ROMERO DOMINGO GOMEZ
JUAN ORTIZ JIMENEZ

PAN
JORGE CARDONA SALAZAR
FELIPE BENICIO ALVA CARROLLO
JORGE VICTOR LOPEZ CARRILLO
RAMIRO MANOLO PALACIOS VILLATORO
JORGE LUIS MENDEZ HERRERA

UD
RUDIO LECSAN MERIDA HERRERA
ALFONSO EMIRO MENDOZA RODRIGUEZ
EMILIANO AGUILAR MENDEZ
PEDRO ANTONIO BARRIOS GONZALEZ
ELMER GUILLERMO GONZALEZ Y GONZALEZ

PID
VICTORIA DEL ROSARIO VISQUERRA JUAREZ DE CORTES
JULIA AMALIA RAMIREZ FLORES DE ORELLANA
MIGUEL ANGEL GONZALEZ
HORALIA CHEW GUDIEL DE PULLIN

DCG
JUAN FILIBERTO MOLINA PALACIOS
MARIA LAINEZ RAMIREZ
JOSE DIONICIO DOMINGO LOPEZ

MLN
JUAN DANIEL CIFUENTES VELASQUEZ
RONI AMILCAR GONZALEZ MALDONADO
MANUEL GERONIMO HIDALGO
CARLOS ROBERTO VILLATORO
BARTOLO TORREZ MATEO

PREG
RICARDO RENE HERRERA ALVARADO
JORGE JAVIER VILLATORO DE LEON
JORGE GUILLERMO MENDOZA ZAMORA
JULIO GIOVANNI AGUILAR HERRERA
CARLOS ENRIQUE MORALES MORALES

MAS
JOSE MAGDIEL DOMINGUEZ PALACIOS
JOSE ALBERTO LOPEZ RIVAS

FUN
FRANCISCO ORTIZ GOMEZ
JORGE ALFONSO PALACIOS TANCHEZ
FRANCISCO RAMIREZ PEREZ
ADALBERTO TOMAS ORTIZ MENDOZA

PSD
LUIS ALFREDO CASTILLO LOPEZ
RUDY HUMBERTO CASTILLO LOPEZ
JOSE GOMEZ CARDONA
FREDY MACLOVIO MARTINEZ MEJIA
JOSE ALFREDO MATTA LOPEZ

PR
PEDRO GARCIA BENITO
ISIDRO HEBERTO CARDONA HERNANDEZ
HIPOLITO SANTOS MARTINEZ
JOSE MIRO CARDONA HERRERA
MARIA JOSE GARCIA

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	6031
UCN	4868
DCG	4110
UD	4103
MLN	3248
PREG	2499
MAS	2277
PR	1356
PSD	1174
PID	444
FUN	407
TOTAL VOTOS VALIDOS	30517
VOTOS NULOS	3339
VOTOS EN BLANCO	3196
TOTAL VOTOS	37052

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
70352	25367	95719	66385	44269	110654	206373

ADJUDICACIONES

PAN JORGE CARDONA SALAZAR
UCN FROYLAN MIGUEL VILLATORO SAN JOSE
DCG JUAN FILIBERTO MOLINA PALACIOS
UD RUDIO LECSAN MERIDA HERRERA
MLN JUAN DANIEL CIFUENTES VELASQUEZ

MUNICIPIO DE
Huehuetenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCIANO GUALBERTO DE LEON HUERTAS	PRESIDENTE
JOSE VIDAL DE LEON RAMIREZ	SECRETARIO
CLEMENIO ALI SANTIAGO CIFUENTES	VOCAL
FREDY EDUARDO CASTILLO HERRERA	SUPLENTE
RUBEN ANTONIO CASTILLO MONT	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
10609	7276	17885	1596	3120	4716	22601

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	309
PID	46
UD	532
MLN	195
PAN	1,145
UCN	664
MAS	129
FUN	34
DCG	312
PSD	168
PR	73
VOTOS VALIDOS	3,607
VOTOS NULOS	817
VOTOS EN BLANCO	430
TOTAL VOTOS	4,854

MUNICIPIO DE
Chiantla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUGO MANUEL VIELMAN TELLO	PRESIDENTE
TATIANA BEATRIZ BARRIENTOS SERRANO	SECRETARIO
LUIS OCTAVIO MERIDA TELLO	VOCAL
EDWIN ORLANDO VIELMAN ROJAS	SUPLENTE
MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5364	1834	7198	4255	1887	6142	13340

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	433
PID	15
UD	68
MLN	90
PAN	738
UCN	164
MAS	19
FUN	8
DCG	56
PSD	38
PR	44
VOTOS VALIDOS	1,673
VOTOS NULOS	289
VOTOS EN BLANCO	202
TOTAL VOTOS	2,164

MUNICIPIO DE
Malacatancito

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HEBERTO PATROCINIO BARRIOS ALVARADO	PRESIDENTE
HECTOR LEOPOLDO SAMAYOA RAMOS	SECRETARIO
OVIDIO CASTILLO ROJAS	VOCAL
ESTEBAN OSBALDO SAMAYOA RAMOS	SUPLENTE
JORGE TOMAS MOLINA ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1984	969	2953	675	553	1228	4181

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	25
PID	8
UD	49
MLN	43
PAN	99
UCN	98
MAS	16
FUN	3
DCG	29
PSD	15
PR	8
VOTOS VALIDOS	393
VOTOS NULOS	59
VOTOS EN BLANCO	78
TOTAL VOTOS	530

MUNICIPIO DE
Cuilco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN LEONEL VELASQUEZ CALDERON	PRESIDENTE
GUILLERMO GALVEZ GALVEZ	SECRETARIO
MARCO OBDULIO RIOS CASTILLO	VOCAL
EDWIN JOEL CALDERON GALVEZ	SUPLENTE
CARLOS JOHNNY HERRERA GAMARRO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4469	1466	5935	3212	1405	4617	10552

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	67
PID	16
UD	23
MLN	228
PAN	141
UCN	317
MAS	55
FUN	14
DCG	77
PSD	32
PR	31
VOTOS VALIDOS	1,001
VOTOS NULOS	127
VOTOS EN BLANCO	116
TOTAL VOTOS	1,244

MUNICIPIO DE
Nentón

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO BARILLAS CASTILLO	PRESIDENTE
JUAN ALY SAMAYOA ALVARADO	SECRETARIO
DEIFILIO RUBELCI HERNANDEZ ESCOBEDO	VOCAL
ELVIRA ELENA PALACIOS HERRERA	SUPLENTE
REYNA MARILU ALONZO CASTILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1611	445	2056	1483	580	2063	4119

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	18
PID	9
UD	82
MLN	37
PAN	263
UCN	35
MAS	22
FUN	6
DCG	51
PSD	28
PR	25
VOTOS VALIDOS	576
VOTOS NULOS	36
VOTOS EN BLANCO	94
TOTAL VOTOS	706

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Necta

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ORBELIO AGUSTIN CALDERON	PRESIDENTE
ADOLFO ROCAEL VILLATORO CALDERON	SECRETARIO
FRANCISCO ANTONIO CASTILLO CAMPOSECO	VOCAL
ZULMA KARINA PARADA DE LEON	SUPLENTE
ETNA VIOLETA CALDERON HERRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2387	874	3261	2186	1833	4019	7280

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	91
PID	17
UD	698
MLN	130
PAN	181
UCN	123
MAS	58
FUN	13
DCG	100
PSD	17
PR	19
VOTOS VALIDOS	1,447
VOTOS NULOS	115
VOTOS EN BLANCO	114
TOTAL VOTOS	1,676

MUNICIPIO DE
Jacaltenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SANTIAGO ALEJANDRO DIAZ CRUZ	PRESIDENTE
JESUS GUILLERMO QUIÑONEZ CASTILLO	SECRETARIO
JOSE LUIS HERNANDEZ CASTILLO	VOCAL
EDUARDO RUBELY DEL VALLE ECHEVERRIA	SUPLENTE
CRISTINA ANTONIETA CAMPOSECO DE DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
3752	1373	5125	1920	1324	3244	8369

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	10
PID	10
UD	313
MLN	23
PAN	176
UCN	99
MAS	266
FUN	9
DCG	78
PSD	22
PR	12
VOTOS VALIDOS	1,018
VOTOS NULOS	125
VOTOS EN BLANCO	126
TOTAL VOTOS	1,269

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Soloma

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO NAPOLEON DIAZ Y DIAZ	PRESIDENTE
LUIS ROBERTO LOPEZ DIAZ	SECRETARIO
HUMBERTO RENE VELASQUEZ DIAZ	VOCAL
RIGOBERTO RAMON GONZALEZ DIAZ	SUPLENTE
RODRIGO SALVADOR MENDEZ MARTINEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2325	442	2767	2748	1474	4222	6989

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	75
PID	14
UD	18
MLN	109
PAN	134
UCN	17
MAS	13
FUN	6
DCG	96
PSD	22
PR	62
VOTOS VALIDOS	566
VOTOS NULOS	40
VOTOS EN BLANCO	33
TOTAL VOTOS	639

MUNICIPIO DE
Sn. Ild. Ixtahuacán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

AQUILES ERIC MORALES GUZMAN	PRESIDENTE
VICTOR HUGO MORALES LOPEZ	SECRETARIO
LUIS FRANCISCO CIFUENTES LOPEZ	VOCAL
SEBASTIAN RAMIREZ PEREZ	SUPLENTE
FREDY RODERICO CASTILLO VILLATORO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2357	880	3237	2825	2751	5576	8813

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	142
PID	22
UD	123
MLN	69
PAN	111
UCN	228
MAS	122
FUN	69
DCG	396
PSD	126
PR	44
VOTOS VALIDOS	1,452
VOTOS NULOS	264
VOTOS EN BLANCO	105
TOTAL VOTOS	1,821

MUNICIPIO DE
Sta. Bárbara

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JESUS GARCIA SALES	PRESIDENTE
JUAN JESUS MALDONADO GARCIA	SECRETARIO
EDUARDO EFRAIN GARCIA NOYOLA	VOCAL
JOSE ALBERTO MAURICIO MATIAS	SUPLENTE
ADOLFO ALVIONO SANCHEZ LUIS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
932	47	979	2465	948	3413	4392

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	34
PID	6
UD	228
MLN	39
PAN	379
UCN	66
MAS	12
FUN	10
DCG	37
PSD	6
PR	210
VOTOS VALIDOS	1,027
VOTOS NULOS	72
VOTOS EN BLANCO	66
TOTAL VOTOS	1,165

MUNICIPIO DE
La Libertad

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO NEPTALI VELASQUEZ	PRESIDENTE
NERY HITLER LOPEZ AJANEL	SECRETARIO
JORGE LUIS AGUSTIN GARCIA	VOCAL
ABELARDO MEFIBOSET VILLATORO HERRERA	SUPLENTE
NERY EMIGDO TELLO FIGUEROA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3130	1320	4450	2605	2226	4831	9281

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	95
PID	6
UD	186
MLN	106
PAN	216
UCN	84
MAS	30
FUN	6
DCG	40
PSD	72
PR	18
VOTOS VALIDOS	859
VOTOS NULOS	64
VOTOS EN BLANCO	74
TOTAL VOTOS	997

MUNICIPIO DE
La Democracia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUMBERTO SANTIAGO GARCIA MARTINEZ	PRESIDENTE
EDNA ESPERANZA VILLATORO HERRERA	SECRETARIO
FRANCIS BENJAMIN HERRERA HIDALGO	VOCAL
JUAN NOHEL CASTILLO ALVARADO	SUPLENTE
JAIME ELY MERIDA RIVAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3499	2014	5513	2646	2456	5102	10615

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	35
PID	46
UD	173
MLN	63
PAN	242
UCN	272
MAS	90
FUN	21
DCG	71
PSD	45
PR	67
VOTOS VALIDOS	1,125
VOTOS NULOS	192
VOTOS EN BLANCO	258
TOTAL VOTOS	1,575

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Acatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GUILLERMO REGINO GONZALEZ LOPEZ	PRESIDENTE
CANDELARIO WALDEMAR DOMINGUEZ SALAZAR	SECRETARIO
ROEL RAUL GONZALEZ GONZALEZ	VOCAL
CARLOS ALFONZO GONZALEZ LOPEZ	SUPLENTE
ROBERTO GOMEZ MIGUEL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1262	139	1401	2743	1933	4676	6077

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	55
PID	9
UD	31
MLN	414
PAN	270
UCN	103
MAS	17
FUN	6
DCG	289
PSD	2
PR	18
VOTOS VALIDOS	1,214
VOTOS NULOS	46
VOTOS EN BLANCO	65
TOTAL VOTOS	1,325

MUNICIPIO DE
Sn. Rafael Independen.

JUNTA ELECTORÁL MUNICIPAL

PABLO JOSE PABLO GASPAR	PRESIDENTE
ANDRES FRANCISCO ANDRES	SECRETARIO
PEDRO LUIS PABLO GASPAR	VOCAL
FRANCISCO MANUEL MIGUEL MANUEL	SUPLENTE
MATEO SEBASTIAN MATEO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1134	128	1262	1138	1688	2826	4088

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	111
PID	8
UD	11
MLN	267
PAN	51
UCN	183
MAS	8
FUN	13
DCG	378
PSD	12
PR	23
VOTOS VALIDOS	1,065
VOTOS NULOS	38
VOTOS EN BLANCO	80
TOTAL VOTOS	1,183

MUNICIPIO DE
T. Stos. Cuchumatanes

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO AHILON PEREZ	PRESIDENTE
ALFONSO LOPEZ LEIVA	SECRETARIO
ROSA SILVIA CALMO GOMEZ	VOCAL
ANDRES PABLO MENDOZA	SUPLENTE
CRISTOBAL CRUZ PABLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1798	359	2157	2908	1805	4713	6870

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	65
PID	19
UD	146
MLN	44
PAN	80
UCN	64
MAS	49
FUN	7
DCG	448
PSD	27
PR	25
VOTOS VALIDOS	974
VOTOS NULOS	89
VOTOS EN BLANCO	82
TOTAL VOTOS	1,145

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Atitán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MILDRED MIMNELY RODRIGUEZ MARTINEZ	PRESIDENTE
CESAR RAMIREZ MARROQUIN	SECRETARIO
REYNA GRACIELA TARACENA HERRERA	VOCAL
NARDA CAROLINA VILLATORO MORALES	SUPLENTE
SINFOROSA HUMBELINA SAMAYOA DE DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
666	22	688	2430	305	2780	3468

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	43
PID	7
UD	41
MLN	28
PAN	47
UCN	590
MAS	16
FUN	6
DCG	20
PSD	6
PR	9
VOTOS VALIDOS	813
VOTOS NULOS	29
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	879

MUNICIPIO DE
Sta. Eulalia

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO VIRGILIO RIVERA LOPEZ	PRESIDENTE
LUIS FRANCISCO TOLEDO MARTINEZ	SECRETARIO
DOROTEO BENJAMIN LOPEZ	VOCAL
JUAN FRANCISCO JUAN DIEGO	SUPLENTE
FELIPE DE FELIPE MATEO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2889	613	3502	2481	1775	4256	7758

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	19
PID	15
UD	27
MLN	144
PAN	119
UCN	57
MAS	273
FUN	22
DCG	79
PSD	6
PR	79
VOTOS VALIDOS	840
VOTOS NULOS	70
VOTOS EN BLANCO	136
TOTAL VOTOS	1,046

MUNICIPIO DE
Sn. Mateo Ixtatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LUIS JUAREZ FRANCO	PRESIDENTE
ADALBERTO FELIPE BARRIOS SAMAYOA	SECRETARIO
FRANCISCO GARCIA MENDOZA	VOCAL
HENRY LORENZO MARTINEZ MORALES	SUPLENTE
AROLDO DE JESUS MONZON ALVARADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1477	64	1541	3598	766	4364	5905

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	170
PID	11
UD	63
MLN	124
PAN	80
UCN	219
MAS	174
FUN	9
DCG	143
PSD	18
PR	32
VOTOS VALIDOS	1,043
VOTOS NULOS	46
VOTOS EN BLANCO	73
TOTAL VOTOS	1,162

MUNICIPIO DE
Colotenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDUARDO HERCULANO MOLINA DE LEON	PRESIDENTE
PASIONARIA MARIEDITH PINEDA DE LEON	SECRETARIO
JAVIER RAMIRO MINCHEZ HERRERA	VOCAL
MIRIAM FEBER PINEDA MOLINA	SUPLENTE
VENTURA CARLOS GUTIERRES HERNANDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1014	284	1298	3377	2978	6355	7653

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	123
PID	27
UD	223
MLN	257
PAN	100
UCN	317
MAS	339
FUN	60
DCG	145
PSD	252
PR	78
VOTOS VALIDOS	1,921
VOTOS NULOS	187
VOTOS EN BLANCO	159
TOTAL VOTOS	2,267

MUNICIPIO DE
Sn. Seb. Huehuetgo.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

NERY HUMBERTO MENDOZA RODRIGUEZ	PRESIDENTE
FEDERICO RIGOBERTO SALAZAR CASTILLO	SECRETARIO
FRANCISCO MEDRANO ROJAS	VOCAL
ROSARIO ELIZABETH MENDOZA SAENZ	SUPLENTE
OLGA SOTERA LOPEZ CANO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1258	172	1430	1897	699	2596	4026

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	56
PID	8
UD	415
MLN	12
PAN	109
UCN	91
MAS	72
FUN	2
DCG	72
PSD	84
PR	10
VOTOS VALIDOS	931
VOTOS NULOS	68
VOTOS EN BLANCO	56
TOTAL VOTOS	1,055

MUNICIPIO DE
Tectitán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FINLANDIA MORENO MAZARIEGOS	PRESIDENTE
MARVIN ROMEO RAMIREZ ANGEL	SECRETARIO
ARGELIO ROCAEL AGUILAR GONZALEZ	VOCAL
LORENZO JOAQUIN TRIGUEROS BALTAZAR	SUPLENTE
NOELIA MAGDALENA OVALLE ANGEL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
610	110	720	652	213	865	1585

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	11
PID	3
UD	2
MLN	10
PAN	35
UCN	130
MAS	4
FUN	1
DCG	171
PSD	2
PR	2
VOTOS VALIDOS	371
VOTOS NULOS	15
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	402

MUNICIPIO DE
Concepción

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LORENZO RAMIREZ VARGAS	PRESIDENTE
BARTOLO JOSE DELGADO MENDOZA	SECRETARIO
MARLENY PEREZ HERRERA	VOCAL
RUDY ESEQUIEL MORALES RAMIREZ	SUPLENTE
ADAN ALONZO RAFAEL JERONIMO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1438	118	1556	1749	531	2280	3836

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	2
PID	3
UD	95
MLN	32
PAN	245
UCN	222
MAS	23
FUN	5
DCG	46
PSD	9
PR	9
VOTOS VALIDOS	691
VOTOS NULOS	33
VOTOS EN BLANCO	47
TOTAL VOTOS	771

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Ixcoy

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN GARCIA JACINTO	PRESIDENTE
DOMINGO LOPEZ GARCIA	SECRETARIO
ITALO EDUARDO BARCENAS FOLGAR	SUPLENTE
VITALINA GREGORIA VELASQUEZ LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1124	120	1244	1633	1669	3302	4546

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	4
PID	2
UD	4
MLN	130
PAN	58
UCN	29
MAS	9
FUN	3
DCG	157
PSD	3
PR	119
VOTOS VALIDOS	518
VOTOS NULOS	26
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	569

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio Huista

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL MENDOZA MERIDA	PRESIDENTE
SILVIA ANAVELA MORALES MARTINEZ	SECRETARIO
CARLOS EMILIO ESCOBEDO CAMPOSECO	VOCAL
AROLDO OTONIEL HERRERA CANO	SUPLENTE
HERMAN ALBERTO AMBROCIO CANO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1303	922	2225	790	718	1508	3733

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	37
PID	5
UD	103
MLN	19
PAN	21
UCN	74
MAS	11
FUN	2
DCG	24
PSD	8
PR	3
VOTOS VALIDOS	307
VOTOS NULOS	47
VOTOS EN BLANCO	46
TOTAL VOTOS	400

MUNICIPIO DE
Sn. Sebastian Coatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDWIN AUGUSTO HERRERA HERNANDEZ	PRESIDENTE
ELVIRA BERNARDINA DELGADO MENDEZ	SECRETARIO
ERICK ANTULIO CARDONA BAUTISTA	VOCAL
ALEXEI NICOLAS GARCIA MIGUEL	SUPLENTE
SANTIAGO DOMINGO GASPAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1265	143	1408	1665	1301	2966	4374

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	178
PID	1
UD	3
MLN	164
PAN	105
UCN	127
MAS	36
FUN	6
DCG	9
PSD	1
PR	15
VOTOS VALIDOS	645
VOTOS NULOS	10
VOTOS EN BLANCO	41
TOTAL VOTOS	696

MUNICIPIO DE
Sta. Cruz Barillas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ENRIQUE MERIDA CARDONA	PRESIDENTE
EVELYN YADIRA MORALES DE RIVERA	SECRETARIO
HIGINIO ARCADIO TELLO CASTAÑEDA	VOCAL
LIONEL ARTURO LOPEZ MUÑOZ	SUPLENTE
RIGOBERTO EFRAIN LOPEZ CARDONA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4050	1094	5144	4682	2052	6734	11878

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	35
PID	42
UD	60
MLN	171
PAN	319
UCN	47
MAS	136
FUN	17
DCG	446
PSD	13
PR	225
VOTOS VALIDOS	1,511
VOTOS NULOS	109
VOTOS EN BLANCO	295
TOTAL VOTOS	1,915

MUNICIPIO DE
Aguacatán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ERICK AHMED PALACIOS MOLINA	PRESIDENTE
SONIA AMARICELSA CARDONA PALACIOS	SECRETARIO
CANDIDO DARMIN PLACIOS RECINOS	VOCAL
FERNANDO GARCIA LOPEZ	SUPLENTE
ARDANY RUTILIO SOSA FUNES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3875	975	4850	3734	2405	6139	10989

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	63
PID	17
UD	115
MLN	201
PAN	255
UCN	80
MAS	163
FUN	17
DCG	139
PSD	48
PR	24
VOTOS VALIDOS	1,122
VOTOS NULOS	169
VOTOS EN BLANCO	164
TOTAL VOTOS	1,455

MUNICIPIO DE
Sn. Rafael Petzal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GILBERTO DANILO GALINDO CALDERON	PRESIDENTE
ROBERTO FEDERICO HERRERA HERRERA	SECRETARIO
HUGO LEONARDO AGUSTIN CHAVEZ	VOCAL
HUGO BENJAMIN DEL VALLE GALINDO	SUPLENTE
AUGUSTO MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
559	269	828	833	959	1792	2620

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	124
PID	9
UD	215
MLN	17
PAN	77
UCN	288
MAS	10
FUN	11
DCG	37
PSD	2
PR	11
VOTOS VALIDOS	801
VOTOS NULOS	50
VOTOS EN BLANCO	51
TOTAL VOTOS	902

MUNICIPIO DE
Sn. Gaspar Ixchil

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ILDEFONSO GODINEZ LOPEZ	PRESIDENTE
RIGOBERTO PEREZ	SECRETARIO
ANA PATRICIA MARTINEZ GONZALEZ	VOCAL
CARMELINO SANTIAGO ORDOÑEZ RECINOS	SUPLENTE
MARCOS GODINEZ GODINEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
501	104	605	497	594	1091	1696

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	22
PID	12
UD	29
MLN	30
PAN	115
UCN	7
MAS	57
FUN	15
DCG	17
PSD	78
PR	43
VOTOS VALIDOS	425
VOTOS NULOS	43
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	484

MUNICIPIO DE
Santiago Chimaltgo.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE
CLEMENCIA YOLANDA LOPEZ CHAVEZ	SECRETARIO
EUGENIO AGUILAR MARTIN	VOCAL
DOMINGO JIMENEZ DIAZ	SUPLENTE
ROMULO ORDOÑEZ MENDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
860	250	1110	667	929	1596	2706

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	36
PID	30
UD	21
MLN	39
PAN	41
UCN	58
MAS	28
FUN	4
DCG	124
PSD	7
PR	15
VOTOS VALIDOS	403
VOTOS NULOS	49
VOTOS EN BLANCO	79
TOTAL VOTOS	531

MUNICIPIO DE

Sta. Ana Huista

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

GREGORIO DESIDERIO REYES CARDONA	PRESIDENTE
JOSE RICARDO CANO	SECRETARIO
ILEANA MARILU CARRILLO	VOCAL
VICTOR ARNOLDO PALACIOS MORENO	SUPLENTE
RAUL DOMINGO CAMPOSECO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
850	541	1391	295	347	642	2033

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PREG	11
PID	1
UD	6
MLN	13
PAN	79
UCN	15
MAS	20
FUN	2
DCG	23
PSD	5
PR	3
VOTOS VALIDOS	178
VOTOS NULOS	15
VOTOS EN BLANCO	32
TOTAL VOTOS	225

DEPARTAMENTO DE

El Quiché

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

RICARDO ARTURO MENDEZ JEREZ	PRESIDENTE
GILBERTO ESTUARDO BARRIOS MARROQUIN	SECRETARIO
ROBERTO AMILCAR ARDON GIRON	VOCAL
IGNACION GIL CABRERA	SUPLENTE
ROBERTO AMILCAR QUIÑONEZ LOPEZ	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
ADOLFO MANUEL RODRIGUEZ RECINOS
REYNALDO RIVERA ALFARO
ODILIO LEONEL NATARENO PEÑA
JUAN TOMA PEREZ

PAN
MAYNOR ESTUARDO LOPEZ RODRIGUEZ
ALEJANDRO PELEPE CHUMIL
CALUDIO AMANDO QUIÑONEZ SANTIAGO
MIGUEL MEDRANO BULUX

FRG
TEBANDO ADELMO ORTIZ MUÑOZ
ELMER DAVID MORALES FION
ENRIQUE DIOGENES GONZALEZ ACUÑA

UD
DIEGO GALLEGO DE LEON

CAN
LUIS VLADIMIRO SIEKAVIZZA ALVAREZ

PID
JOSE MANUEL ARENAS MOTA
MIRNA JUDITH FERNANDEZ MEJICANOS
FLAVIO ABRAHAM RIVERA RIVERA
JESUS ORTIZ VELIZ

DCG
MARIO ISRAEL RIVERA CABRERA
DIEGO AGUILAR MEJIA
SARA GUMERCINDA ROSALES MEJICANOS
SIMON RODRIGUEZ MARTIN

MLN
SALVADOR FIGUEROA MONTUFAR
RAUL FIGUEROA MONTUFAR
SALVADOR ZAPETA CANIZ
MANUEL ARTURO SANDOVAL PORTILLO

PREG
EVARISTO CHIAPAS GONZALEZ
JORGE LUIS ESTRADA BARRIOS

MAS
JULIO ROLANDO RAMIREZ PEREZ
EDGAR LEONEL PEREZ RIVERA
EFRAIN SAQUIC TECUM

FUN
JOSE MARIA MOSCOSO ARRIAZA
SILVERIO PEREZ DE LEON
JUAN ORDOÑEZ GARCIA
CESAR AUGUSTO GOMEZ RODRIGUEZ

PSD
FEDERICO ARNOLDO ZEA ACUÑA
JOSE ALFREDO JIMENEZ RAMIREZ
GASPAR GARCIA DE LA CRUZ
HEGIDIO MORALES PEREZ

PR
DIEGO VELASCO BRITO
MAYRA FLORIDALMA MENDEZ PAEZ
ERNESTO CALACHIJ RIZ
DOMINGO MATIAS LORENZO ACEITUNO

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
32737	11273	44010	54716	39547	94263	138273

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	5459
FRG	4906
DCG	4344
UCN	2260
MLN	1118
PSD	1114
PR	762
MAS	577
UD	438
CAN	308
FUN	272
PREG	146
PID	143
TOTAL VOTOS VALIDOS	21847
VOTOS NULOS	2364
VOTOS EN BLANCO	1549
TOTAL VOTOS	25760

ADJUDICACIONES

PAN MAYNOR ESTUARDO LOPEZ RODRIGUEZ
PAN ALEJANDRO PELEPE CHUMIL
FRG TEBANDO ADELMO ORTIZ MUÑOZ
DCG MARIO ISRAEL RIVERA CABRERA

MUNICIPIO DE
Sta. Cruz del Quiché

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DEXTER ANTONIO DELGADO RODRIGUEZ	PRESIDENTE
VICTOR ANDRES NATARENO GIL	SECRETARIO
ROMEO DOMINGO QUIROA JEREZ	VOCAL
JOSE GILBERTO HERNANDEZ BARRIENTOS	SUPLENTE
ALFREDO CABRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5761	3510	9271	4333	5923	10256	19527

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	523
UCN	243
UD	27
MLN	110
PAN	341
PID	15
DCG	368
CAN	22
PSD	87
PREG	56
PR	26
FUN	79
MAS	92
VOTOS VALIDOS	1,989
VOTOS NULOS	354
VOTOS EN BLANCO	98
TOTAL VOTOS	2,441

MUNICIPIO DE
Chiché

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROBERTO DE JESUS AREVALO OVALLE	PRESIDENTE
TOMAS AMADO PEREZ PEREZ	SECRETARIO
MARIO AMILCAR DE LEON URIZAR	SUPLENTE
ERVIN EDUARDO DE LEON AFRE	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1031	337	1368	2017	2515	4532	5900

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	68
UCN	77
UD	3
MLN	6
PAN	65
PID	3
DCG	198
CAN	3
PSD	15
PREG	2
PR	18
FUN	2
MAS	10
VOTOS VALIDOS	470
VOTOS NULOS	47
VOTOS EN BLANCO	26
TOTAL VOTOS	543

MUNICIPIO DE
Chinique

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

AUREA MARILU JUAREZ NORIEGA	PRESIDENTE
ANGEL ALFONSO MUÑOZ Y MUÑOZ	SECRETARIO
HEDYL KENNEDY NORIEGA PALACIOS	VOCAL
MARCO VINICIO GONZALEZ JUAREZ	SUPLENTE
LILIA ELIZABETH URIZAR DE GAMEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
866	471	1337	781	999	1780	3117

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	116
UCN	50
UD	4
MLN	47
PAN	89
PID	4
DCG	188
CAN	15
PSD	45
PREG	5
PR	6
FUN	10
MAS	22
VOTOS VALIDOS	601
VOTOS NULOS	59
VOTOS EN BLANCO	29
TOTAL VOTOS	689

MUNICIPIO DE
Zacualpa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ERIC RODOLFO LOPEZ FIGUEROA	PRESIDENTE
CHANICO TIPAZ VELASQUEZ	SECRETARIO
ANA MARIA BERREONDO TARANO	VOCAL
HUGO LEONEL BERREONDO GIRON	SUPLENTE
ARIEL AMILCAR ARGUETA MERIDA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
721	311	1032	2126	2321	4447	5479

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	91
UCN	14
UD	3
MLN	6
PAN	42
PID	3
DCG	53
CAN	5
PSD	18
PREG	14
PR	119
FUN	1
MAS	5
VOTOS VALIDOS	374
VOTOS NULOS	39
VOTOS EN BLANCO	33
TOTAL VOTOS	446

MUNICIPIO DE
Chajul

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

BARTOLOME RICARDO VILLATORO VILLATORO	PRESIDENTE
DOMINGO XINIC BOP	SECRETARIO
GEREMIAS AREVALO RODRIGUEZ	VOCAL
ANTONIO CABA CABA	SUPLENTE
ARCADIO CALEL GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
442	103	545	2133	1020	3153	3698

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	482
UCN	46
UD	13
MLN	47
PAN	618
PID	9
DCG	143
CAN	37
PSD	94
PREG	1
PR	35
FUN	7
MAS	32
VOTOS VALIDOS	1,564
VOTOS NULOS	74
VOTOS EN BLANCO	97
TOTAL VOTOS	1,735

MUNICIPIO DE
Chichicastenango

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

PERSSY GIOVANNY DE LEON PEREIRA	PRESIDENTE
MANUEL EMERITO RAMOS SAMAYOA	SECRETARIO
MYNOR ANTONIO MENDEZ MENDEZ	VOCAL
ELSA PATRICIA JEREZ DE GALICIA	SUPLENTE
MAYRA CAROLINA GONZALEZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4635	1062	5697	7541	3830	11371	17068

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	818
UCN	412
UD	42
MLN	58
PAN	759
PID	27
DCG	369
CAN	35
PSD	187
PREG	10
PR	54
FUN	31
MAS	58
VOTOS VALIDOS	2,860
VOTOS NULOS	517
VOTOS EN BLANCO	268
TOTAL VOTOS	3,645

MUNICIPIO DE
Patzité

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN GILBERTO DE LEON NATARENO	PRESIDENTE
RENE ARGUETA RIOS	SECRETARIO
ANDRES MACARIO CUIN	VOCAL
SALVADOR MORALES LOPEZ	SUPLENTE
BLANCA GIL DE BARRIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
500	127	627	327	540	867	1494

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	15
UCN	2
UD	0
MLN	1
PAN	51
PID	3
DCG	93
CAN	2
PSD	2
PREG	3
PR	1
FUN	1
MAS	7
VOTOS VALIDOS	181
VOTOS NULOS	14
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	206

MUNICIPIO DE
Sn. Antonio Ilotgo.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN RAYMUNDO OSORIO	PRESIDENTE
NELSON AURELIO NATARENO GIRON	SECRETARIO
ADER HAROLDO AGUILAR GOMEZ	VOCAL
FREDY ARMANDO NATARENO ARGUETA	SUPLENTE
FAUSTO RANDOLFO MENDEZ DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
777	96	873	1776	1656	3432	4305

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	15
UCN	0
UD	1
MLN	2
PAN	58
PID	3
DCG	404
CAN	0
PSD	9
PREG	0
PR	5
FUN	1
MAS	2
VOTOS VALIDOS	500
VOTOS NULOS	82
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	617

MUNICIPIO DE
Sn. Pedro Jocopilas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

IGNACIO ANGELIN BARRIOS GIRON	PRESIDENTE
ALEX AROLDO BARRIOS GIRON	SECRETARIO
AMADO RENE BARRIOS RODRIGUEZ	VOCAL
PORFIRIO MARROQUIN CABRERA	SUPLENTE
ALEJANDRO GIRON DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1069	222	1291	2515	1679	4194	5485

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	124
UCN	12
UD	5
MLN	5
PAN	29
PID	15
DCG	679
CAN	6
PSD	6
PREG	3
PR	14
FUN	10
MAS	21
VOTOS VALIDOS	929
VOTOS NULOS	76
VOTOS EN BLANCO	57
TOTAL VOTOS	1,062

MUNICIPIO DE
Cunén

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JAIME ALEJANDRO GAMARRO VILLATORO	PRESIDENTE
MARCO ANTONIO ARGUETA HERRERA	SECRETARIO
NICOLAS ISAIAS JUAREZ ALVAREZ	VOCAL
MAGNOLIA ELIZABETH BATEN DE LOPEZ	SUPLENTE
BRAULIO MATEO BACH CABRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1452	353	1805	2329	2097	4426	6231

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	313
UCN	168
UD	7
MLN	76
PAN	234
PID	8
DCG	129
CAN	19
PSD	9
PREG	6
PR	26
FUN	16
MAS	13
VOTOS VALIDOS	1,024
VOTOS NULOS	96
VOTOS EN BLANCO	63
TOTAL VOTOS	1,183

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Cotzal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JESUS EFRAIN GOMEZ SANTIAGO	PRESIDENTE
AGUSTA TERESA CRUZ VELASCO	SECRETARIO
BALTAZAR TOMA SAMBRANO	VOCAL
MIGUEL GOMEZ DE LA CRUZ	SUPLENTE
JUAN ORDOÑEZ PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
999	242	1241	1929	2460	4389	5630

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	229
UCN	316
UD	46
MLN	117
PAN	252
PID	7
DCG	270
CAN	42
PSD	190
PREG	1
PR	43
FUN	30
MAS	12
VOTOS VALIDOS	1,555
VOTOS NULOS	95
VOTOS EN BLANCO	148
TOTAL VOTOS	1,798

MUNICIPIO DE
Joyabaj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OTTO NERY CHAVEZ DIAZ	PRESIDENTE
OBDULIO FIGUEROA RAMOS	SECRETARIO
RODRIGO SALOMON REYES LOPEZ	VOCAL
HUMBERTO MENDEZ SOTO	SUPLENTE
VICTOR MANUEL PEREZ AREVALO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2148	888	3036	6438	2682	9120	12156

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	184
UCN	18
UD	65
MLN	135
PAN	421
PID	6
DCG	133
CAN	17
PSD	51
PREG	8
PR	40
FUN	3
MAS	10
VOTOS VALIDOS	1,091
VOTOS NULOS	98
VOTOS EN BLANCO	55
TOTAL VOTOS	1,244

MUNICIPIO DE
Nebaj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN EMERITO MENDEZ LOPEZ	PRESIDENTE
EDMUNDO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	SECRETARIO
JORGE RANDOLFO GIRON CORTINAS	VOCAL
LEONEL ROMEO LOPEZ GONZALEZ	SUPLENTE
MARCO TULIO GOMEZ Y GOMEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1421	430	1851	3770	3518	7288	9139

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	516
UCN	50
UD	92
MLN	38
PAN	729
PID	6
DCG	284
CAN	28
PSD	30
PREG	13
PR	96
FUN	22
MAS	27
VOTOS VALIDOS	1,931
VOTOS NULOS	187
VOTOS EN BLANCO	193
TOTAL VOTOS	2,311

MUNICIPIO DE
Sn. Andrés Sajcabajá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FLORA AVELICA GIRON URIZAR	PRESIDENTE
EUNICE VERONICA DE LEON QUIÑONEZ	SECRETARIO
SANTOS EDGAR GIRON	VOCAL
GUILLERMO SANTOS GIRON	SUPLENTE
CARLOS BALTAZAR MOTA GIRON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
563	240	803	2481	730	3211	4014

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	106
UCN	36
UD	3
MLN	76
PAN	90
PID	1
DCG	199
CAN	8
PSD	216
PREG	1
PR	18
FUN	4
MAS	13
VOTOS VALIDOS	771
VOTOS NULOS	112
VOTOS EN BLANCO	50
TOTAL VOTOS	933

MUNICIPIO DE
Sn. Miguel Uspantán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE LOPEZ GOMEZ	PRESIDENTE
ISRAEL RIVERA CANO	SECRETARIO
GERMAN ROEL CASTRO CABRERA	VOCAL
MARCO ANTONIO REYES RAMIREZ	SUPLENTE
MARGARITO RUBELSE NATARENO CARDONA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1814	543	2357	3431	1617	5048	7405

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	130
UCN	350
UD	5
MLN	148
PAN	42
PID	3
DCG	303
CAN	6
PSD	7
PREG	2
PR	14
FUN	11
MAS	27
VOTOS VALIDOS	1,048
VOTOS NULOS	78
VOTOS EN BLANCO	79
TOTAL VOTOS	1,205

MUNICIPIO DE Sacapulas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODULFO ARTEMIO DE LEON VASQUEZ	PRESIDENTE
PEDRO RANDOLFO GALICIA LEAL	SECRETARIO
ANDRES GALINDO ACEYTUNO	VOCAL
ELFEGO FRANCISCO OROZCO GODINEZ	SUPLENTE
MARIA OLIVIA PALACIOS AZAÑON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2654	665	3319	2998	2063	5061	8380

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	403
UCN	51
UD	10
MLN	100
PAN	390
PID	20
DCG	115
CAN	25
PSD	115
PREG	14
PR	133
FUN	19
MAS	65
VOTOS VALIDOS	1,460
VOTOS NULOS	166
VOTOS EN BLANCO	118
TOTAL VOTOS	1,744

MUNICIPIO DE Sn. Bart. Jocotgo.

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ELFEGO CATALINO URIZAR LOPEZ	PRESIDENTE
FRANCISCO ARMANDO JEREZ GARCIA	SECRETARIO
BARTOLOME VENTURA LOPEZ	VOCAL
MATEO ACEVEDO IXCOY	SUPLENTE
EMILIO AJMAC LUX	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
205	26	231	892	643	1535	1766

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	85
UCN	57
UD	0
MLN	8
PAN	40
PID	0
DCG	21
CAN	3
PSD	6
PREG	1
PR	8
FUN	6
MAS	85
VOTOS VALIDOS	320
VOTOS NULOS	54
VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS	399

MUNICIPIO DE Canillá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN DAVID GAMEZ BERREONDO	PRESIDENTE
GILBERTO MENDEZ SICAL	SECRETARIO
JOSE OVIDIO ZAVALA GARCIA	VOCAL
SALOMON GOMEZ GIRON	SUPLENTE
JORGE MARIO SICAL GAMEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
829	329	1158	1097	801	1898	3056

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	259
UCN	124
UD	2
MLN	40
PAN	103
PID	3
DCG	178
CAN	3
PSD	17
PREG	2
PR	60
FUN	8
MAS	3
VOTOS VALIDOS	802
VOTOS NULOS	48
VOTOS EN BLANCO	47
TOTAL VOTOS	897

MUNICIPIO DE Chicamán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SANDRA ANABELA LEMUS SAENZ	VOCAL
BAYRON ANTULIO ALVARADO VASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1605	429	2034	1937	734	2671	4705

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	90
UCN	104
UD	2
MLN	74
PAN	443
PID	4
DCG	72
CAN	13
PSD	3
PREG	3
PR	24
FUN	5
MAS	22
VOTOS VALIDOS	859
VOTOS NULOS	80
VOTOS EN BLANCO	52
TOTAL VOTOS	991

MUNICIPIO DE Ixcán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR ANTONIO CORONADO GUZMAN	PRESIDENTE
EDWIN ALFREDO RAMOS CEREZO	SECRETARIO
MELQUIADES EMEDINO GARCIA RAMIREZ	VOCAL
INOCENTE REYES URIZAR	SUPLENTE
AUGUSTO CIRIACO CHOC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2361	319	2680	3134	1183	4317	6997

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	230
UCN	124
UD	106
MLN	15
PAN	325
PID	2
DCG	96
CAN	5
PSD	5
PREG	0
PR	11
FUN	6
MAS	11
VOTOS VALIDOS	936
VOTOS NULOS	55
VOTOS EN BLANCO	45
TOTAL VOTOS	1,036

MUNICIPIO DE Pachalum

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAYNOR RENE AREVALO AFRE	PRESIDENTE
MIRGRID LUCRECIA PEDROZA VALLADARES	SECRETARIO
ARTURO GARCIA ESTRADA	VOCAL
WALDEMAR VALDEZ DUARTE	SUPLENTE
JONAS VALDEZ DUBON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
884	570	1454	731	536	1267	2721

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	109
UCN	6
UD	2
MLN	9
PAN	338
PID	1
DCG	49
CAN	14
PSD	2
PREG	1
PR	11
FUN	0
MAS	40
VOTOS VALIDOS	582
VOTOS NULOS	33
VOTOS EN BLANCO	20
TOTAL VOTOS	635

DEPARTAMENTO DE

Baja Verapaz

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

GUILLERMO RUBEN ARRIOLA BATRES	PRESIDENTE
SERGIO ORLANDO ZULETA GALVEZ	SECRETARIO
JOAQUIN RIZZO LEAL	VOCAL
AZAEL RAMIREZ PEREZ	SUPLENTE
JULIO HECTOR MUÑIZ MOLINEROS	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
ENRIQUE ARTURO CORDOVA PEREZ

PAN
ANGEL ARTURO GONZALEZ GARCIA

FRG
VICTOR ARMANDO DE LEON MORENTE

DCG
ELDER GABRIEL SESAM PEREZ

MLN
EDGAR DANIEL PALMA Y PALMA

PREG
JUAN JOSE YANTUCHE SABAN

MAS
PEDRO BENJAMIN RAMOS SAN JOSE

FUN
CARLOS HUMBERTO MAYEN GALVEZ

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	3936
PAN	3313
UCN	1879
DCG	1540
MLN	621
MAS	610
FUN	284
PREG	48
TOTAL VOTOS VALIDOS	12231
VOTOS NULOS	1351
VOTOS EN BLANCO	549
TOTAL VOTOS	14131

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
20586	9993	30579	17704	13492	31196	61775

ADJUDICACIONES

FRG VICTOR ARMANDO DE LEON MORENTE

MUNICIPIO DE Salamá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO ADAN DUBON PAREDES	PRESIDENTE
AMALIA LISET QUIROA DE GUZMAN	SECRETARIO
JAIME LEONEL BOL DE LA CRUZ	VOCAL
ELIAS JAVIER PRERA VENTURA	SUPLENTE
LUIS DAVID SIERRA LEAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5861	3262	9123	3216	1682	4898	14021

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	131
PAN	1,275
FRG	705
UCN	726
MLN	130
PREG	12
MAS	261
FUN	24
VOTOS VALIDOS	3,264
VOTOS NULOS	398
VOTOS EN BLANCO	151
TOTAL VOTOS	3,813

MUNICIPIO DE Sn. Miguel Chicaj

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODOLFO MEJIA SOPON	PRESIDENTE
ELVIA JERONIMA PELAES DE CHACON	SECRETARIO
HERLINDO OVIDIO LOPEZ ACETUN	VOCAL
HUGO RAMIRO GONZALEZ CANAHUI	SUPLENTE
ABNER URIEL GAMEROS PELAEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2461	932	3393	1189	1963	3152	6545

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	136
PAN	242
FRG	589
UCN	93
MLN	84
PREG	6
MAS	79
FUN	12
VOTOS VALIDOS	1,241
VOTOS NULOS	95
VOTOS EN BLANCO	77
TOTAL VOTOS	1,413

MUNICIPIO DE Rabinal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE LUIS RAMIREZ GONZALEZ	PRESIDENTE
JAIME EDUARDO HERCULES ESTRADA	SECRETARIO
FRANCISCA RAYMUNDA DIAZ RAMIREZ	VOCAL
MARWYN DARIO GIRON FLORES	SUPLENTE
JULIO ROBERTO REYES DE LEON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3680	1616	5296	2517	4689	7206	12502

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	521
PAN	641
FRG	963
UCN	182
MLN	87
PREG	10
MAS	88
FUN	42
VOTOS VALIDOS	2,534
VOTOS NULOS	444
VOTOS EN BLANCO	118
TOTAL VOTOS	3,096

MUNICIPIO DE
Cubulco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HECTOR VICENTE REYES DUBON	PRESIDENTE
MARTA ABELINA MORALES DE GARCIA	SECRETARIO
JULIO ALFONSO JIMENEZ RODRIGUEZ	VOCAL
GUILLERMO GARCIA DUBON	SUPLENTE
ELVIN CONRADO REYES TURCIOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
2379	610	2989	4991	1835	6826	9815

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	155
PAN	351
FRG	468
UCN	322
MLN	206
PREG	3
MAS	37
FUN	14
VOTOS VALIDOS	1,556
VOTOS NULOS	123
VOTOS EN BLANCO	61
TOTAL VOTOS	1,740

MUNICIPIO DE
Granados

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ISRAEL GARCIA GARCIA	PRESIDENTE
ERWIN ARNULFO GARCIA ZULETA	SECRETARIO
BELARMINO ALVARADO GARCIA	VOCAL
ALVARO VINICIO GALEANO ALVARADO	SUPLENTE
MARVIN OBDULIO ROSALES MAYEN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1537	968	2505	1273	680	1953	4458

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	301
PAN	126
FRG	175
UCN	65
MLN	10
PREG	1
MAS	15
FUN	30
VOTOS VALIDOS	723
VOTOS NULOS	27
VOTOS EN BLANCO	28
TOTAL VOTOS	778

MUNICIPIO DE
El Chol

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HILARIO ALFREDO AREVALO CORZANTES	PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL REYES GOMEZ	SECRETARIO
CARLOS EPIFANIO PORRES MORALES	VOCAL
RAFAEL MAYEN GUZMAN	SUPLENTE
MIRIAM HORTENCIA ROSALES MOSCOSO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1197	814	2011	565	792	1357	3368

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	64
PAN	46
FRG	165
UCN	94
MLN	13
PREG	2
MAS	19
FUN	92
VOTOS VALIDOS	495
VOTOS NULOS	36
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	544

MUNICIPIO DE
Sn. Jerónimo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ZOEL ARMANDO IZAGUIRRE SOTO	PRESIDNETE
ANGEL ANDRES AREVALO LUCAS	SECRETARIO
MARVIN SAUL FIGUEROA RAMIREZ	VOCAL
CARLOS ENRIQUE SOLIS MARROQUIN	SUPLENTE
MIRSA LILEANA JUAREZ DE ALONZO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2211	1429	3640	786	891	1677	5317

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	97
PAN	323
FRG	411
UCN	163
MLN	54
PREG	7
MAS	63
FUN	22
VOTOS VALIDOS	1,140
VOTOS NULOS	112
VOTOS EN BLANCO	49
TOTAL VOTOS	1,301

MUNICIPIO DE
Purulhá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ELDER ORLANDO ZEPEDA HERNANDEZ	PRESIDENTE
EUGENIA MOINO DE GAMBOA	SECRETARIO
NELSON GAUDENCIO DUBON CHAVARRIA	VOCAL
DELCIDA BERNARDA GABRIEL DUBON	SUPLENTE
LUIS DAGOBERTO GABRIEL DUBON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1260	362	1622	3167	960	4127	5749

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	135
PAN	309
FRG	460
UCN	234
MLN	37
PREG	7
MAS	48
FUN	48
VOTOS VALIDOS	1,278
VOTOS NULOS	116
VOTOS EN BLANCO	52
TOTAL VOTOS	1,446

DEPARTAMENTO DE

Alta Verapaz

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

CARLOS ISAAC SIERRA PEREIRA	PRESIDENTE
MARIANO EMILIO VASQUEZ ROBLES	SECRETARIO
CARLOS COY HUN	VOCAL
EDUARDO ALFONSO TAHAY ALVAREZ	SUPLENTE
CARLOS DAVID MORALES PORTILLO	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
CARLOS ORLANDO MOLINA GOMEZ
JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ SANTIAGO
JULIO RONALDO MORALES MORALES
MARTA EUFEMIA RIVERA MENDEZ

PAN
ARTURO GUILLERMO DE LA CRUZ GELPCKE
EDGAR RAUL PACAY YALIBAT
OLGA ESPERANZA CHOC JOLOMNA
MARIO GUILLERMO CUC QUIM

FRG
CARLOS ARNOLDO WILHELM
JUAN LUIS GONZALEZ GARCIA
HERMAN HENGSTEMBERG STUBBS
EVARISTO AC

UD
MAYNOR HIDALGO LIGORRIA OBANDO
VICTOR HUGO MANSILLA CHEN
JUAN XOL SOC
CARLOS RENE QUIN

PID
SOFIA ARACELY FERNANDEZ MEJICANOS DE HERRERA
AMILCAR ALBERTO CORONADO SOSA
ERWIN ROLANDO OVANDO RIOS
HILDA YOLANDA MEJIA DE CASTAÑEDA

DCG
FELIPE JESUS CAL LEM
ERIK VENTURA FERNANDEZ QUIROA
MANUEL DE JESUS CAZ CAO
RICARDO ANSELMO ARTOLA PAZ

MLN
RUDY ANIBAL CHUN CHOC
BLANCA ESTELA ALVAREZ CABNAL
FRANCISCO JAVIER CHAVARRIA DELGADO
EDGAR RAMIRO CHAMPNEY ZUÑIGA

PREG
FLORIDALMA TYSBEE PAYERAS FERNANDEZ DE MUÑOZ
ADOLFO PUTUL JUAREZ
FIDENCIO COY CHA

MAS
CORNELIO REYES VEGA
CARLOS RENE FERNANDEZ QUIROA
GILBERTO SUN XICOL
LUIS ENRIQUE ROSALES MERIDA

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	9195
PAN	7814
FRG	6191
UCN	2864
UD	1675
MAS	1665
MLN	1097
PREG	656
PID	413
TOTAL VOTOS VALIDOS	31570
VOTOS NULOS	3588
VOTOS EN BLANCO	1473
TOTAL VOTOS	36631

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
35383	11154	46537	76112	22102	98214	144751

ADJUDICACIONES

DCG FELIPE JESUS CAL LEM
DCG ERIK VENTURA FERNANDEZ QUIROA
PAN ARTURO GUILLERMO DE LA CRUZ GELPCKE
FRG CARLOS ARNOLDO WIHELM

MUNICIPIO DE
Cobán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

AUGUSTO CESAR YAT CAAL	PRESIDENTE
EDMUNDO SOTO MORALES	SECRETARIO
NERI AMILCAR CHOCOOJ YALIBAT	VOCAL
RUTILIO RIVERA CACAO	SUPLENTE
EDGAR RAUL CHENAL HEINENMAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
9342	4831	14173	8672	3075	11747	25920

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	1,743
UD	267
PID	59
PAN	1,872
MAS	159
DCG	255
UCN	484
MLN	202
PREG	41
VOTOS VALIDOS	5,082
VOTOS NULOS	988
VOTOS EN BLANCO	237
TOTAL VOTOS	6,307

MUNICIPIO DE
Sta. Cruz Verapaz

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDUARDO ALFONSO FERNANDEZ VALDIZON	PRESIDENTE
TITO DOROTEO CAAL MO	SECRETARIO
CESAR ROSMUNDO VELIZ MAX	VOCAL
OSVALDO GUALIB VELIZ	SUPLENTE
DOMINGO OSVALDO CAL GUALIB	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
989	365	1354	1258	877	2135	3489

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	159
UD	32
PID	12
PAN	239
MAS	16
DCG	145
UCN	226
MLN	10
PREG	8
VOTOS VALIDOS	847
VOTOS NULOS	87
VOTOS EN BLANCO	42
TOTAL VOTOS	976

MUNICIPIO DE
Sn. Cristóbal Verapaz

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HECTOR MIGUEL VALDEZ	PRESIDENTE
MAYRA ESMERALDA DE LEON DE LEAL	SECRETARIO
JUAN ROBERTO REYES MO	VOCAL
EDGAR EDUARDO SILIEZAR TELLO	SUPLENTE
CARLOS CAL SIS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3368	1106	4474	4207	3024	7231	11705

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	566
UD	121
PID	20
PAN	329
MAS	201
DCG	1,680
UCN	568
MLN	8
PREG	10
VOTOS VALIDOS	3,503
VOTOS NULOS	259
VOTOS EN BLANCO	140
TOTAL VOTOS	3,902

MUNICIPIO DE Tactic

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MANUEL ZAMORA LOBOS	PRESIDENTE
ALFONSO MILIAN CANTORAL	SECRETARIO
JOSE FRANCISCO RUIZ RECINOS	VOCAL
BERNARDO JUAREZ GOMEZ	SUPLENTE
MARIA ISABEL XOL CAAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2157	749	2906	1898	1235	3133	6039

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	295
UD	75
PID	27
PAN	451
MAS	43
DCG	336
UCN	113
MLN	20
PREG	9
VOTOS VALIDOS	1,369
VOTOS NULOS	150
VOTOS EN BLANCO	58
TOTAL VOTOS	1,577

MUNICIPIO DE Tamahú

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALFREDO ANTONIO CUN BOL	PRESIDENTE
ESTEBAN CAAL CAAL	SECRETARIO
TELMA YOLANDA GOMEZ DE SIGUENZA	VOCAL
JOSE CUPERTINO CHO CHA	SUPLENTE
CARMELINA ICO MORAN	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
853	175	1028	1100	1261	2361	3389

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	271
UD	103
PID	5
PAN	166
MAS	16
DCG	145
UCN	71
MLN	14
PREG	197
VOTOS VALIDOS	988
VOTOS NULOS	98
VOTOS EN BLANCO	70
TOTAL VOTOS	1,156

MUNICIPIO DE Sn. Miguel Tucurú

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

WALTER HAROLDO GUZMAN SAUCEDO	PRESIDENTE
CARLOS ENRIQUE OLIVARES GONZALEZ	SECRETARIO
JULIO RENE CRUZ DE LEON	VOCAL
CARLOS ENRIQUE DE LEON LEAL	SUPLENTE
JOEL FERNANDO CUN BOL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
954	265	1219	4072	1119	5191	6410

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	234
UD	37
PID	21
PAN	237
MAS	33
DCG	623
UCN	91
MLN	29
PREG	12
VOTOS VALIDOS	1,317
VOTOS NULOS	167
VOTOS EN BLANCO	70
TOTAL VOTOS	1,554

MUNICIPIO DE Panzós

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO CESAR CORTEZ LUNA	PRESIDENTE
AURA ESTELA ALDANA ORELLANA	SECRETARIO
JOSE ALFREDO LEONARDO HERNANDEZ	VOCAL
MANUEL DE JESUS SAGASTUME	SUPLENTE
MARIANO CHOC CHOC	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2382	502	2884	8431	1663	10094	12978

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	461
UD	258
PID	32
PAN	469
MAS	104
DCG	2,262
UCN	242
MLN	240
PREG	257
VOTOS VALIDOS	4,325
VOTOS NULOS	284
VOTOS EN BLANCO	145
TOTAL VOTOS	4,754

MUNICIPIO DE Senahú

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

NELIDA REQUENA DE MILIAN	PRESIDENTE
NERY ANDRES ITZEP BARRIENTOS	SECRETARIO
ERICK ANIBAL BUECHSEL MANCILLA	VOCAL
ERVIN VAIDES COC	SUPLENTE
LUIS ALFREDO LUNA VELIZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1470	240	1710	8055	1215	9270	10980

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	120
UD	116
PID	30
PAN	959
MAS	42
DCG	1,800
UCN	86
MLN	15
PREG	12
VOTOS VALIDOS	3,180
VOTOS NULOS	145
VOTOS EN BLANCO	116
TOTAL VOTOS	3,441

MUNICIPIO DE Sn. Pedro Carchá

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HERIBERTO MARTINEZ GALVEZ	PRESIDENTE
LUIS ALBERTO MONTERROSO GUERRERO	SECRETARIO
EDGAR LEONEL LEONARDO SIERRA	VOCAL
CRUZ ALBERTO PEREZ OXOM	SUPLENTE
JAIME ANTONIO PINEDA REQUENA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5185	1265	6450	15134	3377	18511	24961

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	1,081
UD	178
PID	95
PAN	1,617
MAS	72
DCG	425
UCN	162
MLN	263
PREG	79
VOTOS VALIDOS	3,972
VOTOS NULOS	686
VOTOS EN BLANCO	194
TOTAL VOTOS	4,852

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Chamelco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ENMANUEL ORLANDO BARRIENTOS GARCIA	PRESIDENTE
JOSE ANTONIO QUIM BAC	SECRETARIO
WILMA EMELY VASQUEZ DE ALVARADO	VOCAL
CARLOS MIGUEL TZIB	SUPLENTE
RAMIRO AUGUSTO COY HERCULES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1597	329	1926	3669	352	4021	5947

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	257
UD	45
PID	9
PAN	234
MAS	41
DCG	262
UCN	126
MLN	76
PREG	9
VOTOS VALIDOS	1,059
VOTOS NULOS	106
VOTOS EN BLANCO	53
TOTAL VOTOS	1,218

MUNICIPIO DE
Lanquín

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE NAPOLEON TZIBOY ROSSELL	PRESIDENTE
FRANCISCO ALFREDO BAILON SIERRA	SECRETARIO
CARLOS APARICIO MORALES COY	VOCAL
WALTER OBDULIO BAILON FIGUEROA	SUPLENTE
LUIS ROMEO BAILON DE LA CRUZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
831	177	1008	1922	823	2745	3753

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	62
UD	49
PID	3
PAN	164
MAS	17
DCG	98
UCN	225
MLN	50
PREG	2
VOTOS VALIDOS	670
VOTOS NULOS	75
VOTOS EN BLANCO	23
TOTAL VOTOS	768

MUNICIPIO DE
Sta. María Cahabón

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROLAN OLIVERIO PINTO CABRERA	PRESIDENTE
ELVA ARALID GUILLERMO GARCIA	SECRETARIO
LUZ MARIA LOPEZ QUIROA	VOCAL
WALTHER FRANCISCO IXIM REYES	SUPLENTE
RAUL ANTONIO PINOT LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1824	360	2184	4770	1438	6208	8392

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	289
UD	85
PID	55
PAN	572
MAS	196
DCG	337
UCN	243
MLN	138
PREG	17
VOTOS VALIDOS	1,932
VOTOS NULOS	252
VOTOS EN BLANCO	134
TOTAL VOTOS	2,318

MUNICIPIO DE Chisec

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN FRANCISCO ALVAREZ ARRUE	PRESIDENTE
CARLOS FIDEL GARCIA MORALES	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ	VOCAL
ALFREDO POP CAAL	SUPLENTE
JOSUE DANIEL FIGUEROA MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1337	143	1480	5640	262	5902	7382

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	437
UD	13
PID	9
PAN	294
MAS	98
DCG	388
UCN	133
MLN	20
PREG	0
VOTOS VALIDOS	1,392
VOTOS NULOS	75
VOTOS EN BLANCO	59
TOTAL VOTOS	1,526

MUNICIPIO DE Chahal

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FEDERICO MARTIN SOVBIO RIVAS	PRESIDENTE
MARCO AURELIO LOPEZ YAT	SECRETARIO
FEDERICO ALBERTO LOPEZ MOLLINEDO	VOCAL
HECTOR ROLANDO SOSA POLANCO	SUPLENTE
ALFONZO CAAL MACZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
832	171	1003	1528	715	2243	3246

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	56
UD	142
PID	2
PAN	22
MAS	102
DCG	74
UCN	7
MLN	3
PREG	0
VOTOS VALIDOS	408
VOTOS NULOS	46
VOTOS EN BLANCO	22
TOTAL VOTOS	476

MUNICIPIO DE Fray B. De Las Casas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CLEMENCIA LILY FLORES RAMIREZ	PRESIDENTE
MANUEL DE JESUS RALIOS ZACARIAS	SECRETARIO
AUGUSTO RENE ARCHILA PAZ	VOCAL
EVER BLARIMIRO QUIJADA ESPAÑA	SUPLENTE
JOSE ALFREDO GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2262	476	2738	5756	1666	7422	10160

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	160
UD	154
PID	34
PAN	189
MAS	525
DCG	365
UCN	87
MLN	9
PREG	3
VOTOS VALIDOS	1,526
VOTOS NULOS	170
VOTOS EN BLANCO	110
TOTAL VOTOS	1,806

DEPARTAMENTO DE

Petén

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

JOSE GONZALO ROSADO PINELO	PRESIDENTE
ANSELMO RAFAEL CANO ALVARADO	SECRETARIO
RAMON ESTUARDO CANEK AYALA	VOCAL
JULIO HECTOR PENADOS CASTELLANOS	SUPLENTE
MANUEL BERGES ZETINA	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
ROBERTA CARMEN MARTINEZ BAÑOS

PREG
OSCAR EDUARDO MAZAYA GONZALEZ

PAN
MACARIO EFRAIN OLIVA MURALLES

MAS
CARLOS ALBERTO ASTURIAS PAZ

FRG
FRANCISCO ANTONIO CASTELLANOS LOPEZ

PR
MANUEL BENEDICTO LUCAS GARCIA

PID
ABEL RUANO BRAN

FDP
RAFAEL TOMAS GONGORA TRUJILLO

DCG
SANTIAGO CRISTOBAL PUGA REYNOSO

MLN
VICTOR HUGO RECINOS LOPEZ

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
31179	16280	47459	20671	12487	33158	80617

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PAN	4931
DCG	2068
MAS	1204
PR	1055
FRG	1042
UCN	780
PREG	174
PID	136
MLN	100
FDP	95
TOTAL VOTOS VALIDOS	11585
VOTOS NULOS	902
VOTOS EN BLANCO	427
TOTAL VOTOS	12914

ADJUDICACIONES

PAN MACARIO EFRAIN OLIVA MURALLES

MUNICIPIO DE Flores

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MANUEL DE JESUS BURGOS BERGES	PRESIDENTE
JULIAN FRANCISCO ALDANA CANO	SECRETARIO
LUIS GILBERTO ROSADO PINELO	VOCAL
HAROLDO RENE CANEK ZETINA	SUPLENTE
CARLOS HUMBERTO BARILLAS JAU	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
4013	2829	6842	1240	1032	2272	9114

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	39
DCG	264
PAN	489
MAS	274
PR	64
FDP	41
FRG	231
PREG	37
UCN	130
MLN	21
VOTOS VALIDOS	1,590
VOTOS NULOS	155
VOTOS EN BLANCO	36
TOTAL VOTOS	1,781

MUNICIPIO DE Sn. José

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

URBELINO MOISES CHAYAX TESUCUN	PRESIDENTE
EDUARDO ROQUELINO TUT TESUCUN	SECRETARIO
EDWAR ORLANDO OLIVA LOPEZ	VOCAL
HUGO EDELMIRO CHAN TESUCUN	SUPLENTE
RAMON DE JESUS TESUCUN LUNA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
485	269	754	224	163	387	1141

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	2
DCG	22
PAN	196
MAS	15
PR	24
FDP	0
FRG	15
PREG	1
UCN	28
MLN	0
VOTOS VALIDOS	303
VOTOS NULOS	17
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	331

MUNICIPIO DE Sn. Benito

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RAMON ANTONIO ZETINA PUGA	PRESIDENTE
OTTO ROMEO LOPEZ MARROQUIN	SECRETARIO
MARTA CASTELLANOS DE CANO	VOCAL
ELXIR AUGUSTO ACOSTA ALONZO	SUPLENTE
ELMER RUDY GOMEZ HEREDIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3348	2396	5744	723	838	1561	7305

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	21
DCG	95
PAN	408
MAS	193
PR	63
FDP	10
FRG	242
PREG	57
UCN	107
MLN	16
VOTOS VALIDOS	1,212
VOTOS NULOS	134
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	1,381

MUNICIPIO DE
Sn. Andrés

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIA DE JESUS PUGA DE ROSALES	PRESIDENTE
GERMAN AUDALI SOZA MANZANERO	SECRETARIO
ESDRAS RENE BURGOS PUGA	VOCAL
MILTON MENDEZ FION	SUPLENTE
JUAN RAMON GIRON MANZANERO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1578	731	2309	802	458	1260	3569

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	5
DCG	128
PAN	122
MAS	29
PR	31
FDP	3
FRG	36
PREG	4
UCN	53
MLN	6
VOTOS VALIDOS	417
VOTOS NULOS	28
VOTOS EN BLANCO	14
TOTAL VOTOS	459

MUNICIPIO DE
La Libertad

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE ENRIQUE DEL VALLE RAMIREZ	PRESIDENTE
JANETH CANDELARIA AGUILAR GARMA	SECRETARIO
JORGE AUGUSTO MARROQUIN DEL VALLE	VOCAL
ELFEGO PACAY MARIN	SUPLENTE
MARCO TULIO GONZALEZ MENDOZA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3101	1210	4311	2040	1341	3381	7692

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	11
DCG	367
PAN	177
MAS	40
PR	51
FDP	0
FRG	38
PREG	9
UCN	18
MLN	4
VOTOS VALIDOS	715
VOTOS NULOS	41
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	774

MUNICIPIO DE
Sn. Francisco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDGAR ROBLEDO GONGORA SEGURA	PRESIDENTE
JORGE MARIO OCHAETA MAZA	SECRETARIO
ERWIN SALVADOR GONGORA SEGURA	VOCAL
CARLOS ANTONIO CAMBRANES CASTELLANOS	SUPLENTE
JOSE ANGEL OCHAETA JOLA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
906	618	1524	238	149	387	1911

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	9
DCG	41
PAN	80
MAS	49
PR	68
FDP	3
FRG	36
PREG	7
UCN	31
MLN	2
VOTOS VALIDOS	326
VOTOS NULOS	14
VOTOS EN BLANCO	5
TOTAL VOTOS	345

MUNICIPIO DE
Sta. Ana

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LAURO ANTONIO ESTRADA ARANA	PRESIDENTE
GUADALUPE RAFAEL LUNA MISS	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL QUIXCHAN SALAZAR	VOCAL
NICOMEDES MAYEN	SUPLENTE I
VENANCIO URIZAR PEREZ	SUPLENTE II

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1340	702	2042	927	852	1779	3821

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	7
DCG	95
PAN	250
MAS	30
PR	20
FDP	8
FRG	50
PREG	3
UCN	40
MLN	4
VOTOS VALIDOS	507
VOTOS NULOS	25
VOTOS EN BLANCO	30
TOTAL VOTOS	562

MUNICIPIO DE
Dolores

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RAMON ISMAEL CORZO HOIL	PRESIDENTE
ERASMO URIEL BERTRUY TZIN	SECRETARIO
NORBERTO ANTONIO OBANDO HEREDIA	VOCAL
ROMULO CESAR MARTINEZ BARILLAS	SUPLENTE
EUSEBIO PINELO ALDANA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3420	1571	4991	2558	1956	4514	9505

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	6
DCG	268
PAN	422
MAS	122
PR	32
FDP	2
FRG	33
PREG	3
UCN	55
MLN	5
VOTOS VALIDOS	948
VOTOS NULOS	40
VOTOS EN BLANCO	36
TOTAL VOTOS	1,024

MUNICIPIO DE
Sn. Luis

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HAROLDO CASTELLANOS MORALES	PRESIDENTE
RUDY EDUARDO CHUN PEREZ	SECRETARIO
BENITO RAFAEL BAÑOS LARA	VOCAL
FREDY VASQUEZ AYALA	SUPLENTE
FROILAN ODILON CAAL ACALJA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3600	1023	4623	5538	2180	7718	12341

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	18
DCG	368
PAN	1,537
MAS	75
PR	86
FDP	4
FRG	70
PREG	6
UCN	106
MLN	19
VOTOS VALIDOS	2,289
VOTOS NULOS	178
VOTOS EN BLANCO	70
TOTAL VOTOS	2,537

MUNICIPIO DE Sayaxché

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SERGIO HUMBERTO LICKES ESPAÑA	PRESIDENTE
OSCAR GILBERTO CARBAJAL REYNA	SECRETARIO
BENJAMIN GERARDO FLORES CARBAJAL	VOCAL
JULIO CESAR VARGAS GOMEZ	SUPLENTE
MARCO TULIO CORDOVA MENDEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2543	859	3402	3247	980	4227	7629

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	5
DCG	142
PAN	387
MAS	194
PR	51
FDP	4
FRG	30
PREG	24
UCN	89
MLN	8
VOTOS VALIDOS	934
VOTOS NULOS	99
VOTOS EN BLANCO	55
TOTAL VOTOS	1,088

MUNICIPIO DE Melchor de Mencos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE LUIS CONTRERAS ZETINA	PRESIDENTE
PEDRO CASTELLANOS TZUL	SECRETARIO
VICTOR MANUEL CARMENATE ARELLANO	VOCAL
MANUEL DE JESUS GARMA MORFIN	SUPLENTE
EDWIN LEONEL GARCIA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2997	1612	4609	1335	848	2183	6792

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	7
DCG	151
PAN	85
MAS	88
PR	96
FDP	14
FRG	154
PREG	7
UCN	62
MLN	6
VOTOS VALIDOS	670
VOTOS NULOS	42
VOTOS EN BLANCO	34
TOTAL VOTOS	746

MUNICIPIO DE Poptún

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RODOLFO GUSTAVO MONZON GARCIA	PRESIDENTE
JUAN SALVADOR VALLE PALACIOS	SECRETARIO
ISAIAS MENDEZ RAMIREZ	VOCAL
FRANCISCO RAFAEL CASTELLANOS CASTRO	SUPLENTE
EMILIA PELAEZ DE ALDANA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3848	2460	6308	1799	1690	3489	9797

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
PID	6
DCG	127
PAN	778
MAS	95
PR	469
FDP	6
FRG	107
PREG	16
UCN	61
MLN	9
VOTOS VALIDOS	1,674
VOTOS NULOS	129
VOTOS EN BLANCO	83
TOTAL VOTOS	1,886

DEPARTAMENTO DE

Izabal

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

HUMBERTO TEOS MORALES	PRESIDENTE
OSCAR RENE ORELLANA CHACON	SECRETARIO
ARISTIDES TABLADA CANELO	VOCAL
JOSE AMADO DUARTE PORTILLO	SUPLENTE
ALFREDO FAILLACE CERNA	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
ETHNEA PATRICIA DE LEON QUINTO DE GIRON
JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ

PAN
CESAR AUGUSTO FAJARDO RODRIGUEZ
MANUEL HUMBERTO QUINTERO GUTIERREZ

FRG
GENARO RODRIGO ROJAS ALVAREZ
CARLOS ENRIQUE SOTO CHIU

UD
TOMAS GREGORIO PALACIOS SEVILLA

PID
LEONEL ORTIZ VELIZ
SABINO PALENCIA

DCG
OSCAR RENE MADRIGAL GONZALEZ
MAREL MARTINEZ

MLN
HELIO ENRIQUE CANALES OLIVA
LILIAN JUDITH LEMUS CALDERON DE SAMAYOA

PREG
DANIEL HUMBERTO GOMEZ POLANCO
JOSE GUILLERMO SAMAYOA PINTO

FUN
CARLOS ENRIQUE NISTHAL HERNANDEZ

PR
JOSE FRANCISCO ENRIQUEZ DE LEON

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	4160
UCN	3851
DCG	3539
MLN	2570
PAN	2553
PREG	1967
UD	456
PR	219
PID	142
FUN	125
TOTAL VOTOS VALIDOS	19582
VOTOS NULOS	1673
VOTOS EN BLANCO	598
TOTAL VOTOS	21853

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
39255	25246	64501	22929	14208	37137	101638

ADJUDICACIONES

FRG GENARO RODRIGO ROJAS ALVAREZ

UCN ETHNEA PATRICIA DE LEON QUINTO DE GIRON

MUNICIPIO DE
Puerto Barrios

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LEONEL ESTUARDO MORALES GUILLEN	PRESIDENTE
PABLO HERNANDEZ ROJAS	SECRETARIO
BRUNO ROBERTO CARDONA MEJIA	VOCAL
ODILSAR NOE CARDONA PEREZ	SUPLENTE
NERIBERTO CASTRO LICONA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
15716	11749	27465	3562	3388	6950	34415

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	687
UCN	2,279
DCG	1,074
PID	35
UD	172
PAN	851
FRG	2,014
PR	73
PREG	1,050
FUN	29
VOTOS VALIDOS	8,264
VOTOS NULOS	814
VOTOS EN BLANCO	207
TOTAL VOTOS	9,285

MUNICIPIO DE
Lívingston

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO ROBERTO BARRIENTOS MONROY	PRESIDENTE
MARCO TULIO RUANO VANDEMBERG	SECRETARIO
MARTHA ELIZABETH LORIA DE ROSA	VOCAL
MANUELA DEL TRANSITO ROSA DE LEIVA	SUPLENTE
RUDY ARCIDES RAMIREZ CAYETANO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3795	1951	5746	4411	1646	6057	11803

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	228
UCN	198
DCG	113
PID	12
UD	106
PAN	323
FRG	235
PR	22
PREG	67
FUN	11
VOTOS VALIDOS	1,315
VOTOS NULOS	93
VOTOS EN BLANCO	53
TOTAL VOTOS	1,461

MUNICIPIO DE
El Estor

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ARNOLDO ESCOBAR LEON	PRESIDENTE
EDITH ADILIA LIGORRIA DE PONCE	SECRETARIO
HUGO ROBERTO OXON YAXCAL	VOCAL
JOSE MICHAEL RAMIREZ	SUPLENTE
GERSON ARTURO NAVAS ENAMORADO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2121	901	3022	4334	3833	8167	11189

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	95
UCN	948
DCG	204
PID	22
UD	31
PAN	154
FRG	149
PR	36
PREG	451
FUN	18
VOTOS VALIDOS	2,108
VOTOS NULOS	150
VOTOS EN BLANCO	104
TOTAL VOTOS	2,362

MUNICIPIO DE
Morales

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROBERTO MALDONADO BOURDET	PRESIDENTE
RUTH ESTHER ARRIAZA DE CORONADO	SECRETARIO
WALTER AMADO DUARTE JIMENEZ	VOCAL
CARLOS HUMBERTO CASTRO GARCIA	SUPLENTE
MARCO TULIO CARRERA ORELLANA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
10772	6627	17399	5390	2630	8020	25419

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	919
UCN	234
DCG	1,218
PID	35
UD	102
PAN	316
FRG	1,101
PR	45
PREG	370
FUN	39
VOTOS VALIDOS	4,379
VOTOS NULOS	348
VOTOS EN BLANCO	129
TOTAL VOTOS	4,856

MUNICIPIO DE
Los Amates

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUGO ROLANDO ORELLANA FONG	PRESIDENTE
FREDY ROBERTO VILLEDA HERNANDEZ	SECRETARIO
FRANCISCO ANTONIO TORRES BOBADILLA	VOCAL
OSCAR ANIBAL MORALES VARGAS	SUPLENTE
VICTOR MANUEL RIVERA ARRIAZA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
6851	4018	10869	5232	2711	7943	18812

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	641
UCN	192
DCG	930
PID	38
UD	45
PAN	909
FRG	661
PR	43
PREG	29
FUN	28
VOTOS VALIDOS	3,516
VOTOS NULOS	268
VOTOS EN BLANCO	105
TOTAL VOTOS	3,889

DEPARTAMENTO DE

Zacapa

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

JULIO ADALBERTO CABRERA CAMPOS	PRESIDENTE
DAVID HUMBERTO HERNANDEZ VIVIDOR	SECRETARIO
VICTOR HUGO FRANCO FAJARDO	VOCAL
MAURO CALDERON JUAREZ	SUPLENTE
JOSE MARTIN POLANCO MORALES	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
MARINA ELIZABETH AYALA VARGAS

PAN
LUISA FRANCISCA LOPEZ PALMA

FRG
CARLOS ANIBAL MENDEZ CABRERA

UD
NERY ALFONSO ORDOÑEZ AVILA

DCG
JUAN LEONEL CHACON

MLN
JUAN ANTONIO PAZOS JORDAN

PR
FRANCISCO LUIS GORDILLO MARTINEZ

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	4537
DCG	4205
MLN	2685
PAN	1840
UCN	966
PR	747
UD	633
TOTAL VOTOS VALIDOS	15613
VOTOS NULOS	1384
VOTOS EN BLANCO	485
TOTAL VOTOS	17482

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
29102	20202	49304	13805	9366	23171	72475

ADJUDICACIONES

FRG CARLOS ANIBAL MENDEZ CABRERA

MUNICIPIO DE Zacapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DAVID ORLANDO AVILA VASQUEZ	PRESIDENTE
GLORIA ESPERANZA RAMIREZ PARDO	SECRETARIO
PEDRO RODRIGO PEÑATE LOPEZ	VOCAL
ERWIN RENE ORDOÑEZ ALVAREZ	SUPLENTE
JUAN JOSE CARDONA PAZOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
9458	7113	16571	3864	3065	6929	23500

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	1,200
MLN	344
FRG	1,391
PAN	1,046
UD	315
UCN	443
PR	235
VOTOS VALIDOS	4,974
VOTOS NULOS	489
VOTOS EN BLANCO	121
TOTAL VOTOS	5,584

MUNICIPIO DE Estanzuela

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS OVALDO NAVAS CABRERA	PRESIDENTE
CARLOS HUMBERTO FRANCO FAJARDO	SECRETARIO
EDITA EMELDA GUZMAN CABRERA	VOCAL
JOSE ANTONIO OLIVA FAJARDO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1759	1472	3231	441	323	764	3995

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	308
MLN	69
FRG	404
PAN	119
UD	57
UCN	59
PR	94
VOTOS VALIDOS	1,110
VOTOS NULOS	79
VOTOS EN BLANCO	34
TOTAL VOTOS	1,223

MUNICIPIO DE Río Hondo

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

LUIS FELIPE CARRANZA RODRIGUEZ	PRESIDENTE
PATROCINIO ORANTES	VOCAL
RIGOBERTO SOSA CHACON	SUPLENTE
ALMA LORENA ALDANA VARGAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2937	2363	5300	1179	911	2090	7390

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	121
MLN	166
FRG	700
PAN	120
UD	35
UCN	77
PR	97
VOTOS VALIDOS	1,316
VOTOS NULOS	143
VOTOS EN BLANCO	35
TOTAL VOTOS	1,494

MUNICIPIO DE Gualán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ALVARO ENRIQUE ESTRADA ARRIAZA	PRESIDENTE
GUILLERMO ALEJANDRO NAVAS CHACON	SECRETARIO
JOEL MAYORGA SALGUERO	VOCAL
CARLOS ARNOLDO ORDOÑEZ PINEDA	SUPLENTE
ERI AGUSTO JORDAN SOSA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
5759	3868	9627	3439	2411	5850	15477

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	304
MLN	1,438
FRG	968
PAN	135
UD	56
UCN	126
PR	134
VOTOS VALIDOS	3,161
VOTOS NULOS	275
VOTOS EN BLANCO	112
TOTAL VOTOS	3,548

MUNICIPIO DE Teculután

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JULIO CESAR SALVATIERRA CORDON	PRESIDENTE
JULIO CESAR CHACON ORTEGA	SECRETARIO
JULIO HUMBERTO ESPINOZA GUEVARA	VOCAL
CESAR ARMANDO FUNES ARAGON	SUPLENTE
MYNOR HUMBERTO PAZ JIMENEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1887	1321	3208	627	396	1023	4231

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	124
MLN	55
FRG	452
PAN	125
UD	73
UCN	40
PR	37
VOTOS VALIDOS	906
VOTOS NULOS	88
VOTOS EN BLANCO	36
TOTAL VOTOS	1,030

MUNICIPIO DE Usumatlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CORNELIO GUARE CARRILLO	PRESIDENTE
AMELIA ANGELINA ARAGON CASTAÑEDA	SECRETARIO
MARCO TULIO ROJAS FLORES	VOCAL
LORENA ROXANA ALDANA OLIVA	SUPLENTE
MARIA ELENA CHACON PEREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1331	869	2200	465	382	847	3047

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	139
MLN	73
FRG	193
PAN	77
UD	29
UCN	73
PR	36
VOTOS VALIDOS	620
VOTOS NULOS	66
VOTOS EN BLANCO	24
TOTAL VOTOS	710

MUNICIPIO DE
Cabañas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDWIN ERNESTO FIGUEROA PEÑA	PRESIDENTE
HECTOR HUGO PORTILLO ARRIOLA	SECRETARIO
JOSE MARIA CHACON FIGUEROA	VOCAL
MIGUEL ANGEL JUMIQUE LOPEZ	SUPLENTE
MANUEL DE JESUS GARCIA CRUZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1613	856	2469	810	271	1081	3550

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	311
MLN	31
FRG	126
PAN	99
UD	12
UCN	20
PR	25
VOTOS VALIDOS	624
VOTOS NULOS	77
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	718

MUNICIPIO DE
Sn. Diego

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE DANILO LEMUS MOSCOSO	PRESIDENTE
MARTA ESTELA DONIS DE SANDOVAL	SECRETARIO
GUSTAVO ADOLFO RUANO VALDEZ	VOCAL
SERGIO EDMUNDO ISALES DIAZ	SUPLENTE
WALTHER ESTUARDO CHACON PINTO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1091	822	1913	451	268	719	2632

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	554
MLN	16
FRG	78
PAN	27
UD	5
UCN	15
PR	5
VOTOS VALIDOS	700
VOTOS NULOS	24
VOTOS EN BLANCO	11
TOTAL VOTOS	735

MUNICIPIO DE
La Unión

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HUGO LEONEL GARCIA PINEDA	PRESIDENTE
LISSETH MAGALI PORTILLO LEONARDO	VOCAL
BYRON ARNOLDO BUEZO MADRID	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2172	833	3005	1689	855	2544	5549

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	942
MLN	451
FRG	81
PAN	28
UD	20
UCN	58
PR	65
VOTOS VALIDOS	1,645
VOTOS NULOS	78
VOTOS EN BLANCO	47
TOTAL VOTOS	1,770

MUNICIPIO DE

Huité

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARIO RUBEN HERNANDEZ PORTILLO	PRESIDENTE
ROGER ESTUARDO ORTIZ LOPEZ	SECRETARIO
ARISTIDES ENRIQUE ROMERO ESTRADA	VOCAL
HUGO RENE REYES FLORES	SUPLENTE
JULIO AUGUSTO SALGUERO VELASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1093	685	1780	840	484	1324	3104

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	202
MLN	42
FRG	144
PAN	64
UD	31
UCN	55
PR	19
VOTOS VALIDOS	557
VOTOS NULOS	65
VOTOS EN BLANCO	48
TOTAL VOTOS	670

DEPARTAMENTO DE

Chiquimula

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

MIGUEL ENRIQUE DIAZ ACEVEDO	PRESIDENTE
ALFREDO FRANKLIN MOSCOSO CAMINADE	SECRETARIO
EDUARDO LINARES VILLELA	VOCAL
MIGUEL ANGEL PORTILLO LEMUS	SUPLENTE
FLORENCIO ROBERTO FIGUEROA NOVA	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
BAUDILIO ELINDHET HICHOS LOPEZ
JORGE MARIO GARZONA MARROQUIN

PAN
JORGE MARIO VASQUEZ VELASQUEZ
JOSE VICTOR VASQUEZ AGUILAR

FRG
MARIA LEDVIA BERGANZA RODRIGUEZ
HECTOR OBDULIO AGUILAR

DCG
SAUL OSWALDO RODRIGUEZ ESPINOZA

MLN
CESAR AUGUSTO MONTENEGRO INTERIANO
WILY GABRIEL KROKER VASQUEZ

PREG
CARLOS ALBERTO ARRIAZA TURCIOS

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
UCN	7787
DCG	4371
MLN	3281
PAN	3210
FRG	2229
PREG	474
TOTAL VOTOS VALIDOS	21352
VOTOS NULOS	1647
VOTOS EN BLANCO	624
TOTAL VOTOS	23623

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
31211	22447	53658	30380	13719	44099	97757

ADJUDICACIONES

UCN BAUDILIO ELINOHET HICHOS LOPEZ

DCG CARLOS LEONEL MOSCOSO MACHORRO

MUNICIPIO DE
Chiquimula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VALERIANO ENRIQUE RECINOS CORDON	PRESIDENTE
JUAN FRANCISCO PAZ GOMEZ	SECRETARIO
WALTER RICARDO CASTILLO MENDEZ	VOCAL
JOSE LEONIDAS ORTEGA ALVARADO	SUPLENTE
OSCAR FERNANDO NAVAS RAMIREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
10678	8476	19154	5811	3703	9514	28668

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	690
DCG	1,009
PAN	1,175
FRG	1,147
UCN	3,349
PREG	320
VOTOS VALIDOS	7,690
VOTOS NULOS	713
VOTOS EN BLANCO	171
TOTAL VOTOS	8,574

MUNICIPIO DE
Sn. José La Arada

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ANTONIO CASTAÑEDA FRANCO	PRESIDENTE
REYNA AMPARO MOSCOSO DE MORALES	SECRETARIO
CARLOS ALFONSO LEMUS MOSCOSO	VOCAL
GUILLERMO GREGORIO CRUZ	SUPLENTE
ALBA MARINA CALDERON MORALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1259	992	2251	772	459	1231	3482

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	62
DCG	80
PAN	66
FRG	65
UCN	181
PREG	20
VOTOS VALIDOS	474
VOTOS NULOS	15
VOTOS EN BLANCO	16
TOTAL VOTOS	505

MUNICIPIO DE
Sn. Juan Ermita

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISO JAVIER JORDAN ALVANEZ	PRESIDENTE
MARIA ARGELIA VILLEDA DE FLORES	SECRETARIO
JOSE MANUEL FLORES RAMOS	VOCAL
ANA RAQUEL MARTINEZ DE JORDAN	SUPLENTE
HUGO RONALDO JUAREZ FLORES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
986	596	1582	1467	518	1985	3567

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	97
DCG	282
PAN	31
FRG	38
UCN	228
PREG	8
VOTOS VALIDOS	684
VOTOS NULOS	31
VOTOS EN BLANCO	34
TOTAL VOTOS	749

MUNICIPIO DE
Jocotán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESTUARDO VASQUEZ PAZ	PRESIDENTE
HOBANA CONCEPCION MARROQUIN PAZOS	SECRETARIO
NEGIBIA MARINES OSORIO RAMOS	VOCAL
JULIO DAVID PAZ HERNANDEZ	SUPLENTE
MANUEL MONZON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1835	830	2665	6604	1188	7792	10457

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	528
DCG	485
PAN	335
FRG	74
UCN	399
PREG	10
VOTOS VALIDOS	1,831
VOTOS NULOS	299
VOTOS EN BLANCO	89
TOTAL VOTOS	2,219

MUNICIPIO DE
Camotán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO TULIO DIAZ LEMUS	PRESIDENTE
MARIO ANTONIO BRACAMONTE DIAZ	VOCAL
ALEJANDRO MADRID MANCHAME	SUPLENTE
IGNACIO PALENCIA ALVAREZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
1841	796	2637	4599	1135	5794	8371

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	291
DCG	238
PAN	409
FRG	72
UCN	374
PREG	4
VOTOS VALIDOS	1,388
VOTOS NULOS	122
VOTOS EN BLANCO	51
TOTAL VOTOS	1,561

MUNICIPIO DE
Olopa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO CASASOLA PAZ	PRESIDENTE
JOSE MARCO LEMUS RONQUILLO	SECRETARIO
JOSE ODILIO PAZOS GALVEZ	VOCAL
JOSE ISMAEL RAMOS MARTINEZ	SUPLENTE
MIRNA CONSUELO PAZOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
980	503	1483	1767	623	2390	3873

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	85
DCG	499
PAN	46
FRG	22
UCN	315
PREG	5
VOTOS VALIDOS	972
VOTOS NULOS	95
VOTOS EN BLANCO	31
TOTAL VOTOS	1,098

MUNICIPIO DE
Esquipulas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR JOSE AGUILAR	PRESIDENTE
JOSE HECTOR PACHECO FRANCO	SECRETARIO
CARLOS ANIBAL DE LEON SANDOVAL	VOCAL
JAVIER ORLANDO ACEVEDO GUERRA	SUPLENTE
CARLOS SARVELIO HERNANDEZ MOLINA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
4461	3723	8184	2403	1359	3762	11946

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	717
DCG	283
PAN	323
FRG	260
UCN	836
PREG	11
VOTOS VALIDOS	2,430
VOTOS NULOS	78
VOTOS EN BLANCO	43
TOTAL VOTOS	2,551

MUNICIPIO DE
Concep. Las Minas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDY RENE BEZA BEZA	PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ DUARTE	VOCAL
SANTOS EDDY SAMAYOA SOSA	SUPLENTE
JULIO GALDAMEZ CABRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2054	1753	3807	1134	814	1948	5755

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	75
DCG	444
PAN	327
FRG	81
UCN	258
PREG	5
VOTOS VALIDOS	1,190
VOTOS NULOS	25
VOTOS EN BLANCO	21
TOTAL VOTOS	1,236

MUNICIPIO DE
Quetzaltepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JORGE HUBERTO MARTINEZ RECINOS	PRESIDENTE
ALVARO NOE GUERRA PAZOS	SECRETARIO
CARLOS ELIAS VILLEDA ALDANA	VOCAL
ARNOLDO RIGOBERTO TORRES LANDAVERRY	SUPLENTE
MAYNOR ROBERTO CATALAN DIAZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2941	2065	5006	2703	2033	4736	9742

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	261
DCG	627
PAN	221
FRG	171
UCN	927
PREG	34
VOTOS VALIDOS	2,241
VOTOS NULOS	156
VOTOS EN BLANCO	81
TOTAL VOTOS	2,478

MUNICIPIO DE
Sn. Jacinto

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

NERY ORLANDO GALVEZ GARCIA	PRESIDENTE
MELIDA CORALIA RAMIREZ GALVEZ	SECRETARIO
MARVIN GIOVANI MORALES MARROQUIN	VOCAL
OSCAR RENE MORALES MONROY	SUPLENTE
EDUARDO RENE SOLIS CORDON	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1125	659	1784	1157	910	2067	3851

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	54
DCG	244
PAN	128
FRG	89
UCN	624
PREG	10
VOTOS VALIDOS	1,149
VOTOS NULOS	50
VOTOS EN BLANCO	43
TOTAL VOTOS	1,242

MUNICIPIO DE
Ipala

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GOMEZ ESQUIVEL	PRESIDENTE
RONI MAYNOR ORELLANA SAGASTUME	SECRETARIO
RUDY EDGARDO ARGUETA MARTINEZ	VOCAL
ELMER SALVADOR GODINEZ AGUIRRE	SUPLENTE
OSCAR RENE CORDON LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3051	2054	5105	1963	977	2940	8045

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	421
DCG	180
PAN	149
FRG	210
UCN	296
PREG	47
VOTOS VALIDOS	1,303
VOTOS NULOS	63
VOTOS EN BLANCO	44
TOTAL VOTOS	1,410

DEPARTAMENTO DE

Jalapa

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

VICTOR MELGAR SANTOS	PRESIDENTE
ADAN MORALES LAZARO	SECRETARIO
JOSE GUILLERMO MORALES GUDIEL	VOCAL
JUAN AUGUSTO GUERRA LUCERO	SUPLENTE
PEDRO HERNAN DUARTE	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
MARCO ANTONIO CABRERA ROJAS

DCG
JORGE MARIO BONILLA MARTINEZ

PAN
SERGIO AUGUSTO CARIAS TEO

MLN
FRANCISCO MANUEL AQUINO TOLEDO

FRG
CARLOS RODOLFO GIRON ROSALES

PREG
SALVADOR GAITAN CASTILLO

PID
EDGAR LEONEL CARDONA JUAREZ

FUN
ALFREDO GOMEZ SEGURA

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
DCG	2600
UCN	2511
PAN	2383
MLN	2335
FRG	1505
PREG	489
PID	251
FUN	84
TOTAL VOTOS VALIDOS	12158
VOTOS NULOS	709
VOTOS EN BLANCO	405
TOTAL VOTOS	13272

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL VIGENTES
25097	14349	39446	16911	8953	25864	65310

ADJUDICACIONES

DCG JORGE BONILLA MARTINEZ

MUNICIPIO DE Jalapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROMEO ADALBERTO CASTAÑAZA OLIVA	PRESIDENTE
CARLOS ENRIQUE RUANO CASTAÑAZA	SECRETARIO
JOSE LUIS LUCAS LOBOS	VOCAL
WALTER ROVIDIO GOMEZ ROSIL	SUPLENTE
NERY ALFREDO PORTILLO MARTINEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
10760	6807	17567	5155	2916	8071	25638

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	762
FRG	737
DCG	1,472
UCN	868
PID	155
PAN	1,263
PREG	420
FUN	28
VOTOS VALIDOS	5,705
VOTOS NULOS	410
VOTOS EN BLANCO	151
TOTAL VOTOS	6,266

MUNICIPIO DE Sn. Pedro Pinula

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

RAQUEL DE JESUS BOLERES ESTRADA	PRESIDENTE
AURA JOSEFINA SANDOVAL DE AGUILAR	SECRETARIO
MAYNOR DAGOBERTO BOLERES PORTILLO	VOCAL
ROSA NELLY MARTINEZ PALENCIA	SUPLENTE
RONAL WILBERTO PORTILLO SANDOVAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2819	903	3722	4435	1821	6256	9978

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	118
FRG	149
DCG	227
UCN	547
PID	38
PAN	405
PREG	26
FUN	32
VOTOS VALIDOS	1,542
VOTOS NULOS	112
VOTOS EN BLANCO	87
TOTAL VOTOS	1,741

MUNICIPIO DE Sn. Luis Jilotepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EFRAIN DE JESUS LEMUS CALDERON	PRESIDENTE
NOHE DE JESUS ROCA ROMERO	SECRETARIO
HELY SAUD PEREZ CASTAÑEDA	VOCAL
RAMIRO DE JESUS AGUIRRE	SUPLENTE
PABLO HUMBERTO MIRANDA PALLES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2309	1298	3607	2307	1408	3715	7322

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	504
FRG	99
DCG	310
UCN	263
PID	21
PAN	148
PREG	0
FUN	3
VOTOS VALIDOS	1,348
VOTOS NULOS	42
VOTOS EN BLANCO	33
TOTAL VOTOS	1,423

MUNICIPIO DE
Sn. Manuel Chaparrón

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ROSENDO ALARCON GARCIA	PRESIDENTE
ROBERTO ANTONIO SANDOVAL MEDINA	SECRETARIO
ADELSO GARCIA MENDEZ	VOCAL
RUBEN MENDEZ	SUPLENTE
ISAIAS MARIO MARTINEZ VELASQUEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1224	950	2174	672	367	1039	3213

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	21
FRG	59
DCG	159
UCN	79
PID	2
PAN	46
PREG	17
FUN	2
VOTOS VALIDOS	385
VOTOS NULOS	15
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	413

MUNICIPIO DE
Sn. Carlos Alzatate

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

TADEO RAYMUNDO PEREZ	PRESIDENTE
MARTA ELENA GARCIA	SECRETARIO
ALBERTO NAJERA AGUILAR	VOCAL
ISIDRO MORALES ESTEBAN	SUPLENTE
ELIAS TRINIDAD PEREZ NAJERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1218	292	1510	455	196	651	2161

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	112
FRG	72
DCG	145
UCN	70
PID	4
PAN	72
PREG	10
FUN	3
VOTOS VALIDOS	488
VOTOS NULOS	9
VOTOS EN BLANCO	7
TOTAL VOTOS	504

MUNICIPIO DE
Monjas

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

EDGAR AMILCAR LEMUS PORTILLO	PRESIDENTE
EDWIN LEONEL LIMA CRUZ	SECRETARIO
RANULFO ANTONIO LEMUS FIGUEROA	VOCAL
JAIME SALVADOR YANES CANTORAL	SUPLENTE
RUDY MARIO LOPEZ SANTIAGO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3341	2579	5920	1628	1211	2839	8759

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	93
FRG	317
DCG	252
UCN	466
PID	13
PAN	379
PREG	12
FUN	11
VOTOS VALIDOS	1,543
VOTOS NULOS	72
VOTOS EN BLANCO	68
TOTAL VOTOS	1,683

MUNICIPIO DE

Mataquescuintla

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

SOFIA DONIS DE CASTILLO	PRESIDENTE
JOSE ALFREDO CONTRERAS HERNANDEZ	SECRETARIO
ELEAZAR FELIPE ABREGO CRUZ	VOCAL
HECTOR ADAN JUAREZ MORALES	SUPLENTE
VITALINO HERRERA JACOBO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
3426	1520	4946	2259	1034	3293	8239

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
MLN	725
FRG	72
DCG	35
UCN	218
PID	18
PAN	70
PREG	4
FUN	5
VOTOS VALIDOS	1,147
VOTOS NULOS	49
VOTOS EN BLANCO	46
TOTAL VOTOS	1,242

DEPARTAMENTO DE

Jutiapa

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

EIDEMAN SERWIS VASQUEZ GUDIEL	PRESIDENTE
OTTO GUSTAVO MEJIA BONILLA	SECRETARIO
MIGUEL ALFREDO PALMA HERNANDEZ	VOCAL
JUAN ANTONIO PEREIRA MARTINEZ	SUPLENTE
MARIO ARTURO MONTERROSO	SUPLENTE

POSTULACIONES

UCN
ARMANDO REMBERTO VASQUEZ GONZALEZ
ARNOLDO MENCOS MARTINEZ
JORGE ENNIO MARTINEZ GARCIA

PAN
JOSE MARIA CASTRO GARCIA
GENARO ANTONIO RECINOS RUANO
JUAN CARLOS RODAS LUCERO

FRG
JOSE NERY MOLINA
HUGO ELFEGO PEÑATE ILLESCAS
BENEDICTO ANTONIO HERNANDEZ URUGUTIA

UD
ZOILA GLADYS BARRERA GUDIEL DE CAMBARA
CESAR AUGUSTO MELENDEZ CASTILLO
EDGAR VILLAGRAN RUANO

CAN
EDVIN HUMBERTO LEMUS MORALES
ROMILO ANTONIO MARTINEZ REVOLORIO
MAXIMO HERNANDEZ GREGORIO

PID
ENRIQUE VIVAS JIMENEZ
RENE CASTILLO Y CASTILLO
DIANA GEORGINA ARENAS CARRANZA DE ZUÑIGA

DCG
CARLOS MAURICIO VALLADARES DE LEON
BYRON JONATHAN SARCEÑO VENTURA
SIRIACO ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

MLN
JORGE MARIO SALGUERO Y SALGUERO
RAUL ENRIQUE SANTOS
EDUARDO NOE RECINOS CONTRERAS

PREG
CARLOS SANTIAGO NAJERA SAGASTUME
LEONEL ORTIZ ORELLANA
PEDRO MONZON PAIZ

MAS
HECTOR VINICIO RECINOS COREA
EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ

FUN
FREDY RENE TENAS MUÑOZ
VITALINO TORRES PALMA
RAMIRO LIMA

PR
RONALD GUILLERMO SANDOVAL CAMBARA

PP
BERTA ALICIA ESQUIVEL SANDOVAL
EDUARDO ANTONIO SAZO RODRIGUEZ
FERMIN MENDEZ

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
55214	37497	92711	30540	21982	52522	145233

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	4281
UCN	3122
DCG	3006
PAN	2779
CAN	2629
MAS	2419
PREG	2123
PP	1935
MLN	1333
FUN	1299
PR	578
UD	434
PID	233
TOTAL VOTOS VALIDOS	26171
VOTOS NULOS	1744
VOTOS EN BLANCO	1065
TOTAL VOTOS	28980

ADJUDICACIONES

FRG JOSE NERY MOLINA
UCN ARMANDO REMBERTO VASQUEZ GONZALEZ
DCG CARLOS MAURICIO VALLADARES DE LEON

MUNICIPIO DE Jutiapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MANUEL ALBERTO RAMOS SARCEÑO	PRESIDENTE
OTTO ROMEO ELIAS BARRIENTOS	SECRETARIO
EDGARDO ROLANDO PANIAGUA AREVALO	VOCAL
LUIS ARTURO GARCIA RECINOS	SUPLENTE
SELMAN IVAN MARTINEZ SALAZAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
11335	7181	18516	7067	4933	12000	30516

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	835
MLN	450
UD	171
PAN	617
PP	1,248
UCN	253
PREG	148
PID	75
FUN	181
MAS	181
CAN	1,411
DCG	1,234
PR	238
VOTOS VALIDOS	7,042
VOTOS NULOS	577
VOTOS EN BLANCO	288
TOTAL VOTOS	7,907

MUNICIPIO DE El Progreso

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FELIPE NERY SANDOVAL LOPEZ	PRESIDENTE
LEDY JUDITH RODRIGUEZ ESQUIVEL	SECRETARIO
ANGELA ELIZABETH SALGUERO CARDONA	VOCAL
HIRIAN GUILLERMO JO AGUILAR	SUPLENTE
EDGAR ARMANDO ESCOBAR LOPEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3842	3079	6921	1239	928	2167	9088

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	740
MLN	67
UD	12
PAN	107
PP	46
UCN	159
PREG	53
PID	4
FUN	75
MAS	14
CAN	52
DCG	107
PR	22
VOTOS VALIDOS	1,458
VOTOS NULOS	143
VOTOS EN BLANCO	53
TOTAL VOTOS	1,654

MUNICIPIO DE Sta. Catarina Mita

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ANA ARGELIA GIRON DE SANDOVAL	PRESIDENTE
NEFTALI PALMA CHINCHILLA	SECRETARIO
IRMA YOLANDA GARCIA DE MERLOS	VOCAL
RAUL NAVAS RECINOS	SUPLENTE
ABIGAIL VIVAR BARRIENTOS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3989	2473	6462	1770	1050	2820	9282

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	207
MLN	382
UD	4
PAN	124
PP	13
UCN	107
PREG	70
PID	9
FUN	37
MAS	281
CAN	43
DCG	107
PR	48
VOTOS VALIDOS	1,432
VOTOS NULOS	95
VOTOS EN BLANCO	67
TOTAL VOTOS	1,594

MUNICIPIO DE
Agua Blanca

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

BYRON RENE HERNANDEZ ESCOBAR	PRESIDENTE
LUIS ANTONIO ESPINO GIRON	SECRETARIO
GERMAN ANTONIO CHINCHILLA ESPINO	VOCAL
JAVIER DE JESUS LEMUS ALARCON	SUPLENTE
JORGE ARTURO MORALES SANDOVAL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2852	2050	4902	1588	1199	2787	7689

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	94
MLN	21
UD	11
PAN	22
PP	9
UCN	38
PREG	971
PID	7
FUN	11
MAS	5
CAN	103
DCG	52
PR	9
VOTOS VALIDOS	1,353
VOTOS NULOS	75
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	1,465

MUNICIPIO DE
Asunción Mita

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JOSE ELEODORO AVILA GOMEZ	PRESIDENTE
LUIS ARMANDO MALDONADO	SECRETARIO
SERGIO ELVIDIO GARCIA LEMUS	VOCAL
AGUSTIN DEL ROSARIO ZULETA MARROQUIN	SUPLENTE
JOSE ARTURO CHINCHILLA NOGUERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
6670	5210	11880	3155	2228	5383	17263

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	481
MLN	99
UD	38
PAN	160
PP	30
UCN	189
PREG	304
PID	23
FUN	379
MAS	51
CAN	136
DCG	192
PR	58
VOTOS VALIDOS	2,140
VOTOS NULOS	268
VOTOS EN BLANCO	81
TOTAL VOTOS	2,489

MUNICIPIO DE
Yupiltepeque

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

FRANCISCO ESAU VASQUEZ ORDOÑEZ	PRESIDENTE
SALVADOR GODOY MARTINEZ	SECRETARIO
DAVID AUGUSTO GONZALEZ CASTRO	VOCAL
CARLOS RAUL MARTINEZ CABRERA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO MARTINEZ HERRERA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1667	1058	2725	1082	878	1960	4685

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	199
MLN	13
UD	22
PAN	136
PP	37
UCN	21
PREG	11
PID	6
FUN	16
MAS	84
CAN	58
DCG	78
PR	14
VOTOS VALIDOS	695
VOTOS NULOS	39
VOTOS EN BLANCO	38
TOTAL VOTOS	772

MUNICIPIO DE
Atescatempa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

BYRON RONALDTH SAGASTUME GARZA	PRESIDENTE
ADRIAN ENRIQUE GRIJALVA RAMIREZ	SECRETARIO
MARTA ORALIA RIVERA DE MORAZAN	VOCAL
SIDA MARIBEL HERRERA DE FIGUEROA	SUPLENTE
SILVIA CLEMENCIA SAGASTUME DE CONTRERAS	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2971	2325	5296	1372	1098	2470	7766

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	222
MLN	31
UD	17
PAN	132
PP	348
UCN	86
PREG	28
PID	8
FUN	45
MAS	21
CAN	67
DCG	72
PR	27
VOTOS VALIDOS	1,104
VOTOS NULOS	62
VOTOS EN BLANCO	43
TOTAL VOTOS	1,209

MUNICIPIO DE
Jerez

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

JUAN FRANCISCO MEDINA JUAREZ	PRESIDENTE
NERY RAUL IBAÑEZ ARANA	SECRETARIO
EVER ARMANDO MELGAR Y MELGAR	VOCAL
JOSE LUIS ZAMORA DAVILA	SUPLENTE
JOSE ARTURO ARANA MELGAR	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1160	808	1968	316	284	600	2568

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	86
MLN	8
UD	3
PAN	44
PP	40
UCN	40
PREG	8
PID	0
FUN	4
MAS	7
CAN	13
DCG	63
PR	5
VOTOS VALIDOS	321
VOTOS NULOS	37
VOTOS EN BLANCO	17
TOTAL VOTOS	375

MUNICIPIO DE
El Adelanto

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ADAN HEBERTO MARTINEZ VILLANUEVA	PRESIDENTE
ANA YANSI CORADO CASTRO	SECRETARIO
JHONY ALDALBERT REVOLORIO REVOLORIO	VOCAL
WILLIAM FRANCISCO CORADO QUIÑONEZ	SUPLENTE
PRUDENCIO LOPEZ GUDIEL	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
709	619	1328	615	416	1031	2359

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	32
MLN	28
UD	1
PAN	38
PP	68
UCN	15
PREG	5
PID	4
FUN	5
MAS	32
CAN	29
DCG	65
PR	6
VOTOS VALIDOS	328
VOTOS NULOS	13
VOTOS EN BLANCO	13
TOTAL VOTOS	354

MUNICIPIO DE
Zapotitlán

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAGDA LILIAN RUANO	PRESIDENTE
RODERICO GRIJALVA Y GRIJALVA	SECRETARIO
GLORIA MARINA NAJARRO REVOLORIO	VOCAL
MARCIAL QUIÑONEZ ASENCIO	SUPLENTE
EDWIN OSWALDO TOBAR GRIJALVA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1003	819	1822	742	487	1229	3051

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	51
MLN	26
UD	4
PAN	104
PP	24
UCN	28
PREG	0
PID	3
FUN	4
MAS	62
CAN	24
DCG	129
PR	7
VOTOS VALIDOS	466
VOTOS NULOS	8
VOTOS EN BLANCO	18
TOTAL VOTOS	492

MUNICIPIO DE
Comapa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

HEBER WILLIAM GONZALES GONZALEZ	PRESIDENTE
HERICA LICIA GONZALEZ CORADO	SECRETARIO
VELDA ILIANA ANTONIO HERNANDEZ	VOCAL
RUBEN ARMANDO CARRILLO AGUIRRE	SUPLENTE
FAVIO ROLANDO ESPAÑA Y ESPAÑA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
2225	1214	3439	2360	1674	4034	7473

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	112
MLN	27
UD	3
PAN	50
PP	12
UCN	507
PREG	72
PID	12
FUN	264
MAS	602
CAN	46
DCG	226
PR	16
VOTOS VALIDOS	1,949
VOTOS NULOS	52
VOTOS EN BLANCO	70
TOTAL VOTOS	2,071

MUNICIPIO DE
Jalpatagua

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

OSCAR MANUEL ASENCIO CORADO	PRESIDENTE
ARMANDO ANTONIO GARCIA BARRIENTOS	SECRETARIO
ROLANDO SAZO VASQUEZ	VOCAL
JOSE LUIS LARA BONILLA	SUPLENTE
JOSUE BARRERA ROSALES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
3993	2913	6906	1921	1546	3467	10373

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	514
MLN	32
UD	18
PAN	67
PP	9
UCN	1,106
PREG	10
PID	8
FUN	16
MAS	838
CAN	24
DCG	96
PR	33
VOTOS VALIDOS	2,771
VOTOS NULOS	116
VOTOS EN BLANCO	95
TOTAL VOTOS	2,982

MUNICIPIO DE
Conguaco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GALICIA RECINOS	PRESIDENTE
CARLOS JAVIER SARCEÑO VENTURA	SECRETARIO
HERLINDO ALBEÑO GUEVARA	VOCAL
DOLLY YESENIA RECINOS CONTRERAS	SUPLENTE
GILDA ISABEL CALDERON VENTURA	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1964	636	2600	1254	691	1945	4545

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	124
MLN	36
UD	10
PAN	366
PP	5
UCN	108
PREG	34
PID	1
FUN	6
MAS	21
CAN	19
DCG	120
PR	18
VOTOS VALIDOS	868
VOTOS NULOS	38
VOTOS EN BLANCO	44
TOTAL VOTOS	950

MUNICIPIO DE
Moyuta

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

CARLOS CECILIO GODOY POSADAS	PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER FRANCO GARCIA	SECRETARIO
JOSE GUILLERMO PERALTA ROSA	VOCAL
CARLOS AUGUSTO MORAN CHAVARRRIA	SUPLENTE
PASCUAL FLORES FLORES	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
5054	3391	8445	2965	2273	5238	13683

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	303
MLN	71
UD	99
PAN	462
PP	12
UCN	302
PREG	236
PID	6
FUN	122
MAS	78
CAN	49
DCG	148
PR	22
VOTOS VALIDOS	1,910
VOTOS NULOS	110
VOTOS EN BLANCO	74
TOTAL VOTOS	2,094

MUNICIPIO DE
Pasaco

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

DANILO GONZALO CAMBARA OLIVEROS	PRESIDENTE
ELMAR RENE REVOLORIO CONTRERAS	SECRETARIO
LUIS EMIDIO BARRERA MONZON	VOCAL
OSEAS MARTINEZ GONZALEZ	SUPLENTE
ELSA ARACELI ALVARADO GONZALEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL VIGENTES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
1544	1026	2570	927	650	1577	4147

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	98
MLN	5
UD	8
PAN	189
PP	6
UCN	37
PREG	13
PID	4
FUN	19
MAS	67
CAN	34
DCG	87
PR	27
VOTOS VALIDOS	594
VOTOS NULOS	18
VOTOS EN BLANCO	37
TOTAL VOTOS	649

MUNICIPIO DE
Sn. José Acatempa

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

ESDRAS DANILO LOPEZ BARAHONA	PRESIDENTE
NERY ARNOLDO CASTILLO Y CASTILLO	SECRETARIO
CARLOS BARILLAS ALVAREZ	VOCAL
ERICK ANIBAL PAREDES HERNANDEZ	SUPLENTE
FREDY MANUEL CASTILLO JIMENEZ	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
1611	869	2480	936	938	1874	4354

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	49
MLN	5
UD	5
PAN	14
PP	13
UCN	83
PREG	11
PID	33
FUN	20
MAS	26
CAN	275
DCG	109
PR	12
VOTOS VALIDOS	655
VOTOS NULOS	37
VOTOS EN BLANCO	45
TOTAL VOTOS	737

MUNICIPIO DE
Quesada

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

MAMERTO MORALES MUÑOZ	PRESIDENTE
WILLIAM ROBERTO MONTERROSO MENDEZ	SECRETARIO
SERGIO ROLANDO VASQUEZ MEDRANO	VOCAL
RIBIX LEONEL GUTIERREZ CHIU	SUPLENTE
RODOLFO PORTILLO Y PORTILLO	SUPLENTE

EMPADRONADOS

ALFABETOS			ANALFABETOS			TOTAL
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	VIGENTES
2625	1826	4451	1231	709	1940	6391

RESULTADOS

ORGANIZACION	TOTAL VOTOS
FRG	134
MLN	32
UD	8
PAN	147
PP	15
UCN	43
PREG	149
PID	30
FUN	95
MAS	49
CAN	246
DCG	121
PR	16
VOTOS VALIDOS	1,085
VOTOS NULOS	56
VOTOS EN BLANCO	45
TOTAL VOTOS	1,186

MISION DE OBSERVACION DE ELECCIONES DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH) Y CONTROL DE ASESORIA Y PROMOCION ELECTORAL (CAPEL)

Rafael Villegas
Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

Jorge Otaño-Piñero
Secretario de la Cámara Nacional Electoral de Argentina.

Silvestre Barrera
Consejero del Consejo Nacional Electoral de Colombia.

Juan Rial
Politólogo de PEITHO, Uruguay.

Efraín Arguedas
Coordinador General de CAPEL, Costa Rica.

Luis Alberto Cordero
Sub-Coordinador General de CAPEL, Costa Rica.

María Lourdes González
Jefa del Proyecto de Participación Política/CAPEL, Costa Rica.

Lirio Márquez
Asesora externa de CAPEL, Puerto Rico.

Víctor Ramírez
Asesor externo de CAPEL, Costa Rica.

Roel Picado
Funcionario del IIDH, Costa Rica.

LISTA DE OBSERVADORES INTERNACIONALES DE LOS PAISES MIEMBROS DEL PROTOCOLO DE TIKAL

DOCTOR GUILLERMO MARQUEZ	(PANAMA)
CEILA PEÑALBA ORDOÑEZ	(PANAMA)
OSCAR FONSECA MONTOYA	(COSTA RICA)
ALVARO PINTO LOPEZ	(COSTA RICA)
RODOLFO SANDINO ARGUELLO	(NICARAGUA)
AMAN SANDINO MUÑOZ	(NICARAGUA)
ERSOL DIMAS TABORA QUIROZ	(HONDURAS)
SILVESTRE BARRERA	(COLOMBIA)
LUCIANO MONTOYA	(COLOMBIA)
LUIS BERNARDO FLORES SUAREZ Y SRA. JOSEFINA ENCINO DE FLORES	(COLOMBIA)

Decreto 3-94 que declara la conclusión del proceso electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DECRETO NUMERO 3-94

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto Número 2-94 de fecha once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, este Tribunal convocó a los ciudadanos de la República en todos los distritos electorales, a elegir diputados al Congreso de la República por el sistema distrital y lista nacional, habiéndose realizado dicho evento el domingo catorce de agosto del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, este Tribunal emitió los Acuerdos Números doscientos cuarenta y uno, doscientos cuarenta y dos, doscientos cuarenta y tres, doscientos cuarenta y cuatro, doscientos cuarenta y cinco, doscientos cuarenta y seis, doscientos cuarenta y siete, doscientos cuarenta y ocho, doscientos cuarenta y nueve, doscientos cincuenta, doscientos cincuenta y uno, doscientos cincuenta y dos, doscientos cincuenta y tres, doscientos cincuenta y cuatro, doscientos cincuenta y cinco, doscientos cincuenta y seis, doscientos cincuenta y siete, doscientos cincuenta y ocho, doscientos cincuenta y nueve, doscientos sesenta, doscientos sesenta y uno, doscientos sesenta y dos, doscientos sesenta y tres y doscientos sesenta y cuatro guión noventa y cuatro, todos de fecha treinta y uno de agosto del presente año, por los que se declaró la validez de la elección realizada y se adjudicaron los cargos de diputados al Congreso de la República por lista nacional y por cada uno de los distritos electorales respectivamente. Acuerdos que fueron debidamente notificados y divulgados.

CONSIDERANDO:

Que a la fecha, los diferentes órganos electorales temporales integrados para el efecto, han concluído las funciones propias de su competencia, y siendo que la Ley Electoral y de Partidos Políticos faculta a este Tribunal para declarar la conclusión del proceso electoral, es procedente hacer la declaratoria correspondiente.

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado, y en lo que preceptúan los artículos 223 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 121, 125, 131, 132, 144, 153, 171, 173, 193 y 245 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas) 12 y 112 del Reglamento a la Ley Electoral (Acuerdo número 181-87 y sus reformas), este Tribunal

DECRETA:

ARTICULO 1o. - Se declara la conclusión del proceso electoral iniciado con la publicación en el Diario de Centro América, del Decreto Número 2-94 de fecha once de abril de mil novecientos noventa y cuatro y, como consecuencia, disueltas la Junta Electoral del Distrito Central, las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales de todo el país.

ARTICULO 2o. - El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario de Centro América.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala el día doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. COMUNIQUESE.

Lic. Mario Roberto Guerra Roldán
Presidente

Lic. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela
Vocal I

Lic. Hugo Leonel Maul Figueroa
Vocal II

Lic. Carlos Roberto Sánchez Lazo
Vocal III

Lic. Luis Felipe Sáenz Juárez
Vocal IV

ANTE MI:

Lic. Luis Arturo Morales Cardona
Secretario General.

Delgado Impresos & Cía. Ltda.
Tels.: 922033 - 933370 - 933374
955836. Telefax: 955835.